



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El objeto que persigue la sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diesel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la sociedad se ha impuesto.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASF): SPVS-IV-EM-GYE-098/2005

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PEB-GYE-003/2023

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-ED-GYE-033/2023

CARTA EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1: ASF/DSV/R-206282/2023 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

## PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1"**

**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs57.500.000.- (Cincuenta y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)**

**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD III: USD30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).**

### Principales Características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Tipo de Valor a ser emitidos:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos.
Monto de la Emisión:	Bs57.500.000.- (Cincuenta y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).
Serie en que se divide la Emisión:	Serie única: Bs57.500.000.- (Cincuenta y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).
Valor Nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión:	12 de septiembre de 2023.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Amortización de capital:	El capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendario, desde el Cupón No.5, Las amortizaciones de capital de la serie se realizará de acuerdo a los cuadros del punto 1.4.7 del presente Prospecto Complementario.
Periodicidad de Pago de Intereses:	Los intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el presente Prospecto Complementario. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Procedimiento de Colocación Primaria de los Bonos:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Forma de Circulación de los Bonos:	A la orden.
Forma de pago en Colocación Primaria:	En efectivo.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo y/o en Compromiso en Garantía.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Bonos:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de amortización del capital y/o pago de intereses:	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	GYE-2-NTU-23	Bs57.500.000.-	5.750	Bs10.000.-	6,60%	3.600 días calendario	21 de Julio de 2033

Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la categoría de calificación asignada.
AA3	

\*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 25 DE ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

### ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VI DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GAS Y ELECTRICIDAD S.A.

LA PAZ, JULIO 2023

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

## DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.



Código de seguridad: 3Andjq1nINuR

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 365/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:29 (diez y veintinueve), del día, martes veinticinco del mes de julio del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señora: **TANIA VIVIANA LOZADA ZEPEK** con Cédula de Identidad N° **2525640** (dos, cinco, dos, cinco, seis, cuatro, cero), **Boliviana, Divorciada**, con profesión y/o ocupación **TEC. SUP. CONTADOR GENERAL**, con domicilio en C. MONTEVIDEO N° 140 Z. KANTUTANI, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto a la compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)**, para la oferta pública de la Emisión de Bonos denominada **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **TANIA VIVIANA LOZADA ZEPEK** con Cédula de Identidad No.**2525640 LP** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente de Administración y Contabilidad, en mérito al Testimonio de Poder No.1804/2021 de fecha 29 de octubre de 2021, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.95 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

“Como Gerente de Administración y Contabilidad de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en

<https://inipku.dimopku.gob.bo/verificacion-documentos/5280bf1-3Andjq1nINuR>

DIRECCION DEL SISTEMA FINANCIERO  
**DIRNOPLU**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: 3Andjq1nINuR

discordancia con lo aquí expresado".-----

*"Quien desee adquirir los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS GAS & ELECTRICIDAD III"**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS GAS & ELECTRICIDAD III"**, respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----*

"La adquisición de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"BONOS GAS & ELECTRICIDAD III"**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco".-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: a70451e809e73a69b80342136ff89c168b3412b502252e48d7f2dbd3ce2f8af7.-----

Nombre	Firma	Huella
TANIA VIVIANA LOZADA ZEPEK Cédula de Identidad 2525640		

-----

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.



Código de seguridad: V6PDm8LdoeHw

VALOR Bs. 3.-



**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 266/2023-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:35 del día martes veinticinco de julio del año dos mil veintitres, ANTE Mí Abog. MIRIAM LEONOR ROJAS PRADA, Notaria de Fe Pública N° 8 del Municipio de Sucre, en suplencia legal del Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA, Notario de Fe Pública N° 18 del municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca, se hicieron presentes los señores ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO con Cédula de Identidad N° 1098938 (uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres, ocho), boliviano, casado, Ing. Comercial, con domicilio en calle San Alberto N° 868 - Z. Santa Ana - Sucre, mayor de edad y hábil, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Enrique José Urquidi Prudencio con Cédula de Identidad No.1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.), como Gerente de Finanzas Corporativas, en mérito al Testimonio de Poder No.1/2017 de fecha 03 de enero de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.8 del Municipio de Sucre, declaro bajo juramento que:-----

*"GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III".-----*

*"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, presentado ante la ASFI."-----*

Es cuanto declaró, de lo que DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 5ce18d12a1950a5ed80e3848ec00638257b1b61de55491353f405dbc4986111f-----

Nombre	Firma	Huella
--------	-------	--------

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/04147884-V6PDm8LdoeHw>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: V6PDm8LdoeHw

ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO Cédula de Identidad 1098938		
---	--	--

*Abg. Miriam Leonor Rojas Prada*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**Nº 8**  
**DIRNOPLU** 25042018   
SUCRE - BOLIVIA  
*Suplencia Legal.*

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 (en adelante podrá denominarse simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Tania Lozada Zepok	Gerente de Administración y Contabilidad
--------------------	--

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario por Gas & Electricidad S.A. son:

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nombre	Cargo
Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Gerente General
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas
Ayda Jimena Calderón Claure	Gerente Comercial
Juan Pablo Calderón Claure	Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos

Se aclara que la Sociedad no cuenta con un funcionario legal de planta, sino que trabaja con asesores legales externos.

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

### Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

### Gas & Electricidad S.A.

Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center, Piso 3, Sucre – Bolivia.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1.	Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	1
1.2.	Delegación de Definiciones.....	2
1.3.	Características y contenido de los Bonos.....	2
1.3.1.	Denominación de la Emisión.....	2
1.3.2.	Tipo de Valor a ser emitidos.....	2
1.3.3.	Monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III y Monto total y Moneda de la Emisión.....	3
1.3.4.	Series en que se divide la Emisión.....	3
1.3.5.	Cantidad de Valores que contendrá la Emisión.....	3
1.3.6.	Valor nominal de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	3
1.3.7.	Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	3
1.3.8.	Numeración de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	3
1.3.9.	Fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	3
1.3.10.	Plazo de la Emisión.....	3
1.3.11.	Fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	3
1.3.12.	Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	4
1.3.13.	Forma de circulación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	4
1.3.14.	Forma de representación de los de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	4
1.3.15.	Transferencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	4
1.3.16.	Contenido de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	4
1.3.17.	Modalidad de Colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	4
1.3.18.	Procedimiento de Colocación Primaria.....	5
1.3.19.	Forma de pago en colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	5
1.3.20.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	5
1.3.21.	Calificación de Riesgo.....	5
1.4.	Derechos de los Titulares.....	6
1.4.1.	Tipo de interés y tasa de interés.....	6
1.4.2.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.....	6
1.4.3.	Fórmula para el cálculo de los intereses.....	6
1.4.4.	Fórmula para la amortización de capital.....	6
1.4.5.	Reajustabilidad del Empréstito.....	6
1.4.6.	Forma de amortización de capital y/o pago de intereses.....	6
1.4.7.	Periodicidad de pago de intereses, amortización de capital y Cronograma de Pagos:.....	7
1.4.8.	Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses.....	8
1.4.9.	Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses.....	8
1.4.10.	Provisión para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses.....	8
1.4.11.	Mecanismo de Cobertura.....	9
1.4.12.	Plazo para el pago total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	15
1.4.13.	Garantía.....	15
1.4.14.	Convertibilidad en acciones.....	15
1.4.15.	Rescate anticipado.....	15
1.4.16.	Tratamiento del RC–IVA en caso de rescate anticipado.....	17
1.4.17.	Agente pagador.....	17



1.4.18. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	17
1.4.19. Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores.....	17
1.4.20. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	18
1.4.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento .....	18
1.4.22. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	18
1.4.23. Aceleración de plazos .....	18
1.4.24. Protección de derechos.....	18
1.4.25. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III y sus Emisiones.....	18
1.4.26. Tribunales competentes .....	19
1.4.27. Arbitraje .....	19
1.4.28. Tratamiento tributario .....	19
1.4.29. Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	20
1.4.30. Representante Común de Tenedores de Bonos.....	20
1.4.31. Normas de seguridad.....	21
1.4.32. Obligaciones de Información.....	22
1.4.33. Modificación de condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III–Emisión 1 ..	22
1.4.34. Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de bonos .....	22
2. RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISIÓN .....	22
2.1. Capital de inversiones.....	22
2.2. Capital de operaciones .....	23
2.3. Recambio de pasivos.....	23
3. FACTORES DE RIESGO.....	25
3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia.....	26
3.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural.....	26
3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias .....	27
3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector.....	27
3.2.1. Riesgo del mercado .....	27
3.2.2. Riesgo tributario.....	27
3.3. Factores de riesgo relacionados al Emisor .....	27
3.3.1. Riesgo de dependencia de personal clave .....	27
3.3.2. Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias .....	28
3.3.3. Riesgo reputacional.....	28
3.3.4. Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas .....	28
3.3.5. Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal .....	29
3.4. Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos .....	29
3.4.1. Mercado secundario para los Bonos .....	29
3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés.....	29
3.4.3. Riesgo tributario.....	29
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....	29
4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	29

4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	29
4.3.	Tipo de oferta .....	29
4.4.	Diseño y estructuración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	30
4.5.	Agente colocador .....	30
4.6.	Modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	30
4.7.	Plazo de colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	30
4.8.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 quedará sin efecto.....	30
4.9.	Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 .....	30
4.10.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador.....	30
4.11.	Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión .....	30
4.12.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 .....	31
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR .....	31
5.1.	Datos generales del emisor .....	31
5.1.1.	Identificación del emisor.....	31
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	35
5.1.3.	Capital social .....	38
5.1.4.	Empresas Vinculadas .....	39
5.1.5.	Estructura administrativa interna.....	40
5.1.6.	Directores y Ejecutivos .....	41
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	42
5.1.8.	Empleados .....	43
5.2.	Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	44
5.2.1.	Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	44
5.2.2.	Estructura de la industria .....	46
5.2.3.	Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor .....	46
5.2.4.	Principales productos y servicios del Emisor .....	47
5.2.5.	Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	48
5.2.5.1.	Generación Eléctrica.....	48
5.2.5.2.	Gas Natural Vehicular.....	50
5.2.5.3.	Unidad Comercial.....	52
5.2.6.	Convenios y contratos significativos .....	54
5.2.6.1.	Provisión de Energía Eléctrica.....	54
5.2.7.	Seguros Contratados .....	54
5.2.8.	Inversiones Internacionales.....	55
5.2.9.	Producción y Ventas Netas de Producción .....	56
5.2.10.	Políticas de Inversión y estrategia empresarial.....	57
5.2.10.1.	Políticas de Inversión .....	57
5.2.10.2.	Estrategia Empresarial.....	58
5.2.11.	Créditos y Deudas por Pagar .....	59
5.2.12.	Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	61
5.2.13.	Relación especial entre Gas & Electricidad S.A. y el Estado. ....	61
5.2.14.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	61

5.3.	Detalle de Procesos Legales .....	62
5.4.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones .....	62
5.5.	Información Relevante.....	63
5.6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros .....	69
5.6.1.	Balance General.....	69
5.6.1.1.	Activo Total.....	69
5.6.1.1.1.	Activo Corriente .....	71
5.6.1.1.2.	Activo No corriente.....	74
5.6.1.2.	Pasivo .....	77
5.6.1.2.1.	Pasivo Corriente .....	78
5.6.1.2.2.	Pasivo No Corriente.....	81
5.6.1.3.	Patrimonio .....	82
5.6.2.	Estado de Ganancias y perdidas .....	86
5.6.2.1.	Ingresos por ventas.....	86
5.6.2.2.	Costos.....	87
5.6.2.3.	Ganancia Bruta .....	88
5.6.2.4.	Ganancia Operativa .....	91
5.6.2.5.	Ganancia Neta del Ejercicio .....	93
5.6.3.	Indicadores Financieros .....	94
5.6.3.1.	Liquidez .....	94
5.6.3.2.	Endeudamiento.....	96
5.6.3.3.	Actividad.....	99
5.6.3.4.	Rentabilidad.....	101
5.7.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros .....	104
5.8.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera .....	105
6.	ESTADOS FINANCIEROS .....	106

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023).....	40
Gráfico N° 2: Evolución de la Potencia Contratada 2012 – 2023 GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en kW) .....	49
Gráfico N° 3: Ventas de GNV Chuquisaca 2018 - 2023 (expresado en m3) (al 30 de junio de 2023).....	51
Gráfico N° 4: Ventas de GNV Bolivia 2018 – 2023 (expresado en MMm3) (al 30 de junio de 2023).....	52
Gráfico N° 5: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2019 - 2023 (expresado en m3/año) (proyectado al 31 de diciembre de 2023) .....	56
Gráfico N° 6: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2019 - 2023 (expresado en MWh/año) (proyectado al 31 de diciembre de 2023) .....	57
Gráfico N° 7: Activo total (en millones de Bs) .....	70
Gráfico N° 8: Disponibilidades (en millones de Bs) .....	71
Gráfico N° 9: Cuentas por cobrar comerciales (en millones de Bs).....	72
Gráfico N° 10: Cuentas con empresas relacionadas (en millones de Bs) .....	73
Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs) .....	74
Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs) .....	75
Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs).....	76
Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs) .....	77
Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs).....	78
Gráfico N° 16: Préstamos Bancarios (Porción corriente) (en millones de Bs) .....	79
Gráfico N° 17: Emisión de Bonos (Porción corriente) (en millones de Bs) .....	80
Gráfico N° 18: Préstamos Bancarios (Porción no corriente) (en millones de Bs) .....	81
Gráfico N° 19: Emisión de Bonos (Porción no corriente) (en millones de Bs).....	82
Gráfico N° 20: Patrimonio (en millones de Bs).....	83
Gráfico N° 21: Capital Pagado (en millones de Bs).....	84
Gráfico N° 22: Aportes para futuras capitalizaciones (en millones de Bs).....	85
Gráfico N° 23: Resultados Acumulados (en millones de Bs).....	86
Gráfico N° 24: Ingresos por ventas (en millones de Bs) .....	87
Gráfico N° 25: Costo de ventas (en millones de Bs).....	88
Gráfico N° 26: Ganancia Bruta (en millones de Bs) .....	89
Gráfico N° 27: Gastos del departamento técnico (en millones de Bs).....	90
Gráfico N° 28: Gastos de Administración (en millones de Bs) .....	91
Gráfico N° 29: Ganancia operativa (en millones de Bs) .....	92
Gráfico N° 30: Gastos financieros (en millones de Bs).....	93
Gráfico N° 31: Ganancia Neta del Ejercicio (en millones de Bs).....	93
Gráfico N° 32: Coeficiente de liquidez (en veces).....	94
Gráfico N° 33: Prueba Ácida (en veces).....	95
Gráfico N° 34: Capital de Trabajo (en veces) .....	96
Gráfico N° 35: Razón de Endeudamiento (en porcentaje).....	97
Gráfico N° 36: Razón deuda capital (en veces) .....	98
Gráfico N° 37: Financiamiento (Emisión de Bonos/Total Pasivo) (en veces).....	98
Gráfico N° 38: Financiamiento (Préstamos Bancarios/Total Pasivo) (en veces) .....	99
Gráfico N° 39: Gastos financieros/Total Ingresos operacionales (en porcentaje).....	100
Gráfico N° 40: Plazo Promedio de Pago de cuentas y de Cobro de cuentas (en días).....	101
Gráfico N° 41: Retorno sobre Activos ROA y Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje) .....	102
Gráfico N° 42: Margen Operativo (en porcentaje).....	103
Gráfico N° 43: Margen neto (en porcentaje) .....	104

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1:	Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. ....	5
Tabla Nº 2:	Cronograma para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.....	7
Tabla Nº 3:	Emisiones de valores vigentes de Gas & Electricidad S.A.....	17
Tabla Nº 4:	Tratamiento tributario.....	19
Tabla Nº 5:	Antecedentes del Representante de Tenedores .....	20
Tabla Nº 6:	Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023) .....	39
Tabla Nº 7:	Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2023).....	39
Tabla Nº 8:	Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 30 de junio de 2023) .....	40
Tabla Nº 9:	Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023).....	41
Tabla Nº 10:	Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023) .....	41
Tabla Nº 11:	Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023).....	43
Tabla Nº 12:	Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2023) .....	48
Tabla Nº 13:	Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 30 de junio de 2023) .....	50
Tabla Nº 14:	Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	58
Tabla Nº 15:	Detalle créditos bancarios bajo línea de Crédito del Banco Bisa S.A. (Al 30 de junio de 2023).....	59
Tabla Nº 16:	Detalle créditos de Capital de Operaciones Banco Fortaleza (al 30 de junio de 2023).....	60
Tabla Nº 17:	Detalle créditos de Capital de Inversión Banco Bisa S.A. (al 30 de junio de 2023) .....	60
Tabla Nº 18:	Boletas de garantía (al 30 de junio de 2023) .....	60
Tabla Nº 19:	Pagarés Privados emitidos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023) .....	61
Tabla Nº 20:	Deuda por Emisión de Valores (Al 30 de junio de 2023) .....	61
Tabla Nº 21:	Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023) .....	61
Tabla Nº 22:	Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos) .....	84
Tabla Nº 23:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*) .....	104
Tabla Nº 24:	Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD) .....	104
Tabla Nº 25:	Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (*) .....	105
Tabla Nº 26:	Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	106
Tabla Nº 27:	Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	107
Tabla Nº 28:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	108
Tabla Nº 29:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	109
Tabla Nº 30:	Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	110

## ANEXOS

**ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

**ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

**ANEXO III:** CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

**ANEXO IV:** CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1

**ANEXO V:** POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1. Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 26 de agosto de 2022, aprobó el **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°593/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 12 de septiembre de 2022 bajo el N°1203664 del libro N°10.
- Testimonio N°842/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. celebrada en fecha 07 de diciembre de 2022 en la cual se modifica y complementa al **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III**, ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea en inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 12 de diciembre de 2022 bajo el N°1206247 del libro N°10.
  - Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N°559/2023 de fecha 28 de abril de 2023, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad III** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-GYE-003/2023.
  - La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°636/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 26 de septiembre de 2022 bajo el N°1204132 del libro N°10, la misma queda revocada y sin efecto por el Testimonio N°859/2022.
  - Testimonio N°859/2022 de fecha 15 de Diciembre de 2022 que corresponde a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 16 de Diciembre de 2022 bajo el N°1206448 del libro N°10.
  - Testimonio N°109/2023 de fecha 15 de Febrero de 2023 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 17 de Febrero de 2023 bajo el N°1208038 del libro N°10.
  - Testimonio N°261/2023 de fecha 12 de abril de 2023 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de abril de 2023 bajo el N°1209723 del libro N°10.
  - Testimonio N°532/2023 de fecha 21 de julio de 2023 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 27 de julio de 2023 bajo el N°1212575 del libro N°10.
  - Testimonio N°539/2023 de fecha 25 de julio de 2023 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 28 de julio de 2023 bajo el N°1212610 del libro N°10.
  - Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R-206282/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-GYE-033/2023.

## 1.2. Delegación de Definiciones

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, el Presidente puso a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022 y modificada en fecha 07 de diciembre de 2022, delegar al Presidente Ejecutivo y al Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, para que de manera indistinta, actuando cualquiera de ellos en representación de GAS & ELECTRICIDAD, definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Bonos dentro del Programa, conforme se señalan a continuación:

- Monto total;
- Moneda en la que se expresarán;
- Series;
- Valor nominal de los Bonos;
- Cantidad de valores de la emisión o serie(s);
- Plazo de cada emisión (o series);
- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Tipo de interés
- Periodicidad y porcentaje de amortización de capital o pago de capital
- Periodicidad de pago de intereses
- Modalidad de colocación
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Designación y sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);
- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada, (si corresponde);
- Condiciones y características de mecanismos de cobertura;
- Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la emisión.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, en el marco de esta Junta de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022, modificada en fecha 07 de diciembre de 2022 y de la normativa vigente, lo que incluye firmas de contratos.

## 1.3. Características y contenido de los Bonos

### 1.3.1. Denominación de la Emisión

Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

### 1.3.2. Tipo de Valor a ser emitidos

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

### 1.3.3. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III y Monto total y Moneda de la Emisión

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III es de USD30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

La Emisión estará denominada en Bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs57.500.000.- (Cincuenta y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).

### 1.3.4. Series en que se divide la Emisión

Serie única: Bs57.500.000.- (Cincuenta y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).

### 1.3.5. Cantidad de Valores que contendrá la Emisión

5.750 (Cinco mil setecientos cincuenta) Bonos.

### 1.3.6. Valor nominal de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

### 1.3.7. Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Mínimamente a la par del valor nominal.

### 1.3.8. Numeración de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

### 1.3.9. Fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

La fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1 es el 12 de septiembre de 2023.

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1 en el RMV de la ASFI; y en el Prospecto Complementario.

### 1.3.10. Plazo de la Emisión

Tres mil seiscientos (3.600) días calendario.

El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.

### 1.3.11. Fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

La fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1 es el 21 de julio de 2033.

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización de capital.



### 1.3.12. Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

### 1.3.13. Forma de circulación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

A la Orden.

La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

### 1.3.14. Forma de representación de los de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de conformidad a la regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez No. 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz.

### 1.3.15. Transferencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Como los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

### 1.3.16. Contenido de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Se ha previsto que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 sean representados mediante anotación en cuenta. La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno. En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de las características, términos y condiciones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, éstos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Asimismo, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

### 1.3.17. Modalidad de Colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

La modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, se realizará conforma a lo siguiente:

Serie	Modalidad Underwriting	Cantidad de Títulos
Única	A mejor esfuerzo	Hasta 5.750
Única	Compromiso en garantía	Hasta 2.300

Para la ejecución de la modalidad de underwriting compromiso en garantía se debe considerar lo siguiente:

- 1) Esta modalidad únicamente se activará si se no se logra colocar el 80% del total de los títulos, bajo la modalidad a mejor esfuerzo.

- 2) En el caso de aplicarse el underwriting bajo la modalidad “compromiso en garantía”, BISA S.A. Agencia de Bolsa, podrá suscribir hasta 2300 Bonos. Sin perjuicio de lo mencionado, se establece que BISA S.A. Agencia de Bolsa solamente suscribirá la cantidad necesaria de títulos hasta completar el 80% del total de la cantidad de los títulos a emitir.

### 1.3.18. Procedimiento de Colocación Primaria

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 serán colocados en mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

### 1.3.19. Forma de pago en colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

En efectivo.

### 1.3.20. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R – 206282/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-GYE-033/2023.

### 1.3.21. Calificación de Riesgo

Gas & Electricidad S.A. ha contratado a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1. Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 27 de julio de 2023, de:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Única	Bs57.500.000.-	3.600	<sub>B</sub> AA-	AA3	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de amortización del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

## 1.4. Derechos de los Titulares

### 1.4.1. Tipo de interés y tasa de interés

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 devengarán un interés nominal, anual y fijo.

Serie única: 6,60% (seis coma sesenta por ciento). El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

### 1.4.2. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos del punto 1.4.7 de este Prospecto Complementario.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

### 1.4.3. Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda)

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

Donde i representa el periodo.

### 1.4.4. Fórmula para la amortización de capital

El monto a pagar por amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

### 1.4.5. Reajustabilidad del Empréstito

La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

### 1.4.6. Forma de amortización de capital y/o pago de intereses

En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### 1.4.7. Periodicidad de pago de intereses, amortización de capital y Cronograma de Pagos:

Los intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

El capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será amortizado cada 180 (ciento ochenta) días calendario, desde el Cupón No.5, de acuerdo al siguiente detalle:

Cupón	% Amortización de capital
5	1,00%
6	1,00%
7	1,00%
8	1,00%
9	3,00%
10	3,00%
11	4,00%
12	5,00%
13	5,00%
14	10,00%
15	16,00%
16	20,00%
17	20,00%
18	6,00%
19	2,00%
20	2,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

De acuerdo a la periodicidad de amortización de capital y/o pago de intereses, se ha establecido un Cronograma de Pagos los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

El Cronograma de pagos está definido en la Declaración Unilateral de Voluntad (cláusula sexta) y en el presente Prospecto complementario, este se establece a continuación:

Tabla N° 2: Cronograma para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

N° de Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Porcentaje Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	10/3/2024	180	180		-	330,00	330,00
2	6/9/2024	180	360		-	330,00	330,00
3	5/3/2025	180	540		-	330,00	330,00
4	1/9/2025	180	720		-	330,00	330,00
5	28/2/2026	180	900	1,00%	100,00	330,00	430,00
6	27/8/2026	180	1080	1,00%	100,00	326,70	426,70
7	23/2/2027	180	1260	1,00%	100,00	323,40	423,40
8	22/8/2027	180	1440	1,00%	100,00	320,10	420,10
9	18/2/2028	180	1620	3,00%	300,00	316,80	616,80

10	16/8/2028	180	1800	3,00%	300,00	306,90	606,90
11	12/2/2029	180	1980	4,00%	400,00	297,00	697,00
12	11/8/2029	180	2160	5,00%	500,00	283,80	783,80
13	7/2/2030	180	2340	5,00%	500,00	267,30	767,30
14	6/8/2030	180	2520	10,00%	1.000,00	250,80	1.250,80
15	2/2/2031	180	2700	16,00%	1.600,00	217,80	1.817,80
16	1/8/2031	180	2880	20,00%	2.000,00	165,00	2.165,00
17	28/1/2032	180	3060	20,00%	2.000,00	99,00	2.099,00
18	26/7/2032	180	3240	6,00%	600,00	33,00	633,00
19	22/1/2033	180	3420	2,00%	200,00	13,20	213,20
20	21/7/2033	180	3600	2,00%	200,00	6,60	206,60

Fuente: Elaboración propia

#### 1.4.8. Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses

La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1 será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a la presente Emisión.

#### 1.4.9. Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 se pagarán al vencimiento del Cupón y/o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al Cronograma de Pagos del punto 1.4.7 de este Prospecto Complementario, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa. Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:

##### **La Paz**

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2–434514.

##### **Cochabamba**

Avenida Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4–793941.

##### **Santa Cruz**

Avenida Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3–888769.

#### 1.4.10. Provisión para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) días hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos del punto 1.4.7 de este Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.

#### 1.4.11. Mecanismo de Cobertura

G&E S.A. constituirá y mantendrá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 en las fechas que sean establecidas de acuerdo al Cronograma de Pagos de Bonos Gas & Electricidad III – Emisión 1 (punto 1.4.7 de este Prospecto Complementario), los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

1. **Cuentas bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y (ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el cumplimiento de pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.
2. **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el punto 1.4.11.2 de este Prospecto Complementario. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el punto 1.4.11.4 de este Prospecto Complementario.
3. **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 provenientes de las Cuentas bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1; y (ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos expuesto en el punto 1.4.7 de este Prospecto Complementario, a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
4. **Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E S.A. en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.
5. **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su calidad de Agente Pagador.

##### 1.4.11.1. Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes que sean definidos en un Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, bajo el siguiente esquema:

#### 1.4.11.1.1. Cuentas bancarias receptoras

Durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas para las emisiones de bonos vigentes de G&E S.A. y que a la fecha incluyen la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE.

En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco Bisa S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco Bisa S.A.

Dichas cuentas receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco Bisa S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor.

Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III-EMISIÓN 1) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Las instrucciones irrevocables emitidas por G&E S.A. al Banco Bisa S.A. para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE, serán ratificadas y complementadas para que las cuentas bancarias receptoras y su mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento o redención total de la emisión denominada para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE, y de esta nueva Emisión (BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1), y bajo las condiciones adicionales descritas en este Prospecto Complementario.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco BISA S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, conteniendo la siguiente instrucción:

- Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE, (hacia la Cuenta de Inversión respectiva de cada emisión), y hasta el último día hábil (bancario) de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.
- Una vez vencida la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, y/o las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y/o la Emisión de Bonos GYE, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, la cual deberá efectuarse hasta el último día hábil (bancario) de cada mes.
- Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para la para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las

Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE, y/o para la emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, se deberá continuar con la acumulación hasta cubrir el importe comprometido para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente) y para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (si estuviera vigente), y para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 de manera independiente; antes de comenzar la acumulación de los importes comprometidos en los cronogramas de transferencias mensuales establecidos para cada emisión, correspondientes al mes siguiente.

#### 1.4.11.1.2. Cuenta de inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 de acuerdo al Cronograma de Pagos del punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Un (1) día previo a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A. Las fechas de pago de Cupones o Bono están indicadas en el Cronograma de Pagos del punto 1.4.7 de este Prospecto Complementario.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

#### 1.4.11.1.3. Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

El modelo del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será inserto en el presente Prospecto Complementario como Anexo IV, conteniendo la fórmula para su cálculo; e incluyendo información de los importes de las transferencias mensuales asumiendo una colocación del total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

Las fechas de transferencia y el total de los montos de depósitos mensuales comprometidos del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 serán definidos en función a la fecha de Emisión y monto de Bonos colocados, en función a la siguiente fórmula:

$$\text{Transferencia mensual} = \frac{(\text{Monto del Cupón por Bono} * \text{No. de Bonos colocados y/o vigentes})}{6}$$

Dónde:

Monto del Cupón por Bono: corresponde a la suma de intereses y amortización de capital a pagar, por cada bono, en el semestre siguiente al cálculo. Este monto aparece en la última columna del Cronograma de Pagos del punto 1.4.7 de este Prospecto Complementario.



No. de bonos colocados y/o vigentes: número de bonos colocados efectivamente en mercado primario bursátil durante el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero; y que se mantengan vigentes.

El Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 final será definido, en base la fórmula diseñada, cuando se cierre la colocación de los Bonos, esto es cuando concluya la colocación de la totalidad de los Bonos o cuando se haya agotado el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero.

Para el primer semestre de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, hasta el pago del primer Cupón, los importes de transferencia mensual al fondo donde se acumula el dinero para el pago de los Cupones Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, se realizarán asumiendo una colocación del total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, a fin que para el pago del primer Cupón se disponga del importe total fijado según el Cronograma de pago de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

Después del pago del primer Cupón, cualquier remanente de la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

Asimismo, una copia del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 definitivo, será remitido a ASFI, BBV, al Representante de Tenedores y a BISA S.A. Agencia de Bolsa.

#### 1.4.11.2. Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, GAS & ELECTRICIDAD constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez denominado “Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1”, con un depósito de dinero proveniente de los flujos remanentes de las cuentas recaudadoras, posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la emisión de para la Emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (si estuviera vigente), y para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, según lo señalado en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1. El referido depósito de dinero será igual para cada periodo de seis meses (que transcurre desde el día siguiente al vencimiento de un Cupón hasta la fecha de vencimiento el pago del siguiente Cupón), y será equivalente al importe máximo mensual comprometido según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, columna “Total depósitos mensuales”.

La titularidad del Fondo de Liquidez le pertenece a GAS & ELECTRICIDAD, pero corresponde a BISA S.A. Agencia de Bolsa su administración. Asimismo, el Fondo de Liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de emisión.

Para el primer semestre, se aplicará el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 inicial, asumiendo la colocación de la totalidad de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, sin importar el monto colocado, y se mantendrá hasta el pago del primer Cupón.

A partir del segundo semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 y durante toda la vida de los mismos, G&E S.A. ajustará (para mantener el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1) el monto depositado en el fondo de liquidez para que represente (al menos) el importe equivalente al

monto máximo mensual comprometido para el siguiente periodo semestral, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 definido, y así sucesivamente por cada semestre.

A partir del segundo semestre de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, y durante toda la vida de los mismos, se hará la revisión (o cálculo) del monto mínimo comprometido para el fondo de liquidez para el correspondiente semestre; y en caso que para el siguiente semestre se requiera, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, un importe mayor al constituido como fondo de liquidez, el día posterior al vencimiento del Cupón del semestre anterior, se deberá transferir la diferencia. Si en algún periodo semestral el monto del fondo de liquidez fuera superior al comprometido, el remanente de la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

El Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

El importe que represente el fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, y podrá ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V de este Prospecto Complementario. Por otra parte, se establece que en caso de incurrir en pérdidas por las inversiones temporales, GAS & ELECTRICIDAD se obligará a reponer el monto equivalente por las pérdidas incurridas como producto de la inversión temporal, con fondos de dinero provenientes de los flujos remanentes de las cuentas recaudadoras, una vez sean transferidos los importes comprometidos para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, según lo señalado en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Asimismo, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el punto 1.4.11.4 siguiente.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III - Emisión 1, de acuerdo al cronograma de pagos del punto 1.4.7 de este Prospecto Complementario.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, se deberá aplicar el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del cupón. En este caso de utilización de fondos, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de cupones de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 más gastos emergentes de la transferencia de fondos con importes de dinero provenientes de los flujos remanentes de las cuentas recaudadoras, una vez que sean transferidos los importes comprometidos para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, según lo señalado en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Toda utilización o reposición de los recursos del Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

#### 1.4.11.3. Controles al mecanismo de cobertura

El mecanismo descrito en el punto anterior estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 de acuerdo a lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.4.11.1.1 anterior.
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.4.11.1.1. anterior.
- c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas bancarias receptoras (descritas en el numeral 1.4.11.1.1 anterior) a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 definido.
- d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado respecto a la Cuenta de Inversión de G&E S.A. para Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 y el Fondo de Liquidez, por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
- e) Control de fondo de liquidez: Dirigido a verificar que el monto del fondo de liquidez al menos representa el monto mayor del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 para el semestre (periodo entre la fecha de pago de un Cupón y la fecha de pago del siguiente Cupón).
- f) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el numeral 1.4.11.4 siguiente, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante de Tenedores, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono). En caso de que el controlador no remita el informe dentro del plazo señalado anteriormente, este último se constituirá en mora sin necesidad de ningún previo requerimiento por parte de GAS & ELECTRICIDAD, obligándose por el solo hecho del vencimiento del plazo a pagar por cada día calendario de retraso una multa equivalente a 0,01% (cero coma cero uno por ciento) calculada sobre el monto total del Contrato suscrito entre el controlador y GAS & ELECTRICIDAD.

#### 1.4.11.4. Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b), c) y e) del punto 1.4.11.3, G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) del punto 1.4.11.3, podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea de Tenedores. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

#### 1.4.11.5. Política de inversiones

G&E S.A. podrá disponer de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones incluida en el Anexo V de este Prospecto Complementario.

#### 1.4.12. Plazo para el pago total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

#### 1.4.13. Garantía

La Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que Gas & Electricidad S.A. garantiza la presente Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

#### 1.4.14. Convertibilidad en acciones

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

#### 1.4.15. Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2 de este Prospecto Complementario, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención

del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

#### 1.4.15.1. Redención anticipada mediante sorteo

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital+Intereses+Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Serie respectiva; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital+Intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de cada Serie, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	0,25%
361- 720	0,70%
721-1.080	1,15%
1.081- 1.440	1,50%
1.441- 1.800	2,00%
1.801- 2.160	3,50%
2.161- 2.520	4,10%
2.521- 2.880	5,20%

2.881- 3.240	5,80%
3.241- Adelante	6,40%

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

#### 1.4.15.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 en el mercado secundario, siempre que éstas se realicen en la BBV.

#### 1.4.16. Tratamiento del RC-IVA en caso de rescate anticipado

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

#### 1.4.17. Agente pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor conforme se establece en el numeral en el punto 1.2 de este Prospecto Complementario, por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

#### 1.4.18. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y el pago o amortizaciones de capital (según corresponda) serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa escrito (periódico) de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

#### 1.4.19. Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 30 de junio de 2023, Gas & Electricidad S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de valores:

Tabla N° 3: Emisiones de valores vigentes de Gas & Electricidad S.A.

Emisiones de oferta pública							
Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/06/2023	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs70.000.000.-	Bs70.000.000.-	5,25%	31/12/2026
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1	A	GYE-2-N1A-18	31/08/2018	Bs15.000.000.-	Bs1.617.000.-	4,00%	05/08/2023
	B	GYE-2-N1B-18	31/08/2018	Bs60.000.000.-	Bs60.000.000.-	5,25%	09/07/2028
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2	Única	GYE-2-N1U-20	30/07/2020	Bs63.600.000.-	Bs50.880.000.-	6,00%	08/06/2030
Bonos GYE	Única	GYE-N1U-19	21/05/2019	Bs56.000.000.-	Bs22.904.050.-	5,55%	29/03/2029

<b>Total</b>				<b>Bs264.600.000.-</b>	<b>Bs205.401.050.-</b>		
<b>Emisiones de oferta privada</b>							
<b>Emisión</b>	<b>Serie</b>	<b>Clave de Pizarra</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Monto original</b>	<b>Saldo al 30/06/2023</b>	<b>Tasa</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
Pagaré N1 FORTALEZA SAFI Emisión 3	Única		07/02/2023	Bs10.500.000.-	Bs10.500.000.-	7,00%	08/08/2023
Pagaré N2 FORTALEZA SAFI Emisión 3	Única		07/02/2023	Bs3.500.000.-	Bs3.500.000.-	7,00%	02/02/2024
<b>Total</b>				<b>Bs14.000.000.-</b>	<b>Bs14.000.000.-</b>		

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Elaboración: BISA S.A. Agencia de Bolsa

Asimismo, las acciones de Gas & Electricidad S.A. se encuentran inscritas en el RMV de la ASFI.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.11 del presente Prospecto Complementario.

#### **1.4.20. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1**

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Gas & Electricidad S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 se encuentran detallados en el punto 1.4.18. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

#### **1.4.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 1.4.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

#### **1.4.22. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.4.21. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

#### **1.4.23. Aceleración de plazos**

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 1.4.22. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

#### **1.4.24. Protección de derechos**

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 1.4.23. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

#### **1.4.25. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III y sus Emisiones**

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones que lo conforman.

#### 1.4.26. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que deriven de las Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

#### 1.4.27. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio y conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 1.4.20. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

#### 1.4.28. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 4: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IU – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro,



por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

#### 1.4.29. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores). La Asamblea de Tenedores considerará y resolverá todos los asuntos que el Código de Comercio le reconoce y los concernientes a las condiciones establecidas para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.4.32. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

#### 1.4.30. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 (Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

##### 1.4.30.1. Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio

Conforme a lo señalado en el punto 1.2 de este Prospecto Complementario, se nombró a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) con Número de Identificación Tributaria N°1018497028, como Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

Queda establecido que en caso de que el Representante de Tenedores no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos 30 días de finalizada la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) quedará ratificada como Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.

**Tabla N° 5: Antecedentes del Representante de Tenedores**

Denominación o razón social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.
Rótulo comercial	PROFIT CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal	Calle Fernando Guachalla No.339 esq. Pasaje Jáuregui (Altos Café Urbano), La Paz – Bolivia
Representante Legal y Testimonio de Poder	Julie Marcela Anslinger Amboni con Testimonio de Poder No.605/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa. La Paz – Bolivia, debidamente inscrito en el Registro de Comercio.
Número de Matrícula de Registro de Comercio (administrado por SEPREC)	1018497028
Número de Identificación Tributaria (NIT)	1018497028
Testimonio de Constitución	032/2003 de fecha 5 de febrero 2003, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, inscrita en SENAREC en fecha 21 de abril de 2003, bajo el No. 00052066. La Paz – Bolivia.
Número de teléfono	(591 2) 2442215

Fuente: PROFIT CONSULTORES S.R.L.

#### 1.4.30.2. Remuneración del Representante Común de Tenedores Provisorio

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1, por un monto mensual a ser cancelado conforme al contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de Tenedores.

En caso de que los tenedores de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores distinto, y este tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres (3) cotizaciones para designar al Representante de Tenedores de Bonos de la presente emisión.

#### 1.4.30.3. Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1.
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

#### 1.4.31. Normas de seguridad

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

#### 1.4.32. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Proporcionará a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, la misma información referente a los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los mismos formatos y plazos.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al Artículo 649 del Código de Comercio.

#### 1.4.33. Modificación de las condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Las especificaciones para que la Sociedad lleve a cabo una modificación de las condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 se encuentran descritas en el punto 1.4.35. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III.

#### 1.4.34. Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de bonos

Se proporcionará a los Tenedores de bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

## 2. RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISIÓN

Las principales razones para que GAS & ELECTRICIDAD S.A. haya decidido recurrir al mercado de valores y emitir bonos de oferta pública, son principalmente las siguientes:

- o Optimización de la estructura y el costo financiero de sus pasivos.
- o La inversión en capital de operaciones permitirá el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.
- o El capital de inversiones permitirá la adquisición de Bienes de capital relacionados al giro del negocio (Equipos de Generación Eléctrica, Equipo de compresor y dispensers de gas natural comprimido, repuestos, paneles solares).
- o Diversificación y generación de nuevas fuentes de financiamiento para GAS & ELECTRICIDAD S.A. a través del Mercado de Valores, contribuyendo de esta manera a su desarrollo.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de inversiones y/o
- Capital de operaciones y/o
- Recambio de pasivos

### 2.1. Capital de inversiones

#### a) Ampliación de Planta Yacuses

Capital de inversiones por la suma de Bs9.048.000,00.- (Nueve millones cuarenta y ocho mil 00/100 bolivianos).

Detalle	Importe Bs
Ampliación Planta Yacuses	9.048.000,00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>9.048.000,00</b>

#### b) Ampliación de Planta Fotovoltaica

Capital de inversiones por la suma de hasta Bs9.744.000,00.- (Nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil 00/100 bolivianos).

Detalle	Importe Hasta Bs
Ampliación Planta Fotovoltaica	9.744.000,00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>9.744.000,00</b>

El Emisor podrá utilizar un monto inferior al señalado y completar el pago de la inversión con recursos propios u otras fuentes de financiamiento.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1** destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística GAS & ELECTRICIDAD. tuviese que anticipar fondos con recursos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias para realizar estas inversiones, los montos obtenidos de la colocación de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1** podrán ser utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído o reponer los recursos propios que se hubieran utilizado para capital de inversiones (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

### 2.2. Capital de operaciones

Capital de Operaciones por la suma de hasta Bs4.257.369 (Cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos sesenta y nueve 00/100 bolivianos).

Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**.

### 2.3. Recambio de pasivos

- a) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contrato bajo Línea de Crédito No 6333 otorgada por el Banco BISA S.A. por la suma de hasta de Bs 24.010.000,00.- (Veinticuatro millones diez mil 00/100 bolivianos); misma que al 30 de junio de 2023 tiene las operaciones vigentes con saldo a capital por Bs. 23.583.834,37.- (Veintitrés millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro 37/100 bolivianos). Se debe considerar que a la fecha de colocación de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**, podrían existir

nuevos desembolsos. Se entenderá como recambio de estos pasivos bancarios el pago de cualquiera de los siguientes:

Nº de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Saldo al 30/06/2023
1557757	8/08/2022	18/07/2024	710	5,99%	1.500.000,00
1563521	30/08/2022	18/07/2024	688	5,99%	450.000,00
1577434	31/10/2022	18/07/2024	626	5,99%	2.500.000,00
1579197	10/11/2022	18/07/2024	616	5,99%	363.636,37
1584382	06/12/2022	18/07/2024	590	5,99%	505.000,00
1586491	16/12/2022	18/07/2024	580	5,99%	975.000,00
1594962	20/01/2023	18/07/2024	545	5,99%	1.445.000,00
1599844	9/02/2023	18/07/2024	525	5,99%	3.469.000,00
1604110	28/02/2023	18/07/2024	506	5,99%	1.000.000,00
1606154	06/03/2023	18/07/2024	500	5,99%	500.000,00
1607149	09/03/2023	18/07/2024	497	5,99%	360.000,00
1607158	09/03/2023	18/07/2024	497	5,99%	200.000,00
1607803	13/03/2023	18/07/2024	493	5,99%	1.250.000,00
1614385	29/03/2023	18/07/2024	477	5,99%	300.000,00
1614851	30/03/2023	18/07/2024	476	5,99%	400.000,00
1615215	31/03/2023	18/07/2024	475	5,99%	756.000,00
1616952	05/04/2023	18/07/2024	470	5,99%	700.000,00
1616998	05/04/2023	18/07/2024	470	5,99%	1.378.198,00
1619108	12/04/2023	18/07/2024	463	5,99%	500.000,00
1621383	19/04/2023	18/07/2024	456	5,99%	500.000,00
1623892	25/04/2023	18/07/2024	450	5,99%	1.200.000,00
1625606	28/04/2023	18/07/2024	447	5,99%	1.454.000,00
1641858	19/06/2023	18/07/2024	395	7,75%	1.875.000,00
<b>Total</b>					<b>23.580.834,37</b>

Considerando que algunos de los pasivos bajo línea de crédito, serán cancelados por la Sociedad a su vencimiento y que eso podría ocurrir antes de la colocación de la Emisión de los Bonos, se podrán usar los fondos obtenidos por la colocación de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**, para el pago de nuevas operaciones desembolsadas bajo las señaladas líneas de crédito, siempre y cuando el monto total no supere los límites establecidos.

- a) Recambio de pagaré privado emitido a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por la suma de hasta Bs. 10.500.000,00.- (Diez millones quinientos mil 00/100 bolivianos). Se entenderá como recambio de este pagaré privado el pago del siguiente:

Nº de Operación	Serie	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Saldo al 30/06/2023
Pagaré N1 FORTALEZA SAFI Emisión 3	ÚNICA	7/2/2023	8/8/2023	180	7,00%	10.500.000,00
<b>Total</b>						<b>10.500.000,00</b>

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1** y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con las obligaciones del plan de pagos de los pasivos señalados anteriormente, el importe de hasta Bs. 10.500.000,00.- (Diez millones quinientos mil 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1** podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos bancarios (incisos a) y b), será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**. Los recursos monetarios destinados a recambio de pasivos podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**. Asimismo, considerando que las cifras indicadas como pasivos bancarios de la Sociedad podrían variar, el Emisor queda facultado para realizar el pago de los indicados pasivos por montos inferiores a los señalados.

Se aclara que, en ningún caso, el monto aplicado a estos destinos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**.

Los recursos monetarios destinados a los conceptos antes señalados podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los **BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1** serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

### 3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

### 3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

#### 3.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

La situación económica del mundo entero se ha visto afectada significativamente como efecto de la pandemia originada en la China en diciembre de 2019. Las medidas orientadas a reducir la propagación del Coronavirus, tales como la cuarentena obligatoria y otras que buscan el aislamiento social han reducido la movilidad de la población y por tanto el consumo de bienes y servicios, afectando las ventas y los flujos de ingresos de muchos sectores de la economía, siendo posible incluso que se llegue a una recesión global.

En Bolivia desde hace algunos años se observa una desaceleración de la economía, con una importante reducción de las Reservas Internacionales, incrementos en los niveles de deuda pública, déficit comercial y fiscal, incertidumbre en los ingresos futuros del país por venta de gas natural a Brasil y a Argentina, tanto por la caída del precio del petróleo como por el volumen de las reservas y la capacidad de producción, y otros factores que sumados a los efectos de la pandemia hacen previsible que el país se encuentre en puertas de una crisis.

En este contexto la aplicación de políticas económicas no previstas, o la aprobación de nuevas leyes, constituye un riesgo constante, pudiendo ser llevadas a cabo o implementadas de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se puedan ver afectadas negativamente.

Es posible que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor.

Si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran relevancia. Los desenlaces democráticos de las crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa, además la distribución geográfica de las operaciones de la empresa disminuye esta posibilidad de riesgo.

Asimismo, se debe considerar que la empresa opera en sectores de consumo primario (energía eléctrica y gas natural vehicular). En el caso del GNV, al tratarse del combustible más económico, su consumo puede verse incrementado en un escenario de crisis. En el caso de la generación eléctrica los tres clientes actuales forman parte de grupos económicos con respaldo internacional y durante toda la relación contractual con el emisor han demostrado seriedad y solvencia en el cumplimiento de sus obligaciones. Los contratos de generación establecen una tarifa por la potencia contratada (la cual se cancela independiente del volumen de energía consumida) y otra tarifa por energía, con lo cual el emisor tiene asegurado un volumen de ingresos que le permite cubrir su inversión y gastos fijos. Finalmente se debe considerar que ITACAMBA, es productor de cemento, insumo fundamental en la construcción (que es uno de los principales sectores en los que el gobierno debiera invertir para incentivar a la economía en caso de crisis) y el otro cliente (Pil Andina) es un productor de alimentos y de consumo masivo.

Por su parte, el Decreto Supremo Nro. 4794, que prohíbe la autogeneración eléctrica con Gas Natural, no aplica al caso de ITACAMBA, ya que se encuentra en una zona a aislada sin servicio público y sin planes de interconexión a la red. De hecho, ITACAMBA ya ha solicitado una ampliación de capacidad en la planta de generación para alimentar sus ampliaciones en curso en el proceso de molienda.

Finalmente, en cuanto a la disminución en la producción de gas natural que reporta nuestro país, el suministro para el consumo nacional (en este caso para las estaciones de GNV y las plantas de generación eléctrica) está garantizado por Ley con prelación al volumen destinado a las exportaciones de gas, además, con la información especializada, tanto oficial como de consultoras especialistas de renombre internacional como McKenzie, ratifican la cobertura total de la demanda nacional sin riesgo alguno.

### 3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

El tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar Norteamericano no ha sufrido ninguna variación desde el año 2011, lo cual refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia durante muchos años. Si bien en el corto plazo se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano o largo plazo factores macroeconómicos internos y/o externos ocasionen variaciones cambiarias que tengan un impacto en la economía del país.

Se debe tomar en cuenta que la exposición del emisor a riesgos de tipo de cambio es mínima, ya que por una parte los ingresos provenientes de la generación eléctrica están indexados al tipo de cambio del Dólar Americano y a cambios del IPC, aunque las tarifas, al igual que las de Gas Natural Vehicular, están fijados en moneda nacional, todos los gastos de ventas, operación y administración como ser el pago por compras de gas natural, insumos, gastos de personal, obligaciones tributarias, etc. están asimismo fijados en moneda nacional. Por otro lado, los pasivos de la empresa por obligaciones con Bancos y por Emisiones de Bonos Corporativos anteriores también están expresados en Bolivianos.

## 3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

### 3.2.1. Riesgo del mercado

En lo que corresponde al negocio de generación eléctrica, un posible ingreso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) a los sistemas aislados en los que opera Gas & Electricidad S.A., podría inducir a los clientes actuales a sustituir o reducir el consumo de energía que actualmente es provisto por G&E S.A., lo cual tendría un efecto negativo en los ingresos de la empresa. Sin embargo, la probabilidad de que esto ocurra es muy baja ya que no existe una necesidad estratégica para expandir el sistema interconectado en esas áreas y en las proyecciones futuras no se la incluye.

Por otro lado, se debe considerar que los contratos suscritos y las condiciones de generación actuales se constituyen en elevadas barreras de salida para las partes, lo cual hace poco probable que los clientes actuales dejen de consumir energía eléctrica de Gas & Electricidad S.A. Asimismo, las tarifas de G&E S.A. son inferiores a las de los proveedores existentes, generando importantes ahorros a esas empresas.

En relación a la venta de Gas Natural Vehicular, las políticas de provisión de gas a nuevas estaciones de servicio por parte de YPFB se han mostrado muy restrictivas, lo cual hace más difícil el ingreso de nuevos competidores. Por otro lado, se debe tomar en cuenta las óptimas ubicaciones de las estaciones de servicio que actualmente opera Gas & Electricidad S.A. y las que ha previsto implementar a futuro.

### 3.2.2. Riesgo tributario

Durante los años recientes la cantidad de tributos y las alícuotas a que está sujeto el Emisor se ha mantenido constante, y no han experimentado cambios en su modo de aplicación. Sin embargo, posibles cambios en las leyes tributarias o incrementos en las alícuotas aplicables podrían afectar su desempeño.

## 3.3. Factores de riesgo relacionados al Emisor

### 3.3.1. Riesgo de dependencia de personal clave

El mercado laboral en Bolivia es altamente competitivo y más aún en sectores especializados en los que opera G&E S.A., lo cual conlleva al riesgo de que otras empresas competidoras procuren captar a funcionarios que ocupan puestos claves en la empresa. Sin embargo, ha logrado consolidar una Dirección Corporativa con un equipo gerencial altamente comprometido, dirigido por su Presidente Ejecutivo quien ha estado a la cabeza de la empresa desde sus inicios, dividiendo con claridad las responsabilidades del área operativa, administrativa y financiera, pero con una coordinación real en la Dirección Corporativa.



### 3.3.2. Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias

Uno de los principales riesgos a los que se expone la sociedad es el de interrumpir sus operaciones debido a fallas en la maquinaria y equipo de generación eléctrica y de compresión de gas natural vehicular, lo cual se vería reflejado en menores ingresos por ventas. Para mitigar éste riesgo la empresa realiza un riguroso y permanente mantenimiento de sus activos, contando con un stock permanente de repuestos e insumos y realizando el respectivo overhaul de su principal maquinaria cuando el número de horas de uso lo requiere, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados., además de contar con equipos en stand by, para mantenimientos programados o paros imprevistos, reduciendo a menos de 6 horas al año, las interrupciones de suministro. En cuanto a las plantas de Generación Eléctrica, donde se crea la mayor parte del EBITDA de la empresa, las mismas están compuestas por varias unidades idénticas, por ejemplo 6 en PIL y 19 en ITACAMBA, y ambas cuentan con unidades de reserva rotante, por lo que el daño de un equipo no altera la capacidad de entregar el 100% de la potencia comprometida, elevando la fiabilidad de la facturación prevista.

### 3.3.3. Riesgo reputacional

Otro riesgo al que se encuentra expuesta la empresa es el riesgo reputacional, que se define como el riesgo asociado a los cambios de percepción de la empresa o de sus distintas unidades por parte de los grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, etc.). El riesgo de crédito, el de mercado y el operacional pueden generar riesgo reputacional.

El cumplimiento histórico de las obligaciones crediticias de G&E S.A. durante todos los años de vigencia ha sido intachable, y debido a la importancia de este factor, la empresa aplica un sistema de control diario de sus flujos y proyecciones financieras, contando con diversas fuentes de fondeo y de generación de recursos. En relación al riesgo operacional, como se mencionó en el punto anterior, la empresa cumple con diversos mecanismos de control para cumplir a cabalidad los compromisos asumidos con sus clientes y usuarios.

### 3.3.4. Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas

La sociedad no está expuesta a este factor de riesgo en mayor medida que cualquier otra empresa que opere en nuestro país. En relación a las licencias para el expendio de gas natural en sus estaciones de servicio, licencia de generación eléctrica, licencia ambiental, licencia para actividades con sustancias peligrosas, etc. la empresa nunca tuvo inconvenientes para renovarlas y mantenerlas vigentes ya que cumple con todos los requisitos exigidos y la experiencia de muchos años en el rubro y los procedimientos y controles internos con los que cuenta minimizan el riesgo.

El riesgo de dependencia de marca es mínimo, ya que la empresa cuenta con el registro correspondiente en el SENAPI. En cuanto a la dependencia de contratos, se deberá diferenciar este riesgo en función a las unidades de negocio en las que opera G&E S.A., ya que el riesgo es diferente en cada caso:

En lo que respecta a Generación Eléctrica actualmente se cuentan con tres clientes, por lo cual la dependencia de los contratos suscritos con ellos se puede considerar alta. Sin embargo, en los tres casos se trata de empresas con capitales extranjeros que gozan de mucho prestigio a nivel internacional. Cada uno de los contratos establece claramente las obligaciones de cada una de las partes y las causales de rescisión. En la medida en que la empresa cumpla con sus obligaciones y responsabilidades contractuales, el riesgo es mínimo.

En el caso de la venta de Gas Natural Vehicular el principal contrato es el suscrito con YPFB para la provisión de gas. En la medida en que se cumpla oportunamente con los pagos por la compra de este combustible y con los requisitos establecidos para la renovación de estos contratos, el riesgo de rescisión también es mínimo.

### 3.3.5. Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

A la fecha no existe procesos judiciales o contingentes de carácter legal que afecten el desarrollo de las operaciones de la Gas & Electricidad S.A. Sin embargo, si bien la empresa tiene como política el cumplimiento estricto de toda la normativa legal y reglamentaria que le sea aplicable, en todos los ámbitos incluidos el laboral, tributario, medioambiental, etc. existe la probabilidad de que se presenten y en ese caso la sociedad defenderá cualquier acción legal u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la sociedad.

## 3.4. Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos

### 3.4.1. Mercado secundario para los Bonos

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que aporta tanto para los emisores como para los inversionistas. Esto ha permitido un crecimiento importante en la demanda de Bonos Corporativos principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez promueve un mercado secundario a los tenedores de Bonos que requieran hacerlos líquidos antes de su vencimiento. Sin embargo, factores como la liquidez del mercado, instrumentos alternativos con mejores tasas de interés, etc. podrían incidir negativamente en el precio de los Bonos.

### 3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los potenciales inversionistas de los Bonos deben evaluar este riesgo, que podría ocurrir en caso de que se produzca una contracción de la liquidez en el mercado que repercuta en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez significaría una reducción del precio de venta.

### 3.4.3. Riesgo tributario

El presente Prospecto Complementario considera de manera general el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos. No obstante, cada inversionista deberá buscar información específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

La oferta pública primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

### 4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente.

### 4.3. Tipo de oferta

La Oferta Pública de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 4.4. Diseño y estructuración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

#### 4.5. Agente colocador

La colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

#### 4.6. Modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

La modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 se realizará conforme a lo siguiente:

Serie	Modalidad Underwriting	Cantidad de Títulos
Única	A mejor esfuerzo	Hasta 5.750
Única	Compromiso en garantía	Hasta 2.300

Para la ejecución de la modalidad de underwriting compromiso en garantía se debe considerar lo siguiente:

- 1) Esta modalidad únicamente se activará si se no se logra colocar el 80% del total de los títulos, bajo la modalidad a mejor esfuerzo.
- 2) En el caso de aplicarse el underwriting bajo la modalidad “compromiso en garantía”, BISA S.A. Agencia de Bolsa, podrá suscribir hasta 2300 Bonos. Sin perjuicio de lo mencionado, se establece que BISA S.A. Agencia de Bolsa solamente suscribirá la cantidad necesaria de títulos hasta completar el 80% del total de la cantidad de los títulos a emitir.

#### 4.7. Plazo de colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

#### 4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

#### 4.9. Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 serán colocados mínimamente a la par de su valor nominal.

#### 4.10. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

Entre Gas & Electricidad S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente colocador” sólo existe una relación comercial.

#### 4.11. Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión

La Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 4.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el presente Prospecto Complementario.

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

### 5.1. Datos generales del emisor

#### 5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)
Rótulo comercial:	G&E S.A.
Objeto de la sociedad:	El objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo

fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la Sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos. Podrá conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el Exterior. Podrá financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines.---- Para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad. En distribución y transporte de energía la empresa podrá ejercer las siguientes acciones:---En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.-----a) Efectuar conexiones para el consumo eléctrico a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.----b) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a la categoría de usuarios..----c) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes y/o sistemas de transporte o distribución de energía, reparación y mantenimiento de las existentes.---d) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.----e) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.--f) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles de la empresa.----g) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.---h) Ejecutar las obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---i) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de

cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana, sin excepción alguna.---- Queda expresado que los objetivos transcritos precedentemente tienen el carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido, la Sociedad queda facultada para ejercer cualquier acto u operación de comercio fijado por Código de Comercio.--- En el campo de las actividades petroleras el objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva se refiere principalmente a: a) Adquirir gas natural u otros combustibles por cuenta propia o ajena y/o en asociación.- --b) Almacenar, comprimir, licuar, transportar, distribuir o comercializar gas natural comprimido y vehicular y cualquier otro combustible, prestar servicios petroleros de toda índole directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos y obras;----c) Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles derivados del petróleo, como ser: gasolina, diésel, kerosén, gas natural comprimido y vehicular en el área de su jurisdicción.---d) Asimismo podrá realizar la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.----e) Efectuar conexiones para el consumo de gas natural a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.----f) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a las categorías de los usuarios.---g) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes, reparación y mantenimiento de las existentes.----h) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.---i) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.---j) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.----k) Ejecutar obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---l) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.--- En suma es una empresa de servicios petroleros, comercializadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos y toda actividad afín o complementaria al rubro; brindando al público servicio mecánico de toda naturaleza de mantenimiento, de lavado y afines, eléctrico, gomería, venta de lubricantes, grasas, accesorios y repuestos de vehículos en general; además de poder instalar locales comerciales para la venta de todo tipo de mercadería, ya sea en las estaciones de servicio o en otros lugares, como ser mini shoppings, tiendas de alquiler para todo tipo de servicios. Igualmente para promocionar el mercado para la venta de gas natural comprimido y vehicular, podrá efectuar operaciones de importación,

fabricación y venta de equipos que permita la transformación de vehículos impulsados por combustibles líquidos o gas ya sea natural, vehicular o comprimido pudiendo para el efecto instalar los mismos o confiar esas tareas a terceras personas, efectuando las actividades necesarias para ello, además podrá generar para sí o para terceros energía eléctrica en base a gas natural, vehicular o diésel, susceptible de amplia comercialización. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo petrolero de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar o vender tecnología de todo tipo, pudiendo para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.---- En el campo comercial podrá realizar toda actividad comercial conforme al Código de Comercio, con el fin de instalar negocios para comercializar, importar vehículos, todos los repuestos y accesorios en forma directa, mediante concesiones y/o por terceras personas; realizar la compra venta de mercaderías o bienes muebles destinados a su venta en el mismo estado o después de alguna transformación y la subsecuente enajenación de ellos, así como su permuta. Asimismo, ser representante comercial de alguna firma comercial en el país y del exterior del país con el objeto de comercializar sus bienes.---- En el campo de la producción e industrial podrá dedicarse a la transformación de materia prima en la construcción, metalurgia, química, agricultura, servicios, manufactura y otras actividades industriales; a la producción informática, minera, mecánica, electrometalúrgica, petroquímica, biotecnología, instalación de centrales térmicas, siderúrgicas. Producir productos elaborados y semielaborados, mejorar maquinarias, desarrollar servicios y la utilización de fuentes de energía, extracción y explotación de recursos naturales, excavación y extracción de mineral, fundición, refinación. Estas actividades de producción e industrial podrá realizarlas en forma directa, indirecta o mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes.---- En el campo de las comunicaciones podrá dedicarse en forma directa, indirecta, mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes o tramitar sus propias licencias ante entidades correspondientes; podrá realizar todo tipo de servicio de comunicación, vender o revender servicios de comunicación como Internet, telefonía móvil y todo tipo de servicios de comunicación que sea necesaria para la población.--- En síntesis la Sociedad podrá realizar todos

	los actos comerciales permitidos por la ley, a fin de cumplir con el objeto que se ha impuesto.
Domicilio legal:	Ciudad de Sucre, con oficinas ubicadas en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n. Edificio Gas Center piso 1 oficina 1. Zona Tintamayu.
Representantes Legales:	Jorge Calderón Zuleta. Enrique José Urquidí Prudencio
Giro del negocio:	Generación de energía eléctrica en base a gas natural, solar, tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra susceptible de amplia comercialización, adquirir gas natural, otros combustibles, almacenarlos, transportarlos, distribuirlos, comercializarlos. Prestar servicios petroleros de toda índole. Importaciones de equipos de generación y petróleo. Realizar inversiones.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):	4010 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
Matrícula de Comercio:	1000023024
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 284 de fecha 14 de abril de 2005.
Número de teléfono:	(591 3) 4-6439721
Fax:	(591 3) 4-6439722, Int. 104
Casilla:	544
Correo electrónico:	<a href="mailto:info@gaselectricidad.com">info@gaselectricidad.com</a>
Página WEB:	<a href="http://www.gaselectricidad.com">www.gaselectricidad.com</a>
Número de Identificación Tributaria:	1000023024
Capital Autorizado:	Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Pagado:	Bs 100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos).
Número de acciones:	1.000.000 (Un millón acciones).
Clase de acciones:	Ordinarias y Preferentes

### 5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.



- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1º de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs. 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs. 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs. 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs. 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs. 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs. 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/2011 fue de Bs. 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs. 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada

ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°891/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, sobre una Modificación por Reducción y Aumento de Capital Suscrito y Pagado, de la Sociedad Gas & Electricidad S.A.; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°135/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, sobre una Modificación por Reducción y Aumento de Capital Suscrito y Pagado, de la Sociedad Gas & Electricidad S.A.; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

### 5.1.3. Capital social

Al 30 de junio de 2023 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs. 150.000.000 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos). El capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs.100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos) y está representado por 1.000.000 (Un millón acciones), 500.000 acciones ordinarias y 500.000 acciones preferentes, que conforman las series A y

B, con un valor nominal de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Tabla N° 6: Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023)

Nro.	Nombre accionista	Tipo	Nro. Acciones	Capital Bs.	Participación
1	EMDIGAS SAM	Ordinario	400.058	40.005.800	40.01%
2	Alianza SAFI S.A.	Preferente	312.240	31.224.000	31.22%
3	Ideas e Inversiones S.R.L.	Ordinario-Preferente	92.017	9.201.700	9.20%
4	Fundación ACLO	Ordinario-Preferente	53.080	5.308.000	5.31%
5	Janeth Dulón Gonzales	Preferente	33.272	3.327.200	3.33%
6	Enrique José Urquidi Prudencio	Ordinario-Preferente	28.047	2.804.700	2.80%
7	Antonio Pinto Cardona	Preferente	27.840	2.784.000	2.78%
8	Gonzalo Carrasco Linares	Ordinario	12.093	1.209.300	1.21%
9	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Ordinario y Preferente	8.105	810.500	0.81%
10	Jorge Calderón Zuleta	Ordinario y Preferente	7.973	797.300	0.80%
11	Lithzy Romaneth Flores Rejas	Preferente	4.121	412.100	0.41%
12	Fabiola Palaguerra	Preferente	4.119	411.900	0.41%
13	José Javier Raúl Ibarnegaray H.	Ordinario	3.426	342.600	0.34%
14	Vivian Melendrez Mendoza	Preferente	2.368	236.800	0.24%
15	Juan Pablo Calderón Claure	Ordinario	2.366	236.600	0.24%
16	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ordinario	2.285	228.500	0.23%
17	Geomar Graciela Dulón y/o Ricardo Dulón	Preferente	2.088	208.800	0.21%
18	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Ordinario	1.701	170.100	0.17%
19	Irma Valeria Carrasco G. y/o José Ramiro Villegas M.	Preferente	1.500	150.000	0.15%
20	Mary Vaca Guzman Mendoza de Delgado, Roberto Delgado Quispe y Ninoska Sofia Delgado	Preferente	1.000	100.000	0.10%
21	Lincoln Hugo Michel Rocha	Ordinario	256	25.600	0.03%
22	Marcelo Pareja Vilar	Ordinario	45	4500	0.00%
	<b>Total</b>		<b>1.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 5.1.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en GAS & ELECTRICIDAD S.A.:

Tabla N° 7: Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2023)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
EMDIGAS S.A.M.	400.058	40,01 %
Ideas e Inversiones S.R.L.	92.017	9,20%
Fundación ACLO	53.080	5,31%
Alianza SAFI S.A.	312.240	31,22%
<b>Total</b>	<b>857.395</b>	<b>85,74%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Asimismo, GAS & ELECTRICIDAD S.A. tiene participación accionaria en las siguientes empresas:

Tabla N° 8: Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 30 de junio de 2023)

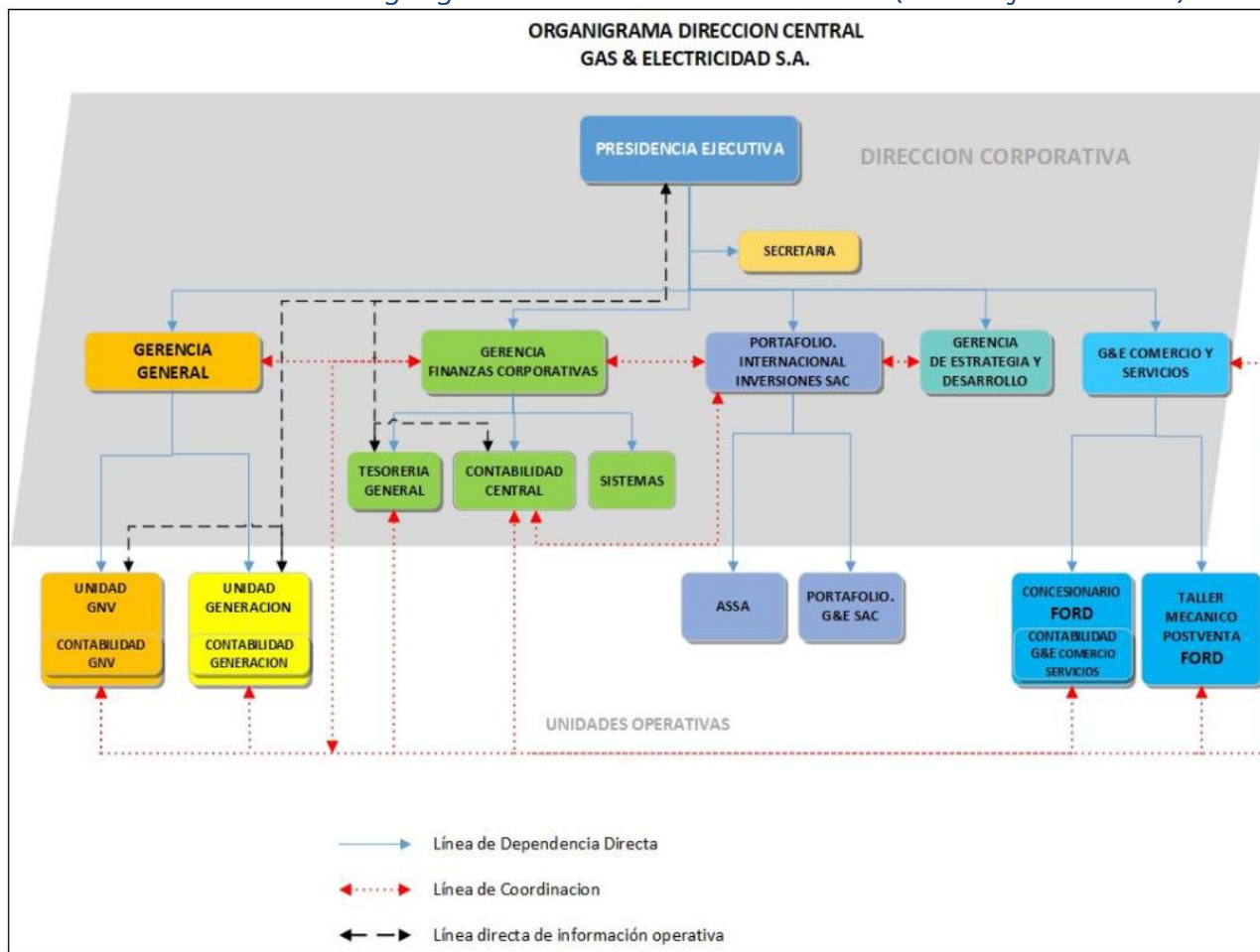
Entidad	N° de acciones/Cuotas de Participación	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	541.443	54.144.300	76,73%
Inversiones y Energía I&E S.R.L. (RUTAGAS)	13.912	13.912.000	99,94%
G&E Comercio y Servicios S.A.	34.998	3.499.800	99,99%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.1.5. Estructura administrativa interna

Además de G&E S.A., forman parte del grupo económico: G&E Comercio y Servicios S.A., la cual cuenta con una estructura administrativa propia, y Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. (PIIG&E S.A.), la cual es el vehículo a través del cual se realizaron las inversiones en el Perú y que por tanto no cuenta con personal.

Gráfico N° 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para lograr un manejo eficiente de sus recursos, la dirección central a la cabeza de la Presidencia Ejecutiva y conformada por la Gerencia de Finanzas Corporativas, Asesoría Legal, Contabilidad General, Tesorería y Sistemas son las encargadas de atender las necesidades y requerimientos en sus diferentes campos de especialización de todas las empresas del grupo. Adicionalmente G&E S.A. tiene una estructura propia liderada por su Gerente General, la cual se encarga de la administración y operación de las unidades de Generación y de Gas Natural Vehicular. Por otro lado, la Presidencia Ejecutiva de PIIG&E S.A. es la encargada de administrar las unidades de negocio constituidas en el Perú. Es importante mencionar que el Presidente Ejecutivo de PIIG&E S.A. radica en el Perú desde hace 12 años. En lo que respecta a G&E Comercio y Servicios S.A. cuenta con una Gerencia General y personal administrativo y de ventas, para atender los negocios de esa empresa.

### 5.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. es la siguiente:

Tabla N° 9: Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023)

Cargo	Nombre	Profesión	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	22 años
Vicepresidente	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	12 años
Director	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	21 años
Director	Carlos Ramírez Vacaflor	Adm. de Empresas	5 años
Director	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	7 años
Director Suplente	Calderón Claire Jorge Antonio	Ing. Producción	1 año
Director Suplente	José Javier Ibarnegaray Herrera	Técnico Superior Química Industrial	7 años
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de empresas	2 años
Síndico Suplente	Carlos Andrés Cabezas Davalos	Abogado	5 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los siguientes:

Tabla N° 10: Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	22 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	01/02/2006	17 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidi Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	6 años
Gerente Comercial	Ayda Jimena Calderón Claire	Licenciada en Ingeniería Comercial	01/07/2019	4 años
Gerente de Estrategia y desarrollo de Proyectos	Juan Pablo Calderón Claire	Ingeniero de Producción	01/1/2018	3 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### **Presidente Ejecutivo: Jorge Calderón Zuleta**

Ingeniero Químico, cuenta con más de 36 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Pionero en la industria de gas natural, ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPFB.

Fundador y líder de Empresas privadas energéticas en el país, además de las subsidiarias actuales.

#### **Gerente General: Gastón Marcelo Acebey Barrientos**

Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas. Tiene más de 17 años de experiencia en diseño, montaje, construcción, O&M de Plantas de Termoeléctricas; diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre, Bolivia y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú.

El desarrollo de proyectos y gestión de las operaciones son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos. Cuenta con dos Maestrías, una en Administración de Empresas de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra y otra en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universitat de Barcelona, España. Actualmente lidera la Comisión de Energías Renovables de la Cámara Boliviana de Electricidad, 2023-2025.

#### **Gerente de Finanzas Corporativas: Enrique José Urquidi Prudencio**

Es Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pregrado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina "Simón Bolívar" en la que obtuvo la Maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 22 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco BISA como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

Participó como docente invitado en la asignatura de "Sistema Financiero Boliviano" en la Maestría en Administración de Negocios (Versión II) de la U.M.R.P.S.F.X.CH. y actualmente es Docente de Postgrado de la UNIVALLE (Sedes Sucre, La Paz y Santa Cruz).

Fue presidente de ASOBAN Filial Sucre y segundo vicepresidente de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca. Actualmente forma parte del Directorio de CAINCO Chuquisaca y es miembro del Comité Ejecutivo de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca. Es Miembro Independiente

del Comité de Inversiones y del Comité de Auditoría de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado, administrado por FIPADE SAFI S.A.

#### **Gerente Comercial: Jimena Calderón Claure**

Cuenta con más de 16 años de experiencia en el área de ventas. Es Licenciada en Ingeniería Comercial, titulada de la Universidad Del Valle Sucre.

Como parte de su experiencia laboral, trabajó en Telecel Bolivia, en el área de ventas, cobranzas y atención al cliente. También fue supervisora de Ventas en Hermassi en la ciudad de La Paz, una empresa dedicada a la importación y comercialización de joyas de plata.

Desde hace 11 años es la encargada de la unidad comercial de la empresa. Actualmente desempeña funciones como Gerente General de G&E Comercio y Servicios y Gerente General del Hotel Boutique On.

#### **Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos: Juan Pablo Calderón Claure**

Es Ingeniero de Producción de la Universidad Privada Boliviana, con estudios superiores en Administración y Gestión Financiera en la Universidad de Chile y Máster en Gas y en Electricidad en el Instituto Superior de la Energía. Cuenta con 22 años de experiencia laboral en Bolivia, Brasil, Angola, España, Canadá y USA además de haber realizado proyectos y transacciones en más de 15 países como Gerente de Estrategia y Desarrollo de Negocios de Gas y GNL y Gerente de Adquisiciones y Fusiones (M&A) corporativo de Repsol.

Cuenta con más de 13 BUSD en proyectos y transacciones en su carrera profesional y ha liderado y participado en proyectos importantes como Peru LNG, Brasil FLNG, Canaport, Saint John LNG, Comercialización de gas en Maritimes & Northeast Pipeline y desarrollos de gas distintos países. Ha ganado la beca Carolina del Ministerio de Cooperación Internacional del Reino de España y ha proporcionado charlas y conferencias en 7 países en temas de energía, Gas y GNL. Ha sido profesor de Comercio Internacional de Energía en la Maestría de Oil & Gas en la Universidad Privada Boliviana y ha fundado emprendimientos privados en Hotelería, Asesoría Financiera y de M&A que actualmente brindan servicios en Bolivia.

#### **5.1.8. Empleados**

Al 30 de junio de 2023, GAS & ELECTRICIDAD S.A. cuenta con 119 funcionarios.

Tabla N° 11: Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023)

Personal	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Junio-2023
Directores	5	5	5	5	5
Ejecutivos	4	5	5	5	5
Empleados	25	24	27	23	23
Técnicos	97	100	94	97	86
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>134</b>	<b>131</b>	<b>130</b>	<b>119</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.



El cuadro anterior únicamente contempla los empleados registrados bajo la planilla de G&E S.A. Si se incluyen los empleados de las empresas subsidiarias, el número total de empleados alcanza a 141 empleados en Bolivia.

## 5.2. Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.2.1. Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la Planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. Esta planta fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y 5.9 MW en septiembre de 2008, para luego terminar operaciones en abril de 2023.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E&Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas Plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño. La continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser-Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como “Cliente Estratégico” en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre (Gas Center I y Gas Center II), ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014, en Santa Cruz.

Desde el año 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias Estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. En la gestión 2017 se adquirieron en Santa Cruz las Estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 6 estaciones

de GNV en operación en esa ciudad, sin contar la Estación Ruta Gas que no era administrada por G&E S.A. en la que tenía una participación accionaria del 22%.

En octubre 2018 se pone en marcha la nueva Estación Cotoca en Santa Cruz y en noviembre 2018 se adquiere la Estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz, incorporando un volumen adicional de ventas, alcanzando en diciembre 2018 un volumen promedio día de 100.000 m<sup>3</sup>/día constituyéndose en la segunda cadena de Estaciones de GNV con el mayor volumen de ventas en Bolivia, contando con 10 Estaciones en operación.

En diciembre de 2020 se pone en marcha la Estación Gas Center Achumani, en La Paz y por último, en junio 2021 se adquieren el 78% de las cuotas de participación accionaria de la Estación Ruta Gas, consolidando a la fecha un volumen de ventas mensuales que superan los 3,1 millones de metros cúbicos de gas natural vehicular.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos Estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010. Durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima (Portafolio G&E SAC), orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando Gas Natural Comprimido al pujante mercado avícola peruano.

Adicionalmente, Portafolio G&E SAC cuenta con la Estación "Santa Rosa" de GNV y combustibles líquidos, cuya adquisición representó una inversión de USD 2,2MM, permitiendo incrementar la generación de EBITDA al momento de aportar con activos tangibles en los balances de la empresa. En la gestión 2020 se consolida CHAVIN DRIED S.A.C., una empresa agroexportadora especializada en la producción de fruta deshidratada para exportación en la que mantenemos 50% de participación y posición líder en el mercado exportador de mango deshidratado en el Perú. Finalmente, contamos con inversiones inmobiliarias en Madrid, España, las cuales reportan utilidades de doble dígito y altísima calidad debido a su activo subyacente.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada, de los 5,9 MW instalados, a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación Eléctrica para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia

instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como empresa de generación eléctrica en el país y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

### 5.2.2. Estructura de la industria

El suministro está dominado por la generación térmica, mientras que la hidroeléctrica tiene menor presencia en la matriz de generación si se compara con otros países. La cobertura de electricidad en áreas rurales se encuentra entre las más bajas de América Latina y mejorar este aspecto es un importante desafío para el futuro, que necesita del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado. Como en otros países, el sector eléctrico de Bolivia está formado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y sistemas aislados de la red.

El Sistema Troncal de Interconexión (STI) integra el SIN, llevando la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas hasta los puntos de consumo; para ello el STI cuenta con más de 5.900 km de líneas de transmisión eléctrica, abasteciendo de energía eléctrica a ocho de los nueve departamentos del país: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Beni y Tarija.

Actualmente el segmento de transmisión está compuesto por ENDE Transmisión, ISA Bolivia (ISA), San Cristóbal TESA y ENDE, donde el Estado es responsable de aproximadamente el 80% de la infraestructura existente.

En los departamentos de La Paz, Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz existen Sistemas Aislados, que se autoabastecen de energía eléctrica a través de generación local, mayoritariamente termoeléctrica a gas natural o diesel, de los cuales se destacan los siguientes Sistemas Aislados: Cobija; Ituba; Yacuma; Iténez; Mamoré; San Matías; de la Cooperativa Rural de Electrificación-CRE (Valles Cruceños, Chiquitos, Germán Busch, Charagua, Misiones y Cordillera); de la empresa de Servicios Eléctricos Tarija-SETAR (Tarija, Bermejo, Entre Ríos, Yacuiba y Villamontes). Estos Sistemas, se encuentran atendidos por pequeñas empresas y/o cooperativas que para dotar del servicio básico generalmente se encuentran verticalmente integrados.

Durante la gestión 2022, la producción bruta en centrales de generación se distribuyó de la siguiente manera: 26,88% hidroeléctrica, 63,02% termoeléctrica, 10,09% energías alternativas: 3,27% Solar, 4,14% Eólica y 2,68% Biomasa.

La potencia efectiva total en el SIN, a finales del año 2022 fue de 3.441,15 MW, con una demanda máxima de 1.658,13 MW, 5,34% superior a la demanda máxima del año 2021.

### 5.2.3. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor

Gas & Electricidad S.A. opera en el sector eléctrico con sus tres Plantas de generación eléctrica y en el mercado de carburantes con sus once Estaciones de Gas Natural Vehicular.

El sistema eléctrico boliviano está conformado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN), que provee de energía eléctrica a las principales ciudades del país y los Sistemas Aislados que abastecen a las ciudades menores y distantes del eje troncal. El SIN fue constituido por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) a finales de la década de los 70 y se compone de instalaciones de generación, transmisión y distribución que operan en forma coordinada para abastecer el consumo eléctrico de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Potosí, Chuquisaca y Tarija, lo que representa aproximadamente el 90% de la demanda nacional.

La demanda del SIN está compuesta por consumidores regulados, atendidos por las empresas de distribución y por consumidores no regulados (Empresa Metalúrgica Vinto, Coboce, Empresa Minera Inti Raymi y Empresa Minera San Cristóbal), quienes se abastecen a través de la compra de energía del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). El consumo de electricidad en el país se caracteriza por ser principalmente residencial.

#### 5.2.4. Principales productos y servicios del Emisor

Los productos y servicios que Gas & Electricidad S.A. brinda se detallan a continuación:

- Ventas de Energía Eléctrica y Servicios de Generación.
- Ventas por GNV.
- Comercialización de Vehículos.
- Rendimiento Inversiones.
- Otros Ingresos Operacionales (Alquileres y Venta de muebles).

Gas Natural Vehicular: La Sociedad cuenta actualmente con 11 Estaciones de Servicio operando en los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y La Paz. Gas Center I y II en Sucre, las Estaciones Cotoca, Full Energía, La Guardia, G&E P3M, Espíritu Santo, Doble Vía y Ruta Gas en Santa Cruz y Següencoma y Achumani en la ciudad de La Paz.

Energía Eléctrica: Esta unidad percibe ingresos por contratos de Servicio de Generación Eléctrica con Pil Andina S.A. (Warnes, Santa Cruz) e ITACAMBA CEMENTO S.A. (Yacuses, Santa Cruz).

La empresa G&E Comercio y Servicios S.A., empresa independiente, es concesionaria de FORD para Sucre y Potosí, además representante de la firma Corimexo.

En el Perú, a través de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., se tiene una participación del 33.33% de la empresa ASSA S.A.C., la cual actualmente opera 1 Estación de Servicio propia (La Victoria), y una estación (Cebotto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación), contando además con un par de proyectos similares en desarrollo con dicha empresa. Por otro lado, se tiene el 100% de la propiedad de Portafolio G&E S.A.C., también constituida en el Perú, la cual opera un negocio de Gasoductos Virtuales transportando y vendiendo Gas Natural Comprimido a granjas avícolas que están situadas aproximadamente a 200 kilómetros al norte de Lima. Adicionalmente, en la gestión 2020 se conforma CHAVIN DRIED S.A.C., una empresa agroexportadora especializada en la producción de fruta deshidratada para exportación en la que mantenemos 50% de participación, siendo el segundo exportador de mango deshidratado en el Perú.

### 5.2.5. Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Hasta el 30 de junio de 2023, el grupo GAS & ELECTRICIDAD cuenta con diecinueve unidades de negocio, detalladas a continuación.

Tabla N° 12: Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 30 de junio de 2023)

N°	Rubro	Unidades
1	Generación Eléctrica	Planta Generadora Warnes - Pil Andina (Sta. Cruz)
2	Generación Eléctrica	Planta Generadora Yacuses – Itacamba (Sta. Cruz)
3	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio La Guardia (Sta. Cruz)
4	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center I (Sucre)
5	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center II (Sucre)
6	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Full Energía (Sta. Cruz)
7	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Ruta Gas (Sta. Cruz)
8	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio G&E P3M (Sta. Cruz)
9	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Espíritu Santo (Sta. Cruz)
10	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Doble Vía (Sta. Cruz)
11	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Cotoca (Sta. Cruz)
12	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Següencoma (La Paz)
13	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Achumani (La Paz)
14	Unidad Comercial	Venta de automotores FORD (Sucre Potosí)
15	Gas Natural Comprimido	GNC NALTECH (Lima Perú)
16	Gas Natural Comprimido	GNC Redondos (Lima Perú)
17	Exportación de fruta deshidratada	Chavin Dried S.A.C. (Lima Perú)
18	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación La Victoria (Participación - Lima Perú)
19	Gas Natural Vehicular	Estación de GNV Ceboto (Participación - Lima Perú)

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 5.2.5.1. Generación Eléctrica

En la actualidad G&E S.A. cuenta con dos Plantas de Generación Eléctrica alimentadas con gas natural. Una instalada el año 2014 para la Planta Industrial de PIL ANDINA en Warnes, Santa Cruz; y la otra, Planta Yacuses, instalada el año 2016 para la Planta de Cemento ITACAMBA S.A. Éstas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos estipulados por la Ley de Electricidad, la Ley de Medio Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables al sector.

Además de estas dos Plantas en operación, en el mes de marzo 2023, luego de más de 23 años de operación continua, el contrato suscrito con SOBOCE S.A. para suministrar energía eléctrica en la Planta El Puente, Tarija; llegó a su término. Esta Planta, llegó a tener una potencia instalada de 5.898 kW repartidos en 11 grupos electrógenos.

Entre las gestiones 2004 y 2014, operó la Planta Pampa Colorada, que atendía al sistema aislado Camargo. Compuesta por 3 grupos GUASCOR FGLD180 y 1 grupo GUASCOR FGLD240, entregando 850 kW efectivos a una altura de 2400 msnm. Esta planta dejó de operar a inicios de 2014, debido a que las poblaciones a las que atendía se conectaron al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

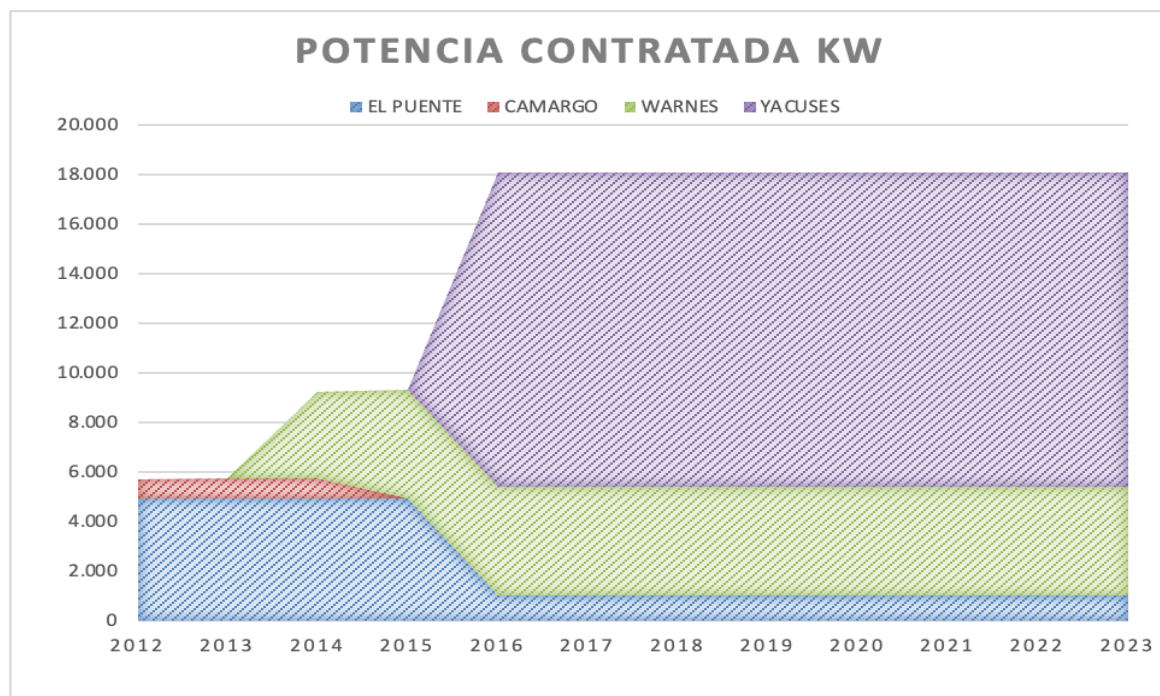
En junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una planta de Generación con 5.0MW de potencia instalada, alimentada con gas natural, de los cuáles 3.5MW

corresponderían a la potencia contratada para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km 27 ½ de la carretera al norte, en la localidad de Warnes, del Departamento de Santa Cruz de La Sierra.

En fecha 22 de julio de 2013, se suscribió la Primera Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, donde se modificaron las Tarifas de Energía y Precio Base del Gas Natural. En fecha 12 de mayo de 2014, se suscribió la Segunda Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica donde se modificó la denominación del contrato y las características del Servicio.

Debido a la necesidad de la empresa PIL ANDINA S.A. de contar con mayor potencia para la Planta de Generación Warnes, ambas partes acuerdan suscribir la Tercera Enmienda en la que se determina incrementar la Potencia necesaria para llegar a 4.4 MW de potencia contratada. Se definió un término de 10 años de duración para este contrato, computables a partir del 12 de mayo de 2014, los cuales podrán ser ampliables mediante un nuevo contrato.

Gráfico N° 2: Evolución de la Potencia Contratada 2012 – 2023 GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en kW)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

En diciembre 2014, G&E S.A. se adjudicó el contrato para la ingeniería, construcción, montaje, puesta en marcha, O&M de la Planta de Generación que atiende actualmente a la Planta de Cemento del grupo Votorantim Cimentos en la localidad de Yacuses del Departamento de Santa Cruz.

Itacamba Cemento S.A. contrató una potencia de 12.650kW para la cual G&E S.A. debió disponer de una potencia instalada de 17,6MW repartida en 16 grupos electrógenos cabinados, marca GUASCOR, modelo SFGM560 y 2 grupos electrógenos cabinados, modelo SFGD480.

Todas las instalaciones, obras civiles, montaje y pruebas para la Planta de referencia, fueron concluidas el 31 de julio de 2016 de acuerdo al contrato suscrito, cuyo término está previsto en dos períodos de 10 años, computables a partir de fecha 26 de marzo de 2015.

A la fecha, ITACAMBA ha solicitado formalmente la ampliación de su planta de generación para alimentar ampliaciones en su línea de molienda por hasta 3,5 MW adicionales, incorporando el primer tramo en junio de 2024.

### 5.2.5.2. Gas Natural Vehicular

Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) también opera en el rubro del gas natural vehicular a partir de la fusión con CNG Sucre, contando con estaciones de gas natural comprimido de uso vehicular (GNV) en las ciudades de Sucre, Santa Cruz y La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 13: Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 30 de junio de 2023)

N°	Proyecto	Inicio de Operaciones	Ubicación	Dirección
1	Estación Gas Center 1	Ago-08	Sucre	Av. Ostria Gutierrez esq. Martín Cruz
2	Estación Gas Center 2	Ago-08	Sucre	Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán
3	Estación GNV Rutagas	Sept-08	Santa Cruz	Av. Santos Dumond esq. Séptimo Anillo
4	Estación GNV Full Energía	Dic-12	Santa Cruz	4º Anillo, esquina Av. Nueva Jerusalén entre radial 26 y 27
5	Estación GNV La Guardia	Abr-14	Santa Cruz	Carretera antigua a Cochabamba, km 20
6	Estación GNV Espíritu Santo	Oct-17	Santa Cruz	Carretera a Warnes, Km. 18 Ciudad Satélite
7	Estación GNV Doble Vía	Nov-17	Santa Cruz	Carretera Doble Vía a La Guardia, km 8.5
8	Estación GNV G&E P3M	Oct-17	Santa Cruz	Av. 18 de Marzo, Plan Tres Mil
9	Estación GNV Següencoma	Dic-18	La Paz	Av. Costanera N°100, Bajo Següencoma
10	G&E Perú SAC/Estación La Victoria	May-09	Lima	La Victoria
11	G&E Perú SAC/ Estación Cebotto	Jul-18	Lima	Chorrillos
12	Estación Gas Center Cotoca	Jul-18	Santa Cruz	Carretera a Pailón, segundo anillo Cotoca
13	Estación Gas Center Achumani	Abr-20	La Paz	Av. Fuerza Naval Esq. Calle 6 Juana Parada

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

A partir del año 1992, CNG Sucre S.A. (hoy incorporada a G&E S.A.) ha sido pionera en el montaje de estaciones de compresión de gas natural vehicular en Bolivia, habiendo participado en el montaje de más de 8 estaciones. En agosto de 2008, fueron inauguradas dos modernas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre, denominadas Gas Center I y Gas Center II, cada una con una capacidad de 1000 m<sup>3</sup>/h, G&E S.A. controla el 40.4% de las ventas de la Ciudad de Sucre.

El 2008, se iniciaron operaciones en las Estaciones de Servicio Cotoca y Rutagas. Posteriormente Full Energía el 2012 y La Guardia el 2014. Todas ubicadas en Santa Cruz. Durante la gestión 2017, Gas & Electricidad S.A. adquirió el 100% de participación en dos Sociedades de Responsabilidad Limitada y

conformó una tercera para adquirir el 100% de participación, sumando así tres nuevas estaciones de servicio: G&E P3M, Doble Vía y Espíritu Santo.

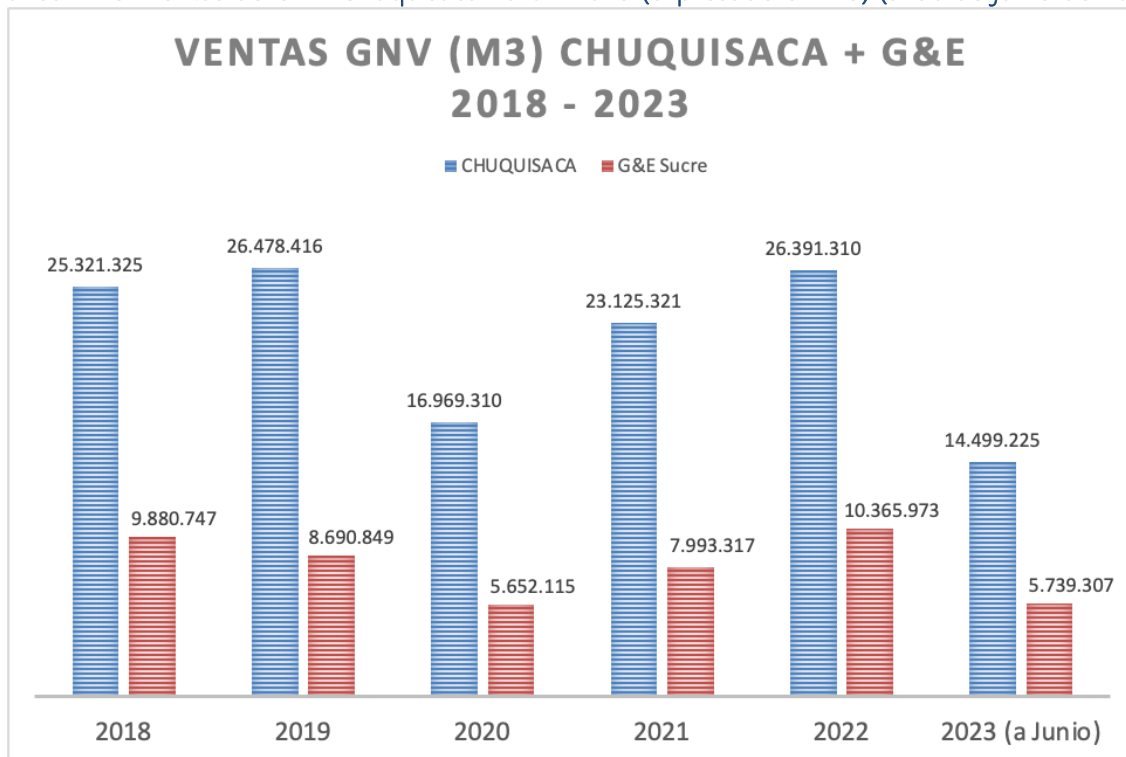
De igual manera a finales de la gestión 2018, adquirió el 100% de las acciones de la Estación de Servicio Següencoma, en la ciudad de La Paz. En diciembre de 2020 se pone en marcha la Estación Gas Center Achumani, en La Paz y por último, en junio 2021 se adquieren el 78% restante de las cuotas de participación accionaria de la Estación Ruta Gas, consolidando a la fecha un volumen de ventas mensuales que superan los 3,1 millones de metros cúbicos de gas natural vehicular.

Además, cabe señalar la participación de Gas & Electricidad S.A. en el mercado extranjero a través de la empresa peruana Administradora de Servicios y Asociados S.A.C. (ASSA), la cual tienen entre sus activos 1 estación que comercializa GNV, GLP, Líquidos e incluso se cuenta con una planta de compresión de GNC. En la gestión 2018, puso en marcha una segunda estación (Cebotto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación), contando además con un par de proyectos similares en desarrollo con dicha empresa.

Una de las estaciones, ubicada en el populoso distrito limeño de La Victoria, resulta ser la estación de GNV (abierta al público), más grande de Sud América, manteniendo un promedio de ventas superior al de 5 estaciones estándar del Perú, con ventas medias superiores a m<sup>3</sup> 30,000 por día. Su terreno tiene avalúo actual por USD 20 millones.

El siguiente gráfico muestra la participación de G&E en el mercado de GNV en la ciudad de Sucre:

**Gráfico N° 3: Ventas de GNV Chuquisaca 2018 - 2023 (expresado en m<sup>3</sup>) (al 30 de junio de 2023)**

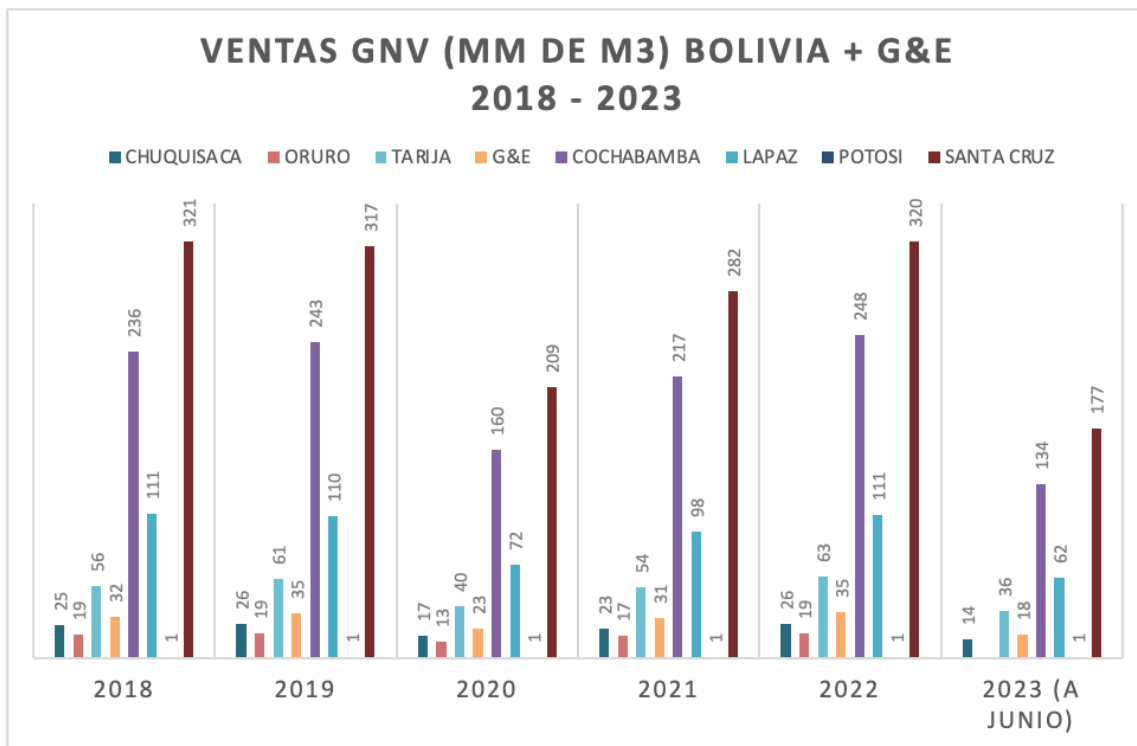


Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.



El siguiente gráfico muestra las ventas de GNV en Bolivia.

Gráfico N° 4: Ventas de GNV Bolivia 2018 – 2023 (expresado en MMm3) (al 30 de junio de 2023)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.2.5.3. Unidad Comercial

En el campo comercial, Gas & Electricidad S.A. en el mes de octubre de 2011 logró la concesión y representación para las ciudades de Sucre y Potosí de la marca Ford, gracias a un contrato suscrito con Christian Automotors S.A. de la ciudad de Santa Cruz, dealer autorizado para Bolivia. Esta iniciativa fue motivada por las interesantes perspectivas en la comercialización de vehículos nuevos a partir de la política de gobierno, expresada mediante decretos supremos, que bloquean la importación de autos usados a Bolivia.

Dentro de las políticas de descentralización de la empresa, esta unidad se convierte en una empresa independiente a partir del 01 de julio de 2017, con la denominación G&E Comercio y Servicios Sociedad Anónima, dotándole de patrimonio, total independencia y desenvolvimiento operativo a esta unidad cuyo objetivo no sólo será la comercialización de vehículos sino la prestación de servicios de todo tipo.

Desde entonces, G&E Comercio y Servicios S.A. se dedica a la comercialización de vehículos Ford en los mercados de Sucre y Potosí, reforzando la marca con la implementación del taller propio e invirtiendo en su equipamiento, infraestructura y capacitación de personal, cumpliendo con todas las exigencias de fábrica, para lograr la otorgación de la certificación FORD.

El sector automotriz fue uno de los más afectados por la pandemia en nuestro país, debido a que muchas personas y empresas vieron afectados sus ingresos y tuvieron que priorizar sus gastos. Además de la pandemia, desde hace varios años se registra un crecimiento muy grande en la oferta de vehículos de origen chino que tienen una amplia gama de modelos, y que se comercializan con precios comparativamente bajos. Por otro lado, el incremento de los llamados “vehículos chutos” también afectó la comercialización de vehículos nuevos.

En el caso de los fabricantes de Ford, la decisión de cerrar plantas en Brasil afectó al mercado Boliviano y particularmente a los mercados más chicos como Sucre y Potosí, ya que esas fábricas producían los modelos más demandados, como ser la vagoneta Ford Eco-Sport y los automóviles Ford Ka, y Ford Fiesta que tienen precios más accesibles.

En el caso de G&E Comercio y Servicios S.A., pese a los grandes esfuerzos por mantener resultados favorables, todos los aspectos antes mencionados ocasionaron que se incurra en pérdidas recurrentes en los últimos años y habiendo visto que no es posible revertir esta situación en el primer trimestre de la gestión 2022 se tomó la decisión de suspender el contrato con Christian Automotors y dejar tanto la comercialización de vehículos como el servicio en el Taller de Ford, proceso que será gradual. El primer semestre de la gestión 2023 se realizó la venta de las últimas unidades que se tenían en inventario y se estima que en el transcurso del segundo semestre se realice la transferencia o venta del Taller de Ford y la liquidación del saldo de inventario de repuestos y accesorios.

Por otro lado, en la gestión 2021 se negoció el refinanciamiento del crédito del Hotel Boutique On para que el mismo pase a nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo que para esta operación el Banco Bisa solicitó que el mayor accionista de la sociedad sea Gas & Electricidad S.A. y no G&E Comercio y Servicios, quedando de esta manera el Hotel Boutique On S.R.L. como una empresa independiente, cuyo capital social en un 99,99% es de propiedad de G&E S.A. cuya administración, sin embargo, se ha delegado a Comercio y Servicios, por lo cual desde diciembre de 2021 la Lic. Ximena Calderón cumple funciones de Gerente General y Representante Legal del mismo.

El desempeño del hotel a partir de su relanzamiento en diciembre de 2021 es muy interesante y se espera que gradualmente sus resultados vayan mejorando.

En este nuevo escenario, se vio la necesidad de buscar nuevas oportunidades de negocio para la G&E Comercio y Servicios. Uno de los nuevos proyectos que ya se encuentran en marcha, es la importación y comercialización de motocicletas eléctricas, el cual no demanda grandes montos de dinero, y no implica el uso de capital de inversión propiamente dicho (solo capital operativo) ya que son comercializadas en el nuevo edificio de la ciudad de Santa Cruz, en el cual se ha diseñado en planta baja un espacio en el que funciona un Co-Work café, el cual en el mes de abril de 2023 fue alquilado a terceros, y sirve al mismo tiempo de Show Room para las motos. Esta actividad nos permitirá participar en el negocio de la electromovilidad el cual gradualmente se espera crezca en la medida en que la demanda también sea relevante, proceso que estamos conscientes será todavía largo.

### 5.2.6. Convenios y contratos significativos

La empresa cuenta con un contrato vigente con la empresa PIL ANDINA S.A. por 10 años (con vencimiento en abril de 2024), el mismo que a partir del segundo semestre 2015, incrementó la potencia contratada a 4,4 MW.

Asimismo, cuenta con un contrato de servicios de provisión de energía con ITACAMBA CEMENTO S.A., por un periodo de 20 años, en una nueva Planta de Generación ubicada en Yacuses - Santa Cruz de la Sierra, que entró en operación a partir de agosto 2016.

#### 5.2.6.1. Provisión de Energía Eléctrica

##### **PIL ANDINA S.A.**

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en Warnes, Santa Cruz. En fecha 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia contratada hasta alcanzar a 4.4MW, con la cual se encuentra actualmente operando la Planta y con una capacidad instalada de 5.9MW.

##### **ITACAMBA S.A.**

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con ITACAMBA Cemento S.A., del grupo Votorantim Cimentos, misma que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 01 de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

#### **Compra y Transporte de Gas Natural**

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPFB han sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Autoproductores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense.

### 5.2.7. Seguros Contratados

Gas & Electricidad S.A. ha contratado un paquete integral de seguros para cubrir los riesgos de esta empresa y las operaciones de sus empresas subsidiarias en todas sus ubicaciones. Además, cuenta con pólizas de seguro bajo condicionados exigidos por las autoridades de regulación en sus estaciones de servicio. En el mes de febrero de 2023 se realizó un proceso de negociación para la renovación del programa de seguros, resultando Mercantil Seguros la empresa que emitió las pólizas correspondientes con vigencia hasta febrero de 2024.

### 5.2.8. Inversiones Internacionales

Gas & Electricidad S.A. inició en enero 2009 la búsqueda de oportunidades comerciales en la ciudad de Lima – Perú, habiendo logrado la compra de una firma con dos Estaciones de Servicio que ya se encontraban en operación. Para levantar capitales en Bolivia conformó el vehículo Portafolio Internacional de Inversiones S.A. y en Perú se conformó G&E PERÚ S.A.C., sobre la cual se abrió la participación en un esfuerzo conjunto a un par de inversionistas bolivianos que se invitaron a éste emprendimiento, y en el que se ha invertido alrededor de USD 10 MM, para la adquisición y consolidación de Gasocentros ASSA, empresa dedicada a la comercialización de GNV y combustibles líquidos, en la que destaca como uno de sus activos a la estación de GNV más grande del subcontinente.

Así mismo, a fines de la gestión 2010, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. creó otra subsidiaria en Lima, denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 2 contratos de provisión de GNC (gasoductos virtuales) que fueron ejecutados y puestos en operación en la gestión 2013 y que además busca implementar otros proyectos derivados del expertise de la empresa. La actividad de Portafolio G&E SAC está especializada en el pujante sector avícola, siendo el principal proveedor de GNC de este rubro, donde se sostienen contratos con las principales firmas del Perú, como NALTECH y Redondos.

Similar situación se logró en ASSA, donde las inversiones de Gas & Electricidad S.A. en el Perú contemplan aquellas que se realizaron a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. propietaria de un tercio de la empresa ASSA SAC. Esta última empresa (ASSA) concretó la compra de un terreno en noviembre 2011 por un valor pre-pactado de USD. 3.9 millones, y un valor comercial actual de USD 14 millones aproximadamente, lo cual permitió que el valor de la empresa ASSA esté enteramente respaldado en un activo libre de obsolescencia como es un manzano entero de 6500 m2 en el dinámico distrito de La Victoria, con avalúo reciente por USD 20 millones.

La estructura de financiamiento negocio de GNV desarrollado por la empresa ASSA contempla financiamiento local (peruano) y aporte en capital (bolivianos y peruanos) y que ha evolucionado positivamente en el tiempo, habiéndose aportado en total cerca de USD 10MM como equity y contratado deuda por USD 8,5MM, de la cual resta vigente únicamente poco menos de USD 0,75MM, incluyendo la inversión en una nueva estación de GNV (Cebotto) que opera desde Julio de 2018 (primera en un plan de 3 estaciones pactadas en sociedad con la petrolera REPSOL).

Por su parte, la estructura de financiamiento de PORTAFOLIO G&E SAC está enfocada en sentar las bases para un crecimiento apalancable, ya que no tiene deudas y cuenta con un activo de más de USD 3,5MM.

Adicionalmente, la PIIG&E ha encaminado una estrategia de protección ante el riesgo cambiario que puede esperarse en Bolivia para el corto/mediano plazo, para lo cual ha constituido el Fondo de Inversiones G&E (FIG&E), que es en realidad un portafolio de inversiones temporales en papeles de alta seguridad y liquidez, inicialmente compuesto por USD 2,2MM que han sido levantados por la empresa en Bolivia, con un costo medio de 4,5% más otros USD 0,8MM que fueron fondeados con las utilidades de PG&E SAC y ASSA SAC. Este fondo rinde en promedio un 7% anual y está colocado en papeles en Dólares en el Mercado Alternativo de Valores (MAV) de Lima. El objetivo principal es rentabilizar los recursos hasta que se definan inversiones permanentes y/o más estructuradas. De hecho, parte importante del destino de los fondos previamente mencionados, fueron a financiera el desarrollo de CHAVIN DRIED S.A.C., una

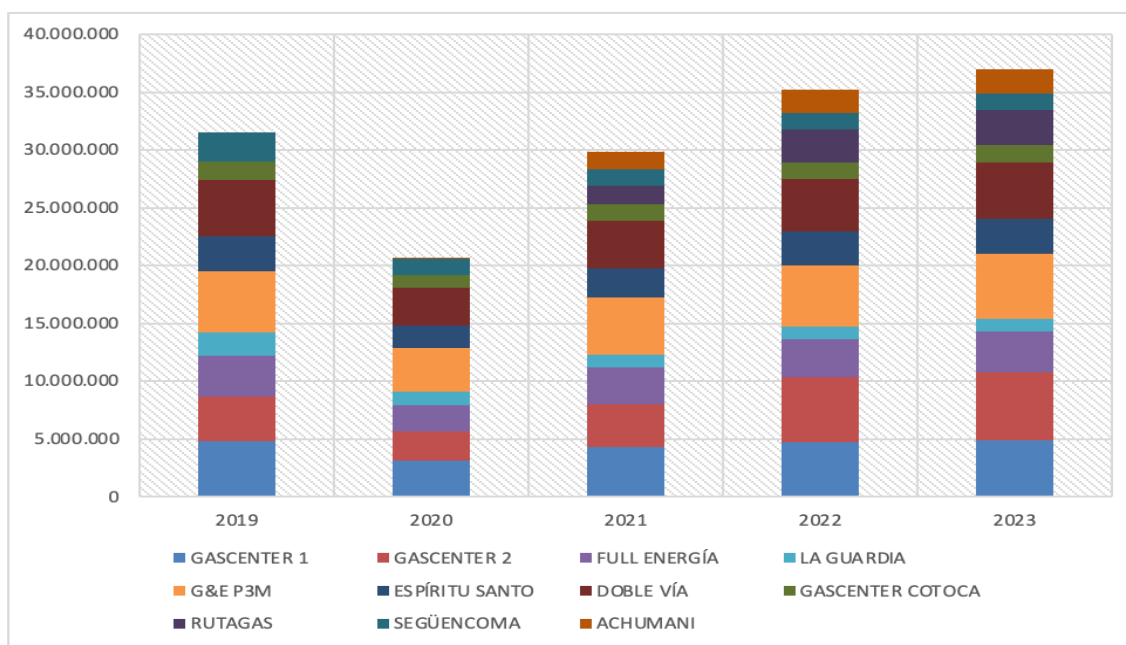
empresa agroexportadora especializada en la producción de fruta deshidratada para exportación en la que mantenemos 50% de participación y que al año de iniciar operaciones se posiciona como la segunda firma exportadora de mango deshidratado en Perú, proyectando ahora producir otras frutas como piña, frutilla, camote y otros. Este dinámico subsector presenta crecimiento importante y demanda la inversión constante para poder atender la demanda del mercado internacional.

Finalmente, se ha desarrollado una inversión inmobiliaria en Madrid junto a otros dos inversionistas, de manera que se han comprado ya tres departamentos de 250, 125 y 370. m2 para remodelarlos y venderlos para gozar de una rentabilidad objetivo de 10% anual. A la fecha ya se vendió el primero, mientras que el segundo ya está en el mercado, y se iniciarán trabajos en el tercero hacia fines de septiembre 2023 si es que no se logra venderlo hasta ese momento tal como se encuentra con su proyecto de remodelación, una práctica muy común en ese mercado. PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES, es por tanto propietaria del 33% de Máncora Inversiones S.L. una empresa española dedicada a la compra, renovación y venta de departamentos de lujo en Madrid, actualmente con un patrimonio de USD 2,5MM, activos por USD 4MM y sin pasivo financiero.

### 5.2.9. Producción y Ventas Netas de Producción

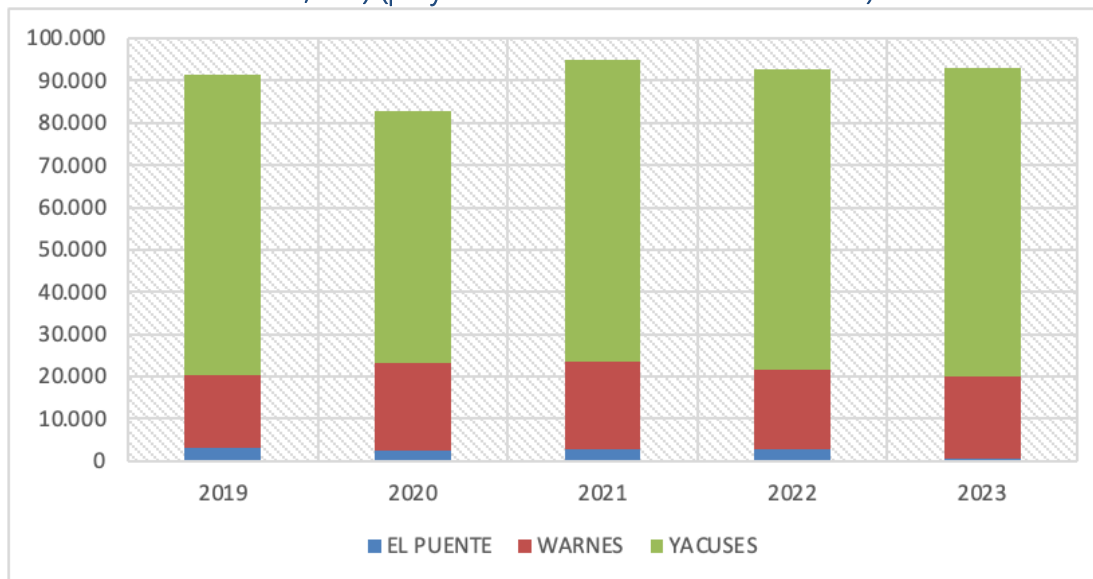
Los principales productos que Gas & Electricidad S.A. ha venido operando principalmente son: la generación termoeléctrica y la comercialización de GNV. Una forma de medir el nivel de producción es medir el volumen de gas natural comprado y comercializado en sus dos formas: gas natural vehicular y generación eléctrica. A continuación, se presenta el detalle histórico para sus principales rubros:

**Gráfico N° 5: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2019 - 2023 (expresado en m3/año) (proyectado al 31 de diciembre de 2023)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gráfico N° 6: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. 2019 - 2023 (expresado en MWh/año) (proyectado al 31 de diciembre de 2023)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## 5.2.10. Políticas de Inversión y estrategia empresarial

### 5.2.10.1. Políticas de Inversión

La principal estrategia de G&E S.A. es el crecimiento sostenido aprovechando la diversificación geográfica y la incursión en nuevos negocios que no necesariamente estén vinculados con la Generación Eléctrica o la comercialización de GNV. Todas las inversiones de la empresa en nuevos proyectos son evaluadas rigurosamente, tomando como principales variables la generación de flujos y el valor de los activos, siendo fundamental que cada proyecto sea autosostenible.

Un pilar fundamental para ello, se establece además en la política interna de la compañía relacionada a la evaluación y gestión constante del portafolio de activos de la empresa. Una correcta valoración actualizada en conjunción con una gestión activa de portafolio de proyectos, son para Gas & Electricidad S.A. fundamentales para determinar las acciones creadas en una estrategia que tengan como objetivo el crecimiento constante orgánico como cualquier acción inorgánica en beneficio de la empresa.

Otro aspecto importante es contar con diversas fuentes de fondeo, para poder negociar plazos y tasas que permitan adecuar el flujo de fondos requerido para el pago del servicio de la deuda al nivel de generación de ingresos del proyecto.

Desde su creación, la empresa siempre ha cumplido de manera cabal y oportuna con el pago de todas sus obligaciones crediticias, por lo cual las instituciones financieras la consideran sujeto de crédito solvente y atractivo, estando por tanto dispuestos a financiar nuevos emprendimientos. Su cumplimiento crediticio como emisor de muchos años en el mercado de valores también la ha convertido en un Emisor importante y altamente valorado.

Además de obtener financiamiento a través de créditos directos y de líneas de crédito del sistema financiero nacional y de emisiones de bonos en el mercado de valores, la empresa se financia a través de pagarés privados emitidos a personas particulares y a instituciones como Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión – SAFIs. Por otro lado, es muy activa con la emisión de acciones ordinarias y preferentes.

A nivel estratégico la empresa identificó una importante oportunidad al adquirir estaciones en funcionamiento en vez de construir e implementar nuevas, esto debido a que la segunda opción resulta muy costosa en términos de tiempo y recursos, por toda la burocracia que implica obtener todos los permisos y licencias, así como la provisión de gas por parte de YPF.

Otra estrategia implementada fue realizar una fusión por absorción de las empresas adquiridas, lo cual le permitirá un uso más eficiente de sus recursos e incorporar al EBITDA los ingresos que generan esas empresas.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por Gas & Electricidad S.A. en la gestión 2023.

Tabla N° 14: Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Concepto	USD
Overhaul R3 – Planta Generación Warnes	15.984,60
<b>Total</b>	<b>15.984,60</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

En mayo 2023 empezó el reacondicionamiento de planta de generación Warnes y culminará en el mes de octubre 2023

#### 5.2.10.2. Estrategia Empresarial

##### Misión

"Proveer servicios y soluciones energéticas de manera eficiente, tanto en el mercado nacional como en el internacional, priorizando e incentivando el compromiso con el medioambiente y la sociedad."

##### Visión

"Ser una empresa líder a nivel global, con participación activa en el mercado energético a partir de un servicio eficiente y confiable a nuestros clientes."

Estaremos siempre comprometidos con integridad, con los objetivos y valores de la empresa y la continua creación de valor para nuestros clientes, accionistas, comunidad y trabajadores.

##### Valores

- Excelencia,
- Responsabilidad y Compromiso,

- Conducta Ética,
- Trabajo en Equipo,
- Seguridad,
- Proactividad,
- Servicio al Cliente,
- Agresividad y Liderazgo

### Posicionamiento de G&E en los Sectores Industriales donde mantiene operaciones

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre cerca del 40% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible superen ampliamente el promedio nacional de 7,000 m<sup>3</sup>/día y ser la segunda cadena es estaciones de GNV en Bolivia. Nuestras modernas estaciones de servicio instaladas en la zona sur de la ciudad de La Paz, atienden gran porcentaje de ese mercado que se encuentra en crecimiento. El ratio de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

#### 5.2.11. Créditos y Deudas por Pagar

Tabla N° 15: Detalle créditos bancarios bajo línea de Crédito del Banco Bisa S.A.  
(Al 30 de junio de 2023)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos	Garantía
1557757	8/8/2022	18/07/2024	710	5.99%	1.500.000,00	Garantías hipotecarias y prendarias bajo línea de crédito
1563521	30/8/2022	18/07/2024	688	5.99%	450.000,00	
1577434	31/10/2022	18/07/2024	626	5.99%	2.500.000,00	
1579197	10/11/2022	18/07/2024	616	5.99%	363.636,37	
1584382	6/12/2022	18/07/2024	590	5.99%	505.000,00	
1586491	16/12/2022	18/07/2024	580	5.99%	975.000,00	
1594962	20/01/2023	18/07/2024	545	5.99%	1.445.000,00	
1599844	09/02/2023	18/07/2024	525	5.99%	3.469.000,00	
1604110	28/02/2023	18/07/2024	506	5.99%	1.000.000,00	
1606154	06/03/2023	18/07/2024	500	5.99%	500.000,00	
1607149	09/03/2023	18/07/2024	497	5.99%	360.000,00	
1607158	09/03/2023	18/07/2024	497	5.99%	200.000,00	
1607803	13/03/2023	18/07/2024	493	5.99%	1.250.000,00	
1614385	29/03/2023	18/07/2024	477	5.99%	300.000,00	



1614851	30/03/2023	18/07/2024	476	5.99%	400.000,00	
1615215	31/03/2023	18/07/2024	475	5.99%	756.000,00	
1616952	05/04/2023	18/07/2024	470	5.99%	700.000,00	
1616998	05/04/2023	18/07/2024	470	5.99%	1.378.198,00	
1619108	12/04/2023	18/07/2024	463	5.99%	500.000,00	
1621383	19/04/2023	18/07/2024	456	5.99%	500.000,00	
1623892	25/04/2023	18/07/2024	450	5.99%	1.200.000,00	
1625606	28/04/2023	18/07/2024	447	5.99%	1.454.000,00	
1641858	19/06/2023	18/07/2024	395	7.75%	1.875.000,00	
<b>Total operaciones bajo línea de crédito Banco BISA S.A.</b>					<b>23.580.834,37</b>	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 16: Detalle créditos de Capital de Operaciones Banco Fortaleza  
(al 30 de junio de 2023)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos	Garantía
100114766	26/05/2023	01/03/2024	280	6%	2.500.000,00	Hipotecaria

Tabla N° 17: Detalle créditos de Capital de Inversión Banco BISA S.A.  
(al 30 de junio de 2023)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos	Garantía
1477276	27/08/2021	15/08/2028	2545	5.99%	1.853.083,75	Hipotecaria
1515363	15/02/2022	20/02/2026	1466	5.99%	5.286.843,07	Hipotecaria
1589744	30/12/2022	15/12/2027	1811	10.37%	530.810,70	Hipotecaria
1589764	30/12/2022	15/01/2028	1842	5.99%	531.949,40	Hipotecaria
<b>Total créditos de Inversión Banco BISA S.A.</b>					<b>8.202.686,92</b>	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Asimismo, al 30 de junio de 2023 existen contratadas las siguientes operaciones contingentes, Boletas de Garantía:

Tabla N° 18: Boletas de garantía (al 30 de junio de 2023)

Boleta N°	Beneficiario	Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Importe (USD)	Garantía
BG-023121-0400	Y.P.F.B.	20/12/2022	22/12/2023	22.185,00	Bajo Línea de Crédito N° 6333 Banco BISA S.A.
<b>Total Boletas de Garantía</b>				<b>22.185,00</b>	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

Tabla N° 19: Pagarés Privados emitidos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023)

N° Pagaré	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Adeudado Bs.
Pagaré N° 1 Fortaleza Safi-Emisión 3	07/02/2023	08/08/2023	182	7.00%	10.500.000,00
Pagaré N° 2 Fortaleza Safi-Emisión 3	07/02/2023	02/02/2024	360	7.00%	3.500.000,00
<b>Total Pagarés</b>				<b>Bs</b>	<b>14.000.000,00</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 20: Deuda por Emisión de Valores (Al 30 de junio de 2023)

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/06/2023	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs70.000.000.-	Bs70.000.000.-	5,25%	31/12/2026
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1	A	GYE-2-N1A-18	31/08/2018	Bs15.000.000.-	Bs1.617.000.-	4,00%	05/08/2023
	B	GYE-2-N1B-18	31/08/2018	Bs60.000.000.-	Bs60.000.000.-	5,25%	09/07/2028
Bonos GYE	Única	GYE-N1U-19	21/05/2019	Bs56.000.000.-	Bs22.904.050.-	5,55%	29/03/2029
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2	Única	GYE-2-N1U-20	30/07/2020	Bs63.600.000.-	Bs50.880.000.-	6,00%	08/06/2030
<b>Total</b>				<b>Bs231.000.000.-</b>	<b>Bs205.401.050.-</b>		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.2.12. Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 21: Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 30 de junio de 2023)

Activo	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación geográfica	Garantía
Equipamiento Generación	111.744.626	56,75%	Tarija y Santa Cruz	A favor del Banco BISA S.A por la Línea de Crédito de capital de operaciones y por créditos de capital de inversión
Equipamiento de GNV	80.134.098	40,70%	Sucre, Santa Cruz y La Paz	
Equipamiento Adm. Central	5.029.387	2,55%	Sucre	Ninguna
<b>Total</b>	<b>196.908.111</b>	<b>100%</b>		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.2.13. Relación especial entre Gas & Electricidad S.A. y el Estado.

Gas & Electricidad S.A. no tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas.

### 5.2.14. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES G&E S.A., es una empresa subsidiaria de Gas & Electricidad S.A. que a partir de la gestión 2009 realiza inversiones en Lima – Perú y tiene participación

accionaria junto a inversionistas bolivianos en la empresa ASSA GASOCENTROS propietaria de dos estaciones de GNV y combustibles líquidos, con un valor en terreno de USD 20MM.

Asimismo, en la gestión 2011, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó en Perú la subsidiaria denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 2 contratos de provisión de GNC con empresas del sector avícola que son muy reconocidas en el mercado Peruano (Redondos y Naltech). Asimismo, en la gestión 2020 desarrollo una nueva línea de negocio enfocada en la producción y exportación de fruta deshidratada, la cual tiene ventas anuales superiores a USD 2MM y mercados en USA, Suiza, Alemania, Korea, Chile y Australia, prometiendo un gran potencial de crecimiento. Finalmente, la empresa es propietaria del 33% de Máncora Inversiones S.L. una empresa española dedicada a la compra, renovación y venta de departamentos de lujo en Madrid, actualmente con un patrimonio de USD 2,5MM, activos por USD 4MM y sin pasivo financiero.

### 5.3. Detalle de Procesos Legales

GAS & ELECTRICIDAD S.A., al 30 de junio de 2023 no tiene procesos legales pendientes.

### 5.4. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

#### Marcas

Registro en el SENAPI de la Marca G&E S.A. - Gas & Electricidad S.A. bajo el N°136328-C de fecha 10 de mayo de 2012.

#### Licencias

##### i. Licencias área GNV:

Licencias otorgadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para el expendio de Gas Natural en sus Estaciones de Servicio:

1. Estación de Servicio "Gas Center" ANH00787-CGNES01-LIC05/2022 vigente hasta el 24/08/2023 (Sucre)
2. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" Licencia ANH00788-CGNES01-LIC05/2022 vigente hasta el 20/10/2023 (Sucre)
3. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" CARRETERA AL NORTE KM 18 (Espíritu Santo) Licencia ANH00788-CGNES03-LIC04/2022 vigente hasta el 16/08/2023 (Warnes - Santa Cruz)
4. Estación de Servicio "Full Energía" Licencia EESS GNV ANH01701-CGNES01-LIC05/2022 vigente hasta el 01/12/2023 (Santa Cruz)
5. Estación de Servicio "La Guardia" Licencia ANH00788-CGNES08-LIC04/2022 vigente hasta el 12/08/2023 (La Guardia - Santa Cruz)
6. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" U.V.2016 Manzana NA 17 A Lote NA 4 (Doble Vía) Licencia ANH00788-CGNES02-LIC05/2022 vigente hasta el 12/08/2023 (Santa Cruz)
7. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima." Av. Che Guevara (Barrio Bolivia - Santa Cruz) (P3M) Licencia ANH00788-CGNES05-LIC05/2022 vigente hasta el 24/09/2023 (Santa Cruz)
8. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" Km y 1/2 al naciente de la plaza 8 de diciembre (Cotoca Santa Cruz) (COTOCA) Licencia ANH00788-CGNES04-LIC05/2022 vigente hasta el 06/09/2023 (Cotoca)

9. Estación de Servicio "Inversiones y Energía I&E S.R.L." Av. Santos Dumont esquina 7mo Anillo Licencia ANH01009-CGNES01-LIC04/2021 vigente hasta el 23/08/2023 (Santa Cruz).
10. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" Av. Costanera No.100 (Seguencoma- La Paz) Licencia ANH00788-CGNES07-LIC05/2023 vigente hasta el 07/02/2024 (La Paz)
11. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" Av. Fuerza Naval esquina Calle 6 Juana Parada s/n (Achumani- La Paz) Licencia ANH00788-CGNES06-LIC03/2022 vigente hasta el 04/10/2023 (La Paz).

#### ii. Licencias área de Generación:

Licencia otorgada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para la Planta de Generación "El Puente":

Licencia para el Ejercicio de la Industria Eléctrica en la Actividad de Generación "Planta de Generación El Puente" Testimonio N°510/2017 de fecha 27/09/2017 sin plazo de vencimiento.

Las Planta de Generación Warnes e Itacamba, cuentan con sus propias Licencias de Autoproducción por lo que G&E ha suscrito simplemente contratos de Servicio de generación con esos clientes.

#### iii. Licencia otorgada por la Dirección General de Sustancias Controladas:

Registro N° 1000-00879-163 con vigencia hasta el 15 de julio de 2024.

Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N°060502/05 para la Planta de Generación "El Puente", con validez hasta el 31/10/2023.

### 5.5. Información Relevante

Fecha	Descripción
31/07/2023	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 31 de julio del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 8 de agosto de 2023 a horas 10:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de una emisión de pagarés.</li> <li>2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagarés.</li> <li>3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.</li> </ol>
27/02/2023	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día viernes 24 de febrero de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con una participación del 97.57% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva</li> <li>2. Aprobar el Informe del Síndico</li> <li>3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2022 y el Informe de Auditoría Externa.</li> <li>4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2022</li> </ol>

	<p>5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:</p> <table> <tr> <td>Utilidad de la gestión 2022:</td> <td>Bs. 2.012.120,38</td> </tr> <tr> <td>(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%</td> <td>(Bs. 100.606,02)</td> </tr> <tr> <td>(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes</td> <td>(Bs. 1.911.514,36)</td> </tr> <tr> <td>Saldo de las Utilidades:</td> <td>Bs. 0,00</td> </tr> <tr> <td>(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico</td> <td>Bs. 1.411.500,00</td> </tr> <tr> <td>Total capitalización</td> <td>Bs. 1.411.500,00</td> </tr> </table> <p>6. La designación de los siguientes Directores y Síndico:</p> <table> <thead> <tr> <th>Directores Titulares</th> <th>Directores Suplentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ing. Jorge Calderón Zuleta</td> <td>Sr. Jorge Antonio Calderón Claire</td> </tr> <tr> <td>Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos</td> <td>Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera</td> </tr> <tr> <td>Lic. Carlos Ramírez Vacaflor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sr. Gonzalo Llobet Suarez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lic. Freddy Valda Colque</td> <td></td> </tr> <tr> <th>Síndico Titular</th> <th>Síndico Suplente</th> </tr> <tr> <td>Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha</td> <td>Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos</td> </tr> </tbody> </table>	Utilidad de la gestión 2022:	Bs. 2.012.120,38	(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs. 100.606,02)	(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs. 1.911.514,36)	Saldo de las Utilidades:	Bs. 0,00	(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico	Bs. 1.411.500,00	Total capitalización	Bs. 1.411.500,00	Directores Titulares	Directores Suplentes	Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. Jorge Antonio Calderón Claire	Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	Lic. Carlos Ramírez Vacaflor		Sr. Gonzalo Llobet Suarez		Lic. Freddy Valda Colque		Síndico Titular	Síndico Suplente	Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos
Utilidad de la gestión 2022:	Bs. 2.012.120,38																												
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs. 100.606,02)																												
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs. 1.911.514,36)																												
Saldo de las Utilidades:	Bs. 0,00																												
(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico	Bs. 1.411.500,00																												
Total capitalización	Bs. 1.411.500,00																												
Directores Titulares	Directores Suplentes																												
Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. Jorge Antonio Calderón Claire																												
Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera																												
Lic. Carlos Ramírez Vacaflor																													
Sr. Gonzalo Llobet Suarez																													
Lic. Freddy Valda Colque																													
Síndico Titular	Síndico Suplente																												
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos																												
09/02/2023	Gas & Electricidad S.A. informa que en fecha 07 de febrero de 2023, se realizó la Emisión de 2 Pagarés Privados por Bs.10.500.000 y Bs.3.500.000 respectivamente, con destino a Capital de Operaciones, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, informa el desembolso de ambos pagarés de realizó en fecha 8 de febrero de 2023.																												
27/01/2023	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de enero de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, con el 89.28% de participación, se ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorizar la Emisión de Pagarés "PAGARÉS GAS Y ELECTRICIDAD EMISIÓN 3" por una suma de Bs.14.000.000,00 (Catorce millones 00/100 Bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Capital de Operaciones.</li> </ul> <p>Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.</p>																												
27/01/2023	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en Reunión de Directorio celebrado en fecha 26 de enero de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, y por plataforma virtual Zoom, se ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorizar la solicitud de vacación del Presidente Ejecutivo de la Sociedad, del 30 de enero al 23 de febrero de 2023, designando al Ing. Jorge Antonio Calderón Claire como Presidente Ejecutivo a.i., autorizando la emisión de un Poder General de Administración y Representación a su favor.</li> <li>2. Ratificar todos los poderes vigentes tanto del Gerente General, como del Gerente de Finanzas Corporativas y del Gerente de Estrategia y Desarrollo de Proyectos.</li> <li>3. Convocar a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día viernes 24 de febrero de 2023, a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina M. Santillán, s/n</li> </ol>																												

	<p>Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual zoom para tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas,</li> <li>• Informe de Presidencia Ejecutiva,</li> <li>• Consideración y aprobación de estados financieros, el Informe de Auditoría Externa, e Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2022,</li> <li>• Tratamiento de resultados de la gestión,</li> <li>• Elección de directores titulares y suplentes y fijación de su remuneración y fianzas,</li> <li>• Elección del síndico titular y suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas,</li> <li>• Designación de representantes que firmarán el acta.</li> </ul>
13-01-2023	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día de hoy viernes 13 de enero del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 26 de enero de 2023 a horas 09:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:1. Consideración de una emisión de pagarés.</p> <p>2. Condiciones generales aplicables a la emisión de pagaré.</p> <p>3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.</p>
08-12-2022	<p>La Sociedad GAS &amp; ELECTRICIDAD S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día miércoles 07 de diciembre de 2022, a horas 17:00 p.m. en el domicilio legal de la sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, con la concurrencia del 91,28% de los accionistas, ha determinado lo siguiente:</p> <p>1. Aprobar por unanimidad las modificaciones al Programa de Emisión de Bonos GAS &amp; ELECTRICIDAD III.</p> <p>2. Mantener vigente y subsistente para todos los fines legales que correspondan, lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 2022, que no haya sido modificado, suprimido o sustituido mediante el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de diciembre de 2022.</p>
07-12-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día martes 06 de diciembre de 2022, a horas 17:00 p.m. en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, con la concurrencia del 91,28% de los accionistas, ha determinado lo siguiente:</p> <p>1. Aprobar el revalúo técnico de los terrenos correspondientes a las Estaciones Següencoma y Espíritu Santo, por un valor de Bs. 1'411.550,71.</p>
30-11-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 30 de noviembre del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día miércoles 07 de diciembre de 2022, a horas 17:00, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS &amp; ELECTRICIDAD III".</li> <li>• Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.</li> </ul>
30-11-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia del 97,10% de los accionistas, celebrada el día martes 29 de noviembre de 2022, a horas 17:00 p.m. en el domicilio legal de la sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y a través de videoconferencia por internet en tiempo real, mediante plataforma virtual Zoom, ha determinado lo siguiente:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar la designación de la firma DELTA CONSULT Ltda. para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2022.</li> </ul>
30-11-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día martes 29 de noviembre de 2022 del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día martes 06 de diciembre de 2022, a horas 17:00 p.m., a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.</li> <li>DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA JUNTA.</li> </ul>
22-11-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que el Directorio celebrado el día lunes 21 de noviembre del presente, ha determinado a convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día martes 29 de noviembre de 2022 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla S/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Designación de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2022 en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad.</li> <li>Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.</li> </ul>
21-10-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad II- Emisión 2, celebrada en fecha 21 de octubre de 2022, con un 100% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> <li>Designación de representantes para la firma del acta.</li> </ul>
21-10-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, celebrada en fecha 21 de octubre de 2022, con un 100% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> <li>Designación de representantes para la firma del acta.</li> </ul>
21-10-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad II- Emisión 1, celebrada en fecha 21 de octubre de 2022 con un 96% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> <li>Designación de representantes para la firma del acta.</li> </ul>
21-10-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima, celebrada en fecha 21 de octubre de 2022, con un 81,16% de quórum, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> <li>Designación de representantes para la firma del acta.</li> </ul>

29-09-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2022, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad II- Emisión 2, a celebrarse el día viernes 21 de octubre de 2022, a horas 12:00 p.m., mediante videoconferencia por internet en tiempo real, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores.</li> <li>4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.</li> </ol>
29-09-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2022, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, a celebrarse el día viernes 21 de octubre de 2022, a horas 11:30 a.m., mediante videoconferencia por internet en tiempo real, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores.</li> <li>4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.</li> </ol>
29-09-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2022, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad II- Emisión 1, a celebrarse el día viernes 21 de octubre de 2022, a horas 11:00 a.m., mediante videoconferencia por internet en tiempo real, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores.</li> <li>4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.</li> </ol>
29-09-2022	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2022, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima, a celebrarse el día viernes 21 de octubre de 2022, a horas 10:30 a.m., mediante videoconferencia por internet en tiempo real, a través de la plataforma virtual zoom, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores.</li> <li>4. Designación de Dos representantes para la firma del Acta de la Asamblea.</li> </ol>
26-08-2022	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-08-26, realizada con el 91.28% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos "GAS &amp; ELECTRICIDAD III" y emisiones que lo conforman, de acuerdo a las características y condiciones señaladas en el Acta.</li> <li>2. Autorizar la oferta pública e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en las instancias respectivas para la cotización y negociación de los Bonos.</li> </ol>
18-08-2022	<p>Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 17 de agosto de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de agosto de 2022 a Hrs. 17:00, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS.</li> <li>- DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA.</li> </ul>												
04-05-2022	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 04 de mayo de 2022, realizada con 77.06% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar la apertura de la Sucursal No.10 de la Sociedad, ubicada en la Av. Santos Dumont s/n, Barrio El Paraíso, U.V. 131, MZA 001 de la ciudad de Santa Cruz.</li> <li>- Aprobar la designación del Gerente General de la empresa, Ing. Gastón Marcelo Acebey Barrientos como Representante Legal de la Sucursal de Rutagas en la ciudad de Santa Cruz.</li> </ul>												
03-05-2022	<p>Ha comunicado que en fecha 18 de julio de 2022, se realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago del Cupón N° 4 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "BONOS GAS &amp; ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (Serie única). El pago se realizaría mediante BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del día miércoles 20 de julio de 2022.</p>												
27-04-2022	<p>Ha comunicado que Mediante Directorio celebrado el 27 de abril del presente, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 04 de mayo de 2022 a hrs. 17:00, en el domicilio legal de la Sociedad, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización Apertura de Sucursal y designación de Representante Legal. 2. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p>												
22-04-2022	<p>Ha comunicado que en fecha 22 de abril de 2022, se realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para el pago del Cupón N° 21 de la Emisión de Bonos GAS &amp; ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA (Series A y B). El pago se realizaría mediante BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del día martes 26 de abril de 2022.</p>												
11-04-2022	<p>Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2022, asumidos de acuerdo al Prospecto de emisión de "Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima", Prospecto Complementario de Emisión de "Bonos GAS &amp; ELECTRICIDAD II - Emisión 1", Prospecto de Emisión de "Bonos GYE", y Prospecto Complementario de Emisión de "Bonos GAS &amp; ELECTRICIDAD II - Emisión 2" son los siguientes:</p> <p><b>RATIOS CALCULADOS AL 31 DE MARZO DE 2022</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RATIOS</th> <th>Compromiso</th> <th>Al 31-Mar-2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)</td> <td><math>\geq 1,20</math></td> <td>1.61</td> </tr> <tr> <td>Ratio Deuda a Patrimonio (RDP)</td> <td><math>\leq 2,4</math></td> <td>2.39</td> </tr> <tr> <td>Razón Corriente (RC)</td> <td><math>\geq 1,2</math></td> <td>1.27</td> </tr> </tbody> </table>	RATIOS	Compromiso	Al 31-Mar-2022	Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)	$\geq 1,20$	1.61	Ratio Deuda a Patrimonio (RDP)	$\leq 2,4$	2.39	Razón Corriente (RC)	$\geq 1,2$	1.27
RATIOS	Compromiso	Al 31-Mar-2022											
Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)	$\geq 1,20$	1.61											
Ratio Deuda a Patrimonio (RDP)	$\leq 2,4$	2.39											
Razón Corriente (RC)	$\geq 1,2$	1.27											
17-03-2022	<p>Ha comunicado que en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-03-11, se procedió en fecha 2022/17/03 a la redención anticipada de 172.240 acciones preferidas, y a emisión inmediata de 172.240 acciones preferidas a favor de la Sociedad ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado FIC.</p>												
12-03-2022	<p>Ha comunicado que por determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-03-11, realizada con el 76.84 % de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar la redención anticipada de 172.240 acciones preferidas.</li> <li>- Aprobar la reducción del capital suscrito y pagado de acciones preferidas por el monto de Bs. Bs.17'224,000.00. - (Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos), equivalente a 172.240 acciones preferidas.</li> <li>- Aprobar la emisión inmediata de 172,240 acciones preferidas, por un monto de Bs.17'224,000.00. -(Diecisiete millones doscientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos), quedando invariable el Capital Social.</li> <li>- Delegar al Directorio de la Sociedad para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de acciones.</li> </ul>												
11-03-2022	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de celebrado a horas 11:00 a.m. de 2022/11/03, de acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la fecha, ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar las condiciones de la emisión de 172.240 acciones preferidas a favor de la empresa ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado FIC de las Acciones Preferidas a ser redimidas y recolocadas.</li> </ul>												

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## 5.6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 auditados por Delta Consult Ltda. Auditores y Consultores, quien emitió sus informes sin salvedades. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de junio de 2023, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. José Edward Díaz Baptista, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de junio de 2023 fueron re-expresadas al valor de la UFV del 30 de junio de 2023, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2019	=	2,33187
UFV al 10 de diciembre del 2020	=	2,35998*
UFV al 31 de diciembre del 2020	=	2,35998*
UFV al 31 de diciembre del 2021	=	2,37376
UFV al 31 de diciembre del 2022	=	2,40898
UFV al 30 de junio de 2023	=	2,44278

\*Se utilizó la UFV al 10 de diciembre de 2020 para la reexpresión de los valores al 31 de diciembre de 2020, según lo establece la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) con base en el indicador Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La suspensión de la reexpresión por inflación de los rubros no monetarios en 2020, dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia (CTNAC) en su resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer.

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 6. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

### 5.6.1. Balance General

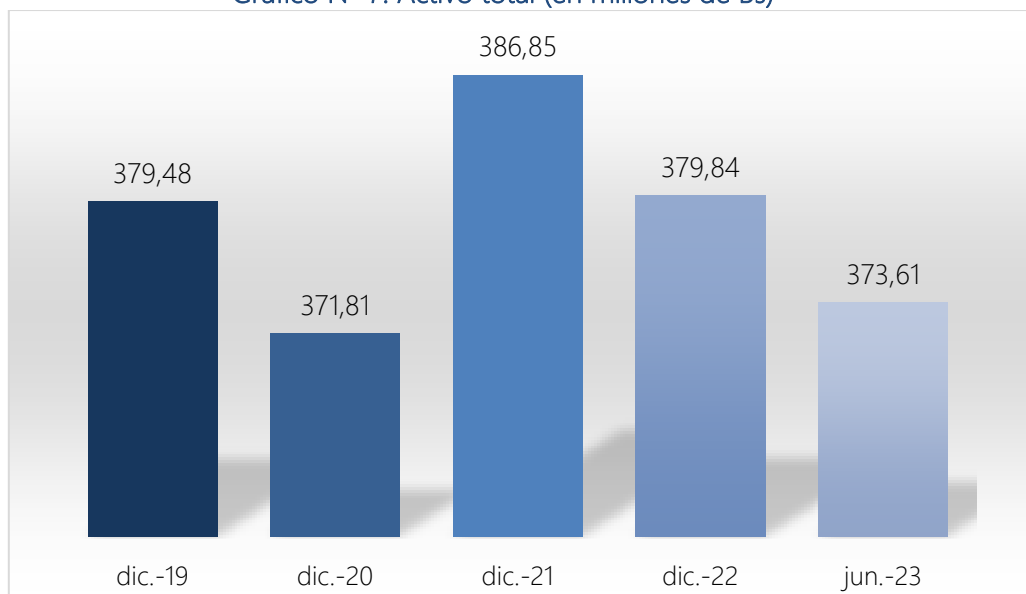
#### 5.6.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, inversiones financieras a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, otras cuentas por cobrar, inventarios, gastos pagados por adelantado, inversiones permanentes, otras cuentas por cobrar a largo plazo, activo fijo (neto), activos intangibles y cargos diferidos. El análisis de las principales cuentas, se presenta a continuación:

El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2019 sumó Bs379,48 millones, al 31 de diciembre de 2020 registró Bs371,81 millones y al 31 de diciembre de 2021 la cuenta ascendió a Bs386,85 millones.

Entre el 2019 y 2020 el activo total existió un decremento en Bs7,67 millones, equivalente en términos relativos al 2,02%; dado principalmente por el decremento del activo no corriente en Bs7,30 millones (2,19%) respecto a 2019. El decremento del activo corriente entre este período surge como consecuencia de la reducción de los inventarios en Bs1,15 millones (14,53%), que corresponde a la disminución de los materiales y suministros.

Gráfico N° 7: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 existió un incremento por un total de Bs15,04 millones que es equivalente al 4,05% del activo total, esto ocasionado principalmente por el aumento dentro del activo no corriente por un valor de Bs9,34 millones, equivalente al 2,86% del total activo, correspondiente al incremento de las inversiones permanentes en relación a la anterior gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, el activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. sumó Bs379,84 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs58,35 millones representando el 15,36% del activo total y el activo no corriente sumó de Bs321,49 millones equivalentes al 84,64% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 a 2022 se registra una disminución del activo total por Bs7,01 millones (1,81%), esto provocado por las disminuciones de las inversiones permanentes dentro del activo no corriente.

En las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022 el activo corriente representa el 11,98%, 12,13%, 13,13% y 15,36% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 88,02% del activo total en la gestión 2019, 87,87% en el 2020, 86,87% en la gestión 2021 y 84,64% en la gestión 2022.

Al 30 de junio de 2023 se registra un saldo del total activo de Bs373,61 millones, de los cuales Bs53,31 millones (14,27%) corresponde al activo corriente y Bs320,30 (85,73%) millones corresponde al activo no corriente.

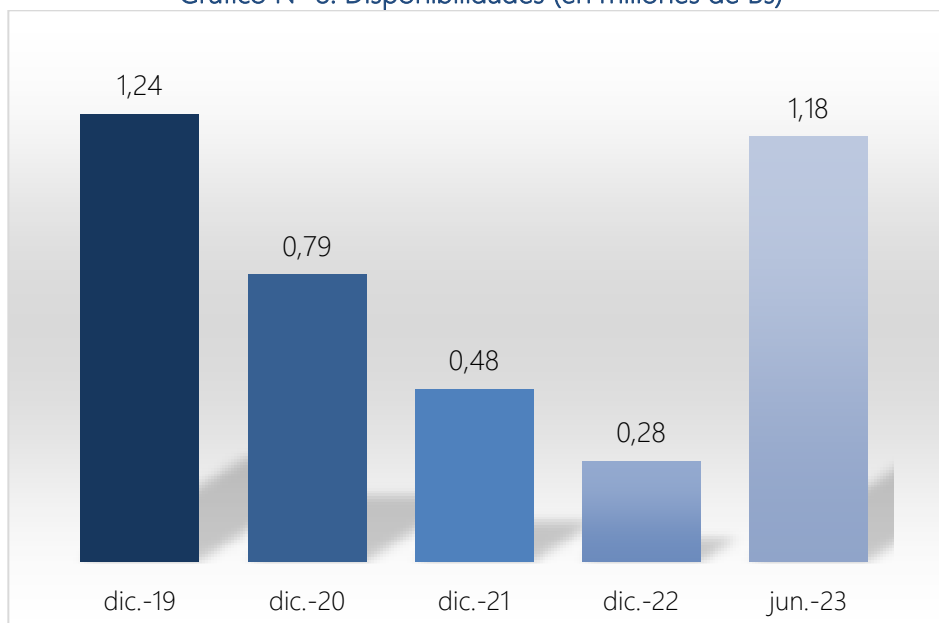
#### 5.6.1.1.1. Activo Corriente

##### Disponibilidades

La cuenta disponibilidades está compuesta por: caja general, (1) Cuentas administrativas en el Banco Unión S.A., Banco de Crédito S.A, Banco Prodem Caja de Ahorro, Banco BISA S.A., Banco Nacional S.A., Banco Solidario S.A., Banco Fassil S.A., (2) Cuentas Recaudadoras (Cuatro emisiones de Bonos vigentes) y la cuenta destino de fondos (Bonos Gas y Electricidad); mientras en que en Moneda Extranjera (1) las cuentas Administrativas en el Banco Unión S.A. y Banco BISA S.A.; (2) Cuenta recaudadora en el Banco BISA S.A.

Para diciembre de 2019 este rubro reportó Bs1,24 millones, correspondiente al 0,33% del activo total; para diciembre de 2020 reportó Bs0,79 millones correspondiente a 0,21% y para diciembre de 2021 alcanzó Bs0,48 millones constituyendo el 0,12% del activo total.

Gráfico N° 8: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre la gestión 2019 y 2020 las disponibilidades tuvieron un decremento de Bs0,44 que es equivalente al 35,85% del total activo; mientras que entre las gestiones 2020 y 2021 las disponibilidades registraron un nuevo decremento en esta ocasión por Bs0,32 millones (39,80%), esto provocado principalmente por una reducción dentro de las cuentas administrativas y cuentas recaudadoras en moneda nacional en comparación a la anterior gestión.

Al 31 de diciembre de 2022 las disponibilidades alcanzan un total de Bs0,28 millones, equivalente al 0,07% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 al 2022 se registra un decremento del Bs0,20 millones (41,79%), esto provocado por disminuciones de las subcuentas de los distintos Bancos. Finalmente, al 30 de junio de 2023 la cuenta registra un saldo de Bs1,18 millones que representa el 0,31% del total activo.

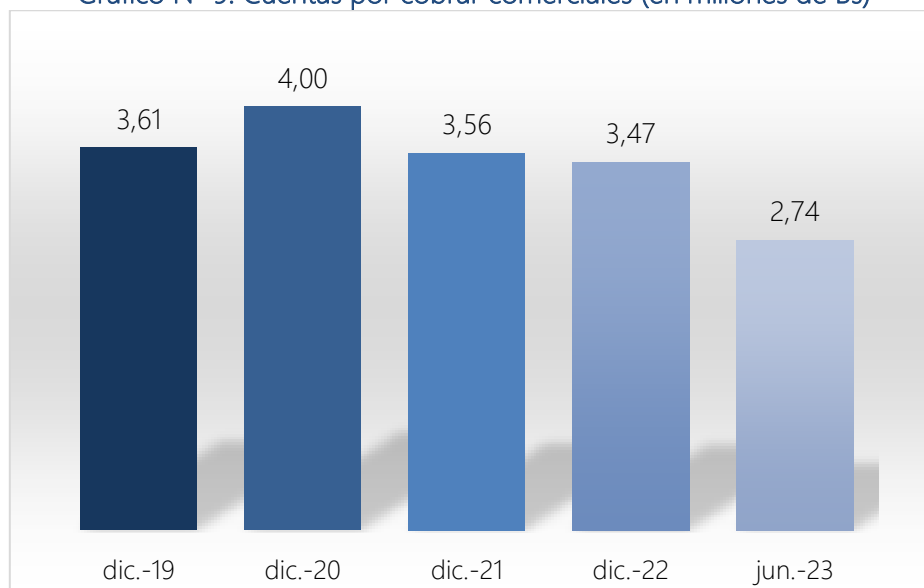
### Cuentas por Cobrar Comerciales

Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar comerciales a clientes como ser: SOBOCE S.A., ITACAMBA, PIL Andina S.A. y la subcuenta de varios por cobrar.

En diciembre 2019 el monto fue de Bs3,61 millones equivalentes al 0,95% del activo total; para la gestión concluida en diciembre de 2020 registró un valor de Bs4,00 millones (1,07%); finalmente para la gestión 2021 alcanza a Bs3,56 millones, representando un porcentaje de 0,91% del total del activo.

Entre la gestión 2019 y 2020 existe un crecimiento de la cuenta en Bs0,39 millones que representa un 10,75%, que fue producto del crecimiento de las cuentas por cobrar comerciales con SOBOCE S.A. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2020 y 2021 se registra un decremento por Bs0,44 millones que es equivalente a una disminución del 10,97% con respecto a la anterior gestión, esto provocado por disminuciones de las cuentas por cobrar en las tres principales subcuentas que lo componen SOBOCE S.A., ITACAMBA y PIL Andina S.A.

Gráfico N° 9: Cuentas por cobrar comerciales (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por cobrar comerciales suman un total de Bs3,47 millones, equivalente al 0,91% del activo total. Entre las gestiones concluidas de diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución de Bs0,09 millones (2,44%), esto provocado por la reducción con las cuentas comerciales con PIL ANDINA S.A. e Itacamba.

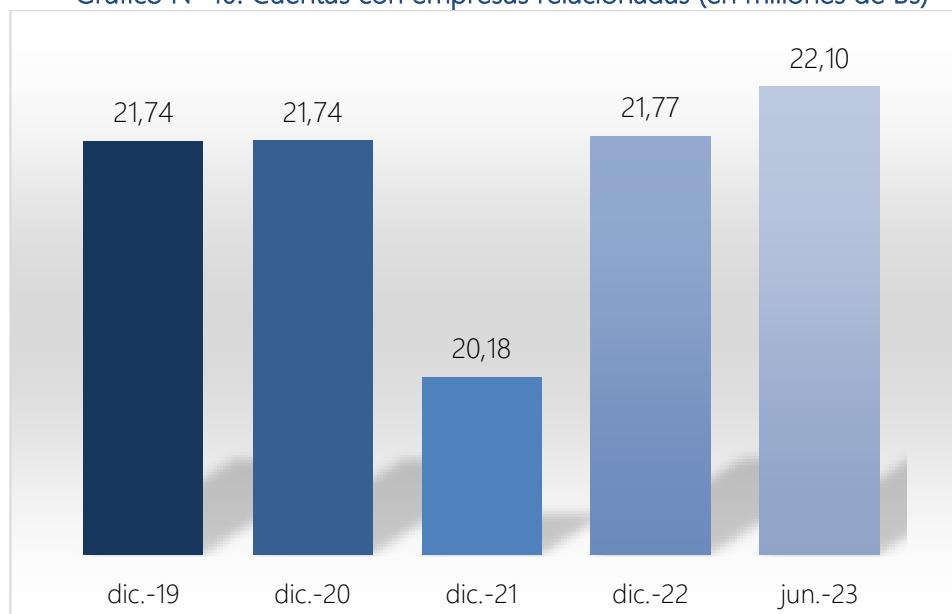
Finalmente, al 30 de junio de 2023 las cuentas por cobrar comerciales registran un saldo de Bs2,74 millones, que es equivalente al 0,73% del total activo.

### Cuentas con empresas relacionadas

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar que tiene GAS & ELECTRICIDAD S.A con las empresas relacionadas, que básicamente está compuesto por: EMDIGAS S.A.M., SICA S.R.L. y CNG S.A, G&E Comercio y servicio S.A, ON ADVISORY S.R.L. y Portafolio INTER. DE INV. G&E S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 ascendían a Bs21,74 millones, equivalentes al 5,73% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 ascendían a Bs21,74 millones, equivalentes al 5,85% del activo total y al 31 de diciembre de 2021, la cuenta registra un total de Bs20,18 millones, equivalentes al 5,22% del activo total.

Gráfico N° 10: Cuentas con empresas relacionadas (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 no existió ningún cambio en el saldo de la cuenta. Entre las gestiones 2020 y 2021 la cuenta disminuyó en Bs1,56 millones (7,19%), debido principalmente por la disminución en la subcuenta G&E Comercio y Servicios S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas con empresas relacionadas registran un total de Bs21,77 millones que es equivalente al 5,73% del total activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs1,59 millones (7,90%), esto provocado por disminuciones del Portafolio Internacional de Inversiones de G&E S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 las cuentas con empresas relacionadas registran un saldo de Bs22,10 millones, que representa el 5,92% del total activo.

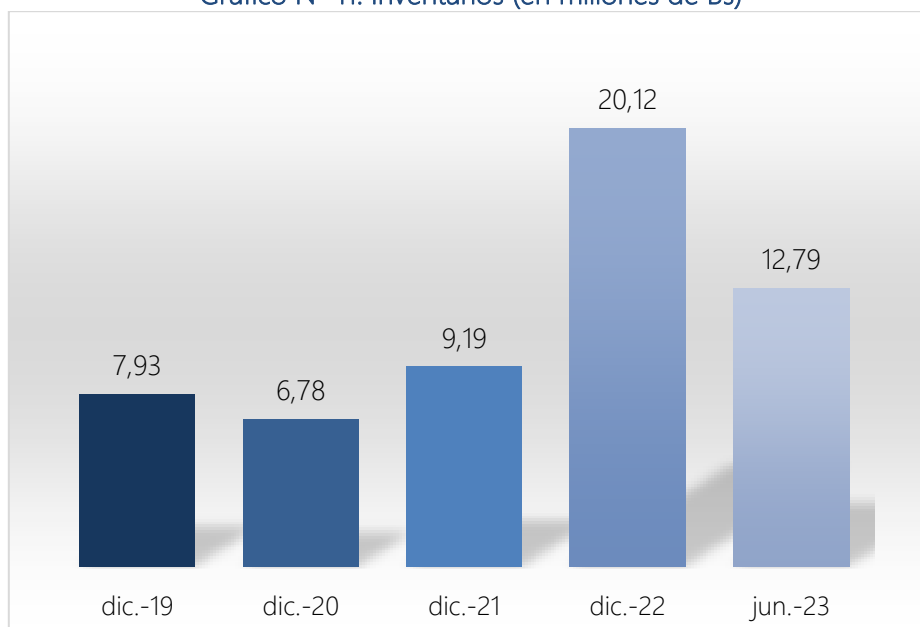
## Inventarios

La cuenta de Inventarios se compone de Materiales y suministros.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron a Bs7,93 millones representando el 2,09% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron a Bs6,78 millones representando el 1,82% del activo total y al 31 de diciembre de 2021 sumaron Bs9,19 millones constituyendo el 2,38% del activo total.

Entre el 2019 y 2020 los inventarios disminuyeron en Bs1,15 millones (14,53%) debido principalmente a la disminución del stock de materiales y suministros. Entre las gestiones 2020 y 2021, la cuenta de inventarios registra un incremento de Bs2,41 millones que son equivalentes al 35,60% del total activo, provocado por el aumento de del stock de materiales y suministros.

Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, los inventarios totalizan Bs20,12 millones lo cual equivale al 5,30% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 al 2022 se registra un incremento de Bs10,93 millones (118,86%), esto debido a un aumento del saldo total de materiales.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registró en la cuenta de inventarios un saldo de Bs12,79 millones que representa al 3,42% del total activo.

### 5.6.1.1.2. Activo No corriente

#### Inversiones permanentes

La cuenta inversiones permanentes está compuesta por:

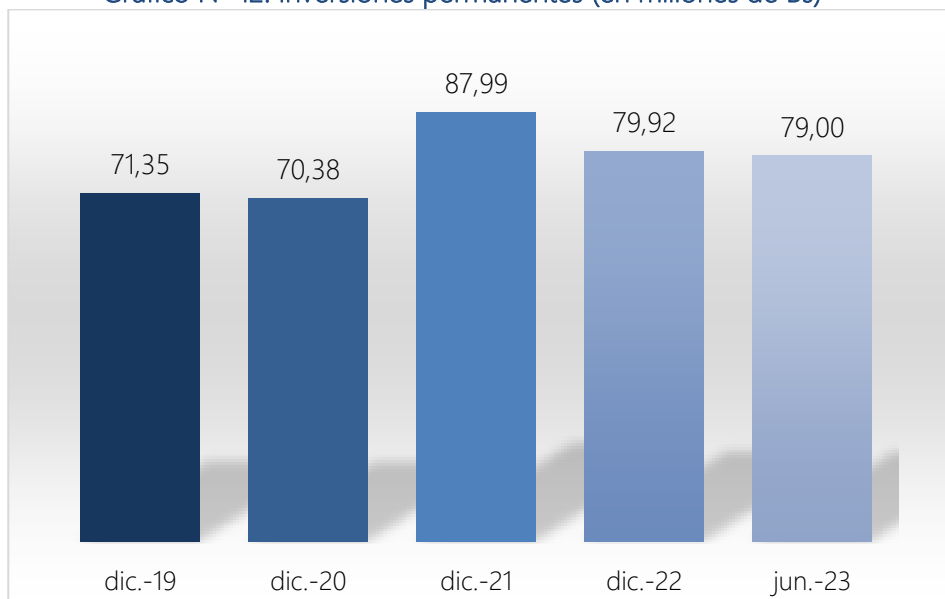
- Inversiones en la empresa subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.,

- Inversiones en la empresa subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A.,
- Inversiones en estaciones de servicio (Estación de Servicio 7° Anillo, Estación de Servicio Full Energía, Estación de servicio G&E P3M, Estación de Servicio Yatasto S.A. y Estación de Servicio Espíritu Santo).
- Otras inversiones.

Para diciembre de 2019 reportó Bs71,35 millones, correspondiente al 18,80% del activo total; para diciembre de 2020 registra un total de Bs70,38 millones que es equivalente al 18,93% del activo total y para diciembre de 2021 alcanzó Bs87,99 millones constituyendo el 22,74% del activo total.

Entre la gestión 2019 y 2020 la cuenta mostró un ligero decremento de Bs0,97 millones (1,36%) ocasionado por la disminución de la inversión en las empresas Subsidiarias Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. y G&E Comercio y Servicios S.A. Entre las gestiones 2020 y 2021, las inversiones permanentes registraron un incremento de Bs17,61 millones que son equivalente a un incremento del 25,02% con relación a la anterior gestión. Esto provocado por disminuciones en inversiones en subsidiarias G&E Comercio y Servicios S.A.

Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones permanentes alcanzan un total de Bs79,92 millones, equivalente al 21,04% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs8,07 millones, esto es equivalente a un decrecimiento del 9,17% con respecto a la versión anterior.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 las inversiones permanentes registran un saldo de Bs79,00 millones que es equivalente al 21,14% del total activo.



### Activo Fijo Neto

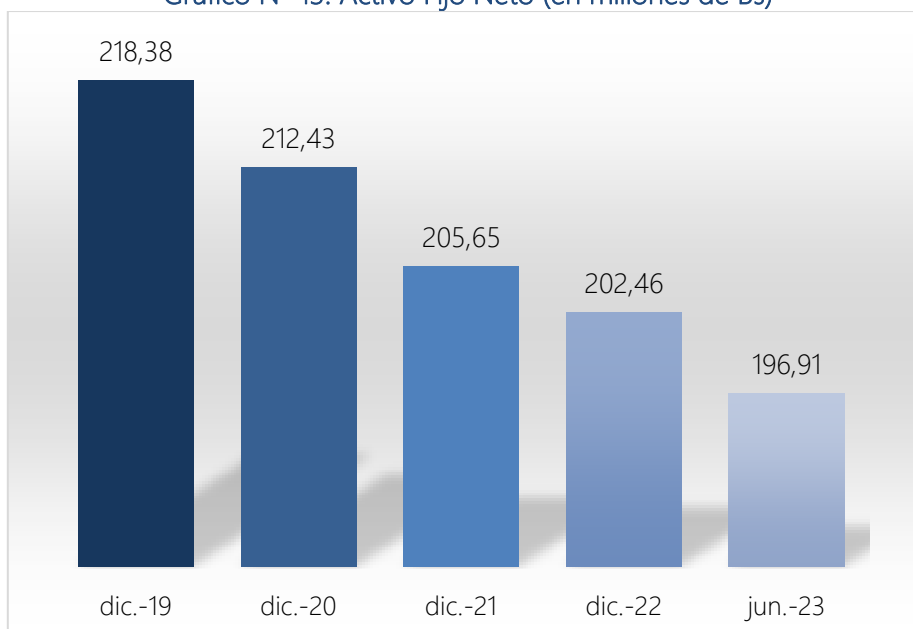
El activo fijo de la empresa está compuesto por: Terrenos, Edificios, Maquinaria y equipo, Muebles y enseres, Herramientas, Vehículos, Equipo de computación, Planta de generación El Puente, Planta de generación Warnes, Planta de Generación Yacuses, Equipos de comprensión y obras civiles y galpones y tinglados y finalmente obras de construcción.

Esta es la partida más importante y representativa del activo de la empresa, la misma representa el 57,55% a diciembre del 2019; el 57,14% a diciembre del 2020, el 53,16% del activo total a diciembre del 2021 y a diciembre del 2022 registra el 53,30%

Para diciembre del 2019 la cuenta de activo fijo registro un total de Bs218,38 millones; en la gestión 2020 representa Bs212,43 millones y en la gestión 2021, Bs206,65 millones.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se observa una disminución de Bs5,94 millones (2,72%), causado por el incremento en la Depreciación Acumulada. Entre las gestiones de 2020 y 2021 registra un decremento en la cuenta por Bs6,78 millones que es equivalente a una reducción del 3,19% en relación a la anterior gestión.

Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el activo fijo neto suma un total de Bs202,46 millones, lo cual representa 53,30% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs3,19 millones (1,55%), esto provocado por decrementos en los saldos de los equipos de computación.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el activo fijo neto registra un saldo de Bs196,91 millones que es equivalente al 52,70% del total activo.

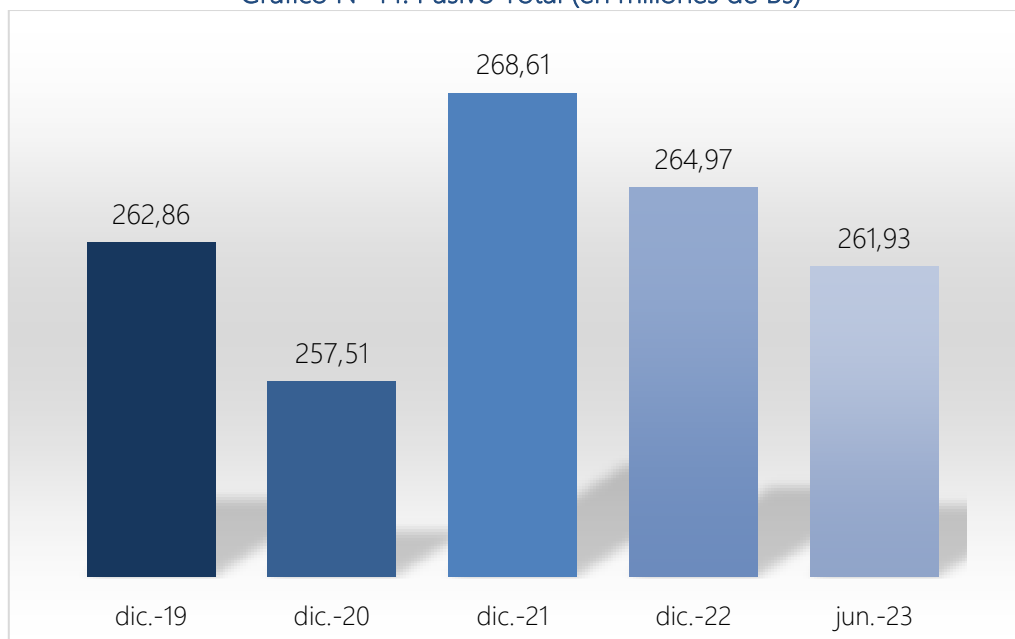
### 5.6.1.2. Pasivo

Las cuentas que componen el pasivo total son: proveedores, cuentas por pagar (porción corriente), préstamos bancarios (porción corriente), emisión de Bonos (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales por pagar, documentos por pagar (porción corriente), cuentas por pagar empresas relacionadas (porción corriente), anticipos recibidos de clientes, provisiones, préstamos bancarios (porción no corriente), emisión de bonos (porción no corriente), previsión para beneficios sociales, cuentas por pagar (porción no corriente) y cuentas por pagar empresas relacionadas (porción no corriente).

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron Bs262,86 millones, equivalente al 69,27% de la suma del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2020 alcanzaron Bs257,51 millones, equivalente al 69,26% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2021 reportaron Bs268,61 millones constituyendo el 69,43% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2019 y 2020, el pasivo total muestra un decrecimiento en Bs5,35 millones (2,03%), por la disminución del pasivo corriente en Bs13,74 millones (39,31%) en el 2020, principalmente debido a la disminución de la cuenta Emisión de Bonos.

Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021, el pasivo total registra un incremento por Bs11,10 millones (4,31%), esto provocado por el aumento dentro del pasivo corriente en Bs18,02 millones (84,92%), esto principalmente por el crecimiento de los préstamos bancarios y documentos por pagar en relación con la anterior gestión.

En las gestiones 2019, 2020 y 2021 el pasivo corriente representa 9,21%, 5,71% y 10,14% respectivamente del pasivo y patrimonio total, mientras que el pasivo no corriente constituye 60,05% en la gestión 2019, 63,55% en el 2020 y 59,29% en la gestión 2021 respecto al total del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total registró un saldo de Bs264,97 millones, equivalente a 69,76% del pasivo y patrimonio total. El pasivo corriente asciende a Bs48,13 millones y el pasivo no corriente a Bs216,84 millones, que representan 12,67% y 57,09% del pasivo y patrimonio total respectivamente. Entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 se registra una disminución del Pasivo Total por Bs3,64 millones (1,36%), esto provocado por la disminución del pasivo no corriente (5,47%).

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el Pasivo Total registra un saldo de Bs261,93 millones que equivale al 70,11% del total pasivo y patrimonio; de los cuales Bs43,04 millones (11,52%) equivale al pasivo corriente, mientras que Bs218,89 millones (58,59%) equivale al pasivo no corriente.

#### 5.6.1.2.1. Pasivo Corriente

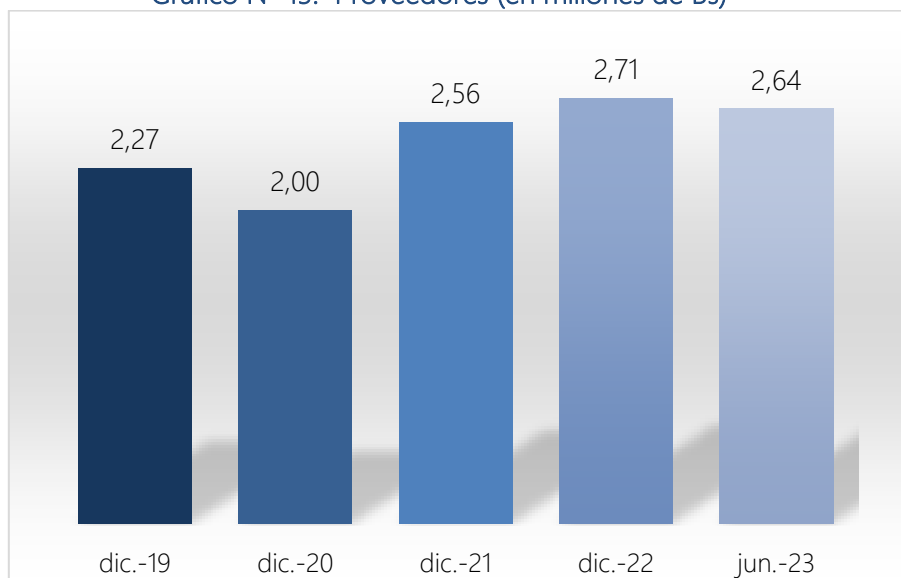
##### Proveedores

La cuenta proveedores está compuesta por cuentas por pagar a YPFB y varios Proveedores moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2019 reportó Bs2,27 millones, equivalente al 0,60% de la suma del pasivo y patrimonio total; al 31 de diciembre de 2020 reportó Bs2,00 millones, equivalente al 0,54% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2021 registró Bs2,56 millones, correspondiente al 0,66% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2019 y 2020, la cuenta proveedores disminuyó en Bs0,27 millones (11,97%) debido a la disminución del importe a pagar a YPFB por la provisión de gas natural. Entre las gestiones 2020 y 2021, la cuenta de proveedores tuvo un ligero incremento Bs0,56 millones equivalente a un aumento del 28,20%, esto provocado por el crecimiento del importe a pagar a YPFB.

Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

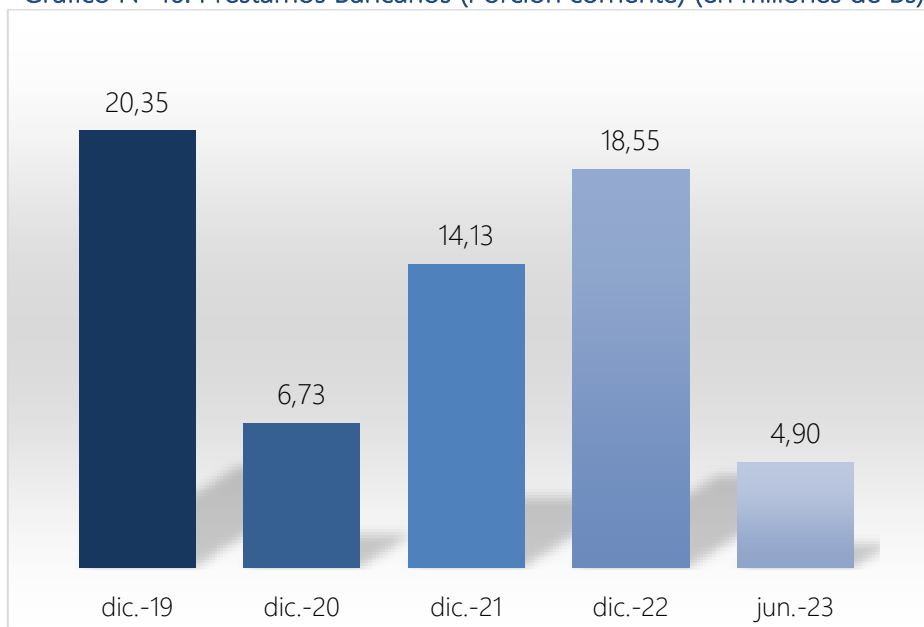
Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta proveedores totaliza Bs2,71 millones, lo cual equivale al 0,71% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs0,15 millones (5,98%), esto es provocado por el aumento de las obligaciones contraídas con ellos.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 la cuenta de proveedores registra un saldo de Bs2,64 millones que es equivalente al 0,71% del total pasivo y patrimonio.

### Préstamos bancarios (porción corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A. A diciembre de 2019 esta cuenta alcanzó la suma de Bs20,35 millones, equivalente al 5,36% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2020 esta cuenta alcanzó la suma de Bs6,73 millones, equivalente al 1,81% del pasivo y patrimonio total y a diciembre de 2021 se reportaron Bs14,13 millones que representan el 3,65% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Gráfico N° 16: Préstamos Bancarios (Porción corriente) (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre 2019 y 2020 los préstamos bancarios (porción corriente) disminuyeron en Bs13,61 millones (66,91%), mientras que entre las gestiones concluidas en 2020 y 2021 se registró un crecimiento de Bs7,40 millones (109,91%) con respecto a la anterior gestión, esto debido al aumento de los préstamos en el Banco BISA.

Al 31 de diciembre de 2022 los préstamos bancarios (porción corriente) totalizan Bs18,55 millones, lo cual equivale al 4,88% del pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un nuevo incremento de Bs4,42 millones, que representa un incremento de las obligaciones con instituciones bancarias por un 31,29% con respecto a la gestión anterior.

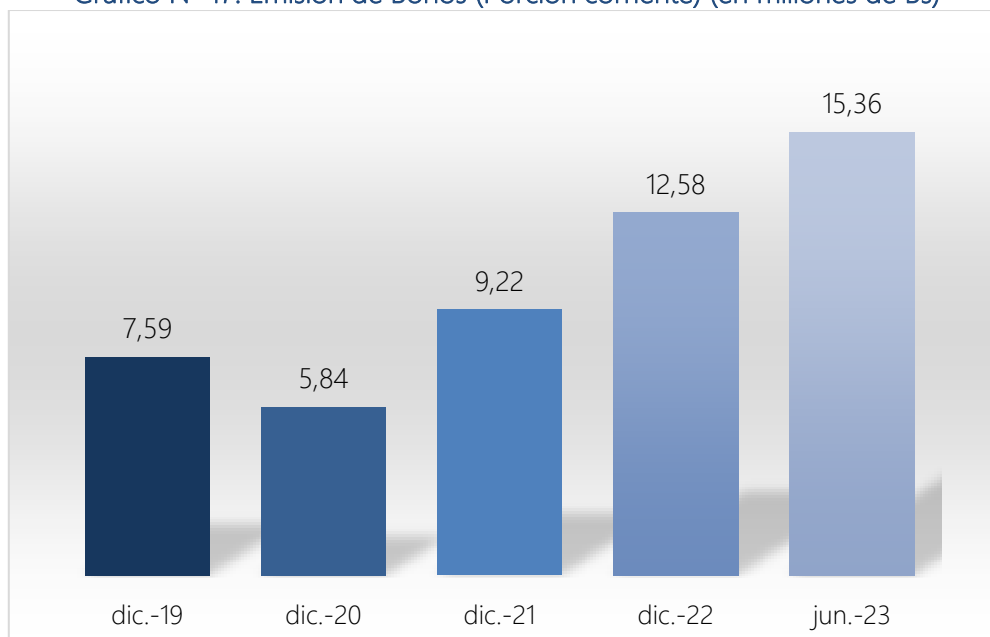
Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de Bs4,90 millones que equivale al 1,31% del total pasivo y patrimonio.

### Emisión de Bonos (porción corriente)

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentra vigentes los siguientes: Emisión “Bonos Gas y Electricidad Sociedad Anónima” por un monto de Bs100,00 millones y autorizado en la gestión del 2017; “Bonos Gas y Electricidad II - Emisión I” por un monto emitido de Bs75,00 millones, autorizado en agosto del 2018; y los “Bonos Gas y Electricidad II - Emisión II” por un monto emitido de Bs63,60 millones, de los cuales fueron colocados 50,88 millones y autorizado en julio de 2020. Finalmente, la emisión “Bonos GYE”, por un monto emitido de Bs56,00 millones, de los cuales fueron colocados Bs41,75 millones y autorizado en marzo de 2019.

A diciembre de 2019 esta cuenta sumó a Bs7,59 millones, equivalente al 2,00% del pasivo y patrimonio total; mientras que al 31 de diciembre de 2020 la cuenta registró un total de Bs5,84 millones, equivalentes al 1,57% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 17: Emisión de Bonos (Porción corriente) (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre 2021 la cuenta alcanzó a Bs9,22 millones representando el 2,38% del pasivo y patrimonio total, el crecimiento de esta cuenta fue principalmente por la segunda emisión y colocación de la emisión de Bonos Gas y Electricidad II.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta registra un saldo de Bs12,58 millones lo cual equivale al 3,31% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs3,36 millones, esto representa un incremento del 36,40% en relación al que tuvo en la gestión anterior.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 la cuenta de Emisión de Bonos registra un saldo de Bs15,36 millones que representa el 4,11% del total pasivo y patrimonio.

#### 5.6.1.2.2. Pasivo No Corriente

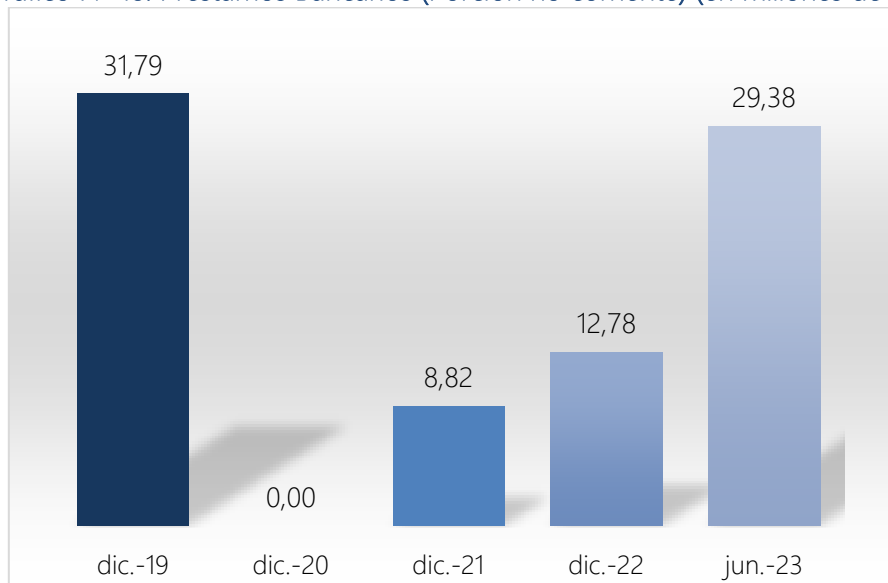
##### Préstamos bancarios (porción no corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de esta cuenta asciende a Bs31,79 millones, constituyendo 8,38% del pasivo y patrimonio total; al 31 de diciembre de 2020 el saldo de esta cuenta no registro ningún monto, es decir Bs0.-; mientras que al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta alcanzó un saldo de Bs8,82 millones equivalente al 2,28% de la suma del Pasivo y patrimonio Total.

Entre las 2019 y 2020 se observa una disminución de la cuenta en Bs31,79 millones, es decir, una reducción equivalente al 100%, la cual es explicada por la culminación de los préstamos existentes a largo plazo que poseía Gas y Electricidad S.A. Entre las gestiones de 2020 y 2021 se muestra un crecimiento por Bs8,82 millones, equivalente a un incremento de contrataciones de préstamos en el Banco BISA.

Gráfico N° 18: Préstamos Bancarios (Porción no corriente) (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos bancarios (porción no corriente) acumula Bs12,78 millones lo cual equivale al 3,36% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs3,96 millones (44,90%), esto el aumento de obligaciones financieras con la Institución Bancaria.

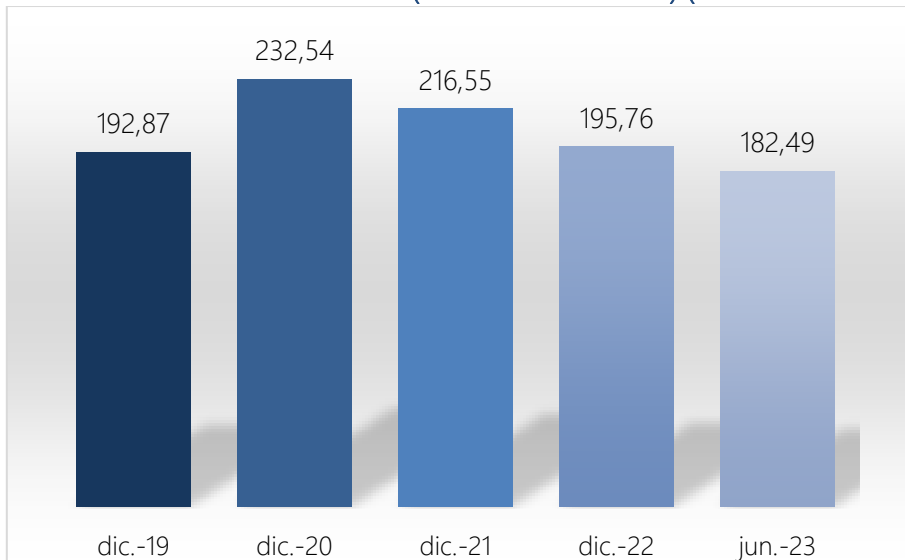
Finalmente, al 30 de junio de 2023 los préstamos bancarios porción no corriente, registraron un total de Bs29,38 millones que representa el 7,86% del total pasivo y patrimonio.

### Emisión de Bonos (porción no corriente)

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentra vigentes los siguientes: Emisión “Bonos Gas y Electricidad Sociedad Anónima” por un monto de Bs100,00 millones y autorizado en la gestión del 2017; “Bonos Gas y Electricidad II - Emisión I” por un monto emitido de Bs75,00 millones, autorizado en agosto del 2018; y los “Bonos Gas y Electricidad II - Emisión II” por un monto emitido de Bs63,60 millones, de los cuales fueron colocados 50,88 millones y autorizado en julio de 2020. Finalmente, la emisión “Bonos GYE”, por un monto emitido de Bs56,00 millones, de los cuales fueron colocados Bs41,75 millones y autorizado en marzo de 2019.

A diciembre de 2019 esta cuenta sumó a Bs192,87 millones, equivalente al 50,82% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2020 esta cuenta sumó a Bs232,54 millones, equivalente al 62,54% del pasivo y patrimonio total. Al 31 de diciembre 2021 la cuenta alcanzó a Bs216,55 millones representando el 55,98% del pasivo y patrimonio total, el crecimiento de esta cuenta fue principalmente por la segunda emisión y colocación de la emisión de Bonos Gas y Electricidad II por un valor de Bs63,60 millones.

Gráfico N° 19: Emisión de Bonos (Porción no corriente) (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta registra un saldo de Bs195,76 millones lo cual equivale al 51,54% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2021 y 2022 se registra una reducción de por Bs20,79 millones, que es equivalente a un decremento del 9,60%.

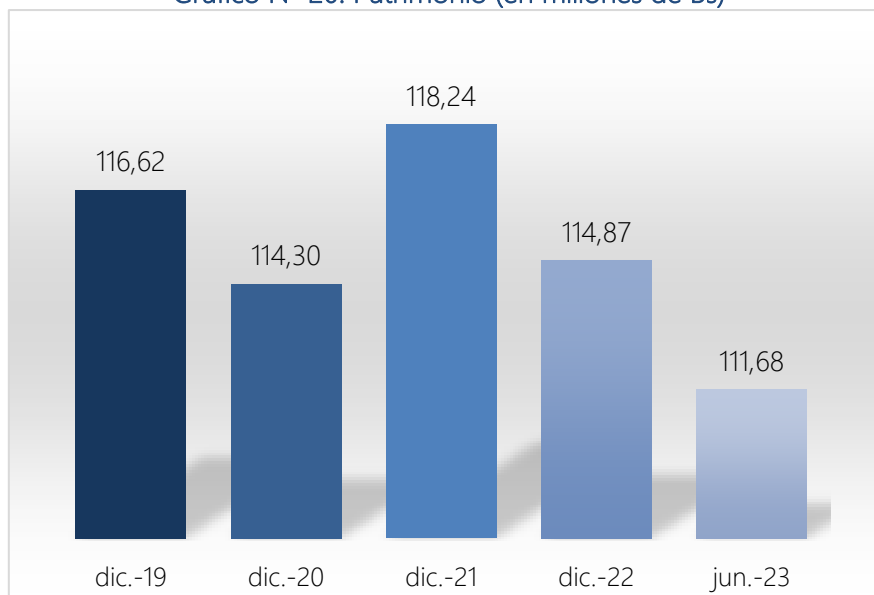
Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de la cuenta de Bs182,49 millones que representa el 48,85% del total pasivo y patrimonio.

#### 5.6.1.3. Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal y resultados acumulados. A continuación, el análisis de sus principales cuentas:

Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto reportó Bs116,62 millones constituyendo el 30,73% del pasivo y patrimonio total; en el 2020 el patrimonio neto reportó Bs114,30 millones constituyendo el 30,74% del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2021 alcanzó Bs118,24 millones representando el 30,56% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Gráfico N° 20: Patrimonio (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se registró un decremento por un total de Bs2,32 millones (1,99%), esto debido a la reducción de los resultados acumulados en comparación a la anterior gestión. Entre las gestiones 2020 y 2021, el patrimonio incrementa nuevamente en Bs3,94 millones (3,45%), debido al incremento de los resultados acumulados en la gestión por Bs5,54 millones en la gestión 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio alcanzó un total de Bs114,87 millones, lo que representa 30,24% del pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución del patrimonio total por Bs3,37 millones (2,85%), provocado por la reducción de los aportes para futuras capitalizaciones durante la gestión.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el total patrimonio registra un total de Bs111,68 millones que representa el 29,89% del total pasivo y patrimonio.

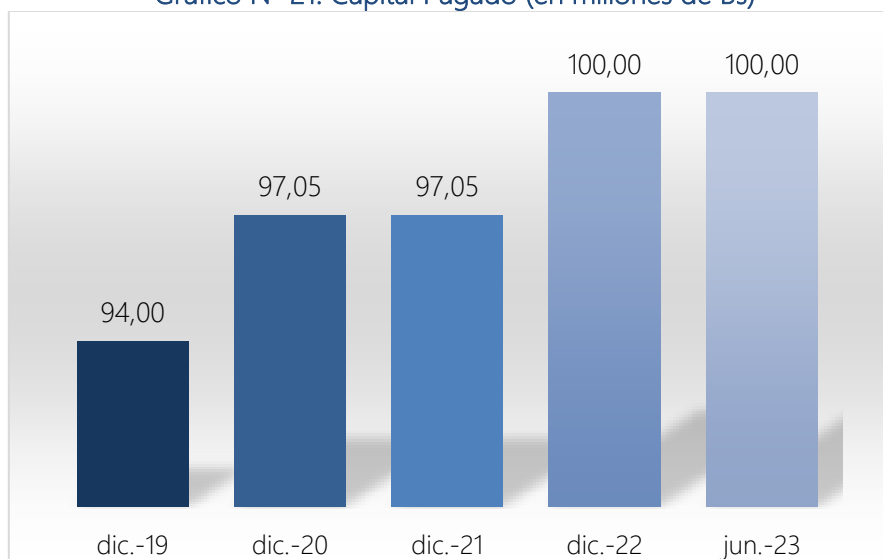
### Capital Pagado

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 fue de Bs94,00 millones, 31 de diciembre de 2020 fue de Bs97,05 millones y al 31 de diciembre de 2021 fue de Bs97,05 millones.

Para el 2019, el capital pagado representa el 24,77% del pasivo y patrimonio total, al 31 de diciembre de 2020 equivale a 26,10% y para el 2021 representa 25,09%.



Gráfico N° 21: Capital Pagado (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 22: Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)

	Dic.- 2019			Dic.- 2020			Dic.- 2021			Dic.- 2022			Jun.- 2023		
	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total
Capital Pagado	43.997.000	50.000.000	93.997.000	47.047.000	50.000.000	97.047.000	47.047.000	50.000.000	97.047.000	50.000.000	50.000.000	100.000.000	50.000.000	50.000.000	100.000.000
Ajuste Del Capital	789.558	-174.533	615.025	537.479	-174.533	362.946	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste De Reservas de Capital	35.294		35.294	26.063		26.063	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Legal	1.966.670		1.966.670	2.281.364		2.281.364	2.304.727		2.304.727	2.597.357		2.597.357	2.697.963		2.697.963
Aportes Para Aumentos de Capital	68.508	8.352.220	8.420.728	730.829	9.508.520	10.239.349	1.294.372	8.400.343	9.694.715	72	7.258.363	7.258.435	72	6.830.541	6.830.613
Resultados Acumulados y de Gestión	2.651.593	3.642.284	6.293.877	23.363	443.899	467.262	292.630	5.559.964	5.852.593	100.606	1.911.514	2.012.120	36.876	700.640	737.516
Reserva por reavalúo de activos fijos	0		0	0		0	0	0	0	1.411.551	0	1.411.551	1.411.551	0	1.411.551
<b>Total Del Patrimonio</b>	<b>49.508.624</b>	<b>61.819.971</b>	<b>111.328.595</b>	<b>50.646.099</b>	<b>59.777.885</b>	<b>110.423.985</b>	<b>50.938.729</b>	<b>63.960.306</b>	<b>114.899.035</b>	<b>54.109.586</b>	<b>59.169.877</b>	<b>113.279.463</b>	<b>54.146.462</b>	<b>57.531.181</b>	<b>111.677.642</b>
Número De Acciones	439.970	500.000	939.970	470.470	500.000	970.470	470.470	500.000	970.470	500.000	500.000	1.000.000	500.000	500.000	1.000.000
<b>VPP =</b>	<b>Patrimonio - Capital Social Preferente - Aportes Pendientes de Capitalización - Dividendos Acumulativos de las Acciones Preferentes</b>														
<b>VPP =</b>	<b>Número de Acciones Ordinarias en Circulación</b>														
<b>VPP =</b>	<b>112</b>			<b>106</b>			<b>106</b>			<b>108</b>			<b>108</b>		

(1) Corresponde a dividendos acumulados de las Acciones.

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

Al 31 de diciembre de 2022 el capital pagado suma un total de Bs100,00 millones, equivalente al 26,33% del pasivo y patrimonio total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registró un incremento en Bs2,95 millones (3,04%), esto provocado por un incremento del número de acciones ordinarias. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un saldo de Bs100,00 millones, que representa el 26,77% del total pasivo y patrimonio.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 fue de Bs112, Bs106 y Bs106 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de los estados financieros auditados externamente de GAS & ELECTRICIDAD S.A. El valor patrimonial

proporcional al 31 de diciembre de 2022, con datos de los estados financieros auditados internamente es de Bs108 por acción; mientras que al 30 de junio de 2023 registra un valor patrimonial de Bs108 por acción.

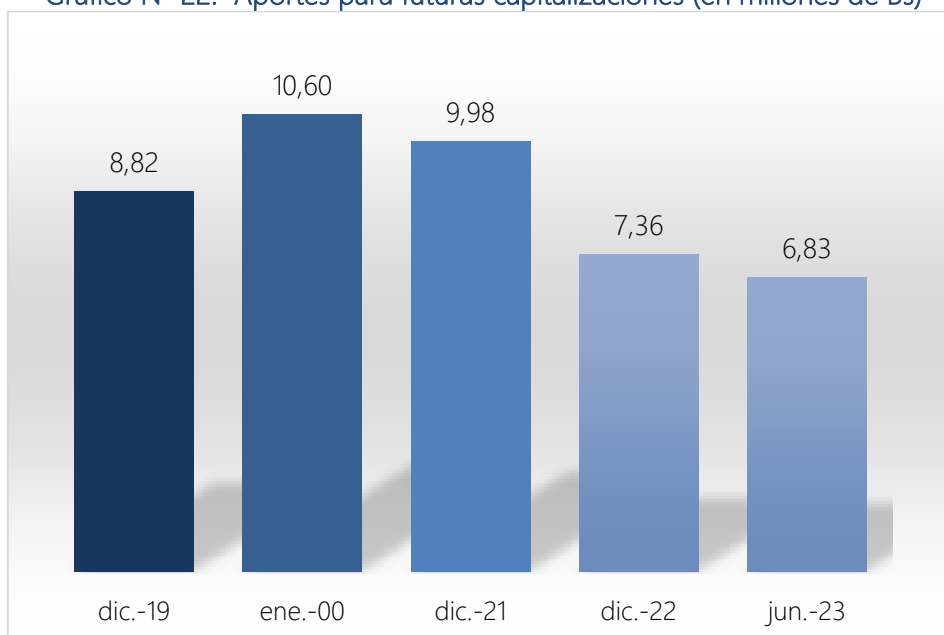
### Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones para la gestión 2019 se reportaron Bs8,82 millones equivalentes al 2,32% de la suma del pasivo y patrimonio; en el 2020 esta cuenta alcanzó a Bs10,60 millones, equivalente al 2,85% del pasivo y patrimonio total; en el 2021 esta cuenta alcanzó a Bs9,98 millones, equivalente al 2,58% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2019 y 2020, los aportes para futuras capitalizaciones crecieron en 20,15% equivalente a Bs1,78 millones en términos absolutos, que serán consideradas en las capitalizaciones en la siguiente gestión.

Entre las gestiones concluidas en diciembre 2020 y 2021, la cuenta registró un ligero decremento de Bs0,62 millones que es equivalente a una reducción del 5,87% en comparación a la anterior gestión.

Gráfico N° 22: Aportes para futuras capitalizaciones (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 los aportes para futuras capitalizaciones representan 1,94% del pasivo y patrimonio total, equivalente en términos monetarios a Bs7,36 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre del 2021 y 2022 se registra una disminución de Bs2,62 millones, esto representa un decremento del 26,22% en relación a la anterior gestión.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un saldo dentro de los aportes para futuras capitalizaciones de Bs6,83 millones, que es equivalente al 1,83% del total pasivo y patrimonio.

## Resultados Acumulados

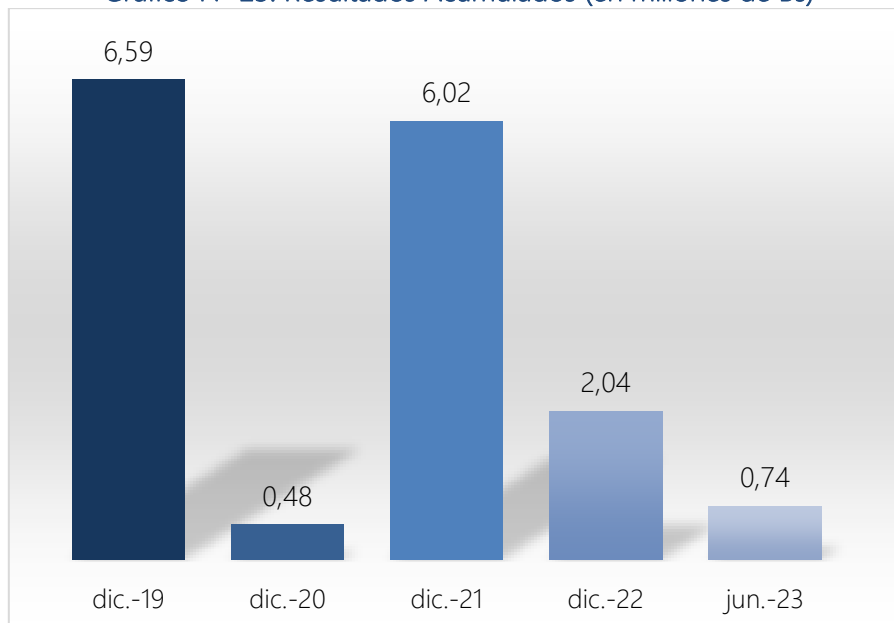
La cuenta de Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2019 acumula un total de Bs6,59 millones equivalentes al 1,74% de la suma del pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2020 la cuenta acumula un valor de Bs0,48 millones que representa el 0,13% de la suma del pasivo y patrimonio; mientras que la 31 de diciembre de 2021 registra un valor de Bs6,02 millones que son equivalentes al 1,56% de la suma del pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones de 2019 y 2020 se registra un decrecimiento en la cuenta por Bs6,11 millones que equivalen a una disminución del 92,66% con respecto a la anterior gestión; finalmente entre las gestiones del 2020 y 2021 se registra un nuevo incremento por Bs5,54 millones (1.145,26%).

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de resultados acumulados registra un saldo de Bs2,04 millones que equivale al 0,54% de la suma del pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs3,98 millones (66,12%), esto provocado por la disminución que existió en el Resultado Neto del Ejercicio durante la gestión.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un total de resultados acumulados de Bs0,74 millones que equivale al 0,20% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 23: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

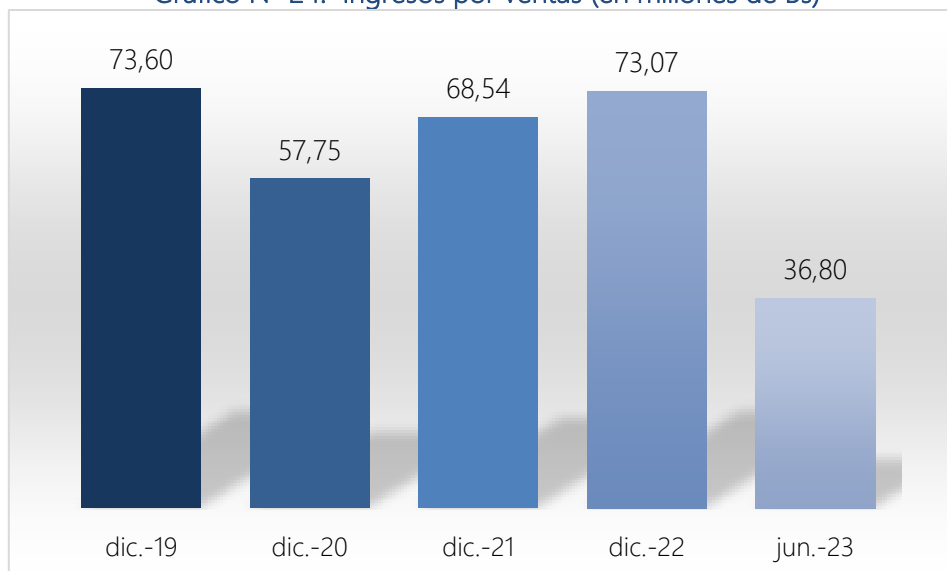
## 5.6.2. Estado de Ganancias y perdidas

### 5.6.2.1. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles), Venta de servicios e Ingresos por Alquileres.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron a Bs73,60 millones, al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron a Bs57,75 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2021 los ingresos fueron de Bs68,54 millones.

Gráfico N° 24: Ingresos por ventas (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 los ingresos registraron un decremento por Bs15,85 millones (21,53%) lo cual se explica por una disminución de ventas de gas natural vehicular. Entre las gestiones 2020 y 2021 los ingresos por ventas aumentaron en Bs10,78 millones equivalente en términos relativos a 18,67%, el cual fue producto del incremento en las ventas de combustibles.

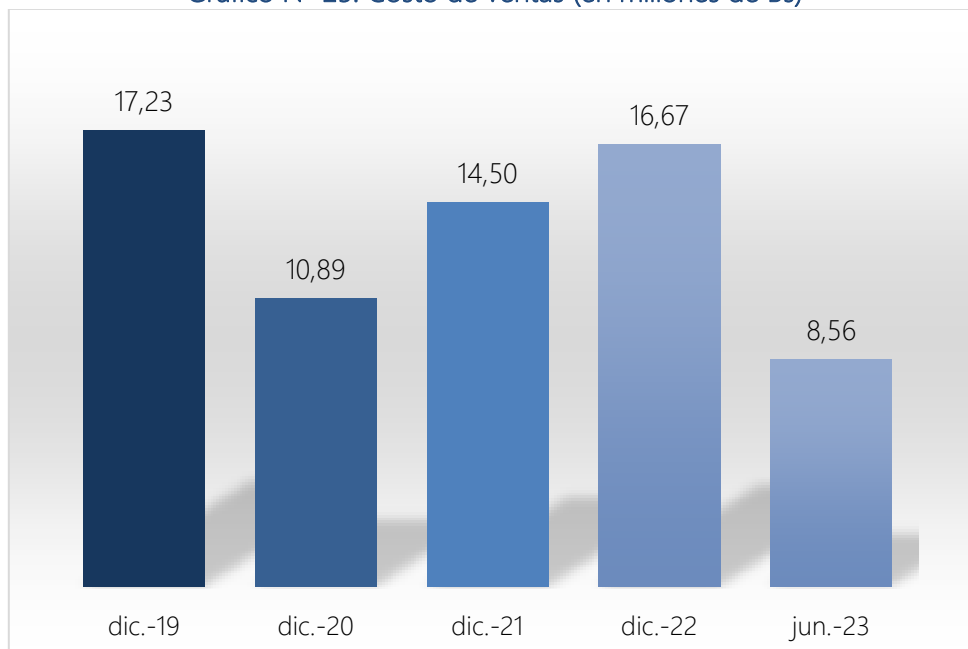
Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos por ventas registraron un total de Bs73,07 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs4,54 millones (15,10%), esto fue provocado por el aumento del valor de ventas de gas natural vehicular por Bs5,35 millones (17,82%). La situación económica mundial que generó la invasión de Rusia a Ucrania, elevó el precio de los productos derivados del petróleo. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un total de ingresos por ventas de Bs36,80 millones, siendo el principal ingreso, los percibidos por la venta de gas natural vehicular.

#### 5.6.2.2. Costos

Los costos están compuestos por: Costo de energía eléctrica, costo de gas natural vehicular, costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles) y costos de servicios.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron Bs17,23 millones correspondiente al 23,40% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2020 la cuenta registró Bs10,89 millones equivalente al 18,86% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2021 alcanzó un total de Bs14,50 millones que equivalen al 21,15% del total de ventas registradas.

Gráfico N° 25: Costo de ventas (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre 2019 y 2020 los costos disminuyeron en Bs6,33 millones (36,75%), ocasionado por la disminución de costos de energía eléctrica, gas natural vehicular y materiales.

Entre 2020 y 2021 los costos aumentaron nuevamente en Bs3,60 millones (33,06%), ocasionado por el incremento de costo del Gas Natural vehicular.

Al 31 de diciembre de 2022 los costos ascendieron a Bs16,67 millones, equivalente a 22,82% de los ingresos operacionales. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs2,18 millones (7,25%), esto provocado por el aumento del costo de Gas Natural Vehicular. Finalmente, al 30 de junio de 2023 se registra un total de costos de ventas por Bs8,56 millones que representa un 23,26% del total ingresos por ventas.

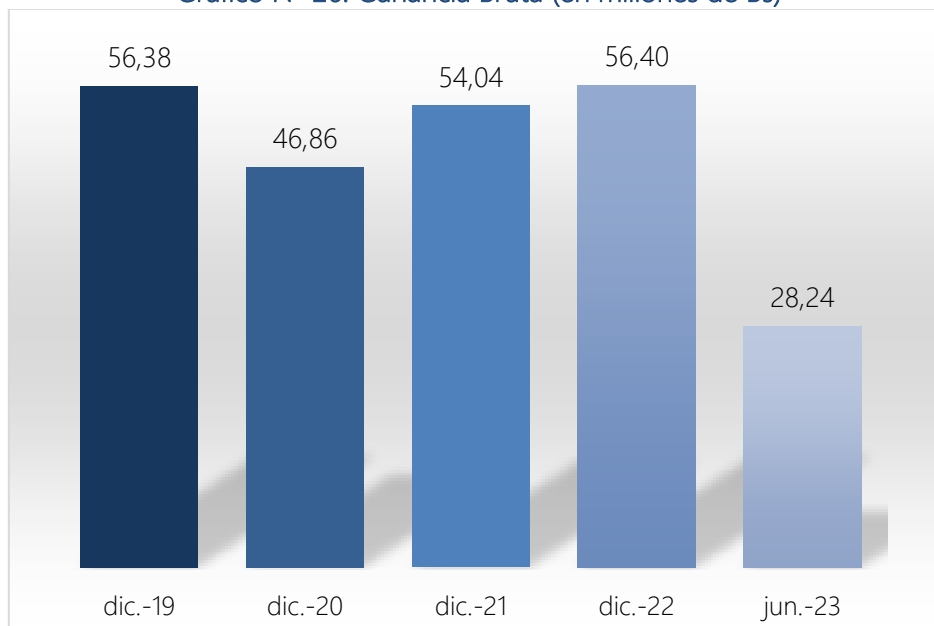
### 5.6.2.3. Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta, correspondiente a la diferencia entre los ingresos por ventas y los costos de ventas.

Al 31 de diciembre de 2019 registró un importe de Bs56,38 millones, equivalente al 76,60% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2020 registró un importe de Bs46,86 millones, equivalente al 81,14% de los ingresos mientras que en el 2021 la cuenta sumó Bs54,04 millones, correspondiente al 78,85% de los ingresos por ventas.

Entre el 2019 y el 2020 la ganancia bruta disminuyó en Bs9,52 millones (16,88%), esto provocado por la disminución de los ingresos en un 21,53%; mientras que entre las gestiones 2020 y 2021 la Ganancia registro un incremento nuevamente de Bs7,18 millones, equivalentes al 15,33% con respecto a la anterior gestión, esto debido al aumento de las ventas por 18,67% al finalizar la gestión.

Gráfico N° 26: Ganancia Bruta (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 la ganancia bruta sumó Bs56,40 millones, monto que equivale a 77,18% de los Ingresos por ventas. Entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un incremento del Resultado Bruto por Bs2,36 millones (7,85%), esto debido a una obtención mayor del crecimiento proporcional de ventas en comparación al de los costos, estos registran un aumento del 15,10% y del 7,25% respectivamente.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 la ganancia bruta registra un saldo de Bs28,24 millones que es equivalente al 76,74% del total ingresos por ventas.

### Gastos del departamento técnico

Los gastos del departamento técnico a diciembre de 2019 ascendieron a Bs22,05 millones equivalentes al 29,96% de los ingresos; a diciembre de 2020 ascendieron a Bs17,86 millones equivalentes al 30,92% de los ingresos; mientras que a diciembre de 2021 los gastos del departamento técnico alcanzaron a Bs22,11 millones, equivalente al 32,26% de los ingresos.

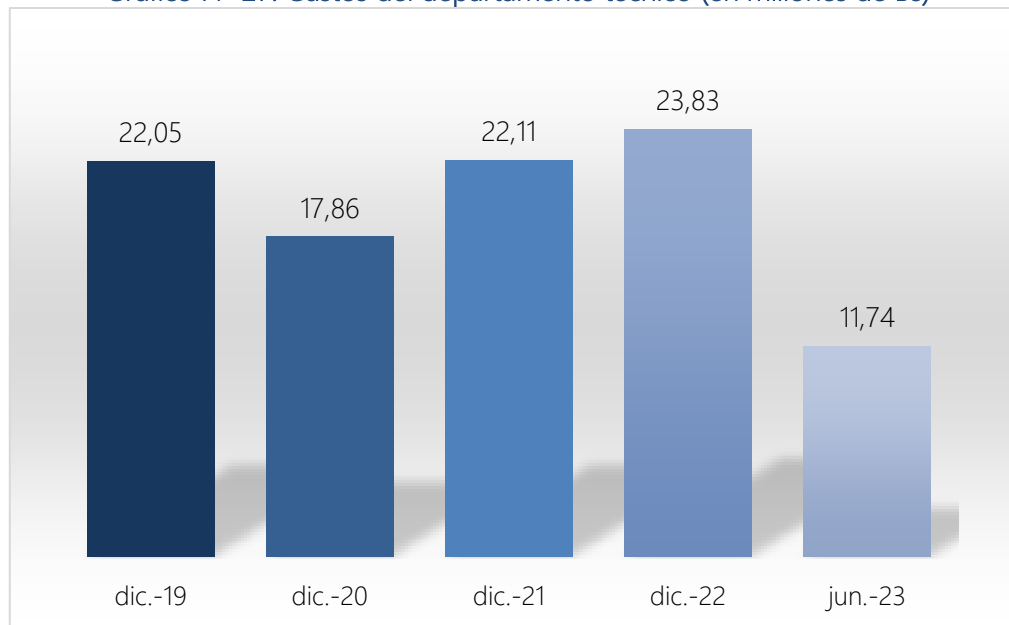
Entre el 2019 y 2020 la cuenta registro una disminución de Bs4,20 millones que representa una reducción del 19,03% con relación a la anterior gestión.

Entre 2020 y 2021 los gastos del departamento técnico crecieron en Bs4,26 millones, lo que representa el 23,84% lo cual fue ocasionado por el incremento de los gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2022 los gastos del departamento técnico sumaron Bs23,83 millones, monto que equivale a 32,62% de los ingresos Operacionales. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y

2022 se registra un incremento de Bs1,72 millones (5,73%), esto provocado por incrementos dentro de los Gastos del Personal.

Gráfico N° 27: Gastos del departamento técnico (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 los gastos del departamento técnico registran un saldo de Bs11,74 millones, que es equivalente al 31,90% del total de los ingresos por ventas.

### Gastos de Administración

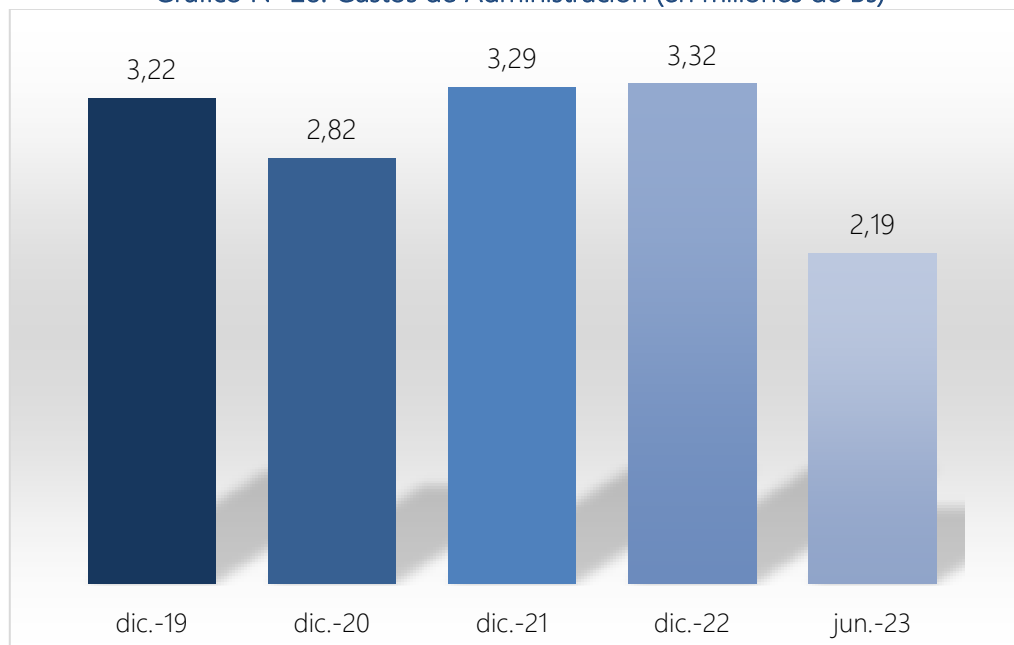
Los gastos de administración en la gestión 2019 fueron Bs3,22 millones equivalentes al 4,38% de los ingresos; para la gestión 2020 fueron Bs2,82 millones equivalentes al 4,89% de los ingresos; mientras que en la gestión 2021, los gastos de administración reportaron Bs3,29 millones, equivalente al 4,80% de los ingresos.

Entre el 2019 y 2020 los gastos de administración disminuyeron nuevamente en Bs0,40 millones, lo que representa el 12,37% ocasionado por la distribución del costo de administrar al desarrollo proyectos.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 la cuenta de gastos administrativos incremento en Bs0,47 millones que representa un aumento del 16,62%.

Al 31 de diciembre de 2022 los gastos de administración alcanzaron un total de Bs3,32 millones, equivalente al 4,54% de los ingresos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de la cuenta por Bs0,02 millones (0,08%), esto provocado por el aumento de la subcuenta de servicios básicos durante este período.

Gráfico N° 28: Gastos de Administración (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 los gastos de Administración suman un total de Bs2,19 millones que representan el 5,95% del total de ingresos por ventas.

#### 5.6.2.4. Ganancia Operativa

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

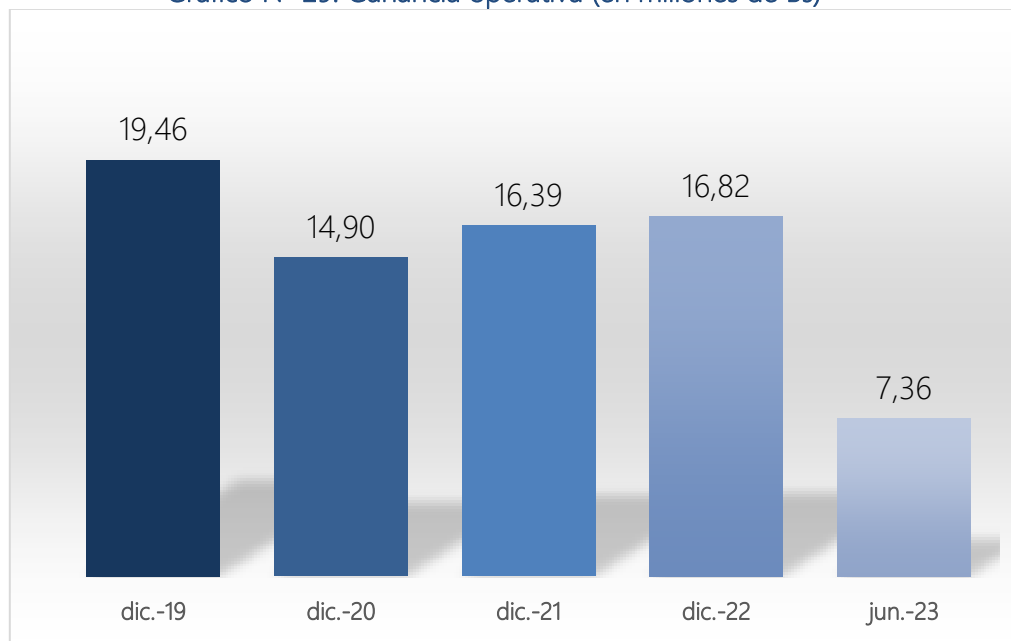
Al 31 de diciembre de 2019, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs19,46 millones, equivalente al 26,44% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2020, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs14,90 millones, equivalente al 25,80% de los ingresos; finalmente al 31 de diciembre de 2021, la ganancia operativa registró un valor de Bs16,39 millones, que representan el 23,91% del total de los ingresos operacionales.

Entre el 2019 y 2020 la ganancia operativa tuvo un decrecimiento en Bs4,56 millones (23,44%), principalmente por la disminución en gastos técnicos, provocado por el decremento de los ingresos totales; mientras que entre 2020 y 2021 se registró un incremento en la ganancia operativa por Bs1,48 millones (9,96%), esto provocado por un mayor aumento del valor de los ingresos totales que el que tuvieron el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2022, la ganancia operativa alcanzó un total de Bs16,82 millones, equivalente al 23,02% de los ingresos. Entre las gestiones concluidas en diciembre del 2021 al 2022 se registra un incremento por Bs0,43 millones (1,45%), esto provocado por los aumentos registrados en los gastos del departamento técnico y gastos administrativos durante esta gestión.



Gráfico N° 29: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 la ganancia operativa registra un total de Bs7,36 millones que es equivalente al 20,00% del total de ingresos por ventas.

### Gastos financieros

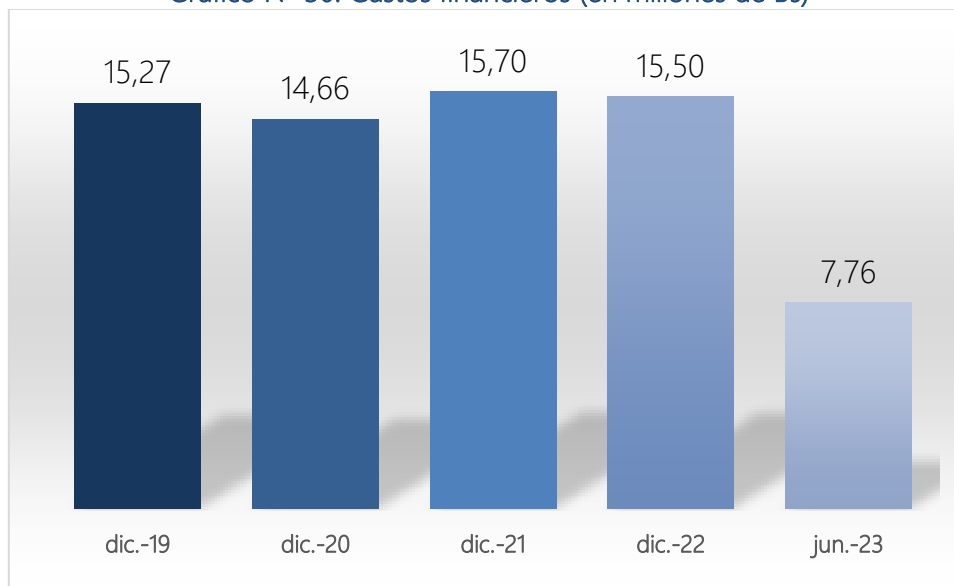
Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019, la cuenta reportó como gastos financieros un monto de Bs15,27 millones, representando el 20,74% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2020, la cuenta reportó como gastos financieros un monto de Bs14,66 millones, representando el 25,39% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2021 los gastos financieros fueron Bs15,70 millones, equivalente al 22,90% de los ingresos operacionales.

Entre el 2019 y 2020 la cuenta se redujo en Bs0,60 millones (3,94%), esto debido al aumento de los gastos por intereses en este periodo. Mientras que, entre las gestiones de 2020 y 2021 los gastos financieros incrementaron en Bs1,03 millones (7,05%), esto por aumentos en los préstamos bancarios percibidos por la Sociedad durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta registró un valor de Bs15,50 millones, lo cual representa 21,21% de los ingresos. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción de los gastos financieros por Bs0,20 millones, esto provocado por el incremento de los gastos por intereses a lo largo de esta gestión.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 los gastos financieros ascendieron hasta Bs7,76 millones que representa el 21,07% del total ingresos por ventas.

Gráfico N° 30: Gastos financieros (en millones de Bs)

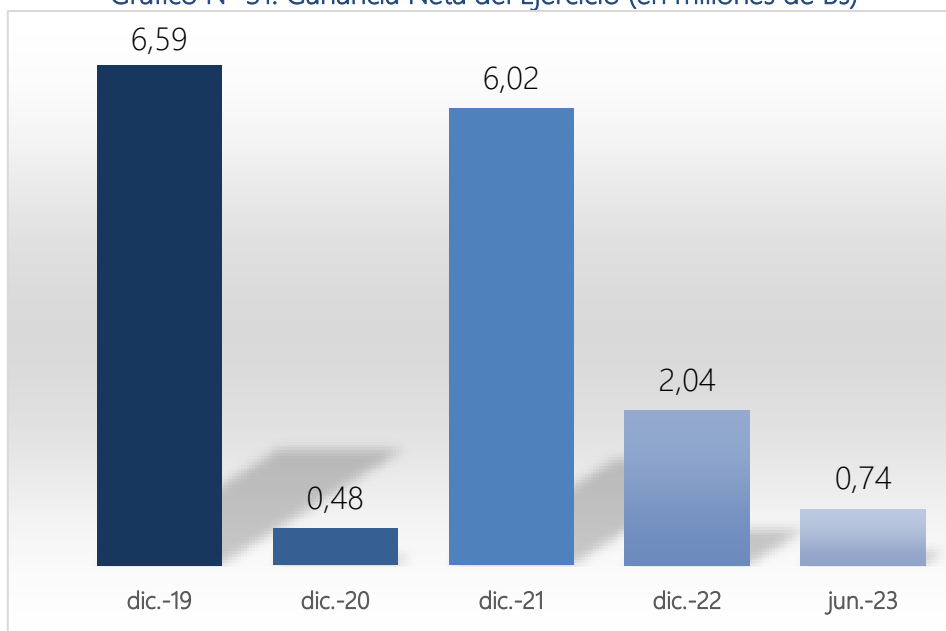


Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 5.6.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2019 la cuenta alcanzó a Bs6,59 millones equivalente al 8,96% de los ingresos; en la gestión 2020 la cuenta alcanzó a Bs0,48 millones equivalente al 0,84% de los ingresos; mientras que en la gestión 2021 la utilidad de la Sociedad sumó Bs6,02 millones equivalentes al 8,79% de los ingresos por ventas.

Gráfico N° 31: Ganancia Neta del Ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre la gestión 2019 y 2020 la ganancia neta registro una disminución de Bs6,11 millones (92,66%), esto provocado por la reducción de los ingresos por ventas en un 21,53%, respecto con la anterior gestión. Entre la gestión 2020 y 2021 la ganancia neta del periodo incrementó en Bs5,54 millones (1.145,26%) explicado por el incremento del gasto del departamento técnico en un 23,84% con respecto a la gestión 2020.

Al 31 de diciembre de 2022, la ganancia neta del ejercicio asciende a Bs2,04 millones, equivalente a 2,79% de los ingresos por ventas. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución del Resultado Neto por Bs3,98 millones (13,26%), esto provocado por el incremento de los costos de ventas, gastos del departamento técnico y de los gastos administrativos a lo largo de la gestión.

Finalmente al 30 de junio de 2023 se registró un saldo en el resultado neto del Ejercicio por Bs0,74 millones, que es equivalente al 2,00% del total de ingresos por ventas.

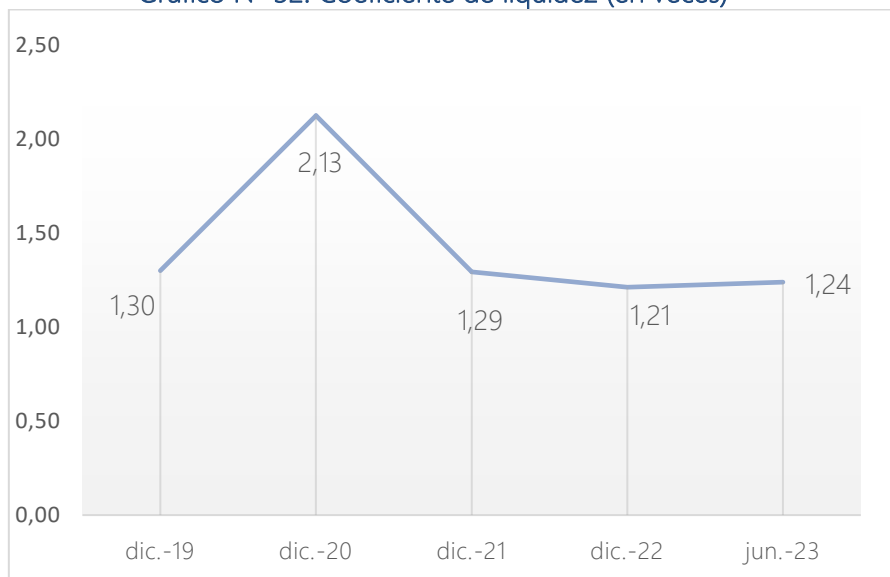
### 5.6.3. Indicadores Financieros

#### 5.6.3.1. Liquidez

##### Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Gráfico N° 32: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para diciembre 2019 fue de 1,30 veces; para diciembre 2020, 2,13 veces, para diciembre 2021, 1,29 veces y finalmente al 31 de diciembre de 2022 se registra un valor de 1,21 veces.

Entre diciembre 2019 y 2020, el indicador muestra un incremento, originado por la disminución del pasivo a corto plazo por la reducción de los préstamos bancarios de porción corriente.

Entre diciembre de 2020 y 2021 el indicador muestra una reducción, esta es explicada por el aumento dentro de la cuenta documento por pagar en el pasivo corriente.

Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador señala un ligero decrecimiento, esto por el aumento del activo corriente en un 14,89%.

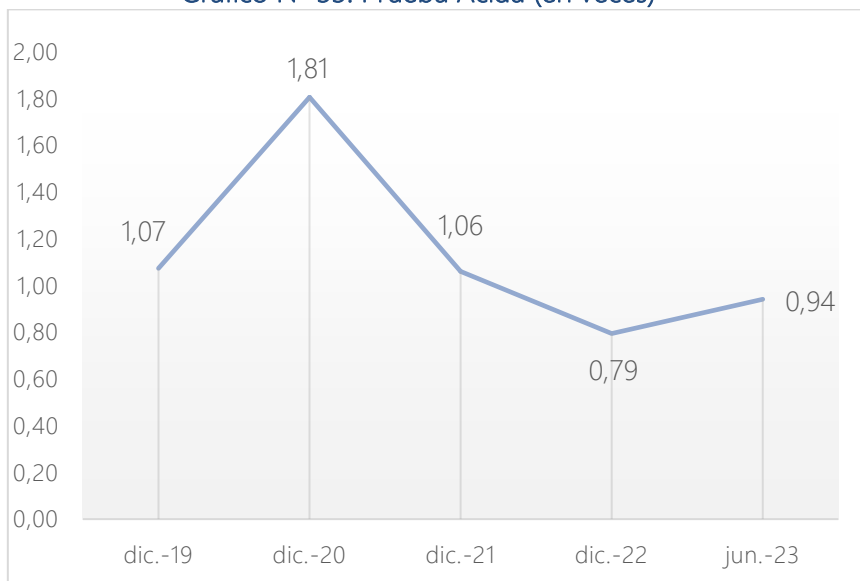
Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 1,24 veces.

### Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2019 fue de 1,07 veces; para el 2020, 1,81 veces, para el 2021 fue de 1,06 veces y finalmente para la gestión a diciembre de 2022 registra un valor de 0,79 veces.

Gráfico N° 33: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez, centrándose principalmente en variaciones en el saldo del pasivo corriente.

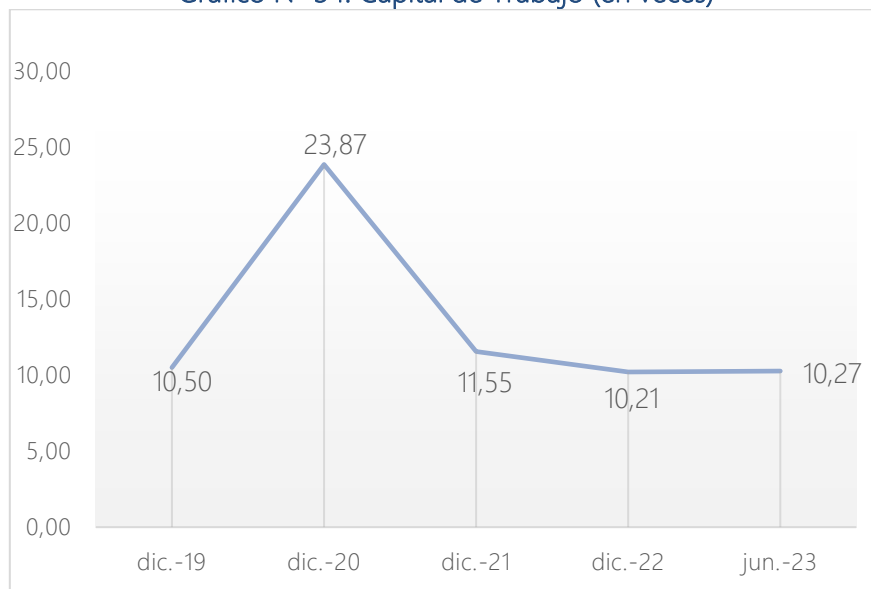
Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un decrecimiento del ratio, provocado por un incremento en la cuenta de préstamos bancarios (porción corriente).

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 0,94 veces.

### Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes y tiene por objetivo medir la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

Gráfico N° 34: Capital de Trabajo (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El capital de trabajo de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2019 este índice registro un saldo de Bs10,50 millones; al 2020 reportó Bs23,87 millones, mientras que para el 2021 el indicador alcanzó a Bs11,55 millones y finalmente a diciembre de 2022 se registra un valor de Bs10,21 millones. Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de Bs10,27 millones.

Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

#### 5.6.3.2. Endeudamiento

##### Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

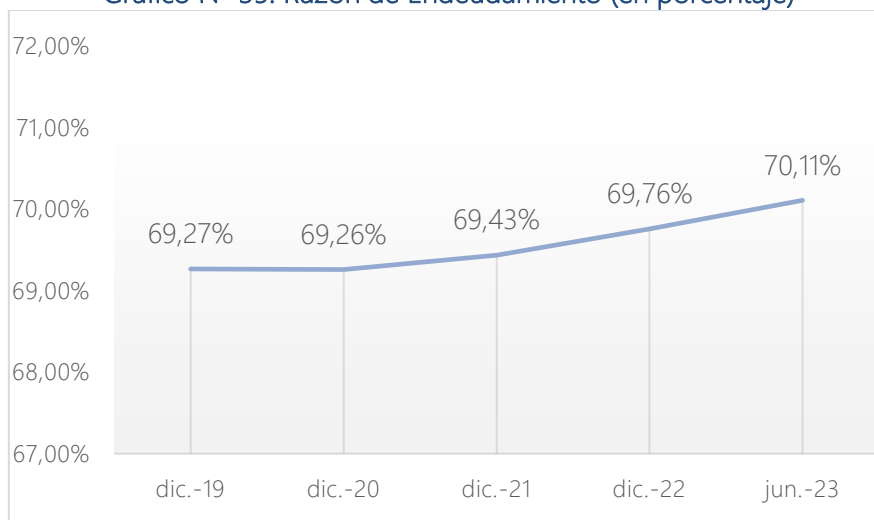
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Al 31 de diciembre de 2019 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 69,27%; al 31 de diciembre de 2020, 69,26%, al 31 de diciembre del 2021 69,43% y finalmente a diciembre de 2022 se registra un valor de 69,76%.

Entre diciembre 2019 y 2020 se observa una ligera disminución del ratio, ocasionado principalmente por las reducción del pasivo total, el decrecimiento en el pasivo total fue ocasionado por la disminución en los

Préstamos Bancarios tanto porción corriente como no corriente. Mientras que, entre las gestiones concluidas entre 2020 y 2021 el ratio registra un aumento, esto provocado por un aumento del pasivo total en 4,31%, que se debe principalmente al aumento de los préstamos bancarios adquiridos por la Sociedad. Entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 se registra un incremento en el ratio, esto provocado por una disminución del activo total en un 1,81%.

Gráfico N° 35: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 la razón de endeudamiento registra un valor de 70,11%.

#### Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

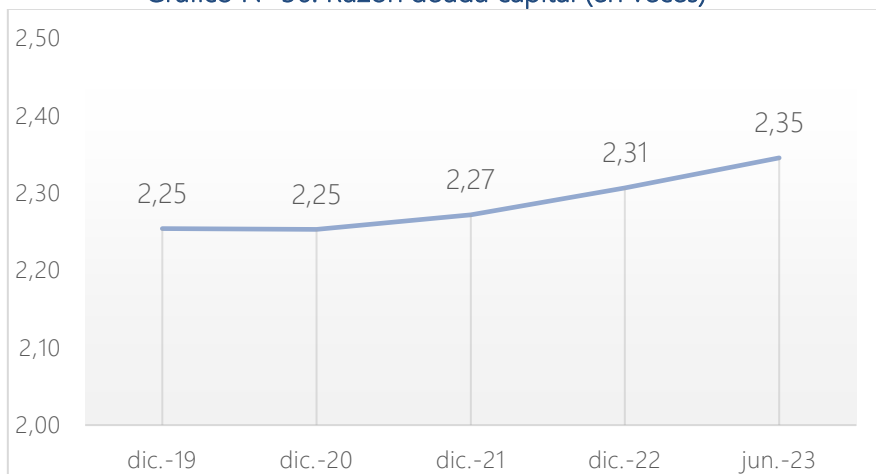
Para el año 2019 el ratio fue de 2,25 veces; para la gestión; para el 2020, 2,25 veces, para el 2021, 2,27 veces y para diciembre de 2022 se registra un valor de 2,31 veces.

Entre diciembre 2019 y 2020 el indicador no percibió ningún cambio. Entre diciembre 2020 y 2021 el indicador registra un incremento, esto se debió a que el total pasivo creció en mayor proporción (4,31%), en relación al incremento del patrimonio neto (3,45%).

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento en el ratio, esto provocado por una mayor reducción proporcional que tuvo el Patrimonio (2,85%) en relación a la que tuvo el Pasivo Total (1,36%).

Finalmente, al 30 de junio de 2023 la razón deuda capital registra un valor de 2,35 veces.

Gráfico N° 36: Razón deuda capital (en veces)



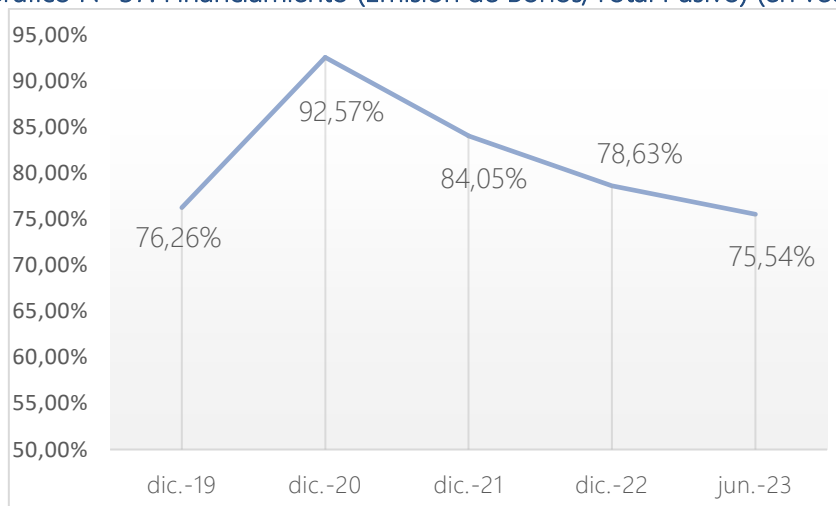
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Financiamiento (Emisión de Bonos / Total Pasivo)  
(Préstamos bancarios / Total Pasivo)**

Las principales fuentes de financiamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento (como ser las empresas de Leasing) y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con emisiones de Bonos durante la gestión del 2019 fue de 76,26%; durante la gestión 2020 esta proporción fue de 92,57%, esto debido a la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2, por un monto de Bs63,60 millones y para la gestión 2021 esta proporción fue de 84,05%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 registra un valor de 78,63%, existe una disminución en el ratio provocado por la reducción del valor de la cuenta de Emisiones de Bonos (porción no corriente). Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 75,54%.

Gráfico N° 37: Financiamiento (Emisión de Bonos/Total Pasivo) (en veces)

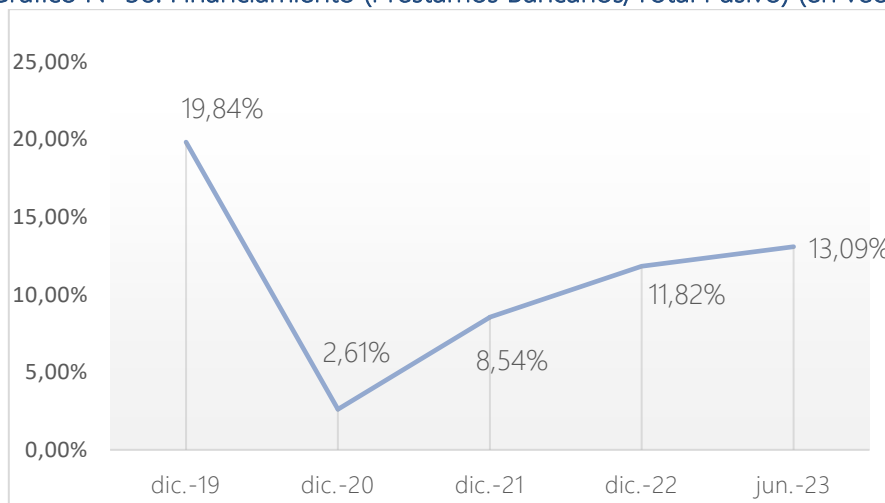


Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento (préstamos bancarios), durante la gestión 2019 esta proporción fue de 19,84%, esto provocado por que la Sociedad adquirió mayor financiamiento externo; para la gestión concluida en diciembre de 2020 fue de 2,61%, esto provocado por la disminución total de los préstamos bancarios a largo plazo; y para la gestión 2021 esta proporción fue de 8,54%. Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de financiamiento con préstamos bancarios fue del 11,82%, el ratio registra un incremento provocado por el aumento de los préstamos bancarios tanto en la porción corriente (31,29%) como en la porción no corriente (44,90%).

Finalmente al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 13,09%.

**Gráfico N° 38: Financiamiento (Préstamos Bancarios/Total Pasivo) (en veces)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.6.3.3. Actividad

#### Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)

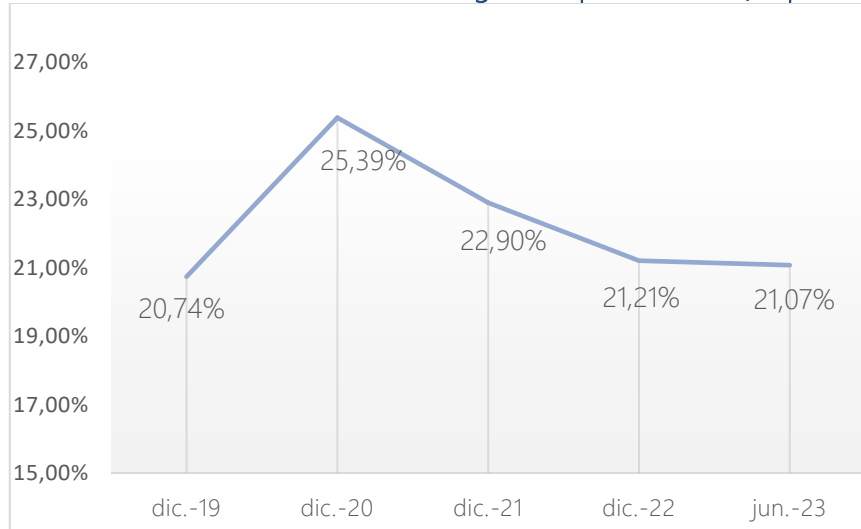
Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2019, el presente indicador fue de 20,74% para el 2020, 25,39%, para el 2021, 22,90% y para la gestión 2022 se registra un valor de 21,21%.

Entre el 2019 y 2020 se registró un crecimiento en el indicador ocasionado por una disminución de las ventas totales en Bs15,85 millones (21,53%) esto por una reducción de las ventas de combustibles de energía y gas. Entre las gestiones de 2020 y 2021, el indicador registro un decremento, esto fue originado por el incremento de ingresos por ventas por Bs10,78 millones que representa un aumento del 18,67% respecto a la anterior gestión. Finalmente, entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un nuevo decremento del ratio, provocado por el incremento de los ingresos totales en un 15,10%.

Finalmente, al 30 de junio de 2023 el ratio registra un valor de 21,07%.



Gráfico N° 39: Gastos financieros/Total Ingresos operacionales (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))

#### Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar. Por su parte, el plazo promedio de pago mide el número promedio de días que necesita una empresa para pagar sus cuentas.

Para la gestión 2019, la rotación de cuentas por pagar es de 7,29 veces (49 días); para el 2020 fue de 4,98 veces (72 días); al 2021 fue de 4,43 veces (81 días) y a la gestión concluida en diciembre de 2022 se registra un valor de 5,88 veces (61 días). Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 66 días. Se puede observar que entre las gestiones 2019 a 2021 el ratio disminuye, esto provocado por el incremento de las cuentas por pagar de la empresa, mientras que durante la gestión concluida en diciembre de 2022 se registra un incremento del ratio debido a la disminución del saldos de cuentas por pagar.

### Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)

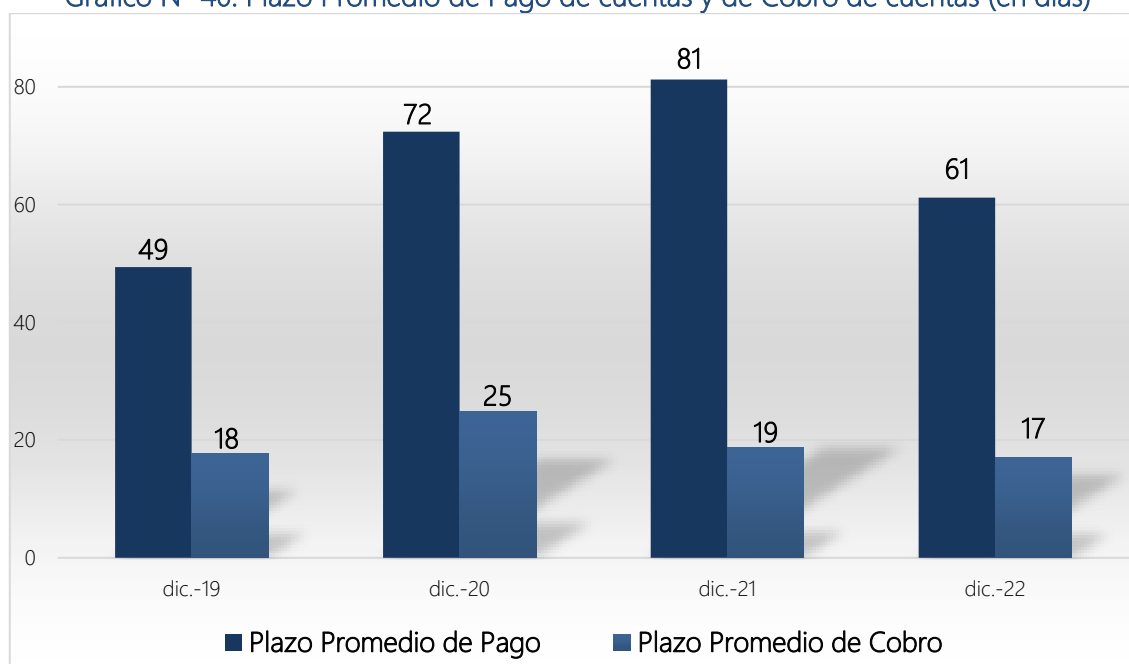
#### Plazo Promedio de Cobro (360/Rotación Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por los Ingresos por ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recupera sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto, mientras más eficiente sea la empresa en su política de cobranzas, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones. Por su parte, el plazo promedio de cobro indica el número de días que se demora una empresa para que sus cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

En la gestión 2019 fue de 20,40 veces (18 días); para la gestión 2020 fue de 14,45 (25 días) y en la gestión 2021 fue de 19,27 veces (19 días); finalmente en la gestión 2022 se registra un valor de 21,06 veces (17 días). Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de cobro de la empresa es de 20 días.

Entre 2019 y 2020, el ciclo de cobro muestra una disminución, la cual es explicada por una disminución en los ingresos por ventas de gas Natural Vehicular y el incremento en las cuentas por cobrar comerciales debido a cambios en las políticas de crédito. Entre las gestiones de 2020 y 2021 el indicador experimentó una mejora considerable, esto fue provocado por la disminución de las cuentas por cobrar durante ese periodo (10,97%). De la misma manera se registra un incremento del ratio al final de la gestión 2022, esto provocado por la reducción de las cuentas por cobrar en este período.

Gráfico N° 40: Plazo Promedio de Pago de cuentas y de Cobro de cuentas (en días)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto al tiempo que la Sociedad tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia se encuentra en promedio en 46 días.

#### 5.6.3.4. Rentabilidad

**ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)**

El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2019 reportó un 5,65%; para la gestión 2020 fue de 0,42%, para la gestión 2021, 5,09% y finalmente en la gestión 2022 se registra un 1,78%.

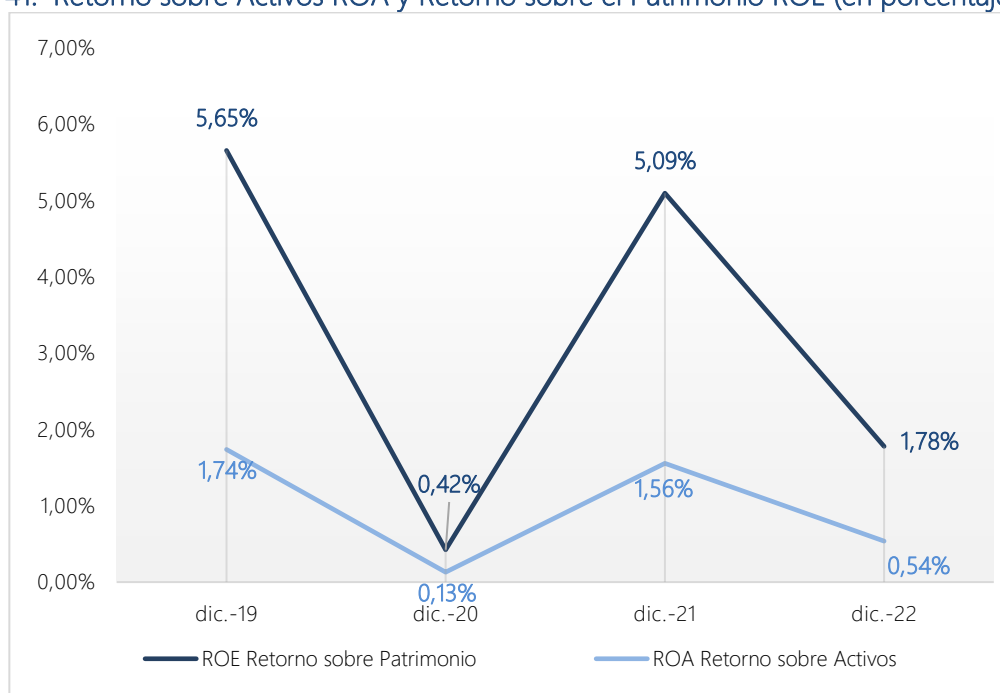
Entre las gestiones de 2019 y 2020 se observa un decrecimiento significativo, esto fue producto de una reducción del resultado neto Bs6,11 millones con respecto a la anterior gestión. Entre la gestión 2020 y 2021 el indicador muestra una mejora dentro del ratio, esto se explica por el incremento en la ganancia neta de la gestión por Bs5,54 millones. Mientras que, entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 la disminución del ROE es provocada por el decremento del Resultado Neto de la Sociedad en un 13,26%.

#### ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para el año 2019, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 1,74%; para la gestión de 2020 fue de 0,13%, para la gestión 2021 fue de 1,56% y para la gestión 2022 fue de 0,54%.

Entre las gestiones de 2019 y 2020 se observa un decrecimiento significativo, esto fue producto de una reducción del resultado neto Bs6,11 millones y por la disminución del activo total en un 2,02%, con respecto a la anterior gestión. Entre la gestión 2020 y 2021 el indicador muestra una mejora dentro del ratio, esto se explica por el incremento en la ganancia neta de la gestión por Bs5,54 millones. Mientras que, entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 la disminución del ROE es provocada por el decremento del Resultado Neto de la Sociedad en un 13,26%.

Gráfico N° 41: Retorno sobre Activos ROA y Retorno sobre el Patrimonio ROE (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

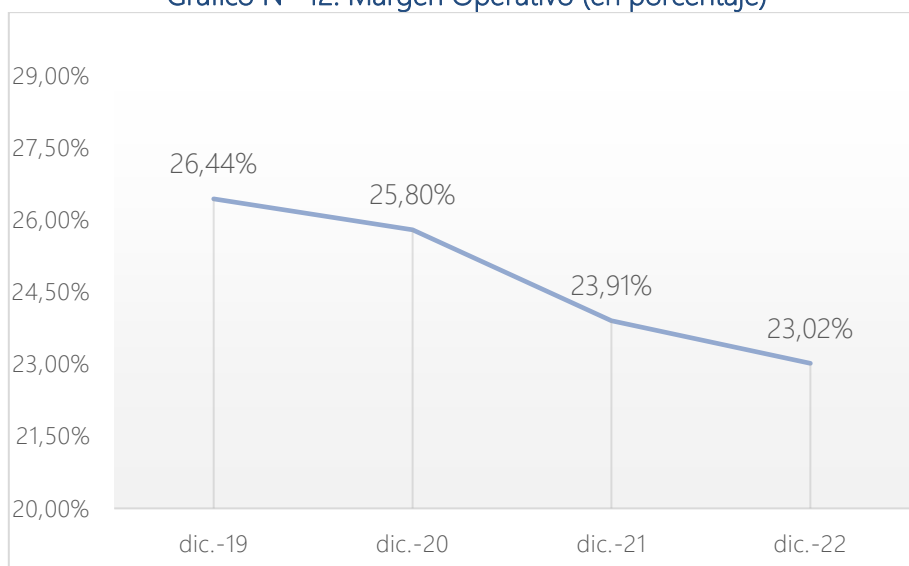
#### Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2019, este indicador fue 26,44%; para la gestión 2020 fue de 25,80%, para la gestión 2021 alcanzó 23,91% y finalmente en la gestión 2022 se registró un valor de 23,02%.

Entre la gestión 2019 y 2020 el indicador experimentó una nueva disminución, la cual es explicada por la reducción significativa en los ingresos por ventas en esa gestión (21,53%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra otra disminución del ratio, provocada por un aumento de costos de ventas que redujeron el saldo de los ingresos obtenidos en la gestión. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 se registra una disminución debido al aumento de los ingresos totales por un 15,10%.

**Gráfico N° 42: Margen Operativo (en porcentaje)**



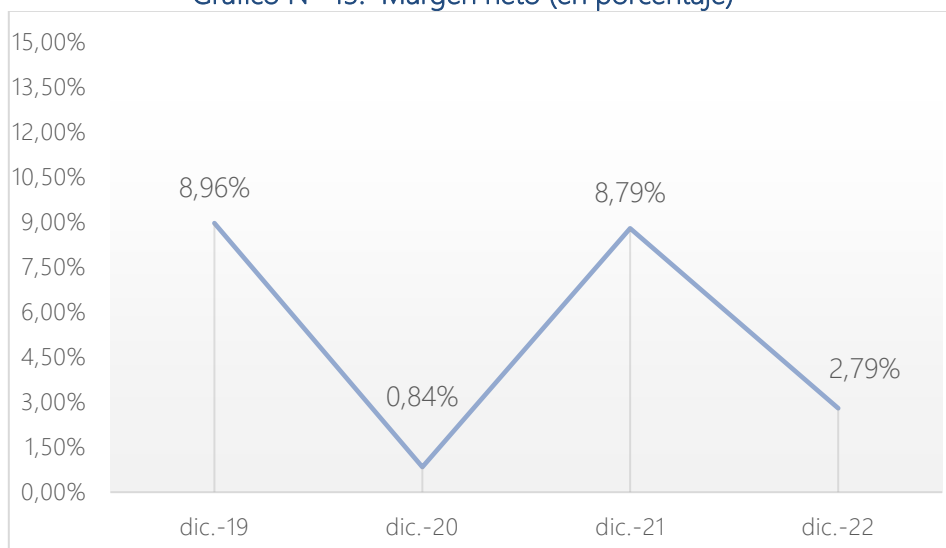
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### **Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)**

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados). Al 31 de diciembre de 2019, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 8,96%; al 31 de diciembre de 2020 fue de 0,84%, en la gestión 2021, 8,79% y finalmente en la gestión de 2022 fue de 2,79%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 a 2020 se registra una disminución en el Margen Neto, explicado por la reducción en 92,66% de la Utilidad Neta; entre las gestiones concluidas en 2020 a 2021 se registra un aumento en el ratio, por el incremento registrado en el Resultado Neto de la Sociedad por Bs5,54 millones; finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una nueva reducción en el Margen por el decrecimiento del Resultado Neto de la Sociedad en 13,26%.

Gráfico N° 43: Margen neto (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 5.7. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 23: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (\*)

Gestión	dic-18	dic-19	dic-20
Pasivo Total	244.660.652	250.920.564	248.779.836
Patrimonio Neto	108.104.298	111.328.595	110.423.983
<b>RDP</b>	<b>2,26</b>	<b>2,25</b>	<b>2,25</b>

Gestión	dic-21	mar-22	jun-22
Pasivo Total	261.017.669	263.122.767	264.338.080
Patrimonio Neto	114.899.035	110.314.368	111.756.323
<b>RDP</b>	<b>2,27</b>	<b>2,39</b>	<b>2,37</b>

Gestión	Sep-22	Dic-22	Mar.-23	jun.-23
Pasivo Total	262.377.843	261.300.755	261.971.471	261.930.119
Patrimonio Neto	112.541.080	114.270.447	113.027.173	111.677.642
<b>RDP</b>	<b>2,33</b>	<b>2,29</b>	<b>2,32</b>	<b>2,35</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 24: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)

Gestión	dic-18	dic-19	dic-20
Activo corriente	43.040.030	43.089.526	43.559.257
EBITDA	29.726.272	33.009.628	27.616.076
Amortización de capital	27.404.356	30.026.646	16.814.863
Intereses Financieros	12.933.614	12.749.745	11.294.996
<b>RCD</b>	<b>1,80</b>	<b>1,78</b>	<b>2,53</b>

Gestión	dic-21	mar-22	jun-22
Activo corriente	49.350.296	52.735.458	56.305.510
EBITDA	31.876.621	32.330.648	34.308.089
Amortización de capital	35.852.807	40.190.411	45.604.102
Intereses Financieros	12.462.807	12.585.813	12.592.544
<b>RCD</b>	<b>1,68</b>	<b>1,61</b>	<b>1,56</b>

Gestión	Sep-22	dic-22	mar.-23	jun.-23
Activo corriente	55.781.726	57.537.755	51.514.383	53.312.361
EBITDA	33.145.285	32.735.872	32.968.443	32.692.612
Amortización de capital	44.923.091	45.980.919	38.198.647	41.809.743
Intereses Financieros	13.686.157	13.631.841	13.413.387	13.747.404
<b>RCD</b>	<b>1,52</b>	<b>1,51</b>	<b>1,64</b>	<b>1,55</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 25: Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (\*)

Gestión	dic-18	dic-19	dic-20
Activo corriente	43.040.030	43.394.433	43.559.257
Pasivo corriente	25.505.445	33.373.389	20.497.589
<b>RC</b>	<b>1,69</b>	<b>1,30</b>	<b>2,13</b>

Gestión	dic-21	mar-22	jun-22
Activo corriente	49.350.295	52.735.458	56.305.510
Pasivo corriente	38.125.562	41.419.674	46.404.166
<b>RC</b>	<b>1,29</b>	<b>1,27</b>	<b>1,21</b>

Gestión	sep-22	dic-22	mar.-23	jun.-23
Activo corriente	55.781.726	57.537.755	51.514.383	53.312.361
Pasivo corriente	44.770.996	47.466.005	41.032.267	43.037.617
<b>RC</b>	<b>1,25</b>	<b>1,21</b>	<b>1,26</b>	<b>1,24</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(\*) Los Ratios antes descritos, han sido obtenidos según cifras de los estados financieros trimestrales (preliminares), con corte a esas fechas, enviados a la ASFI y la BBV.

### 5.8. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por Delta Consult Ltda. Auditores y Consultores. Los auditores externos fueron cambiados para la Auditoría de los Estados Financieros de la gestión 2019, debido a que el Directorio consideró saludable para la gestión financiera y contable de la empresa contar con una óptica y criterios de una firma de auditoría diferente. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

Los Estados Financieros al 30 de junio de 2023 fueron preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. José Edward Díaz Baptista, en su cargo de Auditor Interno de Gas y Electricidad S.A. El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. durante el período analizado (Diciembre de 2019 – Junio 2023) es la Lic. Leidy Pestañas León que ocupa actualmente el cargo de Contadora General.

## 6. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 26: Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23	2019 - 2020 Horizontal	2019 - 2020 Horizontal	2020 - 2021 Horizontal	2020 - 2021 Horizontal	2021 - 2022 Horizontal	2021 - 2022 Horizontal
	2,33187	2,35998	2,37376	2,40898	2,44278	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>ACTIVO</b>											
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>											
Disponibilidades	1,24	0,79	0,48	0,28	1,18	-0,44	-35,85%	-0,32	-39,80%	-0,20	-41,79%
Inversiones financieras a corto plazo	6,66	7,37	7,78	8,05	8,12	0,72	10,81%	0,41	5,55%	0,27	3,49%
Cuentas por cobrar comerciales	3,61	4,00	3,56	3,47	2,74	0,39	10,75%	-0,44	-10,97%	-0,09	-2,44%
Anticipo a proveedores	0,40	0,85	2,45	0,05	0,62	0,45	110,83%	1,60	187,25%	-2,40	-97,77%
Cuentas con empresas relacionadas	21,74	21,74	20,18	21,77	22,10	0,00	0,00%	-1,56	-7,19%	1,59	7,90%
Otras cuentas por cobrar	3,56	3,55	7,10	4,53	5,57	-0,01	-0,29%	3,55	100,11%	-2,56	-36,13%
Gastos pagados por adelantado	0,32	-	0,04	0,06	0,20	-0,32	-100,00%	0,04		0,02	35,63%
Inventarios	7,93	6,78	9,19	20,12	12,79	-1,15	-14,53%	2,41	35,60%	10,93	118,86%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>45,46</b>	<b>45,09</b>	<b>50,79</b>	<b>58,35</b>	<b>53,31</b>	<b>-0,37</b>	<b>-0,82%</b>	<b>5,70</b>	<b>12,64%</b>	<b>7,56</b>	<b>14,89%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>											
Inversiones permanentes	71,35	70,38	87,99	79,92	79,00	-0,97	-1,36%	17,61	25,02%	-8,07	-9,17%
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	3,01	2,85	2,55	2,40	2,31	-0,16	-5,25%	-0,30	-10,66%	-0,15	-5,70%
Activo fijo Neto	218,38	212,43	205,65	202,46	196,91	-5,94	-2,72%	-6,78	-3,19%	-3,19	-1,55%
Activos intangibles	32,78	31,95	31,77	31,13	30,47	-0,83	-2,53%	-0,17	-0,54%	-0,64	-2,03%
Cargos diferidos	8,51	9,11	8,10	5,58	11,61	0,60	7,04%	-1,01	-11,10%	-2,52	-31,09%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>334,02</b>	<b>326,72</b>	<b>336,06</b>	<b>321,49</b>	<b>320,30</b>	<b>-7,30</b>	<b>-2,19%</b>	<b>9,34</b>	<b>2,86%</b>	<b>-14,57</b>	<b>-4,34%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>379,48</b>	<b>371,81</b>	<b>386,85</b>	<b>379,84</b>	<b>373,61</b>	<b>-7,67</b>	<b>-2,02%</b>	<b>15,04</b>	<b>4,05%</b>	<b>-7,01</b>	<b>-1,81%</b>
<b>PASIVO y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVO CORRIENTE</b>											
Proveedores	2,27	2,00	2,56	2,71	2,64	-0,27	-11,97%	0,56	28,20%	0,15	5,98%
Cuentas por pagar	0,10	0,19	0,71	0,12	0,54	0,10	101,66%	0,52	267,80%	-0,59	-82,92%
Préstamos bancarios	20,35	6,73	14,13	18,55	4,90	-13,61	-66,91%	7,40	109,91%	4,42	31,29%
Emisión de Bonos	7,59	5,84	9,22	12,58	15,36	-1,75	-23,07%	3,39	58,03%	3,36	36,40%
Documentos por pagar	1,80	0,08	8,31	10,72	14,07	-1,72	-95,29%	8,22	9706,50%	2,41	29,05%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	1,64	4,23	2,47	2,69	3,62	2,59	157,61%	-1,76	-41,53%	0,22	8,94%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,19	1,22	0,47	-	-	1,03	555,54%	-0,74	-60,97%	-0,47	-100,00%
Anticipos recibidos de clientes	0,04	0,04	0,01	0,01	0,01	-0,00	-1,57%	-0,03	-66,15%	0,00	8,06%

Provisiones	1,00	0,89	1,34	0,74	1,89	-0,11	-10,71%	0,45	49,96%	-0,60	-45,05%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>34,96</b>	<b>21,22</b>	<b>39,23</b>	<b>48,13</b>	<b>43,04</b>	<b>-13,74</b>	<b>-39,31%</b>	<b>18,02</b>	<b>84,92%</b>	<b>8,90</b>	<b>22,68%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>											
Préstamos bancarios	31,79	-	8,82	12,78	29,38	-31,79	-100,00%	8,82		3,96	44,90%
Emisión de bonos	192,87	232,54	216,55	195,76	182,49	39,68	20,57%	-15,99	-6,88%	-20,79	-9,60%
Previsión para beneficios sociales	2,68	3,26	3,61	4,65	4,69	0,58	21,44%	0,35	10,69%	1,05	28,98%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,55	0,49	0,39	3,57	2,33	-0,06	-11,13%	-0,10	-19,63%	3,17	805,24%
Cuentas por pagar	-	-	-	0,08	-	0,00		0,00		0,08	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>227,89</b>	<b>236,29</b>	<b>229,37</b>	<b>216,84</b>	<b>218,89</b>	<b>8,40</b>	<b>3,68%</b>	<b>-6,92</b>	<b>-2,93%</b>	<b>-12,54</b>	<b>-5,47%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>262,86</b>	<b>257,51</b>	<b>268,61</b>	<b>264,97</b>	<b>261,93</b>	<b>-5,35</b>	<b>-2,03%</b>	<b>11,10</b>	<b>4,31%</b>	<b>-3,64</b>	<b>-1,36%</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital pagado	94,00	97,05	97,05	100,00	100,00	3,05	3,24%	0,00	0,00%	2,95	3,04%
Aportes para futuras capitalizaciones	8,82	10,60	9,98	7,36	6,83	1,78	20,15%	-0,62	-5,87%	-2,62	-26,22%
Reserva legal	1,97	2,28	2,30	4,01	4,11	0,31	16,00%	0,02	1,02%	1,70	73,94%
Ajuste de capital	5,11	3,78	2,82	1,40	-	-1,33	-25,98%	-0,96	-25,36%	-1,42	-50,28%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,13	0,11	0,07	0,06	-	-0,02	-18,00%	-0,04	-37,38%	-0,01	
Resultados acumulados	6,59	0,48	6,02	2,04	0,74	-6,11	-92,66%	5,54	1145,26%	-3,98	-66,12%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>116,62</b>	<b>114,30</b>	<b>118,24</b>	<b>114,87</b>	<b>111,68</b>	<b>-2,32</b>	<b>-1,99%</b>	<b>3,94</b>	<b>3,45%</b>	<b>-3,37</b>	<b>-2,85%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>379,48</b>	<b>371,81</b>	<b>386,85</b>	<b>379,84</b>	<b>373,61</b>	<b>-7,67</b>	<b>-2,02%</b>	<b>15,04</b>	<b>4,05%</b>	<b>-7,01</b>	<b>-1,81%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 27: Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Disponibilidades	0,33%	0,21%	0,12%	0,07%	0,31%
Inversiones financieras a corto plazo	1,75%	1,98%	2,01%	2,12%	2,17%
Cuentas por cobrar comerciales	0,95%	1,07%	0,92%	0,91%	0,73%
Anticipo a proveedores	0,11%	0,23%	0,63%	0,01%	0,17%
Cuentas con empresas relacionadas	5,73%	5,85%	5,22%	5,73%	5,92%
Otras cuentas por cobrar	0,94%	0,95%	1,83%	1,19%	1,49%
Gastos pagados por adelantado	0,08%	0,00%	0,01%	0,02%	0,05%
Inventarios	2,09%	1,82%	2,38%	5,30%	3,42%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>11,98%</b>	<b>12,13%</b>	<b>13,13%</b>	<b>15,36%</b>	<b>14,27%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Inversiones permanentes	18,80%	18,93%	22,74%	21,04%	21,14%
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	0,79%	0,77%	0,66%	0,63%	0,62%
Activo fijo Neto	57,55%	57,14%	53,16%	53,30%	52,70%
Activos intangibles	8,64%	8,59%	8,21%	8,20%	8,16%



Cargos diferidos	2,24%	2,45%	2,09%	1,47%	3,11%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>88,02%</b>	<b>87,87%</b>	<b>86,87%</b>	<b>84,64%</b>	<b>85,73%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Proveedores	0,60%	0,54%	0,66%	0,71%	0,71%
Cuentas por pagar	0,03%	0,05%	0,18%	0,03%	0,14%
Préstamos bancarios	5,36%	1,81%	3,65%	4,88%	1,31%
Emisión de Bonos	2,00%	1,57%	2,38%	3,31%	4,11%
Documentos por pagar	0,47%	0,02%	2,15%	2,82%	3,77%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0,43%	1,14%	0,64%	0,71%	0,97%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,05%	0,33%	0,12%	0,00%	0,00%
Anticipos recibidos de clientes	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
Provisiones	0,26%	0,24%	0,35%	0,19%	0,51%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>9,21%</b>	<b>5,71%</b>	<b>10,14%</b>	<b>12,67%</b>	<b>11,52%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos bancarios	8,38%	0,00%	2,28%	3,36%	7,86%
Emisión de bonos	50,82%	62,54%	55,98%	51,54%	48,85%
Previsión para beneficios sociales	0,71%	0,88%	0,93%	1,22%	1,26%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,15%	0,13%	0,10%	0,94%	0,62%
Cuentas por pagar	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>60,05%</b>	<b>63,55%</b>	<b>59,29%</b>	<b>57,09%</b>	<b>58,59%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>69,27%</b>	<b>69,26%</b>	<b>69,43%</b>	<b>69,76%</b>	<b>70,11%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital pagado	24,77%	26,10%	25,09%	26,33%	26,77%
Aportes para futuras capitalizaciones	2,32%	2,85%	2,58%	1,94%	1,83%
Reserva legal	0,52%	0,61%	0,60%	1,06%	1,10%
Ajuste de capital	1,35%	1,02%	0,73%	0,37%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,03%	0,03%	0,02%	0,01%	0,00%
Resultados acumulados	1,74%	0,13%	1,56%	0,54%	0,20%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>30,73%</b>	<b>30,74%</b>	<b>30,56%</b>	<b>30,24%</b>	<b>29,89%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 28: Estado de Resultados y Análisis Horizontal de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23	2019 - 2020	2019 - 2020	2020 - 2021	2020 - 2021	2021 - 2022	2021 - 2022
						Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	2,33187	2,35998	2,37376	2,40898	2,44278	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Venta de Energía Eléctrica	30,37	29,16	30,04	29,09	3,61	-1,21	-3,99%	0,89	3,04%	-0,95	-3,18%
Venta de Gas Natural Vehicular	42,58	27,67	37,23	42,58	32,42	-14,91	-35,02%	9,56	34,56%	5,35	17,82%
Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0,30	0,00	0,00	0,07	0,08	-0,30	-100,00%	0,00		0,07	0,24%
Venta de servicios	0,17	0,59	1,15	1,23	0,65	0,43	257,33%	0,56	93,97%	0,08	0,27%
Ingresos Alquileres	0,19	0,34	0,12	0,10	0,05	0,15	80,40%	-0,22	-65,27%	-0,01	-0,05%
<b>Total Ingresos por ventas</b>	<b>73,60</b>	<b>57,75</b>	<b>68,54</b>	<b>73,07</b>	<b>36,80</b>	<b>- 15,85</b>	<b>-21,53%</b>	<b>10,78</b>	<b>18,67%</b>	<b>4,54</b>	<b>15,10%</b>

Costo de Energía Eléctrica	0,53	0,42	0,45	0,42	0,00	-0,11	-20,78%	0,03	7,41%	-0,03	-0,08%
Costo de Gas Natural vehicular	16,41	10,47	14,03	16,19	8,49	-5,94	-36,19%	3,56	34,01%	2,15	7,17%
Costo de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0,29	0,00	0,00	0,07	0,07	-0,29	-100,00%	0,00		0,07	0,22%
Costo de servicios	0,00	0,01	0,02	0,00	0,00	0,01		0,01	118,18%	-0,02	-0,06%
<b>Total Costo de ventas</b>	<b>17,23</b>	<b>10,89</b>	<b>14,50</b>	<b>16,67</b>	<b>8,56</b>	<b>-6,33</b>	<b>-36,75%</b>	<b>3,60</b>	<b>33,06%</b>	<b>2,18</b>	<b>7,25%</b>
<b>Resultado Bruto</b>	<b>56,38</b>	<b>46,86</b>	<b>54,04</b>	<b>56,40</b>	<b>28,24</b>	<b>-9,52</b>	<b>-16,88%</b>	<b>7,18</b>	<b>15,33%</b>	<b>2,36</b>	<b>7,85%</b>
Gastos del departamento técnico	22,05	17,86	22,11	23,83	11,74	-4,20	-19,03%	4,26	23,84%	1,72	5,73%
Gastos administrativos	3,22	2,82	3,29	3,32	2,19	-0,40	-12,37%	0,47	16,62%	0,02	0,08%
Gastos de comercialización	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	-100,00%	0,00		0,00	0,00%
Depreciación de propiedades planta y equipo	10,52	10,03	11,00	11,26	5,46	-0,49	-4,64%	0,97	9,64%	0,26	0,87%
Amortizaciones	1,11	1,25	1,25	1,17	1,49	0,14	12,32%	0,00	0,26%	-0,08	-0,27%
<b>Resultado operativo</b>	<b>19,46</b>	<b>14,90</b>	<b>16,39</b>	<b>16,82</b>	<b>7,36</b>	<b>-4,56</b>	<b>-23,44%</b>	<b>1,48</b>	<b>9,96%</b>	<b>0,43</b>	<b>1,45%</b>
Gastos financieros	-15,27	-14,66	-15,70	-15,50	-7,76	0,60	-3,94%	-1,03	7,05%	0,20	0,67%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	1,63	1,30	5,50	1,72	1,14	-0,33	-20,24%	4,20	323,79%	-3,78	-12,58%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,78	0,18	0,00	0,00	0,00	-0,60	-76,69%	-0,18	-100,00%	0,00	0,00%
Reconocimiento valoración - VPP	0,00	-1,23	-0,16	-1,00	0,00	-1,23		1,06	-86,88%	-0,84	-2,81%
Diferencia de cambio	-0,01	-0,01	-0,01	-0,00	-0,01	0,00	-12,90%	0,00	-12,68%	0,01	0,02%
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>6,59</b>	<b>0,48</b>	<b>6,02</b>	<b>2,04</b>	<b>0,74</b>	<b>-6,11</b>	<b>-92,66%</b>	<b>5,54</b>	<b>1145,26%</b>	<b>-3,98</b>	<b>-13,26%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 29: Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
Venta de Energía Eléctrica	41,26%	50,48%	43,83%	39,80%	9,80%
Venta de Gas Natural Vehicular	57,85%	47,91%	54,32%	58,28%	88,08%
Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0,41%	0,00%	0,00%	0,10%	0,22%
Venta de servicios	0,23%	1,03%	1,68%	1,68%	1,76%
Ingresos Alquileres	0,25%	0,59%	0,17%	0,14%	0,14%
<b>Total Ingresos por ventas</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Costo de Energía Eléctrica	0,71%	0,72%	0,65%	0,58%	0,00%
Costo de Gas Natural vehicular	22,29%	18,13%	20,47%	22,15%	23,07%
Costo de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	0,40%	0,00%	0,00%	0,09%	0,19%
Costo de servicios	0,00%	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%
<b>Total Costo de ventas</b>	<b>23,40%</b>	<b>18,86%</b>	<b>21,15%</b>	<b>22,82%</b>	<b>23,26%</b>
<b>Resultado Bruto</b>	<b>76,60%</b>	<b>81,14%</b>	<b>78,85%</b>	<b>77,18%</b>	<b>76,74%</b>
Gastos del departamento técnico	29,96%	30,92%	32,26%	32,62%	31,90%
Gastos administrativos	4,38%	4,89%	4,80%	4,54%	5,95%
Gastos de comercialización	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Depreciación de propiedades planta y equipo	14,29%	17,37%	16,05%	15,41%	14,84%
Amortizaciones	1,51%	2,16%	1,83%	1,60%	4,05%
<b>Resultado operativo</b>	<b>26,44%</b>	<b>25,80%</b>	<b>23,91%</b>	<b>23,02%</b>	<b>20,00%</b>
Gastos financieros	-20,74%	-25,39%	-22,90%	-21,21%	-21,07%

Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	2,21%	2,25%	8,03%	2,36%	3,10%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,06%	0,31%	0,00%	0,00%	0,00%
Reconocimiento valoración - VPP	0,00%	-2,12%	-0,23%	-1,38%	0,00%
Diferencia de cambio	-0,01%	-0,01%	-0,01%	0,00%	-0,02%
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>8,96%</b>	<b>0,84%</b>	<b>8,79%</b>	<b>2,79%</b>	<b>2,00%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 30: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS							
Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	jun.-23
<b>Ratios de Liquidez</b>							
Coefficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	1,30	2,13	1,29	1,21	1,24
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente	Veces	1,07	1,81	1,06	0,79	0,94
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	10,50	23,87	11,55	10,21	10,27
<b>Ratios de Endeudamiento</b>							
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	69,27%	69,26%	69,43%	69,76%	70,11%
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	2,25	2,25	2,27	2,31	2,35
Financiamiento	Emisión de Bonos /Total Pasivo	Porcentaje	76,26%	92,57%	84,05%	78,63%	75,54%
	Prestamos Bancarios /Total Pasivo	Porcentaje	19,84%	2,61%	8,54%	11,82%	13,09%
<b>Ratios de Actividad</b>							
Gastos Financieros / Total Ingresos Operativos	Gastos Financieros / Ingresos por ventas	Porcentaje	20,74%	25,39%	22,90%	21,21%	21,07%
Rotación Cuentas por pagar	Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar)	Veces	7,29	4,98	4,43	5,88	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	49	72	81	61	
Rotación cuentas por cobrar	Ingresos por ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces	20,40	14,45	19,27	21,06	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	18	25	19	17	
<b>Ratios de Rentabilidad</b>							
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta/Total Patrimonio	Porcentaje	5,65%	0,42%	5,09%	1,78%	
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta/Total Activo	Porcentaje	1,74%	0,13%	1,56%	0,54%	
Margen Operativo	Utilidad Operativa/Ingresos por Ventas	Porcentaje	26,44%	25,80%	23,91%	23,02%	
Margen Neto	Utilidad Neta/Ingresos por Ventas	Porcentaje	8,96%	0,84%	8,79%	2,79%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD

ANEXO I  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE  
AUDITORÍA EXTERNA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
Sucre - Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

AÑOS TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2022 y 2021



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

CONTENIDO

Página

**PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA**

Dictamen del auditor independiente	1
Balance general	8
Estado de resultados	10
Estado de evolución del patrimonio	11
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	14

\* \* \* \* \*







## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio  
**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
Sucre - Bolivia

### 1. Opinión

Hemos auditado, los balances generales de la Sociedad **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de: ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios comprendidos del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021; así como las notas a los estados financieros numeradas de 1 a 24, que describen las políticas contables significativas y sus composiciones relevantes.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos y adjuntos, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de **GAS & ELECTRICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2022 y 2021; así como sus resultados y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### 2. Fundamento de la opinión

Realizamos nuestras auditorías conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad conforme a dichas normas, se describe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad conforme al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética aplicables al ejercicio de la auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido con las responsabilidades de ética conforme con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión, respecto de los ejercicios auditados.

### 3. Párrafo de énfasis

3.1 El saldo de la Nota 7 a los estados financieros, incluye un saldo por cobrar a EMDIGAS S.A.M., proveniente de gestiones anteriores, cuyo repago se encuentra sujeto al flujo que podría efectivizarse proveniente del adeudo que mantiene con YPFB por la transferencia de activos y otros relacionados por la terminación del contrato de concesión, cuyo reclamo se encuentra en la instancia judicial, como consecuencia de la resolución jerárquica emitida por la

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3  
Calle Méndez Arcos Nº 831  
Casilla 7514  
Tel (+591) - 2 - 2427222  
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta  
Calle F. Peralta Nº 110  
Casilla 7089  
Tel (+591) - 3 - 3454756  
deltascz@dcl.com.bo

- Autoridad Nacional de Hidrocarburos, en contra de los intereses de EMDIGAS S.A.M.; situación que a la fecha derivó en la presentación de una demanda contencioso administrativa cuyo fundamento es la no aplicación de la "retroactividad" que contraviene el texto constitucional, solicitándose la nulidad y/o revocación. Al 31 de diciembre de 2022, EMDIGAS S.A.M. posee el 80.01% del capital ordinario de la Sociedad; consecuentemente, el derecho de cobro, se encontraría sustentada por los derechos patrimoniales constituidos en el capital de la Sociedad.
- 3.2 La Nota 10, a los estados financieros, incluye las inversiones en "Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A." mismo, que se encuentra sujeto a una determinación final; por cuanto, los estados financieros de una de las empresas subsidiarias en el exterior, solo reconoce importes de una parte de la gestión, debido a los asuntos acaecidos en ese país.
- 3.3 El 29 de noviembre de 2022, "Gas & Electricidad S.A." y la "Sociedad Boliviana de Cemento S.A. - SOBOCE S.A." acordaron terminar anticipadamente el "Contrato de Provisión de Energía Eléctrica" determinándose el 31 de marzo de 2023, como fecha de cierre y mantener las operaciones de manera regular y efectiva hasta esa fecha. El flujo de esta operación, no es significativa respecto al total de los ingresos por energía eléctrica.
- 3.4 La Nota 23 a los estados financieros, describe los "Planes Gerenciales", de la Sociedad, respecto a las acciones que asumirán emergente a la promulgación del D.S. 4794 de septiembre 7 de 2022; que establece, que los usuarios que utilizan el "Gas Natural" como fuente para la generación de energía eléctrica y se encuentren cercanos al "Sistema Interconectado Nacional" deberán acceder al mismo en el plazo establecido por el decreto; al respecto, la Sociedad considerando sus competencias y condiciones contractuales, manifiesta que ha iniciado acciones para prorrogar el tiempo establecido; enfatizando, que la empresa se encuentra desarrollando nuevos proyectos de inversión que puedan generar recursos disponibles, además del posible traslado de la planta de Warnes a otros países, para consolidar la proyección financiera planificada; adicionalmente, la Dirección de la Sociedad enfatiza que los resultados de su actividad, fue afectada por situaciones no controlables a su gestión como lo representó la pandemia y la promulgación de disposiciones legales.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con los asuntos descritos.



#### 4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Inversiones en propiedad, planta y equipo

La nota 11 a los estados financieros, expone las inversiones en propiedad, planta y equipo por Bs199.659.291 que representa el 53% del total activo; de los cuales la Sociedad tiene invertido en activos de generación eléctrica y estaciones de servicio para la comercialización de GNV.

##### Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión

Considerando la significatividad de tales inversiones y costos incurridos para su capitalización, verificamos el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y valuación, considerando las estimaciones efectuadas por la Sociedad en la estimación de la vida útil de los activos fijos; adicionalmente, aplicamos pruebas de control y procedimientos sustantivos que incluyeron técnicas de re-cálculos, observación, indagación y cumplimiento; además de obtener informes técnicos y correlación con los contratos suscritos para la provisión de servicios de electricidad y venta de GNV conforme con las regulaciones establecidas, estas pruebas nos proporcionan evidencia respecto a las aseveraciones de auditoría relacionadas a este rubro, considerando la evidencia suficiente respecto a la depreciación conforme a las políticas contables de la Sociedad; adicionalmente, verificamos la razonabilidad de los valores asociados a la cobertura de seguros; e independientemente de ello, se expone la conclusión anticipada de un contrato de generación eléctrica.

- Inversiones en empresas relacionadas (inversiones permanentes)

La Nota 10 a los estados financieros, expone el total de las inversiones en empresas relacionadas que representan un 21%, que por su cuantía determina su significatividad; consecuentemente verificamos las aseveraciones de valuación, integridad y presentación, además de la observancia a requisitos legales asociados.

#### **Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Aplicamos pruebas de revisión analítica a efectos de confirmar la integridad de las inversiones contabilizadas al cierre del ejercicio, incluyendo una revisión específica a los efectos derivados de tales inversiones, conforme a los requisitos contables y legales para su reconocimiento conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Asimismo, verificamos la información de soporte que respaldan tales inversiones, exponiendo su condición de valuación de la inversión en el extranjero.

#### **Obligaciones por financiamiento**

Como se expone en las Notas 15 y 16 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene acreencias por Bs30.898.251 y Bs205.455.024, derivadas de obligaciones de financiamiento con el sistema bancario y bursátil a corto y largo plazo respectivamente.

Estas situaciones determinan su significatividad en la operación de la Sociedad, puesto que las nuevas obtenciones de financiamiento, repago, renegociación, y reestructuración de bonos son aplicadas a la cobertura de nuevas inversiones productivas y/o obtención de mejores condiciones financieras respecto al plazo e interés de las operaciones financieras, consecuentemente fue necesario verificar las aseveraciones de auditoría relacionadas con exactitud e integridad en los efectos derivados (intereses) y el cumplimiento de los contratos y pagos de las cuotas de los bonos conforme a cronograma.

#### **Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Hemos verificado, la vigencia de los prospectos de la emisión de bonos vigentes; así como el pago de las cuotas e intereses comprometidos a través de la Agencia de Bolsa; así mismo revisamos el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de préstamo respecto a los desembolsos por préstamos obtenidos y el pago y devengamiento de los intereses.



Adicionalmente, solicitamos confirmación directa a las entidades financieras sobre los importes adeudados a la fecha de cierre y a los Agentes de Bolsa; independientemente de ello validamos la clasificación de los saldos de las operaciones en el corto y largo plazo.

**5. Responsabilidad de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad**

La administración de la Sociedad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y de la implementación del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad, es responsable de la valoración de la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento revelando, cuando corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa; así como de la divulgación de hechos contingentes que pudieren existir.

**6. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que exponga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y



mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión al control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas; así como la información revelada en las respectivas notas a los estados financieros.
- Concluimos la adecuada utilización de la base contable de empresa en funcionamiento por parte de la Dirección de la Sociedad, y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material asociada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluíramos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones de mercado, disposiciones legales, y condiciones de tecnología a futuro pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de

realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### 7. Otros asuntos

El 22 de febrero de 2022, emitimos nuestra opinión no modificada sobre los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, incluyendo un párrafo de énfasis respecto a la deuda que la Sociedad mantiene con EMDIGAS S.A.M., cuya situación actualizada se describe en el tercer párrafo del presente informe, condición extensible a otros asuntos acaecidos en la gestión.

**DELTA CONSULT LTDA**

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Lic. Edgardo Vásquez Durán  
MAT. PROF. CAUB. N° 6033

La Paz, Bolivia  
Febrero 22, 2023



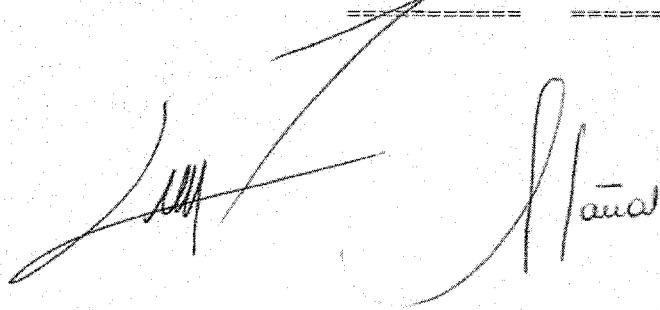


**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

**BALANCE GENERAL**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

		<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Efectivo y equivalentes	4	274.519	464.705
Inversiones financieras a corto plazo	5	7.943.227	7.563.490
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.422.492	3.456.730
Anticipo a proveedores		53.995	2.382.373
Cuentas con empresas relacionadas	7	21.472.720	19.609.394
Otras cuentas por cobrar	8	4.470.597	6.897.208
Gastos pagados por adelantado		59.776	43.430
Inventarios	9	19.840.429	8.932.965
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>57.537.755</b>	<b>49.350.295</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Inversiones permanentes	10	78.811.152	85.500.268
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8	2.370.690	2.477.330
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	199.659.291	199.843.941
Activos intangibles	12	30.699.545	30.877.050
Cargos diferidos	13	5.501.785	7.867.820
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>317.042.463</b>	<b>326.566.409</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>374.580.218</b>	<b>375.916.704</b>



**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

**BALANCE GENERAL**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,	
		2022	2021
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Proveedores	14	2.674.449	2.486.600
Cuentas por pagar		120.047	692.691
Préstamos bancarios	15	18.296.660	13.732.126
Emisión de bonos	16	12.405.174	8.961.468
Documentos por pagar	17	10.574.865	8.074.865
Oblig. fiscales y sociales por pagar		2.654.778	2.401.393
Cuentas por pagar empresas relacionadas		-	461.342
Anticipos recibidos de clientes		13.638	12.436
Provisiones		726.394	1.302.641
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>47.466.005</b>	<b>38.125.562</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos bancarios	15	12.601.591	8.569.750
Emisión de bonos	16	193.049.850	210.434.250
Previsión para beneficios sociales		4.588.136	3.505.190
Cuentas por pagar empresas relacionadas		3.517.747	382.917
Cuentas por pagar		77.426	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>213.834.750</b>	<b>222.892.107</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>261.300.755</b>	<b>261.017.669</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital pagado	18	100.000.000	97.047.000
Aportes para futuras capitalizaciones		7.258.435	9.694.715
Reserva legal		2.597.357	2.304.727
Reserva por revalúos técnicos		1.411.551	-
Resultados acumulados		2.012.120	5.852.593
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>113.279.463</b>	<b>114.899.035</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>374.580.218</b>	<b>375.916.704</b>

Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contadora General

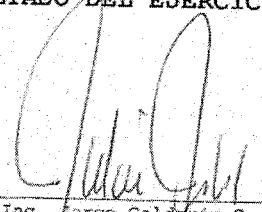
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

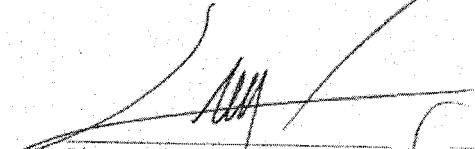
GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

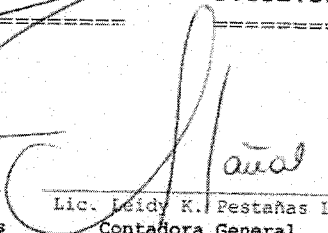
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31,	
		2022	2021
Ingreso por ventas	19	72.062.038	66.599.963
Costo de ventas	20	(16.442.678)	(14.086.613)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>55.619.360</b>	<b>52.513.350</b>
Gastos del departamento técnico		(23.503.797)	(21.488.194)
Gastos administrativos		(3.269.681)	(3.199.372)
Depreciación propiedades planta y equipo		(11.102.311)	(10.686.061)
Amortización		(1.155.126)	(1.216.400)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>16.588.445</b>	<b>15.923.323</b>
Gastos financieros		(15.282.570)	(15.254.604)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)		1.698.848	5.347.030
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		142	-
Reconocimiento valoración - VPP		(990.984)	(156.244)
Diferencia de cambio		(1.761)	(6.912)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.012.120</b>	<b>5.852.593</b>

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Capital Pagado Bs	Aportes futuras capitaliz. Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva revaluo act. fijos Bs	Ajuste de reservas patrimo. Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	97.047.000	10.239.349	2.281.364	362.945	-	26.063	467.262	110.423.983
Distribución de dividendos ejercicio 2020 y capitalización aprobada mediante Junta Ordinaria de Accionista N° 001/2021 (25/02/2021)	-	563.542	-	(537.476)	-	(26.063)	(443.899)	(443.898)
Constitución de la reserva legal 2020	-	(1.108.176)	23.363	174.523	-	-	(23.363)	(933.643)
Aportes del ejercicio (neto)	-	-	-	-	-	-	5.852.593	5.852.593
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.852.593	114.899.035
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	97.047.000	9.694.715	2.304.727	-	-	-	-	-
Distribución Dividendos 2020 y 2021 aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2022 (24/02/2022)	-	-	292.630	-	-	-	(5.559.963)	(5.559.963)
Constitución de la reserva legal 2021	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de capital pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N° 003/2022	2.953.000	(2.953.000)	-	-	-	-	-	516.720
Aportes en el ejercicio	-	516.720	-	-	-	-	-	1.411.551
Reserva por Revalúo de Activos Fijos	-	-	-	-	1.411.551	-	-	2.012.120
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2.012.120	113.279.463
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	100.000.000	7.258.435	2.597.357	-	1.411.551	-	2.012.120	113.279.463

*[Signature]*  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

*[Signature]*  
Lic. Enrique José Arquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

*[Signature]*  
Lic. Leidy K. Pestana L.  
Contadora General

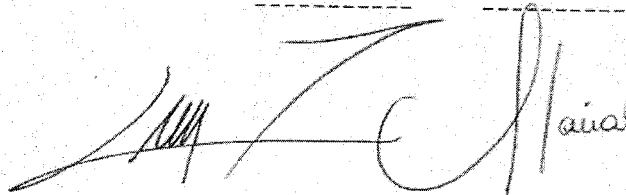
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado del ejercicio	2.012.120	5.852.593
<b>Partidas que no generan movimiento de fondos:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	12.257.437	11.902.682
Amortización gastos estructuración bonos	435.737	435.737
Provisión para beneficios sociales	746.350	794.771
Ajuste valoración al VPP	990.984	(3.129.823)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	-
	-----	-----
	16.442.628	15.855.960
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	34.238	403.382
Inventarios	(10.743.450)	(2.383.620)
Otras cuentas por cobrar	2.533.251	(3.249.960)
Gastos pagados por anticipados	(16.346)	(43.430)
Deudas comerciales	187.849	558.257
Cuentas por pagar	(495.215)	505.449
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	253.385	(1.681.613)
Provisiones	632.424	439.019
Cuentas por pagar empresas relacionadas	810.162	(850.677)
Anticipos	2.329.578	(1.581.898)
Cargos diferidos	1.063.228	(371.678)
Pagos de beneficios sociales	(955.478)	(437.979)
	-----	-----
Total Actividades de operación	12.076.254	7.161.212
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Activos fijos (neto)	(9.586.721)	(5.910.839)
Activos intangibles	(110.551)	(210.817)
Inversión en empresas relacionadas	5.698.132	(12.414.205)
Inversiones en fondos de liquidez	(379.737)	(439.082)
	-----	-----
Total actividades de inversión	(4.378.877)	(18.974.943)
A la página siguiente	7.697.377	(11.813.731)
	-----	-----

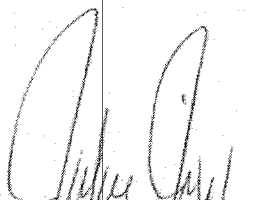


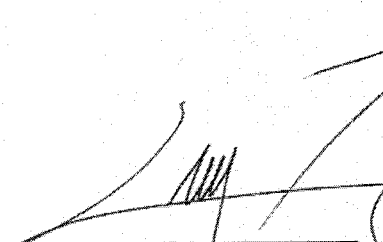
**GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**

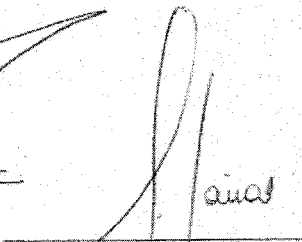
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De la página anterior	7.697.377	(11.813.731)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos bancarios (neto)	8.596.375	15.797.932
Documentos por pagar (neto)	2.500.000	7.993.002
Amortización - Emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. (intereses)	(40.561)	(2.836.497)
Amortización - Emisión de Bonos G & E II emisión 1 (interés)	(3.255.030)	(3.672.315)
Amortización - Emisión de Bonos GYE (int.)	(10.636.709)	(4.750.189)
Amortización - Emisión de Bonos G&E II emisión 2 (intereses)	(8.394)	356.562
Emisión de acciones/aportes netos de retiros	(5.559.964)	(443.899)
Pago de dividendos	516.720	(933.643)
Aportes para futuras capitalizaciones		
Total actividades de financiamiento	(7.887.563)	11.510.953
Disminución en disponibilidades	(190.186)	(302.778)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	464.705	767.483
Disponibilidad al cierre de ejercicio	<u>274.519</u>	<u>464.705</u>

  
Ingl. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2022 Y 2021  
(Cantidades expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como sociedad Anónima, mediante escritura pública N°41/2001 de enero 17, 2001, y conforme al artículo 5 de sus estatutos, la Sociedad tiene una duración de 99 años, computable desde su inscripción en el Registro de Comercio; además el plazo podrá ser reducido, ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria. Mediante Testimonio N° 239/2018 es protocolizado el Texto Ordenado del Estatuto Orgánico de G&E aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2018 celebrada el 7 y 14 de mayo de 2018, y conforme al artículo tres (3) el fin y objeto de la Sociedad es:

- Realizar inversiones tanto en el interior como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales;
- Prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, y/o distribución eléctrica,
- Generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos.
- Prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras.
- Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicios para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina, diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante;

- Implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas y financieras y legales.
- Realizar actividades de compra de bienes en todas las modalidades posibles, incluyendo el leasing del exterior o del interior del país.
- Ofertar servicios en cualquiera de las modalidades legales y existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas, en relación con el objeto de la sociedad.
- Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición de equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.
- Realizar la venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines de la sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos.
- Conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el exterior.
- Financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines, para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad.
- Respecto de la distribución y transporte de energía, la empresa podrá ejercer las siguientes acciones: En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.



En resumen; independientemente de los fines descritos, la Sociedad podrá efectuar toda actividad comercial, de producción, industrial, así como en el campo de la comunicación que incluya operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana relacionados a su fin y objeto.

**NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Gas & Electricidad S.A. opera las siguientes Plantas de Generación Eléctrica a gas natural, que son de su propiedad:

**a) Planta Generadora "El Puente"**

Al 31 de diciembre de 2022, G&E y SOBOCE mantienen un contrato para la provisión de energía con una potencia firme de 1MW, con una vigencia de 9 años, a partir del 1 de marzo de 2016. Conforme a la Cláusula cuarta (4) de la SEPTIMA ENMIENDA AL CONTATO DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA, del 31 de agosto de 2017, las Partes acuerdan mantener, válidos, firmes y vigentes todas las cláusulas y Anexos del Contrato de 28 de febrero de 2000, de la primera enmienda de 25 de octubre 2005, de la segunda enmienda de 02 de septiembre de 2009, de la tercera enmienda de 24 de mayo de 2011, de la cuarta enmienda de 30 de noviembre de 2014, la quinta enmienda de 17 de marzo de 2015, la modificación a la cuarta y quinta enmienda de 08 de enero de 2016.

El 29 de noviembre de 2022, "Gas & Electricidad S.A." y la "Sociedad Boliviana de Cemento S.A. - SOBOCE S.A." acordaron terminar anticipadamente el "Contrato de Provisión de Energía Eléctrica" determinándose el 31 de marzo de 2023, como fecha de cierre, manteniendo las operaciones de manera regular y efectiva hasta esa fecha.

**b) Planta Generadora de Warnes**

En junio 10, de 2013, fue suscrito un contrato con PIL Andina S.A., acordando que G&E implementará una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial. El plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPF. Conforme a la cláusula decima quinta, G&E S.A. deberá poner en servicio la

planta (3.5MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez obtenida la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPFB Redes de Gas SCZ.

En octubre 2014, fue suscrita la Tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la Planta Warnes a 4.4 MW., la misma que será válida a efectos de facturación, a partir del 01 de enero de 2015.

Conforme, se describe en la Nota 23 a los estados financieros, la Sociedad está considerando las acciones pertinentes en el marco de sus atribuciones contractuales según lo establecido por el D.S. 4794.

c) **Planta Generadora de Yacuses**

En marzo 27, de 2015, fue suscrito con ITACAMBA CEMENTO S.A., un contrato para la prestación del servicio de Transformación de Energía, en forma continua y permanente, mediante la implementación por su cuenta y riesgo de G&E S.A. de una Planta de Transformación de Energía, alimentada con gas natural adquirida y de propiedad de ITACAMBA (quien, a su vez obtendrá la Licencia de Autoprodutor bajo la legislación vigente). La vigencia del contrato es de 10 (diez) años computables a partir de la fecha de aplicación; pudiendo ser renovado el contrato, por un periodo de igual duración, previo acuerdo entre Partes.

La potencia contratada es de 12.65MW; sin embargo, la Potencia instalada es de 17.6MW; y la Planta fue entregada con potencia disponible a partir del 01 de agosto de 2016.

La puesta en marcha concluyó el 31 de diciembre de 2016 pasando a formar parte del Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A.

En adición al contrato de suministro, el 1° de junio de 2016 fue suscrito un contrato de comodato entre ITACAMBA CEMENTO S.A. y G&E S.A. por el cual se otorga en calidad de comodato una extensión de terreno de 5000

m2, ubicada en cercanías de la localidad Yacuses, provincia German Busch del Departamento de Santa Cruz con recinto de regulación y medición de gas natural. El contrato tendrá una duración igual al Contrato de Servicios, es decir de 10 (diez) años renovables automáticamente, por un periodo similar, a la conclusión del contrato, deberá ser devuelta a su propietario sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial, en las mismas condiciones en las que fue entregado al COMODANTE. En caso, que el COMODANTE transfiriera la propiedad de la Planta de Transformación de Energía Eléctrica, conforme a lo previsto en la Cláusula 14 Punto 14.Lt.2 inciso b) y en el Punto 14.1L,3 del Contrato de Servicios, deberá entregarse el terreno en las condiciones de limpieza, operatividad y libre de pasivos ambientales.

**d) Venta de Gas Vehicular**

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- d.1 A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.
- d.2 Mediante Contrato de Arrendamiento del Terreno, ingresó en operación la Estación de Servicio Gas Center I (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.
- d.3 Al 31 de diciembre de 2020, y proveniente de la inversión iniciada en septiembre 2008, la inversión en la Estación de Servicios GNV Ruta Gas (Santa Cruz) alcanzaba al 22%; sin embargo, en la gestión 2021, fue adquirida el 99.99% del capital social, encontrándose al 31 de diciembre 2021, pendiente el proceso de fusión por absorción.
- d.4 Con una participación del 45% en las cuotas de capital y administración de GYE, en la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz), se inicia operaciones a partir de diciembre 2012.
- d.5 Contrato de alquiler con el propietario de la Estación de Servicio de GNV La Guardia, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició sus operaciones en abril de 2014.
- d.6 Incorporación mediante fusión por absorción de La Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. de Santa Cruz en la gestión 2017.

- d.7 Incorporación mediante fusión por absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. propietaria de la Estación de Servicio Doble Vía en Santa Cruz, en noviembre 2017.
- d.8 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la empresa G&E P3M propietaria de la Estación de Servicio NGV en Santa Cruz, en noviembre de 2017.
- d.9 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la Estación de Servicios Següencoma Gas SRL en La ciudad de La Paz.
- d.10 Estación Gas Center Cotoca, con licencia de operación de julio 2018, de propiedad de G&E.
- d.11 Estación Gas Center Achumani, con licencia de operación de octubre 2020, de propiedad de G&E.

### **NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables aplicadas por La Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

#### **3.1 Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros al cierre de los ejercicios fueron elaborados conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones de la Ley N° 843 (texto ordenado y actualizado) y Decretos Reglamentarios; en lo aplicable al giro de la empresa.

La Norma Contable 11, requiere la exposición comparativa de estados financieros; y en aplicación de esa norma, la Sociedad expone las cifras de los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, considerando su moneda de cierre de esa fecha.

#### **3.2 Estados financieros a moneda constante**

La Norma Contable 3 (actualizada en septiembre de 2007) y convalidada por el D.S. 28937 del 19 de diciembre de 2007, establece que es necesario reexpresar los estados financieros a moneda constante cuando la inflación anual se aproxime, sea igual o superior al 12% de inflación anual; la inflación en las gestiones del 2022 y 2021 alcanzó al 3.12% y 0.9% (anual) respectivamente, según el Instituto Nacional de Estadística; consecuentemente, los estados financieros correspondientes a las gestiones de 2022 y 2021, no fueron preparados a moneda constante, por no

encontrarse relacionada con la realidad de una economía inflacionaria y menos hiperinflacionaria.

### 3.3 Reconocimiento y exposición del mecanismo de cobertura

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad expone como cuentas regularizadoras de las obligaciones no amortizadas, los fondos transferidos a las cuentas de inversión habilitadas para el Mecanismo de Cobertura por encontrarse en cuentas de un tercero (Bisa S.A. Agencia de Bolsa) y estar destinados exclusivamente al pago de Capital e Intereses de las Emisiones de Bonos; exponiéndose así el pasivo por la emisión de Bonos a su costo amortizado; su composición y desglose son parte de la Nota 16 posterior.

### 3.4 Criterios de valuación

#### a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y re-expresan conforme a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de cambio".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US\$.

La Ley N°2434, estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), cuya valoración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue determinada Bs2,40898 y Bs2,37376 respectivamente.

#### b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son expuestas por su valor nominal facturado, y registra principalmente los derechos de cobro por la venta de servicios de energía eléctrica.

#### c. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos y materiales se valúan al costo de adquisición más los gastos de importación incurridos a la fecha de corte, cuando es aplicable.

Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo de adquisición más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio, cuando es aplicable.

**d. Inversiones permanentes**

La inversión en empresas, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas valuados al cierre de cada ejercicio en base al valor patrimonial proporcional considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio de las empresas subsidiarias, condición extensible a las estaciones subsidiarias de G&E y a su costo de inversión cuando correspondan.

**e. Activo fijo y depreciaciones**

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2022, registran los valores según la practica proveniente de gestiones anteriores, incluido las adiciones, menos cualquier regularización por baja de activos fijos. Adicionalmente fueron revalorizados los activos de la Estación de Servicio Espiritu Santo y la Estación de Servicio Següencoma.

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2021, se encuentran registrados a valores según la practica proveniente de la gestión 2020, excepto en aquellos casos donde valor re-expresado excede su valor corriente o de reposición, por aplicarse el concepto de "Limite del ajuste" reconocido por las normas contables vigentes en Bolivia. El terreno y edificio ubicados en la Av. Juana Azurduy de Padilla (Estación de Servicio Gas Center II) y el terreno de la Zona de Achumani de la ciudad de La Paz, emergen de un revalúo técnico efectuado en la gestión 2015, y 2017, respectivamente.

Los equipos de generación y el valor de los equipos conexos (de aquellos no consignados en el contrato con SOBOCE y en proceso de retiro), así como su depreciación acumulada al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, no fueron objeto de actualización, por no encontrarse asociados con una prestación activa.

La depreciación para las gestiones de 2022 y 2021, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de

la línea recta; estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores contabilizados; excepto las depreciaciones de los equipos de generación (menos de la planta de Yacuses) y equipos de compresión que se computan en base a: horas trabajadas y unidades de producción, respectivamente; en tanto que, la planta de Yacuses se deprecia en función de la duración del contrato de servicio.

La depreciación se debita a resultados del ejercicio en los rubros "Gastos de administración", "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

**f. Activos intangibles**

Registra como "Llave del negocio" el mayor valor pagado emergente de procesos de fusión por absorción de unidades productivas de estaciones de servicio de GNV, perfeccionadas conforme a disposiciones legales y reconocidas conforme a normas contables y tributarias.

**g. Previsión para indemnizaciones**

En cumplimiento a disposiciones legales, al cierre de cada ejercicio se actualiza un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio, es exigible pasado los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

**h. Ajuste del patrimonio**

Considerando que al cierre del ejercicio y por la gestión 2022, la inflación establecida por el INE, no cumple el "Criterio básico para la reexpresión" establecida por la NC 3, las cuentas del patrimonio no reconocen la actualización de los saldos de las cuentas del patrimonio en función a la variación de la UFV. Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas del patrimonio fueron registrados a valores según la practica proveniente de la gestión 2020.

**i. Estado de ganancias y pérdidas**

La Sociedad mantiene los valores históricos del estado de ganancias y pérdidas, y a través de la

cuenta "ajuste por inflación y tenencia de bienes" efectúa las regularizaciones cuando corresponda.

**j. Determinación del Impuesto a la Utilidades de las Empresas**

El Anexo 7, de la Parte II del presente informe, desglosa los conceptos impositivos y deducibles tal como lo requiere las disposiciones tributarias, aún cuando la "legislación tributaria" no establece ningún parámetro mínimo o máximo para la reexpresión de los estados financieros a moneda constante.

**NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			192.228
<b>MONEDA NACIONAL</b>			
<b>(1) Cuentas administrativas</b>			
Banco Unión S.A.	1-2581888		3
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		47
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		9.487
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		596
Banco SOL S.A.	774395-000-001		804
Banco Fassil S.A.	805710		2
Banco Fortaleza	4041001303		40
Banco Economico	5041000188		500
<b>(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):</b>			
Banco Bisa	066900-406-1		3
<b>Cuenta destino de fondos (Bonos Gas &amp; Electricidad):</b>			
Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		4
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
<b>MONEDA EXTRANJERA:</b>			
<b>(1) Cuentas Administrativas</b>			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	9.961	69.175
<b>(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):</b>			
Banco Bisa	066900-501-6	1	8
		<b>10.115</b>	<b>274.519</b>
		=====	=====



Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			162.681
<b>MONEDA NACIONAL</b>			
<b>(1) Cuentas administrativas</b>			
Banco Unión S.A.	1-2581888		67
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		46
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		85.787
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		166
Banco SOL S.A.	774395-000-001		795
Banco Fassil S.A.	805710		1
Banco Fortaleza	4041001303		70
<b>(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):</b>			
Banco Bisa	066900-406-1		485
<b>Cuenta destino de fondos (Bonos Gas &amp; Electricidad):</b>			
Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		4
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
<b>MONEDA EXTRANJERA:</b>			
<b>(1) Cuentas Administrativas</b>			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	2.399	16.698
<b>(2) Cuenta recaudadora (Cuatro emisiones de Bonos vigentes):</b>			
Banco Bisa	066900-501-6	28.202	196.283
		<b>30.754</b>	<b>464.705</b>
		=====	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Cuentas bancarias receptoras, desde noviembre 2017 se cambia la entidad financiera donde se encuentran abiertas las cuentas receptoras del Banco Unión S.A. al Banco Bisa S.A. habilitándose dos cuentas bancarias una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, en las cuales se abona el dinero proveniente de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en estas cuentas receptoras.

C. A. 2021

**NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

El saldo al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2022:**

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
<b>(1) Cuentas administrativas</b>			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	545	3.858
Fortaleza SAFI UFV			567
Fortaleza SAFI INTERESES +			41
<b>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):</b>			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.301.887
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1	1041-000040		3.513.005
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE	1041-000064		1.687.871
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 2	1041-000131		435.998
		<u>545</u>	<u>7.943.227</u>

**Al 31 de diciembre de 2021:**

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
<b>(1) Cuentas administrativas</b>			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	545	3.790
Fortaleza SAFI UFV			553
Fortaleza SAFI INTERESES +			40
<b>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):</b>			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.	1041-000026		2.191.804
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1	1041-000040		3.345.003
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos GYE	1041-000064		1.607.152
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 2	1041-000131		415.148
		<u>545</u>	<u>7.563.490</u>

- (1) Constituyen cuentas administrativas.  
 (2) Fondos inmovilizados para la constitución de los Fondos de Liquidez, establecidos en los Prospectos de Emisión.

**NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ITACAMBA	1.921.161	1.930.337
SOBOCE S.A.	149.655	163.338
PIL ANDINA S.A.	1.240.640	1.251.277
Varios por cobrar	111.036	111.778
	-----	-----
	<b>3.422.492</b>	<b>3.456.730</b>
	=====	=====

**NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.M.	15.747.630	15.114.269
CNG S.A.	4.069.539	4.058.092
PORTAFOLIO INTER. DE INV. G&E S.A.	1.655.551	437.033
	-----	-----
	<b>21.472.720</b>	<b>19.609.394</b>
	=====	=====

**NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

**CORTO PLAZO**

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos por cobrar a socios	1.451.029	4.061.744
Varios por cobrar	514.062	218.034
Juan Pablo Calderón C.	130.400	234.800
Préstamos al personal	476.495	476.495
Gustavo Abastoflor Torricos	1.898.611	1.906.135
	-----	-----
	<b>4.470.597</b>	<b>6.897.208</b>
	=====	=====

**LARGO PLAZO**

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Jorge Calderón Zuleta	1.775.548	1.882.188
Juan Pablo Calderón C.	249.405	249.405
Varios por cobrar	345.737	345.737
	-----	-----
	<b>2.370.690</b>	<b>2.477.330</b>
	=====	=====

**NOTA 9 INVENTARIOS**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022 <u>Bs</u>	2021 <u>Bs</u>
Materiales y suministros (1)	19.840.429 =====	8.932.965 =====

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad, incluido el valor de los "Materiales y suministros" destinado a los trabajos de overhall de la Planta de YACUSES, por un valor de Bs9.406.637, que posterior al cierre del ejercicio, se prevé incorporar al activo fijo; adicionalmente el saldo de la cuenta incluye el valor inventarios de motocicletas eléctricas para venta por Bs428.953.

**NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022 <u>Bs</u>	2021 <u>Bs</u>
<b>Inversiones en subsidiarias</b>		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	46.940.178	54.452.184
G&E Comercio y Servicios S.A.	2.826.279	2.634.588
	-----	-----
	49.766.457	57.086.772
	-----	-----
<b>Inversiones en estaciones de servicio</b>		
Estaciones de Servicio GNV (*)	21.284.940	21.278.319
<b>Otras inversiones</b>		
Inversiones varias	1.541.117	1.541.117
Hotel Boutique ON S.R.L.	6.218.638	5.594.060
	-----	-----
	78.811.152	85.500.268
	=====	=====

- (\*) Al 31 de diciembre de 2022, Gas & Electricidad S.A. tiene inversiones del 99.99% en la Estación de Servicio Ruta Gas alcanzando su inversión a Bs13.924.740; y la inversión en Full Energía alcanza al 45%, con una inversión de Bs7.360.200 (Costo de Inversión).

**NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La composición del rubro al cierre de los ejercicios es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2022:**

	Valores actualizados	Depreciación acumulada	Valor residual
	Bs	Bs	Bs
Terrenos (1)	35.872.693	-	35.872.693
Edificios (1)	20.161.030	3.359.880	16.801.150
Maquinaria y equipo	1.919.025	977.100	941.925
Muebles y enseres	2.008.376	1.288.531	719.845
Herramientas	333.692	317.705	15.987
Vehículos	2.565.293	1.246.285	1.319.008
Equipos de computación	1.123.476	925.037	198.439
Planta de generación El Puente (2)	30.178.061	23.883.755	6.294.306
Planta de generación Warnes	55.428.632	23.134.879	32.293.753
Planta de generación Yacuses (3)	84.392.582	25.860.483	58.532.099
Equipo de comprensión y obras civiles	50.047.637	17.504.232	32.543.405
Galpones y tinglados	568.110	-	568.110
	284.598.607	98.497.887	186.100.720
<b>Obras en Construcción:</b>			
Otros	4.220.335	-	4.220.335
Edificaciones, costo	9.338.236	-	9.338.236
	13.558.571	-	13.558.571
	<b>298.157.178</b>	<b>98.497.887</b>	<b>199.659.291</b>

**Al 31 de diciembre de 2021:**

	Valores actualizados	Depreciación acumulada	Valor residual
	Bs	Bs	Bs
Terrenos (1)	34.461.142	-	34.461.142
Edificios (1)	20.161.030	2.826.129	17.334.901
Maquinaria y equipo	1.839.520	772.510	1.067.010
Muebles y enseres	2.001.068	1.149.586	851.482
Herramientas	331.257	284.165	47.092
Vehículos	2.276.303	1.159.345	1.116.958
Equipos de computación	1.062.345	758.423	303.922
Planta de generación El Puente (2)	30.178.061	23.447.954	6.730.107
Planta de generación Warnes	55.566.955	22.033.843	33.533.112
Planta de generación Yacuses (3)	81.862.574	19.914.604	61.947.970
Equipo de comprensión y obras civiles	49.226.535	15.579.395	33.647.140
Galpones y tinglados	568.110	-	568.110
	279.534.900	87.925.954	191.608.946
<b>Obras en Construcción:</b>			
Otros	6.206.476	-	6.206.476
Edificaciones, costo	2.028.519	-	2.028.519
	8.234.995	-	8.234.995
	<b>287.769.895</b>	<b>87.925.954</b>	<b>199.843.941</b>

(1) En la gestión 2018, se incorporaron las edificaciones de las Estaciones de Servicio Doble Vía, Espíritu Santo, GSE P3M de la ciudad de Santa Cruz y Següencoma Gas de la ciudad de La Paz. Adicionalmente, la cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno en la zona de Achumani de la ciudad de La Paz, adquirido en el mes de julio 2015. Y la construcción de la Estación de servicio de GNV Achumani fue concluida en la gestión 2020.

- (2) El saldo corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos para la ejecución del Contrato N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, destinado al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.
- (3) La planta de generación Yacuses fue concluida en la gestión 2016; está conformado principalmente por la compra de generadores y otros gastos para la construcción e instalación de la planta; también forma parte del costo; los sueldos del personal administrativo de oficina central y de proyectos, que ha dedicado tiempo y prestado servicios para este importante proyecto, además parte de los costos operativos de esas unidades fueron transferidos con la autorización del Directorio de La Sociedad.
- Las inversiones descritas en los sub-incisos 1 precedente, responden a un plan de expansión de la unidad de GNV con la instalación de estaciones de servicio propias.

#### NOTA 12 **ACTIVOS INTANGIBLES**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aplicaciones informáticas	1.460.460	1.414.565
Licencias	225.709	248.560
Llave de negocio	27.407.246	27.407.246
Costos de desarrollo, fusión E°S°	1.606.130	1.806.679
	-----	-----
	<b>30.699.545</b>	<b>30.877.050</b>
	=====	=====

#### NOTA 13 **CARGOS DIFERIDOS**

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:</b>		
Programa de emisión de bonos II	84.671	169.343
Programa de emisión de bonos III	167.945	245.459
Programa de emisión de bonos IV	231.261	272.072
Programa de emisión de bonos V	200.236	231.442
Programa de emisión de bonos VI	195.165	220.902
Programa de emisión de bonos VII	120.515	-
Emisión de Acciones	62.255	92.137
Costo Redención Anticipada Bonos Emisión 2	1.128.049	1.303.849
Costo de materiales overhaul	321.500	1.077.509
Mantenimiento Equipo de compresión	333.242	423.164
Mantenimiento Equipo de facturación	7.502	16.505
<b>Inversiones residuales en proyectos discontinuados:</b>		
Obras civiles E°S° Pirai (1)	-	327.608
Estación de Servicio CLUBOL (2)	1.618.385	2.157.846
Otros cargos diferidos	1.031.059	1.329.984
	-----	-----
	<b>5.501.785</b>	<b>7.867.820</b>
	=====	=====

- (1) El saldo corresponde a obras civiles de la estación de servicio Pirai, la cual desde gestiones anteriores no se encuentra en funcionamiento. La gerencia de la empresa decidió amortizar esta cuenta en 10 años.
- (2) A partir de enero de 2016 el saldo de las inversiones en la Estación de Servicio CLUBOL fueron reclasificadas al rubro de activos diferidos y por instrucción de gerencia el tiempo de amortización será de 10 años.

**NOTA 14 PROVEEDORES**

Su composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
YPFB	1.682.540	1.552.868
Proveedores varios	991.909	933.732
	<u>2.674.449</u>	<u>2.486.600</u>
	=====	=====

**NOTA 15 PRÉSTAMOS BANCARIOS**

La composición de los préstamos bancarios es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1477276 Interés: 5.99% anual Plazo: 7 años Amortización: mensual Desembolso: 27.08.21 Vencimiento: 15.08.2028 Saldo: al 31.12.2022	306.137	1.697.757
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1515363 Interés: 5.99% anual Plazo: 4 años Amortización: mensual Desembolso: 15.02.2022 Vencimiento: 20.02.2026 Saldo: al 31.12.2022	1.829.047	4.358.952
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1530103 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 21.04.2022 Vencimiento: 18.04.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.350.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1535632 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 13.05.2022 Vencimiento: 08.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.204.250	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1557757 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: semestral Desembolso: 08.08.2022 Vencimiento: 25.08.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.500.000	-
A la página siguiente:	<u>6.189.434</u>	<u>6.056.709</u>
	=====	=====

Corto Plazo Largo Plazo

	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	6.189.434	6.056.709
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1563521 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.08.2022 Vencimiento: 25.08.2023 Saldo: al 31.12.2022	450.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1577434 Interés: 5.99% anual Plazo: 15 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.10.2022 Vencimiento: 24.01.2024 Saldo: al 31.12.2022	-	2.500.000
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1577616 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 01.11.2022 Vencimiento: 30.04.2023 Saldo: al 31.12.2022	3.000.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1578823 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 09.11.2022 Vencimiento: 08.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	1.100.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1579197 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 10.11.2022 Vencimiento: 09.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	909.091	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1580560 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 17.11.2022 Vencimiento: 16.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	120.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1583074 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 29.11.2022 Vencimiento: 28.05.2023 Saldo: al 31.12.2022	350.000	-
A la página siguiente:	12.118.525	8.556.709



Corto Plazo Largo Plazo

	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	12.118.525	8.556.709
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1583422		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.11.2022		
Vencimiento: 29.05.2023		
Saldo: al 31.12.2022	50.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1583495		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 01.12.2022		
Vencimiento: 30.05.2023		
Saldo: al 31.12.2022	350.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1584382		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 12 meses		
Amortización: dos pagos		
Desembolso: 06.12.2022		
Vencimiento: 01.12.2023		
Saldo: al 31.12.2022	1.010.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1585107		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 09.12.2022		
Vencimiento: 07.06.2023		
Saldo: al 31.12.2022	650.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1585666		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 13 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 12.12.2022		
Vencimiento: 06.01.2024		
Saldo: al 31.12.2022	-	2.000.000
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1586491		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 12 meses		
Amortización: dos pagos		
Desembolso: 16.12.2022		
Vencimiento: 11.12.2023		
Saldo: al 31.12.2022	1.950.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1587165		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 19.12.2022		
Vencimiento: 17.06.2023		
Saldo: al 31.12.2022	1.700.000	-
A la página siguiente:	17.828.525	10.556.709

	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	17.828.525	10.556.709
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1587169		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 19.12.2022		
Vencimiento: 17.06.2023		
Saldo: al 31.12.2022	150.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1589410		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 13 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 29.12.2022		
Vencimiento: 23.01.2024		
Saldo: al 31.12.2022	-	1.200.000
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1589744		
Interés: 10.37% anual		
Plazo: 60 meses		
Amortización: mensual		
Desembolso: 30.12.2022		
Vencimiento: 15.12.2027		
Saldo: al 31.12.2022	69.889	364.131
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1589764		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 60 meses		
Amortización: mensual		
Desembolso: 30.12.2022		
Vencimiento: 15.01.2028		
Saldo: al 31.12.2022	92.705	480.751
	-----	-----
	18.141.119	12.601.591
	-----	-----
Intereses por pagar	155.541	-
	-----	-----
	<b>18.296.660</b>	<b>12.601.591</b>
	=====	=====

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Al 31 de diciembre de 2021:

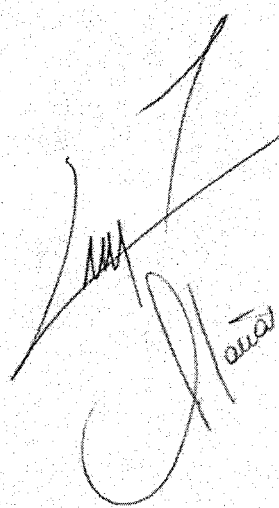
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
	Corto Plazo	Largo Plazo
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1461633 Interés: 8.65% anual Plazo: 7 años Amortización: Mensual Desembolso: 31.05.2021 Vencimiento: 28.04.2028 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	694.312	6.565.880
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1477276 Interés: 5.99% anual Plazo: 7 años Amortización: Mensual Desembolso: 27.08.2021 Vencimiento: 15.08.2028 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	241.544	2.003.870
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1484928 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 29.09.2021 Vencimiento: 28.03.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	331.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1486069 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 04.10.2021 Vencimiento: 02.04.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	300.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1486156 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 05.10.2021 Vencimiento: 03.04.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	400.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1486603 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 06.10.2021 Vencimiento: 04.04.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	900.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1486945 Interés: 5.99% anual Plazo: 12 meses Amortización: semestral Desembolso: 08.10.2021 Vencimiento: 03.10.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.800.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1491478 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 28.10.2021 Vencimiento: 26.04.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	800.000	-
	5.466.856	8.569.750

A la página siguiente:

	Corto Plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>
De la página anterior	5.466.856	8.569.750
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1491766 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 29.10.2021 Vencimiento: 27.04.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	800.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1493047 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 05.11.2021 Vencimiento: 04.05.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.500.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1499369 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 06.12.2021 Vencimiento: 04.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	510.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1499900 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 08.12.2021 Vencimiento: 06.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	770.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1500192 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 10.12.2021 Vencimiento: 08.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.000.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1501227 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 15.12.2021 Vencimiento: 13.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	150.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1501605 Interés: 5.99% anual Plazo: 6 meses Amortización: a un solo pago Desembolso: 16.12.2021 Vencimiento: 14.06.2022 Saldo: al 31 de diciembre de 2021	250.000	-
A la página siguiente:	10.446.856	8.569.750

**Corto Plazo    Largo Plazo**  
**Es                      Bs**

De la página anterior	10.446.856	8.569.750
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1501887		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 17.12.2021		
Vencimiento: 15.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	300.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 150241		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 20.12.2021		
Vencimiento: 18.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.340.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1504068		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: a un solo pago		
Desembolso: 29.12.2021		
Vencimiento: 27.06.2022		
Saldo: al 31 de diciembre de 2021	1.000.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1504202		
Interés: 5.99% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 30.12.2021		
Vencimiento: 28.06.2022		
Saldo: al 31.12.2021	540.000	-
	13.626.856	8.569.750
Intereses por pagar	105.270	-
	<b>13.732.126</b>	<b>8.569.750</b>



A large, stylized handwritten signature is present in the bottom left corner. Below it is a rectangular stamp containing the word "AUD" in capital letters.

**NOTA 16 EMISION DE BONOS**

La composición a diciembre 31, de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2022 Bs	2021 Bs	2022 Bs	2021 Bs
"BONOS GYE" INTERCAMBIO DE BONOS	6.880.400	10.829.950	19.463.850	26.344.250
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.986.810)	(2.251.573)	-	-
Intereses bonos	243.684	315.206	-	-
Bonos emisión Gas & Electricidad S.A.	7.294.000	291.000	62.706.000	70.000.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.138.750)	(1.340.216)	-	-
Intereses bonos	704.375	655.402	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 1	3.210.000	3.105.000	60.000.000	63.210.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(3.823.606)	(3.675.653)	-	-
Intereses bonos	1.302.253	1.304.330	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 2	-	-	50.880.000	50.880.000
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(1.671.092)	(1.620.298)	-	-
Intereses bonos	1.390.720	1.348.320	-	-
	<b>12.405.174</b>	<b>8.961.468</b>	<b>193.049.850</b>	<b>210.434.250</b>

Mediante Escritura Pública 2730/2012 del 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

**"BONOS GYE" (Intercambio de Bonos)**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, celebrada en enero 17, 2019 aprobó la emisión de los bonos denominados "BONOS GYE" por la suma de Bs56.000.000 conforme lo establece el Código de Comercio, Ley del Mercado de Valores y reglamentos; adicionalmente La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, de mayo 3, 2019 aprueba las modificaciones a las condiciones de emisión establecidas en el acta del 17-01-2019, cumpliéndose posteriormente las formalidades requeridas y mediante Resolución ASFI/446/2019 de mayo 21 de 2019, se autoriza la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE N° ASFI/DSVSC-ED-GYE en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI, consistiendo la oferta pública de "Intercambio Parcial" de los Bonos GYE, a cambio de la entrega de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, más un precio por el intercambio materializándose de esa manera la contraprestación. La oferta de intercambio permitirá a G&E reacomodar los flujos mejorando el margen de liquidez afrontando adecuadamente sus necesidades para nuevos proyectos, en resumen, los Bonos denominados "Gas & Electricidad S.A. - Emisión 2" provenientes de marzo 2015, fue redimida a través de un intercambio de bonos bajo nuevas condiciones financieras y plazo.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2022 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	04/05/2029	3600	5.55%	26.344.250	6.880.400	19.463.850

**Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima**

El 24 de octubre 2016, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., protocolizada mediante Testimonio N° 3554/2016 de 31 de octubre de 2016, se resuelve y aprueba la Emisión de "Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima" por Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Bonos destinado a recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o una combinación de los anteriores.

Mediante Resolución ASFI/273/2017, del 20 de febrero de 2017, la ASFI autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima bajo el número de registro ASFI-DSVSC-ED-GYE-002/2017 y las claves de pizarra GYEN 1A-17. Clasificación BLP.

Al 31 de diciembre de 2022, la emisión de los bonos en circulación es por Bs70.000.000 de la serie B de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo	Corto	Largo
				Dic. 2022	Plazo	Plazo
				Bs	Bs	Bs
B	31-12-2026	3600	5.25%	70.000.000	7.294.000	62.706.000
				70.000.000	7.294.000	62.706.000

**Emisión Gas & Electricidad II Emisión 1**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II.

Mediante Resolución de La ASFI, ASFI N° 1191/2018 del 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE 002/2018 y mediante carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-183427/2018 del 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II - Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFVDSVSC-ED-GYE-010/2018.

El monto de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II es de US\$ 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses); la emisión estará denominada en bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs75.000.000 (Setenta y cinco millones 00/100 bolivianos), la fecha de emisión es el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2022, la emisión tenía bonos en circulación por Bs63.210.000 discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo	Corto	Largo
				Dic. 2022	Plazo	Plazo
				Bs	Bs	Bs
A	05/08/2023	1500	4%	3.210.000	3.210.000	-
B	09/07/2028	6000	5.25%	60.000.000	-	60.000.000
				63.210.000	3.210.000	60.000.000

**Emisión Gas & Electricidad II Emisión 2**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, Acta protocolizada por Notario de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 del 23 de mayo de 2018 y mediante Resolución de la ASFI, N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R - 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-030/2020, el monto de la emisión es de Bs 63.600.000, el monto colocado es de Bs 50.880.000.

Mediante carta G&E-FIN-081/2021 dirigida a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., Gas & Electricidad S.A. solicita dar de baja los Valores no colocados.

Al 31 de diciembre de 2022, la emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 2 en circulación es de Bs50.880.000

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2022 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	08/06/2030	3600	6%	50.880.000	-	50.880.000
				=====	---	=====

**NOTA 17 DOCUMENTOS POR PAGAR**

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

	US\$	Importe en Bs
Pagarés Extrabolsa M/N		10.531.000
Pagarés Extrabolsa M/E	6.302	43.865
		-----
		10.574.865
		=====

Al 31 de diciembre de 2021:

	US\$	Importe en Bs
Pagarés Extrabolsa M/N		8.031.000
Pagarés Extrabolsa M/E	6.302	43.865
		-----
		8.074.865
		=====



**NOTA 18 CAPITAL PAGADO**

La composición del capital al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Nº de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
<b><u>CAPITAL ORDINARIO</u></b>					
EMDIGAS S.A.M	400.058	100	40.005.800	40,01	80,01
Fundación ACLO	39.512	100	3.951.200	3,95	7,90
Enrique José Urquidí Prudencio	25.307	100	2.630.700	2,63	5,26
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	12.093	100	1.209.300	1,21	2,42
Varios Accionistas	22.030	100	2.203.000	2,20	4,41
<b>Total capital ordinario</b>	<b>500.000</b>		<b>50.000.000</b>		<b>100,00</b>
<b><u>CAPITAL PREFERENTE</u></b>					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	31,22	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	96.312	100	9.631.200	9,63	19,26
Antonio Pinto Cardona	27.840	100	2.784.000	2,78	5,57
Janeth Dulón Gonzales	24.891	100	2.489.100	2,49	4,98
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,84	3,69
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,81	1,61
Varios accionistas	12.217	100	1.221.700	1,23	2,44
<b>Total Capital Preferente</b>	<b>500.000</b>		<b>50.000.000</b>		<b>100,00</b>
	<b>1.000.000</b>		<b>100.000.000</b>		<b>=====</b>

Al 31 de diciembre de 2021:

	Nº de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
<b><u>CAPITAL ORDINARIO</u></b>					
EMDIGAS S.A.M	395.322	100	39.532.200	40,74	84,03
Fundación ACLO	39.044	100	3.904.400	4,02	8,30
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	11.950	100	1.195.000	1,23	2,54
Varios Accionistas	24.154	100	2.415.400	2,49	5,13
<b>Total capital ordinario</b>	<b>470.470</b>		<b>47.047.000</b>		<b>100,00</b>
<b><u>CAPITAL PREFERENTE</u></b>					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	32,17	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	96.312	100	9.631.200	9,92	19,26
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	2,93	5,69
Janeth Dulón Gonzales	24.305	100	2.430.500	2,50	4,86
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,90	3,69
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,83	1,61
Varios accionistas	12.217	100	1.221.700	1,26	2,44
<b>Total Capital Preferente</b>	<b>500.000</b>		<b>50.000.000</b>		<b>100,00</b>
	<b>970.470</b>		<b>97.047.000</b>		<b>=====</b>

El valor patrimonial de cada acción ordinaria al 31 de diciembre de 2022, es de Bs108.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS S.A.M. con un valor de Bs100 cada una.
- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 00/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa 11 Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013 ha determinado modificar los Artículos: 19,31 y el Art.70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs38.515.000 (Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en julio 6, de 2015 se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) y el incremento de Capital Autorizado hasta Bs100.000.000.
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en marzo 13, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 898/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs67.994.900 (Sesenta y Siete millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en agosto 14, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 2993/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs78.890.900 (Setenta y Ocho millones Novecientos Noventa Mil Novecientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Suscrito a Bs86.109.900 (Ochenta y Seis mil Ciento Nueve Mil Novecientos/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada el 24 de noviembre de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 4420/2017, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs79.617.500 (Setenta y Nueve Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Autorizado a Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada el 24 de abril de 2018, protocolizada mediante Testimonio N° 205/2018, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs84.752.900 (Ochenta y Cuatro millones Setecientos Cincuenta y Dos mil Novecientos 00/100 bolivianos).

- La Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de octubre de 2019, protocolizada mediante Testimonio N° 891/2019, decidió efectuar una modificación por reducción y aumento del capital de la Sociedad, y conforme al numeral 2.3 (de la referida Acta).
- Durante la gestión 2020 existió un incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°002/2020.
- Durante la gestión 2022 existió un incremento de Capital Pagado aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas N°003/2022, la conformación del capital social es la siguiente:

	Capital:	
	Suscrito Bs	Pagado Bs
• Acciones ordinarias	50.000.000	50.000.000
• Acciones preferidas	50.000.000	50.000.000
	-----	-----
	100.000.000	100.000.000
	=====	=====

**NOTA 19 VENTAS**

La composición de las ventas, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Venta de Energía Eléctrica	28.683.495	29.191.874
Venta de Gas Natural Vehicular	41.994.379	36.177.516
Venta de Motocicletas Eléctricas	70.725	-
Venta de servicios	1.212.345	1.116.464
Ingreso Alquileres	101.094	114.109
	-----	-----
	72.062.038	66.599.963
	=====	=====

**NOTA 20 COSTO DE VENTAS**

La composición del "Costo de Ventas" es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Costo de Energía Eléctrica	416.482	434.699
Costo de gas natural vehicular	15.961.755	13.634.375
Costo venta de servicios	-	17.539
Costo de motocicletas	64.441	-
	-----	-----
	16.442.678	14.086.613
	=====	=====

**NOTA 21 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

La Sociedad, se encuentra sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE); para las gestiones 2021 y

2022, no se ha efectuado la provisión por presentar pérdida tributaria, conforme lo que establece la Ley N°843 (texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT); y compensable, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

La Ley N°169, de septiembre 9 de 2011, establece que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

	<b>2022</b>
	<b><u>Bs</u></b>
Resultado del ejercicio	2.012.120
Más: Gastos no deducibles	1.640.825
	-----
	3.652.945
Menos: Otras regularizaciones	(6.583.951)
	-----
Perdida Tributaria	(2.931.006)
Perdida gestión anterior	(7.594.887)
	-----
Pérdida tributaria acumulada	(10.525.893)
	=====

#### **NOTA 22 PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES**

Al 31 de diciembre de 2022 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en las siguientes empresas:

	<b><u>Porcentaje de participación</u></b>
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	76,73%
G&E Comercio y S.A.	99,99%
Inversiones y Energía S.R.L.	
Estación de Servicio Ruta Gas	99,99%
Estación de Servicio Full Energía (Costo de inversión)	45,00%
Hotel Boutique ON S.R.L.	99,99%

Al 31 de diciembre 2022 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs46.940.178, equivalente a una participación del 76,73% del capital pagado de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

Al 31 de diciembre 2022 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Hotel Boutique ON S.R.L. por un valor de Bs6.218.638, equivalente a una participación del 99,99% del capital pagado de Hotel Boutique ON S.R.L.

La Sociedad no prepara estados financieros consolidados.

### NOTA 23 PLANES GERENCIALES

Debido a la crisis provocada por la pandemia, así como a los conflictos sociales y políticos que se registraron por el paro cívico de treinta y seis días en Santa Cruz, el 2022 fue también impactado y terminó siendo un año difícil; aun así, los resultados alcanzados son satisfactorios y podemos afirmar haber superado los efectos ocasionados por estos eventos, poniendo a prueba la capacidad de resiliencia de la empresa, cumpliendo con costos operativos y todas sus obligaciones crediticias y cancelación de bonos puntualmente.

Sin embargo, el evento de mayor relevancia, que obliga a reconfigurar el futuro de la empresa, corresponde a la promulgación del D.S. 4794 de septiembre 7 de 2022, que establece que los usuarios que utilizan el Gas Natural como fuente para la generación de energía eléctrica, y se encuentren conectados al "Sistema Interconectado Nacional" deberán acceder al mismo en un plazo de un año, es decir, que en adelante se restringe la actividad de autogeneración eléctrica, principal actividad de la empresa.

ITACAMBA no está alcanzada por esta medida ya que no tiene acceso al SIN en su planta de Yacuses, lo cual es muy importante para G&E ya que se trata de su principal cliente, representando aproximadamente el 75% de los ingresos por Generación Eléctrica. Por el contrario, PIL Andina si se ve afectada por el D.S., por lo que, desde la promulgación del mismo, a través de CAINCO Santa Cruz y en coordinación con otras industrias del país que se ven afectadas con la medida, se vienen realizando gestiones ante las autoridades de gobierno para flexibilizar la medida, para lo cual el gobierno ha demostrado una buena predisposición. Se estima factible que se pueda formalizar un acuerdo, a través del cual se ampliaría el plazo de adecuación de las industrias, pero solo a aquellas que tengan la licencia respectiva, siendo que G&E cumple con ésta condicionante.

Como efecto del DS Nro. 4794 y posterior requerimiento de PIL ANDINA, la Planta Warnes podría suspender operaciones, aproximadamente a partir de JULIO/2024.

Al respecto, la reacción de la G&E SA fue rápida y se empezó a trabajar en:

- Disminución en 12% el costo de Administración y Dirección de la empresa.
- Optimización de costos de operación en las Unidades de la empresa, alcanzando una reducción del 5% en los principales Índices Operativos.
- Reubicación de la planta Warnes en otros países.
- Todas estas acciones reducirán el impacto de la disminución del Ebitda en las gestiones 2023-2025.

Por otro lado, dentro de la planificación estratégica de la empresa para la gestión 2023 y siguientes, se han definido las siguientes metas y objetivos:

- Transformación de la empresa en una empresa sostenible y rentable, diversificada y altamente independiente de factores externos e internos.
- Ingreso al desarrollo de energías renovables, agroindustria tecnológicamente avanzada, sector inmobiliario y otros, priorizando la diversificación geográfica.

La meta es llegar al 2026 con las bases de la transformación en pleno desarrollo y dependencia del EBITDA en menos del 50% respecto del Gas Natural. Para 2030 la dependencia al GN no debe ser más del 20%.

Durante la primera etapa, mientras se defina y desarrollen los proyectos que cumplan los requisitos de la estrategia de desarrollo de la empresa (2023-2026), es necesario definir las metas y acciones a ser implementadas a fin de asegurar la normal operación de las unidades, servicio de la deuda y el pago de dividendos de acciones preferentes.

Contrarrestar la disminución del EBITDA mediante el cambio de los métodos de Operación, Administración y Dirección de la empresa a través de:

- a) Optimización de control, mantenimiento y operación en las plantas de generación en operación.
- b) Optimización del Sistema contable y administrativo, que permita la reducción del 50% de los costos de estos rubros.
- c) Alquilar y/o tercerizar Unidades no rentables o deficitarias.

Estas acciones deberán ser ejecutadas de acuerdo al cronograma aprobado en Comité de Gerentes.

La sustitución de parte del EBITDA está basado en las siguientes acciones de realización en la presente gestión:

- a) Refinanciamiento de pasivos de corto plazo a largo plazo. En una primera fase concluir con la emisión de bonos pendiente hasta marzo/23.
- b) Venta de activos Estaciones Victoria y Santa Rosa (Lima) (valor de venta estimado de entre 7 y 7.5 MM\$US), lo cual permitirá servir de contraparte para la ejecución de proyectos nuevos, y/o la reducción de pasivos. Ambas situaciones permitirán maximizar la rentabilidad de la empresa. Estas acciones deben estar ejecutadas hasta agosto/23 para el caso de Santa Rosa y hasta Dic/23 para la venta de Est. Victoria.

Los proyectos de la empresa que se encuentran en etapa de diseño y evaluación, a cargo de la Gerencia de Estrategia y Desarrollo son los siguientes:

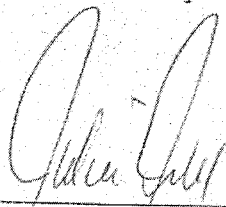
- Proyecto Planta Solar Oruro.- 60MW-15.000 MWH/mes. Este proyecto debe generar un excedente de caja aparte del servicio de su autofinanciamiento y costos de Op&Mtto. La viabilidad de este proyecto debe decidirse hasta Dic/2023.
- Proyecto Agrícola.- Mínimo 1000 Ha cultivables con riego por pivote. El proyecto también debe ser auto financiable y generar un excedente. La factibilidad técnica, económica y financiera debe estar concluida para su análisis hasta sep/23.
- Adicionalmente se está conformando un Portafolio de Proyectos, que permitan la diversificación y sostenibilidad de la empresa, permitiendo un desarrollo equilibrado entre inversiones en Bolivia y en el exterior.

Estos proyectos deben estar definidos sobre la factibilidad hasta Dic/23.

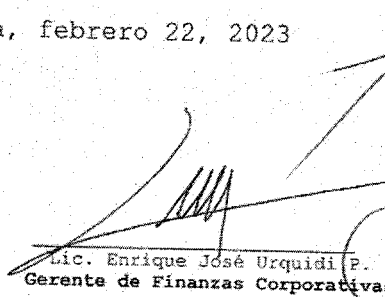
**NOTA 24 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha del Informe del Auditor Independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

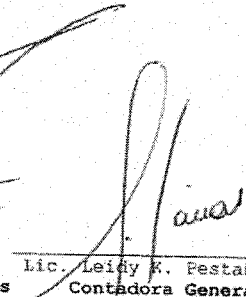
Sucre - Chuquisaca, febrero 22, 2023



Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo



Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas



Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contadora General





ANEXO II  
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO  
DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA  
INTERNA



Av. J. Azurduy de Padilla  
Esq. Monseñor Santillan  
Tel 591-64-39721  
Fax 591-64-39722  
[info@gasyelectricidad.com](mailto:info@gasyelectricidad.com)  
Sucre, Bolivia

## DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de  
**Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."**  
Sucre - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la **Empresa Gas & electricidad S.A. "G & E S.A."** al 30 de junio de 2023 y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."** al 30 de junio de 2023, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**Lic. José Edward Diaz Baptista**  
**AUDITOR INTERNO**  
Reg. Prof. N° 8121 CAUB  
Reg. Prof. N° 721 CAUCH

Sucre, Bolivia  
julio 18, 2023

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**BALANCE GENERAL**

Expresado en Bolivianos

Al 30 de Junio de 2023

UFV actual: 2.35851

UFV anterior: 2.35851

	<u>Nota</u>	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	3	1,176,088	274,519
Inversiones a Corto Plazo	4	8,121,396	7,943,227
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	30,405,651	29,365,809
Anticipo a Proveedores		618,188	53,995
Inventarios	7	12,792,503	19,840,429
Gastos Pagados por Adelantado	8	198,534	59,776
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>53,312,361</u></b>	<b><u>57,537,755</u></b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Inversiones a Largo Plazo	4	490,157	636,317
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	5	78,505,244	78,174,835
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6	2,309,915	2,370,690
Activo Fijo Neto	10	196,908,111	199,659,291
Activos Intangibles	12	30,470,866	30,699,545
Cargos Diferidos	13	11,611,107	5,501,786
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b><u>320,295,400</u></b>	<b><u>317,042,463</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>373,607,761</u></b>	<b><u>374,580,218</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	2,717,560	2,749,313
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	19,439,135	28,898,743
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	15,364,842	12,405,174
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	5,502,443	3,399,138
Anticipos Recibidos		13,637	13,637
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>43,037,617</u></b>	<b><u>47,466,005</u></b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	29,381,978	12,601,591
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	182,492,850	193,049,850
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	17	2,325,594	3,517,747
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	4,692,080	4,665,562
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b><u>218,892,503</u></b>	<b><u>213,834,750</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>261,930,119</u></b>	<b><u>261,300,755</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	22	100,000,000	100,000,000
Aportes no Capitalizados	23	6,830,613	7,258,435
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	1,411,551	1,411,551
Reservas	25	2,697,963	2,597,357
Resultados de la Gestión		737,516	2,012,120
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>111,677,642</u></b>	<b><u>113,279,463</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>373,607,761</u></b>	<b><u>374,580,218</u></b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE/EJECUTIVO  
REPRESENTANTE LEGAL

LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

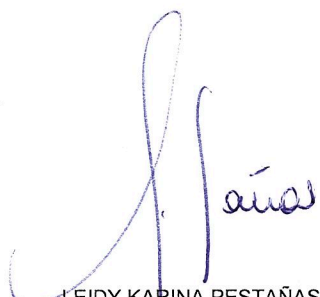
CONTADORA

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 30 de Junio de 2023

	<u>Nota</u>	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	36,804,865	72,062,038
COSTOS	27	(8,560,601)	(16,442,678)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>28,244,264</b>	<b>55,619,359</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Gastos Administrativos	28	(1,632,279)	(3,477,038)
Gastos de Comercialización	29	(18,892,914)	(35,553,877)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>7,719,071</b>	<b>16,588,444</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Rendimiento por Inversiones		443,285	749,489
Otros Ingresos	30	339,582	949,359
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	0	(990,842)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	(8,445)	(1,760)
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>774,422</b>	<b>706,246</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>		<b>8,493,492</b>	<b>17,294,691</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>8,493,492</b>	<b>17,294,691</b>
Gastos Financieros		(7,755,977)	(15,282,570)
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>		<b>737,516</b>	<b>2,012,120</b>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>737,516</b>	<b>2,012,120</b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 ING. JORGE CALDERÓN ZULETA  
 PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEÓN  
 Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
 CONTADORA

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**

terminado el 30 de Junio de 2023

Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2022</b>	50,000,000	50,000,000	100,000,000	0	7,258,435	0	2,597,357	0	0	1,411,551	0	2,012,120	113,279,463
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	301,724	301,724
Emission de Acciones	0	0	0	0	1,357,500	0	0	0	0	0	0	0	1,357,500
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución Reserva Legal 2022	0	0	0	0	0	0	100,606	0	0	0	0	(100,606)	0
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,911,514)	(1,911,514)
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 30 de junio del 2023</b>	50,000,000	50,000,000	100,000,000	0	8,615,935	0	2,697,963	0	0	1,411,551	0	301,724	113,027,173
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emission de Acciones	0	0	0	0	(1,785,322)	0	0	0	0	0	0	435,791	(1,349,531)
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución Reserva Legal 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**

terminado el 30 de Junio de 2023  
Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 30 de junio del 2023</b>	<u>50.000.000</u>	<u>50.000.000</u>	<u>100.000.000</u>	<u>0</u>	<u>6.830.613</u>	<u>0</u>	<u>2.697.963</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1.411.551</u>	<u>0</u>	<u>737.516</u>	<u>111.677.642</u>



ING. JORGE CALDERON ZULETA  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
REPRESENTANTE LEGAL



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON  
Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
CONTADORA

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**  
 Expresado en Bolivianos  
 Por el ejercicio terminado al 30 de Junio de 2023

**30 de Junio de 2023**    **31 de Diciembre de 2022**

(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

**FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**

Resultado neto de la Gestión	737,516	2,012,120
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación cargada a gastos de Administración	87,651	200,431
Depreciación cargada a gastos de Comercialización	6,355,559	10,901,880
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	339,162	746,350
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	0	990,984
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>7,519,888</b>	<b>14,851,765</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	(1,039,842)	625,363
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	(564,193)	2,300,539
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	(2,358,711)	(10,743,450)
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado	(138,758)	(16,346)
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	60,775	106,640
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	(31,754)	189,049
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	2,103,305	208,796
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	24,213	77,426
(Disminuciones) Incrementos en Provisiones	(354,527)	(895,636)
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>(2,299,492)</b>	<b>(8,147,618)</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>5,220,396</b>	<b>6,704,148</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	146,160	0
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	(330,409)	5,698,132
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(641,386)	(9,586,720)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	228,679	177,506
(Disminuciones) (Incrementos) en Cargos Diferidos	264,340	2,366,034
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(332,615)</b>	<b>(1,345,049)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	(9,459,608)	7,109,062
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	2,959,668	3,443,706
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas a Corto Plazo	(1,192,153)	2,673,487
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	16,780,387	4,031,841
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	(10,557,000)	(17,384,400)
(Disminuciones) Incrementos en Aportes no Capitalizados	(427,822)	516,720
Distribución de dividendos	(1,911,514)	(5,559,964)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(3,808,042)</b>	<b>(5,169,547)</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>1,079,738</b>	<b>189,552</b>
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	178,169	384,120
Incremento (Disminución) Disponibilidades	901,569	(194,569)
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>1,079,738</b>	<b>189,552</b>

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

## **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

#### **Nota N°1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

#### **Nota N°2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **a) Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros, fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta disposiciones legales vigentes. Las cifras que se exponen en los estados financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2022 y el 30 de junio 2023

##### **b) Consideración de los efectos de la Inflación**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 30 de Junio de 2023 no fueron preparados a moneda constante, por no encontrarse el país en economía inflacionaria y menos hiperinflacionaria y en cumplimiento a la Resolución CTNAC 03/2020 emitida por CTNAC del Colegio de Auditores Bolivia el 8 de diciembre de 2020 se suspende la re-expresión de las cuentas no monetarias en función de la variación de la UFV.

##### **c) Criterios de Valuación**

##### **d) Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre 2022 y al 30 de junio de 2023, al tipo de cambio de US\$ 1 equivalente Bs 6.96 respectivamente.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se imputan a los resultados del ejercicio en la cuenta Diferencias de Cambio

##### **e) Inversiones Temporarias**

##### **f) Inventarios**

Las existencias consistentes en materiales y repuestos para las plantas de generación y estaciones de servicio de GNV, se valúan a su costo adquisición.

##### **g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)**

Los bienes del activo fijo corresponden a la unidad de generación, con las Plantas de Generación de El Puente, Warnes y Yacuses, los mismos valúan al costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Center I y Gas Center II" en Sucre y Estaciones de Servicio La Guardia, Doble Via, Espíritu Santo, GyE P3M y Cotoca en Santa Cruz y las Estaciones Servicio Seguencoma y Achumani en La Paz.

Las depreciaciones del activo fijo, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea re estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciación de los equipos de generación y equipos de compresión, que se computan en base a horas trabajadas y unidades de producción respectivamente. I demás bienes se deprecian en función de los porcentajes establecidos en el Anexo del artículo 22 del D.S. 24051.

Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio; el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación tenencia de bienes"

##### **h) Inversiones Permanentes**

Las inversiones en las empresas donde su participación accionaria es mayor al 50%, se valúan al valor patrimonial proporcional reconociéndose € valor en la cuenta "Dividendos por cobrar" e "Inversiones en acciones". La ganancia y/o pérdida de cada ejercicio de la empresa emisora, se imputa a resultados de la empresa tenedora.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en operador adjudicado; asimismo, expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos licitados; estos últimos se mantienen como acti sin amortización en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probable adjudicación de los mismos a la empresa.

Las inversiones en proyectos, son actualizadas en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

##### **i) Intereses**

##### **j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones**



## GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### k) Cargos Diferidos

### l) Previsión para indemnización de personal

### m) Previsiones

### n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

### o) Patrimonio Neto

Al cierre de cada ejercicio se ajusta el total del patrimonio establecido al inicio, actualizándose en función de la variación de la Unidad de Fomento Vivienda (UFV)

El ajuste correspondiente al capital se abona en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital". La contrapartida de este ajuste es la cuenta de resulta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

### p) Resultados del Ejercicio

### q) Gastos por emisión de capital

### r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

### s) Inversión en Empresas Relacionadas

La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo lineamientos de la normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

cuenta 20

## Nota N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
<b>Billetes y Bancos</b>		
<b>Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>		
Efectivo M/N	189,654.91	192,227.67
Bancos M/N	847,524.54	12,053.12
<b>Total Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>	<b>1,037,179.45</b>	<b>204,280.79</b>
<b>Billetes y Bancos Moneda Extranjera</b>		
Bancos M/E	138,908.85	70,238.22
<b>Total Billetes y Bancos Extranjera</b>	<b>138,908.85</b>	<b>70,238.22</b>
<b>Total Billetes y Bancos</b>	<b>1,176,088.30</b>	<b>274,519.01</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>1,176,088.30</b>	<b>274,519.01</b>

## Nota N°4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

Corto Plazo		Largo Plazo	
30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)**

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera</b>			<b>490,157</b>	<b>636,31</b>
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>8,121,395.95</b>	<b>7,943,227</b>		
<b>Total Inversiones Permanentes</b>			<b>490,157</b>	<b>636,31</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>8,121,395.95</b>	<b>7,943,227</b>	<b>490,157</b>	<b>636,31</b>
<b>INVERSIONES</b>				
<b>Inversiones Financieras</b>				
<b>Inversiones Permanentes</b>				
<b>Inversiones Permanentes Moneda Extranjera</b>				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			24,045	24,04
Otras Inversiones M/E			466,112	612,27
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	8,121,395.95	7,943,227		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>8,121,395.95</b>	<b>7,943,227</b>		

**Nota N° 5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)**

	% DE PARTICIPACION		MONTO DE LA INVERSION	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>				
<b>Empresas Relacionadas</b>				
<b>Empresas Relacionadas Moneda Nacional</b>				
Portafolio Internacional de Inversiones G&E SA	76.33%	76.33%	46,940,178.32	46,940,178
G&E Comercio y Servicios SA M/N	99%	99%	2,826,278.49	2,826,278
Inversiones y Energia SRL (E°S° Ruta Gas) M/N	99.99%	99.99%	13,924,740.08	13,924,740
Estacion de Servicio Full Energía M/N	45%	45%	7,360,200.00	7,360,200
Empresa Recicladora de Basura M/N	10%	10%	904,800.00	904,800
Hotel Boutique ON S.R.L. M/N	99.99%	99.99%	6,549,047.17	6,218,638
<b>Total Empresas Relacionadas Moneda Nacional</b>			<b>78,505,244.06</b>	<b>78,174,835</b>
<b>Total Empresas Relacionadas</b>			<b>78,505,244.06</b>	<b>78,174,835</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>			<b>78,505,244.06</b>	<b>78,174,835</b>

**Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera</b>	<b>22,103,438</b>	<b>21,472,720</b>		
<b>Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>	<b>2,736,037</b>	<b>3,422,492</b>		
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera</b>	<b>2,905,024</b>	<b>1,451,029</b>		
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional</b>	<b>2,661,153</b>	<b>3,019,568</b>		
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>2,736,037</b>	<b>3,422,492</b>		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.****Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	22,103,438	21,472,720		
Total Otras Cuentas por Cobrar	5,566,177	4,470,597	2,309,915	2,370,€
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>30,405,651</b>	<b>29,365,809</b>	<b>2,309,915</b>	<b>2,370,€</b>

**CUENTAS POR COBRAR****Cuentas por Cobrar****Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas  
Otras Cuentas por Cobrar****Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera  
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional****Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera****Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional**

Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	2,736,037	3,422,492		
Cuentas por Cobrar Empresa A M/E	22,103,438	21,472,720		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	2,905,024	1,451,029		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	2,661,153	3,019,568		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			2,309,915	2,370,€
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>2,309,915</b>	<b>2,370,€</b>

**Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>INVENTARIOS</b>		
<b>Materias primas</b>		
<b>Materias Primas Moneda Extranjera</b>		
Materias Primas M/E	12,792,503.47	19,840,429.33
<b>Total Materias Primas Moneda Extranjera</b>	<b>12,792,503.47</b>	<b>19,840,429.33</b>
<b>Total Materias Primas</b>	<b>12,792,503.47</b>	<b>19,840,429.33</b>
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>12,792,503.47</b>	<b>19,840,429.33</b>

**Nota N°8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>		
<b>Seguros</b>		
<b>Seguros Moneda Extranjera</b>		
Seguros M/E	183,658.94	35,239.25
<b>Total Seguros Moneda Extranjera</b>	<b>183,658.94</b>	<b>35,239.25</b>
<b>Total Seguros</b>	<b>183,658.94</b>	<b>35,239.25</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
Ropa Trabajo M/N	14,875.38	24,536.64
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>14,875.38</b>	<b>24,536.64</b>
<b>Total Otros</b>	<b>14,875.38</b>	<b>24,536.64</b>
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>198,534.32</b>	<b>59,775.89</b>

**Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023			31 de Diciembre de 2022		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>						
<b>Terrenos</b>						
<b>Terrenos Moneda Extranjera</b>						
Terrenos M/E	35,829,636.66		35,829,636.66	35,872,692.87		35,872,692.87
<b>Total Terrenos Moneda Extranjera</b>	<b>35,829,636.66</b>		<b>35,829,636.66</b>	<b>35,872,692.87</b>		<b>35,872,692.87</b>
<b>Total Terrenos</b>	<b>35,829,636.66</b>		<b>35,829,636.66</b>	<b>35,872,692.87</b>		<b>35,872,692.87</b>
<b>Edificios</b>						
<b>Edificios Moneda Extranjera</b>						
Edificios M/E	23,959,189.80	(3,468,463.89)	20,490,725.91	20,161,029.95	(3,359,880.59)	16,801,149.36
<b>Total Edificios Moneda Extranjera</b>	<b>23,959,189.80</b>	<b>(3,468,463.89)</b>	<b>20,490,725.91</b>	<b>20,161,029.95</b>	<b>(3,359,880.59)</b>	<b>16,801,149.36</b>
<b>Total Edificios</b>	<b>23,959,189.80</b>	<b>(3,468,463.89)</b>	<b>20,490,725.91</b>	<b>20,161,029.95</b>	<b>(3,359,880.59)</b>	<b>16,801,149.36</b>
<b>Maquinaria y Equipo</b>						
<b>Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>						
Maquinaria y Equipo M/E	206,933,830.28	(73,428,047.22)	133,505,783.06	221,965,936.80	(91,360,448.85)	130,605,487.95
<b>Total Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>	<b>206,933,830.28</b>	<b>(73,428,047.22)</b>	<b>133,505,783.06</b>	<b>221,965,936.80</b>	<b>(91,360,448.85)</b>	<b>130,605,487.95</b>
<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>206,933,830.28</b>	<b>(73,428,047.22)</b>	<b>133,505,783.06</b>	<b>221,965,936.80</b>	<b>(91,360,448.85)</b>	<b>130,605,487.95</b>
<b>Muebles y Enseres</b>						
<b>Muebles y Enseres Moneda Extranjera</b>						
Muebles y Enseres M/E	2,288,416.82	(1,371,826.53)	916,590.29	2,008,375.61	(1,288,530.64)	719,844.97
<b>Total Muebles y Enseres Moneda Extranjera</b>	<b>2,288,416.82</b>	<b>(1,371,826.53)</b>	<b>916,590.29</b>	<b>2,008,375.61</b>	<b>(1,288,530.64)</b>	<b>719,844.97</b>
<b>Total Muebles y Enseres</b>	<b>2,288,416.82</b>	<b>(1,371,826.53)</b>	<b>916,590.29</b>	<b>2,008,375.61</b>	<b>(1,288,530.64)</b>	<b>719,844.97</b>
<b>Herramientas</b>						
<b>Herramientas Moneda Extranjera</b>						
Herramientas M/E	333,692.62	(321,906.43)	11,786.19	333,692.62	(317,705.05)	15,987.57
<b>Total Herramientas Moneda Extranjera</b>	<b>333,692.62</b>	<b>(321,906.43)</b>	<b>11,786.19</b>	<b>333,692.62</b>	<b>(317,705.05)</b>	<b>15,987.57</b>
<b>Total Herramientas</b>	<b>333,692.62</b>	<b>(321,906.43)</b>	<b>11,786.19</b>	<b>333,692.62</b>	<b>(317,705.05)</b>	<b>15,987.57</b>
<b>Vehículos</b>						
<b>Vehículos Moneda Extranjera</b>						
Vehículos M/E	2,241,678.64	(1,236,602.09)	1,005,076.55	2,565,292.64	(1,246,284.66)	1,319,007.98

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Junio de 2023			31 de Diciembre de 2022		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Total Vehículos Moneda Extranjera	2,241,678.64	(1,236,602.09)	1,005,076.55	2,565,292.64	(1,246,284.66)	1,319,007.98
<b>Total Vehículos</b>	<b>2,241,678.64</b>	<b>(1,236,602.09)</b>	<b>1,005,076.55</b>	<b>2,565,292.64</b>	<b>(1,246,284.66)</b>	<b>1,319,007.98</b>
<b>Equipos de Computación</b>						
<b>Equipos de Computación Moneda Extranjera</b>						
Equipos de Computación M/E	1,123,476.33	(982,948.09)	140,528.24	1,123,476.33	(925,037.17)	198,439.16
<b>Total Equipos de Computación Moneda Extranjera</b>	<b>1,123,476.33</b>	<b>(982,948.09)</b>	<b>140,528.24</b>	<b>1,123,476.33</b>	<b>(925,037.17)</b>	<b>198,439.16</b>
<b>Total Equipos de Computación</b>	<b>1,123,476.33</b>	<b>(982,948.09)</b>	<b>140,528.24</b>	<b>1,123,476.33</b>	<b>(925,037.17)</b>	<b>198,439.16</b>
<b>Obras en Construcción</b>						
<b>Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>						
Obras en Construcción M/E	4,439,874.24		4,439,874.24	13,558,570.66		13,558,570.66
<b>Total Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>	<b>4,439,874.24</b>		<b>4,439,874.24</b>	<b>13,558,570.66</b>		<b>13,558,570.66</b>
<b>Total Obras en Construcción</b>	<b>4,439,874.24</b>		<b>4,439,874.24</b>	<b>13,558,570.66</b>		<b>13,558,570.66</b>
<b>Otros</b>						
<b>Otros Moneda Extranjera</b>						
Galpones y Tinglados M/E	568,110.00		568,110.00	568,110.00		568,110.00
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>568,110.00</b>		<b>568,110.00</b>	<b>568,110.00</b>		<b>568,110.00</b>
<b>Total Otros</b>	<b>568,110.00</b>		<b>568,110.00</b>	<b>568,110.00</b>		<b>568,110.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>277,717,905.39</b>	<b>(80,809,794.25)</b>	<b>196,908,111.14</b>	<b>298,157,177.48</b>	<b>(98,497,886.96)</b>	<b>199,659,290.52</b>

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>DEPRECIACION DE LA GESTION</b>		
Depreciación	5,460,566.29	11,102,311.12
<b>TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION</b>	<b>5,460,566.29</b>	<b>11,102,311.12</b>

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

	30 de Junio de 2023			31 de Diciembre de 2022		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>						
<b>Derecho de Llave</b>						
<b>Derecho de Llave Moneda Nacional</b>						
Derecho de Llave M/N	27,407,246.05		27,407,246.05	27,407,246.05		27,407,246.05
<b>Total Derecho de Llave Moneda Nacional</b>	<b>27,407,246.05</b>		<b>27,407,246.05</b>	<b>27,407,246.05</b>		<b>27,407,246.05</b>
<b>Total Derecho de Llave</b>	<b>27,407,246.05</b>		<b>27,407,246.05</b>	<b>27,407,246.05</b>		<b>27,407,246.05</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023			31 de Diciembre de 2022		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>Software Computacional</b>						
<b>Software Computacional Moneda Extranjera</b>						
Software Computacional M/E	1,440,524.77		1,440,524.77	1,542,859.79		1,542,859
<b>Total Software Computacional Moneda Extranjera</b>	<b>1,440,524.77</b>		<b>1,440,524.77</b>	<b>1,542,859.79</b>		<b>1,542,859</b>
<b>Total Software Computacional</b>	<b>1,440,524.77</b>		<b>1,440,524.77</b>	<b>1,542,859.79</b>		<b>1,542,859</b>
<b>Otros</b>						
<b>Otros Moneda Extranjera</b>						
Otros M/E	1,623,095.34		1,623,095.34	1,749,438.93		1,749,438
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>1,623,095.34</b>		<b>1,623,095.34</b>	<b>1,749,438.93</b>		<b>1,749,438</b>
<b>Total Otros</b>	<b>1,623,095.34</b>		<b>1,623,095.34</b>	<b>1,749,438.93</b>		<b>1,749,438</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>30,470,866.16</b>		<b>30,470,866.16</b>	<b>30,699,544.77</b>		<b>30,699,544</b>

**Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023			31 de Diciembre de 2022		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>						
<b>Otros Cargos Diferidos</b>						
<b>Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera</b>						
Otros Cargos Diferidos M/E	11,611,106.77		11,611,106.77	5,501,785.59		5,501,785
<b>Total Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera</b>	<b>11,611,106.77</b>		<b>11,611,106.77</b>	<b>5,501,785.59</b>		<b>5,501,785</b>
<b>Total Otros Cargos Diferidos</b>	<b>11,611,106.77</b>		<b>11,611,106.77</b>	<b>5,501,785.59</b>		<b>5,501,785</b>
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>11,611,106.77</b>		<b>11,611,106.77</b>	<b>5,501,785.59</b>		<b>5,501,785</b>

**Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
Total Documentos por Pagar Moneda Extranjera	43,865	43,865		
Total Documentos por Pagar Moneda Nacional	31,000	31,000		
Total Proveedores Moneda Nacional	2,642,695	2,674,449		
Total Documentos por Pagar	74,865	74,865		
Total Proveedores	2,642,695	2,674,449		
<b>TOTAL DEUDAS COMERCIALES</b>	<b>2,717,560</b>	<b>2,749,313</b>		
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>				
Documentos por Pagar				
Proveedores				
Documentos por Pagar Moneda Extranjera				

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Documentos por Pagar Moneda Nacional</b>				
<b>Proveedores Moneda Nacional</b>				
Documentos por Pagar M/E	43,865	43,865		
Documentos por Pagar M/N	31,000	31,000		
Proveedores M/N	2,642,695	2,674,449		

**Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Total Bancos Moneda Nacional</b>	<b>4,901,543</b>	<b>18,141,119</b>	<b>29,381,978</b>	<b>12,601,119</b>
<b>Total Bancos</b>	<b>4,901,543</b>	<b>18,141,119</b>	<b>29,381,978</b>	<b>12,601,119</b>
<b>Total Documentos por Pagar a Terceros</b>	<b>14,000,000</b>	<b>10,500,000</b>		
<b>Total Intereses por Pagar</b>	<b>537,592</b>	<b>257,624</b>		
<b>TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>19,439,135</b>	<b>28,898,743</b>	<b>29,381,978</b>	<b>12,601,119</b>

**DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS**

**Bancos**

**Documentos por Pagar a Terceros**

**Intereses por Pagar**

**Bancos Moneda Nacional**

Bancos M/N	4,901,543	18,141,119	29,381,978	12,601,119
------------	-----------	------------	------------	------------

**Moneda Nacional**

M/N	14,000,000	10,500,000		
-----	------------	------------	--	--

M/N	537,592	257,624		
-----	---------	---------	--	--

**Nota N° 15B**

**CONDICIONES DE PRÉSTAMO**

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO</b>					
	Banco Bisa Préstamo 1477276	315,425.77	7 años	MN	5.99%
	Banco Bisa Préstamo 1515363	1,884,601.87	4 años	MN	5.99%
	Banco Bisa Préstamo 1589744	97,565.88	5 años	MN	10.37%
	Banco Bisa Préstamo 1589764	103,949.47	5 años	MN	5.99%
	Banco Fortaleza Préstamo 100114766	2,500,000.00	180 días	MN	5.99%
	Fortaleza SAFI Pagaré N1 Emisión 3	10,500,000.00	360 días	MN	7%
	Fortaleza SAFI Pagaré N2 Emisión 3	3,500,000.00	360 días	MN	7%
	<b>TOTAL PRÉSTAMO</b>	<b>18,901,542.99</b>			

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)**

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Bisa Préstamo N° 1477276	77,095.52	78,257.74	79,437.49	80,635.02
Banco Bisa Préstamo N° 1515363	460,629.33	467,573.37	474,622.09	481,777.08
Banco Bisa Préstamo N° 1589744	23,452.63	24,067.70	24,698.90	25,346.65
Banco Bisa Préstamo N° 1589764	25,039.33	25,412.00	25,794.45	26,182.65
Fortaleza SAFI Pagaré N1 Emisión 3	10,500,000.00			
Fortaleza SAFI Pagaré N2 Emisión 3			3,500,000.00	
Banco Fortaleza Préstamo N°100114766			2,500,000.00	
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>11,086,216.81</b>	<b>595,310.81</b>	<b>6,604,552.93</b>	<b>613,941.40</b>

**Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)**

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Total Emisiones Moneda Nacional</b>	<b>22,908,200</b>	<b>17,384,400</b>		
<b>Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>(7,543,358)</b>	<b>(4,979,226)</b>		
<b>Total Emisiones</b>	<b>22,908,200</b>	<b>17,384,400</b>	<b>182,492,850</b>	<b>193,049,850</b>
<b>Total Rendimientos por Pagar</b>	<b>(7,543,358)</b>	<b>(4,979,226)</b>		
<b>TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>	<b>15,364,842</b>	<b>12,405,174</b>	<b>182,492,850</b>	<b>193,049,850</b>
<b>DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>				
<b>Emisiones</b>				
<b>Rendimientos por Pagar</b>				
<b>Emisiones Moneda Nacional</b>				
<b>Rendimientos por Pagar Moneda Nacional</b>				
Emisiones M/N	22,908,200	17,384,400		
Rendimientos por Pagar M/N	3,615,049	3,641,032		
M/N	(11,158,407)	(8,620,258)		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			182,492,850	193,049,850
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>182,492,850</b>	<b>193,049,850</b>

Bonos GAS&ELECTR SA Serie B	21 -Feb- 2017	11,746,000.00	3600 días	MN	5.25%
Bonos GyE II Emisión 1 Serie A	31 -Ago- 2018	1,617,000.00	1800 días	MN	4%
Bonos GyE II Emisión 1 Serie B	31 -Ago- 2018	1,590,000.00	3600 días	MN	5.25%
Bonos Emision GyE	21 -May- 2019	6,880,400.00	3600 días	MN	5.55%
<b>TOTAL MONTO EMISIÓN</b>		<b>21,833,400.00</b>			

**Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)**

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
--	-----------	-----------	-----------	-----------



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)**

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Bonos GAS&ELECTR SA Serie B	2,898,000.00	4,396,000.00	4,452,000.00	4,515,000.00
Bonos GYE II Emision 1 Serie A	1,617,000.00			
Bonos GYE II Emision 1 Serie B			1,590,000.00	
Bonos Emision GYE		3,440,200.00		
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>4,515,000.00</b>	<b>7,836,200.00</b>	<b>6,042,000.00</b>	<b>4,515,000.00</b>

**Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Total Empresas</b>			<b>2,325,593.90</b>	<b>3,517,747</b>
<b>TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>			<b>2,325,593.90</b>	<b>3,517,747</b>
<b>DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS Empresas</b>				
<b>Moneda Extranjera</b>				
M/E			459,227.20	1,732,500
M/E			405,714.58	414,140
M/E			904,236.93	931,030
M/E			556,415.19	440,075
<b>Total Moneda Extranjera</b>			<b>2,325,593.90</b>	<b>3,517,747</b>

**Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>	<b>3,615,684.88</b>	<b>2,654,778.43</b>	<b>4,461,187.36</b>	<b>4,588,135</b>
<b>Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>1,886,757.80</b>	<b>744,359.24</b>		
<b>Total Aportes y Retenciones</b>	<b>3,615,684.88</b>	<b>2,654,778.43</b>	<b>4,461,187.36</b>	<b>4,588,135</b>
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>1,886,757.80</b>	<b>744,359.24</b>	<b>230,892.98</b>	<b>77,426</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>5,502,442.68</b>	<b>3,399,137.67</b>	<b>4,692,080.34</b>	<b>4,665,561</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>Aportes y Retenciones</b>				
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>				
<b>Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>				
<b>Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>				
Acreeedores Varios M/N	503,169.70	17,965.59		
Obligaciones con el Personal M/N			4,461,187.36	4,588,135
Obligaciones Fiscales M/N	3,414,160.92	2,441,969.40		
Otros Aportes por Pagar M/N	201,523.96	212,809.03		
Provisiones M/N	1,383,588.10	726,393.65		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			230,892.98	77,426

**Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
<b>Acciones Ordinarias</b>		
<b>Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>		
Acciones Ordinarias M/N	50,000,000.00	50,000,000.00
<b>Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
<b>Acciones Preferidas</b>		
<b>Acciones Preferidas Moneda Nacional</b>		
Acciones Preferidas M/N	50,000,000.00	50,000,000.00
<b>Total Acciones Preferidas Moneda Nacional</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
<b>Total Acciones Preferidas</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>100,000,000.00</b>

**Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS</b>		
<b>Aportes para Futuros Aumentos de Capital</b>		
<b>Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional</b>		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital M/N	6,830,612.70	7,258,434.86
<b>Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional</b>	<b>6,830,612.70</b>	<b>7,258,434.86</b>
<b>Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital</b>	<b>6,830,612.70</b>	<b>7,258,434.86</b>
<b>TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS</b>	<b>6,830,612.70</b>	<b>7,258,434.86</b>

**Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>		
<b>Revalorización de Activos</b>		
<b>Revalorización de Activos Moneda Nacional</b>		
Revalorizacion de Activos Fijos M/N	1,411,550.71	1,411,550.71
<b>Total Revalorización de Activos Moneda Nacional</b>	<b>1,411,550.71</b>	<b>1,411,550.71</b>
<b>Total Revalorización de Activos</b>	<b>1,411,550.71</b>	<b>1,411,550.71</b>
<b>TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>1,411,550.71</b>	<b>1,411,550.71</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.****Nota N°25 RESERVAS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>RESERVAS</b>		
<b>Reserva Legal</b>		
<b>Reserva Legal Moneda Nacional</b>		
Reserva Legal M/N	2,697,963.10	2,597,357.08
<b>Total Reserva Legal Moneda Nacional</b>	<b>2,697,963.10</b>	<b>2,597,357.08</b>
<b>Total Reserva Legal</b>	<b>2,697,963.10</b>	<b>2,597,357.08</b>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>2,697,963.10</b>	<b>2,597,357.08</b>

**Nota N°26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>		
<b>Servicios</b>		
<b>Servicios Moneda Extranjera</b>		
Servicios M/E	36,804,864.81	72,062,037.76
<b>Total Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>36,804,864.81</b>	<b>72,062,037.76</b>
<b>Total Servicios</b>	<b>36,804,864.81</b>	<b>72,062,037.76</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>36,804,864.81</b>	<b>72,062,037.76</b>

**Nota N°27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>COSTOS</b>		
<b>Costos por Servicios</b>		
<b>Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>		
Costos por Servicios M/E	(8,560,601.04)	(16,442,678.34)
<b>Total Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>(8,560,601.04)</b>	<b>(16,442,678.34)</b>
<b>Total Costos por Servicios</b>	<b>(8,560,601.04)</b>	<b>(16,442,678.34)</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>(8,560,601.04)</b>	<b>(16,442,678.34)</b>

**Nota N°28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Personal</b>		
<b>Personal Moneda Nacional</b>		
Personal M/N	(1,482,430.91)	(2,412,086.35)
<b>Total Personal Moneda Nacional</b>	<b>(1,482,430.91)</b>	<b>(2,412,086.35)</b>
<b>Total Personal</b>	<b>(1,482,430.91)</b>	<b>(2,412,086.35)</b>
<b>Material</b>		
<b>Material Moneda Nacional</b>		
Material M/N	(47,400.61)	(37,863.21)
<b>Total Material Moneda Nacional</b>	<b>(47,400.61)</b>	<b>(37,863.21)</b>
<b>Total Material</b>	<b>(47,400.61)</b>	<b>(37,863.21)</b>
<b>Contratistas</b>		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Contratistas Moneda Nacional</b>		
Contratistas M/N	(21,000.00)	(45,500.00)
<b>Total Contratistas Moneda Nacional</b>	<u>(21,000.00)</u>	<u>(45,500.00)</u>
<b>Total Contratistas</b>	<u>(21,000.00)</u>	<u>(45,500.00)</u>
<b>Depreciación</b>		
<b>Depreciación Moneda Nacional</b>		
Depreciación M/N	(87,651.21)	(200,431.12)
<b>Total Depreciación Moneda Nacional</b>	<u>(87,651.21)</u>	<u>(200,431.12)</u>
<b>Total Depreciación</b>	<u>(87,651.21)</u>	<u>(200,431.12)</u>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Otros M/N	6,203.34	(781,156.84)
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<u>6,203.34</u>	<u>(781,156.84)</u>
<b>Total Otros</b>	<u>6,203.34</u>	<u>(781,156.84)</u>
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<u>(1,632,279.39)</u>	<u>(3,477,037.52)</u>

**Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>GASTOS COMERCIALIZACION</b>		
<b>Gastos de Comercialización</b>		
<b>Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>		
Gastos de Comercialización M/N	(18,892,913.68)	(35,553,877.48)
<b>Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>	<u>(18,892,913.68)</u>	<u>(35,553,877.48)</u>
<b>Total Gastos de Comercialización</b>	<u>(18,892,913.68)</u>	<u>(35,553,877.48)</u>
<b>TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION</b>	<u>(18,892,913.68)</u>	<u>(35,553,877.48)</u>

**Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>OTROS INGRESOS</b>		
<b>Otros Ingresos</b>		
<b>Otros Ingresos Moneda Nacional</b>		
Otros Ingresos M/N	339,582.07	949,359.17
<b>Total Otros Ingresos Moneda Nacional</b>	<u>339,582.07</u>	<u>949,359.17</u>
<b>Total Otros Ingresos</b>	<u>339,582.07</u>	<u>949,359.17</u>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<u>339,582.07</u>	<u>949,359.17</u>

**Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)**

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>		
<b>Abonos en Cuentas no Monetarias</b>		
<b>Actualización Cuentas del Activo UFV</b>		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	30 de Junio de 2023	31 de Diciembre de 2022
Actualización Inversiones UFV		(990,983.98)
Actualización Crédito Fiscal UFV		142.00
<b>Total Actualización Cuentas del Activo UFV</b>		<b>(990,841.98)</b>
<b>Total Abonos en Cuentas no Monetarias</b>		<b>(990,841.98)</b>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>		<b>(990,841.98)</b>


Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

- a) Situación Impositiva
- b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal
- c) Pérdidas de Anteriores Gestiones
- d) Exenciones
- e) Impuestos a los que está sujeto

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>30 de Junio de 2023</u>	<u>31 de Diciembre de 2022</u>
<b>ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera		
Diferencia de Cambio M/E	(8,445.10)	(1,760.00)
<b>Total Diferencia de Cambio Moneda Extranjera</b>	<b>(8,445.10)</b>	<b>(1,760.00)</b>
<b>Total Diferencia de Cambio de Activo</b>	<b>(8,445.10)</b>	<b>(1,760.00)</b>
<b>TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>	<b>(8,445.10)</b>	<b>(1,760.00)</b>

  
 ING. JORGE CALDERON ZULETA  
 PRESIDENTE EJECUTIVO  
 Representante Legal

  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON  
 Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
 CONTADORA

**DEUDA FINANCIERA VIGENTE**

Al 30 de Junio de 2023

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1477276 Interés : 5.99% anual Plazo: 7 años Amortización: mensual Desembolso: 27.08.2021 Vencimiento: 15.08.2028 Saldo al 30 de junio de 2023	315,425.77	1,537,657.98	1,853,083.75
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1515363 Interés : 5.99% anual Plazo: 4 años Amortización: mensual Desembolso: 15.02.2022 Vencimiento: 20.02.2026 Saldo al 30 de junio de 2023	1,884,601.87	3,402,241.20	5,286,843.07
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1557757 Interés : 5.99% anual Plazo: 24 meses Amortización: semestral Desembolso: 08.08.2022 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1563521 Interés : 5.99% anual Plazo: 23 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.08.2022 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	450,000.00	450,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1577434 Interés : 5.99% anual Plazo: 21 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 31.10.2022 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00

## DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 30 de Junio de 2023

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1579197 Interés : 5.99% anual Plazo: 21 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 10.11.2022 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	363,636.37	363,636.37
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1584382 Interés : 5.99% anual Plazo: 20 meses Amortización: dos pagos Desembolso: 06.12.2022 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	505,000.00	505,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1586491 Interés : 5.99% anual Plazo: 19 meses Amortización: dos pagos Desembolso: 16.12.2022 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	975,000.00	975,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1589744 Interés : 10.37% anual Plazo: 60 meses Amortización: mensual Desembolso: 30.12.2022 Vencimiento: 15.12.2027 Saldo al 30 de junio de 2023	97,565.88	433,244.82	530,810.70
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1589764 Interés : 5.99% anual Plazo: 60 meses Amortización: mensual Desembolso: 30.12.2022 Vencimiento: 15.01.2028 Saldo al 30 de junio de 2023	103,949.48	427,999.92	531,949.40
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1594962 Interés : 5.99% anual Plazo: 18 meses Amortización: dos pagos Desembolso: 20.01.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	1,445,000.00	1,445,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1599844 Interés : 5.99% anual Plazo: 18 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 09.02.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	3,469,000.00	3,469,000.00

## DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 30 de Junio de 2023

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1604110 Interés : 5.99% anual Plazo: 17 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 28.02.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1606154 Interés : 5.99% anual Plazo: 17 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 06.03.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	500,000.00	500,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1607149 Interés : 5.99% anual Plazo: 17 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 09.03.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	360,000.00	360,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1607158 Interés : 5.99% anual Plazo: 17 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 09.03.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	200,000.00	200,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1607803 Interés : 5.99% anual Plazo: 16 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 13.03.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1614385 Interés : 5.99% anual Plazo: 16 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 29.03.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	300,000.00	300,000.00



## DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 30 de Junio de 2023

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1614851 Interés : 5.99% anual Plazo: 16 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 30.03.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	400,000.00	400,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1615215 Interés : 5.99% anual Plazo: 16 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 31.03.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	756,000.00	756,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1616952 Interés : 5.99% anual Plazo: 16 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 05.04.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	700,000.00	700,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1616998 Interés : 5.99% anual Plazo: 16 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 05.04.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	1,378,198.00	1,378,198.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1619108 Interés : 5.99% anual Plazo: 15 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 12.04.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	500,000.00	500,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1621383 Interés : 5.99% anual Plazo: 15 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 19.04.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	500,000.00	500,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1623892 Interés : 5.99% anual Plazo: 15 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 25.04.2023 Vencimiento: 18.07.2024 Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00

## DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 30 de Junio de 2023

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1625606			
Interés : 5.99% anual			
Plazo: 15 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 28.04.2023			
Vencimiento: 18.07.2024			
Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	1,454,000.00	1,454,000.00
<b>Banco Fortaleza S.A.</b>			
Préstamo N° 100114766			
Interés : 6% anual			
Plazo: 9 meses			
Amortización: interes trimestral, un solo pago capital			
Desembolso: 26.05.2023			
Vencimiento: 01.03.2024			
Saldo al 30 de junio de 2023	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1641858			
Interés : 7.75% anual			
Plazo: 12 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 19.06.2023			
Vencimiento: 18.07.2024			
Saldo al 30 de junio de 2023	0.00	1,875,000.00	1,875,000.00
<b>Total Deudas Bancarias</b>	<b>4,901,543.00</b>	<b>29,381,978.29</b>	<b>34,283,521.29</b>
<b>Pagaré N°1 FORTALEZA SAFI Emisión 3</b>			
Interés : 7% anual			
Plazo: 180 días			
Desembolso: 07.02.2023			
Vencimiento: 08.08.2023			
Saldo al 30 de junio de 2023	10,500,000.00	0.00	10,500,000.00
<b>Pagaré N°2 FORTALEZA SAFI Emisión 3</b>			
Interés : 7 % anual			
Plazo: 360 días			
Desembolso: 07.02.2023			
Vencimiento: 02.02.2024			
Saldo al 30 de junio de 2023	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
<b>Total Documentos por Pagar</b>	<b>14,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,000,000.00</b>
<b><u>Deudas por Emisión de Valores</u></b>			
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie B	16,261,000.00	53,739,000.00	70,000,000.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie A	1,617,000.00	0.00	1,617,000.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie B	1,590,000.00	58,410,000.00	60,000,000.00
Bonos GYE Serie Única	3,440,200.00	19,463,850.00	22,904,050.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 2 Serie única	0.00	50,880,000.00	50,880,000.00
<b>Total Deudas por Emisión de Valores</b>	<b>22,908,200.00</b>	<b>182,492,850.00</b>	<b>205,401,050.00</b>
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA</b>	<b>41,809,743.00</b>	<b>211,874,828.29</b>	<b>253,684,571.29</b>

ANEXO III  
CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A  
LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE  
RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

## GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Informe con EEFF al 30 de junio de 2023

Fecha de Comité: 6 de septiembre de 2023

Sector y País: Energía/Bolivia

### Equipo de Análisis

Estefania Ossio Moscoso  
[eossio@ratingspcr.com](mailto:eossio@ratingspcr.com)

Mayra Encinas Rojas  
[mencinas@ratingspcr.com](mailto:mencinas@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

### CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>BONOS GAS &amp; ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1</b>			
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (d)</b>	
Única	57.500.000	3.600	<sub>B</sub> AA- AA3 Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría <sub>B</sub>AA:** Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías <sub>B</sub>AA y <sub>B</sub>B. *El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)*

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva “Estable”** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor.

## Racionalidad

---

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., en Sesión de Comité No. 092/2023 de 6 de septiembre de 2023, decidió asignar la Calificación de <sup>B</sup>AA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1. La calificación se sustenta en lo siguiente: G&E S.A. con presencia de más de 20 años en el mercado comercializa gas natural comprimido en sus diferentes estaciones de servicio y cuenta con plantas generadoras en base a gas natural que proveen de energía eléctrica a diferentes industrias del país. A junio 2023 (12 meses), la amortización de emisión de valores y recambio de pasivos a largo plazo favoreció a la cobertura y solvencia; no obstante, los gastos de mantenimiento redujeron los niveles de rentabilidad. La presión en el corto plazo fue menor y el endeudamiento presentó ligero incremento. La emisión se encuentra respaldada por mecanismos de cobertura, compromisos financieros y no financieros.

## Resumen Ejecutivo

---

- **Actividades.** G&E S.A. lleva más de dos décadas en el desarrollo, comercialización y presentación de servicios para la generación eléctrica en base a gas natural, que incluye transporte, distribución y provisión de energía. Asimismo, comercializa gas natural comprimido de uso vehicular, para lo cual cuenta con estaciones de servicio en las ciudades de Santa Cruz, Sucre y La Paz.
- **Contratos significativos e ingresos.** Mantiene contratos de provisión de energía eléctrica con Itacamba Cemento S.A. y Pil Andina S.A., así como estaciones de servicio que brindan un respaldo a las operaciones. A junio 2023 (12 meses), la venta de GNV representa el 61,05% de los ingresos y el restante 38,95% a la generación de energía eléctrica.
- **Cobertura y Solvencia.** Entre 2018 y 2022 la cobertura estuvo cercana a las dos veces y la solvencia fue variable. A junio 2023 (12 meses), el cumplimiento de deuda bursátil contrarrestó la reducción del EBITDA, aumentando la cobertura a gastos financieros a 1,80 veces y la solvencia a 9,46 años. Por su parte el recambio de obligaciones financieras a largo plazo aligeró el servicio de deuda a 1,61 veces.
- **Rentabilidad.** Durante 2018 a 2022, la rentabilidad siguió un comportamiento parejo a las ventas, exceptuando 2021 por influencia de otros ingresos. A junio 2023 (12 meses), el mantenimiento realizado a una planta de generación eléctrica impactó en los indicadores de ROA y ROE que alcanzaron a 0,76% y 0,23%, ambos menores a similar corte de 2022. No obstante, este mantenimiento no es recurrente.
- **Liquidez y endeudamiento.** Para el periodo 2018 a 2022, la empresa es capaz de cumplir con sus obligaciones corrientes. A junio 2023, el recambio de deuda financiera a largo plazo aligeró la presión de corto plazo, permitiendo una liquidez de 1,24 veces. En tanto, la distribución de dividendos influyó levemente en el nivel endeudamiento, que se situó en 2,35 veces.
- **Compromisos financieros y fondo de liquidez.** La estructura de la emisión establece un control sobre el endeudamiento, cobertura del servicio de la deuda y razón corriente. G&E S.A. constituirá y mantendrá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 en las fechas que sean establecidas en el cronograma de pagos.
- **Controles al mecanismo de cobertura.** El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para controlar su cumplimiento.
- **Proyecciones.** En un escenario conservador la tasa compuesta de crecimiento de los ingresos alcanza a 2,57% entre 2023 y 2033. Se consideran ingresos por energía solar<sup>1</sup> y discontinuidad de dos plantas generadoras<sup>2</sup>. En la gestión 2023 se registran flujos por desembolsos financieros<sup>3</sup> y posteriormente amortización de obligaciones reflejados en una baja del endeudamiento. La liquidez y cobertura del servicio de deuda son óptimas.

---

<sup>1</sup> Instalación que se realizará en la gestión 2024 en la planta de ITACAMBA.

<sup>2</sup> Contrato con SOBOCE S.A, concluye en marzo 2023 y según Decreto Supremo 4794, no se consideran ingresos de PIL ANDINA a partir de la gestión 2026.

<sup>3</sup> Los desembolsos hacen referencia a la emisión de Bonos Gas y Electricidad III – Emisión 1, pagarés privados, desembolsos de bancos e ingresos de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

## Factores clave

---

### Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Generación creciente de resultados y EBITDA.
- Mejora de los niveles de liquidez.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Restricciones en la distribución de gas natural, que limiten la comercialización de gas natural vehicular con afectación a sus ingresos.
- Inadecuada operación de las plantas de generación eléctrica, que afecten su actividad.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

1. Estados Financieros Auditados de los períodos diciembre 2018 – diciembre 2022 y Estados Financieros intermedios a junio 2023, 2022 y 2021.
  - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
  - Estructura de costos y gastos.
2. Proyecciones durante la vigencia de la emisión.
3. Información societaria.
4. Políticas comerciales y de inversión.
5. Información sobre la estructura de la emisión.

## Análisis Realizado

---

1. Análisis financiero: Interpretación de los principales indicadores financieros con el fin de evaluar la calidad crediticia de la entidad a fin de salvaguardar la buena calidad de la emisión y la protección de los intereses de los inversionistas.
2. Análisis de las proyecciones.
3. Evaluación de los aspectos cualitativos de la empresa.
4. Análisis de los indicadores financieros de la empresa.
5. Estructura de la emisión.

## Contexto Económico

---

En los últimos cinco años (2017-2021), la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,60%<sup>4</sup>, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente en el sector gubernamental (con un crecimiento promedio de 3,51%). El Producto Interno Bruto (PIB) en los años, 2017 y 2018 mostró tasas decrecientes de 4,20% y 4,22% respectivamente, ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un PIB acumulado de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos.

A diciembre 2022 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 3,48%, menor en comparación a similar periodo de 2021. Los sectores con mayor incidencia positiva son la agricultura, silvicultura, pesca y ganadería, así como transporte, comunicaciones, y servicios financieros. Por otro lado, los sectores de petróleo, gas, agua y construcción presentaron una variación negativa con relación a gestiones anteriores.

A diciembre 2022, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 3.796 millones, nivel menor en 20,13% respecto a diciembre de 2021 (USD 4.753 millones). Las RIN se componen de oro en 66,36%, DEG 14,07%, posición con el Fondo Monetario Internacional 0,92% y las divisas representan el 18,79%. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

---

<sup>4</sup> Cálculo obtenido de "Bolivia: Serie histórica del Producto Interno Bruto (a precios de mercado) a precios constantes por año según actividad económica". Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Deuda Interna del TGN, a diciembre 2022, mostró un saldo de Bs 107.461,5 millones, mayor en 12,82% respecto a diciembre de 2021 (Bs 95.253 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (55,09%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (44,91%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde las Administradoras de Fondos de Pensión (AFPs) tenían una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a diciembre 2022, expuso dinamismo; los depósitos se incrementaron en 6,10% respecto a similar periodo de 2021, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo (incidiendo en 69,2% en el crecimiento). La cartera de créditos fue mayor en 7,70%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,2% del monto de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,2%, exponiendo crecimiento con relación a diciembre 2021 (1,6%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 60% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 12,8%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuadas. La inflación para Bolivia en 2022 fue de 3,12%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa alcanza a USD 13.300,3 millones, mayor que diciembre de 2021 (USD 12.697,70 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 68,90% del total, seguido de bonos con el 15,30% y deudas bilaterales con 15,20%. El indicador de deuda sobre PIB a diciembre de 2022 es equivalente al 30,30%, menor en comparación a diciembre de 2021 (31,20%) y al límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial<sup>5</sup> a diciembre de 2022 expuso un superávit de USD 1.669 millones, donde las exportaciones fueron de USD 13.528 millones y las importaciones de USD 11.859 millones. Se resalta las exportaciones de productos no tradicionales como castaña y derivados, también minerales con mayores cotizaciones.

La economía boliviana enfrentó una coyuntura complicada a partir de 2019, periodo en que se suscitaron conflictos sociales, regionales y políticos por las elecciones presidenciales en el mes de octubre, que interrumpieron la actividad económica. En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. No obstante, se desarrollaron políticas de incentivo a la demanda agregada por parte del gobierno central y municipios, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2022, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania marcaron en gran medida la dirección de la economía mundial y nacional. La política monetaria del BCB mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría de 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023 y 3,0% en 2024. Igualmente, la inflación mundial reduciría de 8,7% en 2022 a 7,0% en 2023, por la caída paulatina de los precios de los commodities. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe es de 1,6% para 2023, 2,2% para 2024. Las economías emergentes crecerían en 3,9% para 2023 y 4,0% en 2024.

Las fragmentaciones políticas y partidos oficialistas con menor representación es una tendencia en toda la región, con gobernadores menos populares. Lo cual afecta a la gobernabilidad de los países.

## Contexto del Sistema

En Bolivia, la institución encargada de las políticas del sector energético es el Ministerio de Hidrocarburos y Energías y entre las entidades relacionadas con el sector de comercialización de hidrocarburos bajo su tuición, se encuentran: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Corporación (YPFB) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

YPFB se encarga de toda la cadena productiva del petróleo, gas natural y productos derivados, incluida su distribución y comercialización, mientras que la ANH es una entidad autárquica que se encarga de la regulación, control, supervisión y fiscalización de todas las actividades de la cadena hidrocarburífera. Esta entidad regula los precios internos de venta de combustibles que están subvencionados por el gobierno, mismos que se observan en la siguiente tabla.

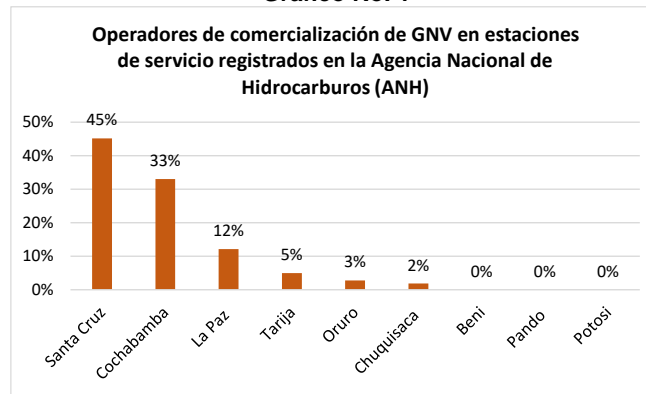
Precios en el mercado interno de los productos regulados al consumidor final (En Bs)					
Gasolina Especial+	Gasolina Premium	Gasolina Super Etanol 92	Diesel Oil	GLP	Gas Natural Vehicular
Bs/L	Bs/L	Bs/L	Bs/L	Bs/Kg	Bs/m3
3,74	4,79	4,5	3,72	2,25	1,66

Fuente: ANH / Elaboración: PCR S.A.

Asimismo, la ANH otorga las licencias de funcionamiento a los operadores que comercializan combustibles líquidos y gas natural. A la fecha, la cantidad de operadores registrados en la ANH para la comercialización de gas natural vehicular en estaciones de servicio asciende a 321, de los cuales, el 45% se encuentran en el Santa Cruz, seguido por Cochabamba (33%) y La Paz (12%).

<sup>5</sup> Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

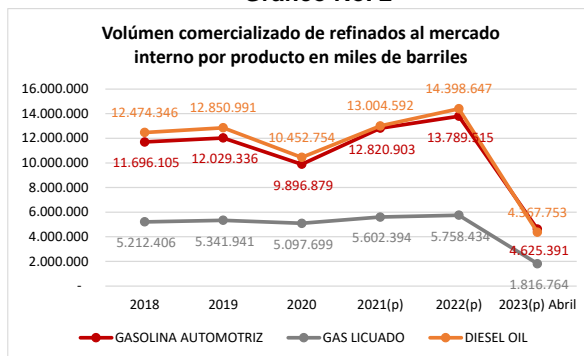
**Gráfico No. 1**



Fuente: ANH / Elaboración: PCR S.A.

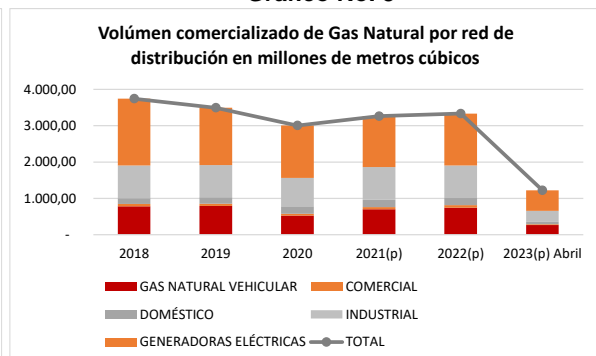
Los volúmenes comercializados de refinados muestran una tendencia levemente positiva en los últimos cinco años con excepción del año 2020, como consecuencia de la pandemia y cuarenta rígida en el país. Asimismo, se observó una cantidad mayor de comercialización de Diesel Oil y gasolina para automotores respecto al gas licuado. En cuanto al volumen comercializado de Gas Natural, específicamente Gas Natural Vehicular (GNV), mostró leve crecimiento entre 2018-2019 y una posterior disminución en 2020. Sin embargo, en ambos casos para el año 2021 y 2022, las cifras se encuentran en recuperación.

**Gráfico No. 2**



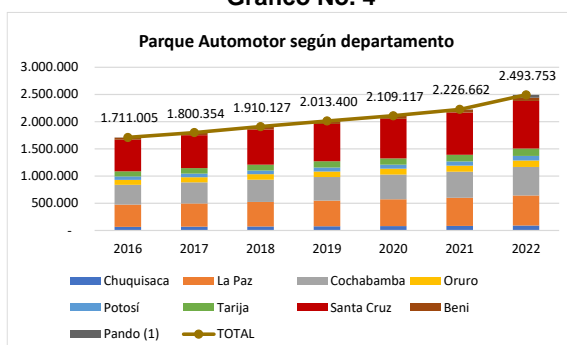
Fuente: INE / Elaboración: PCR S.A. / Nota: (p) preliminar

**Gráfico No. 3**

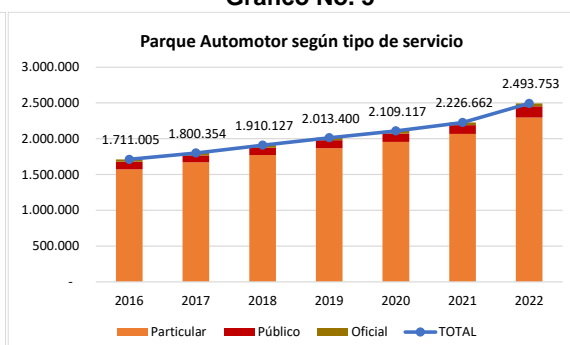


En cuanto a la demanda de combustibles, el parque automotor también se concentra en el eje troncal del país, al año 2022<sup>6</sup>, Santa Cruz contó con 873.478 vehículos, La Paz con 552.898 y Cochabamba con 522.575, representando los tres departamentos, el 78,15% de la cantidad total. En cuanto al tipo de servicio, más del 90% del total de vehículos en el país son de uso particular.

**Gráfico No. 4**



**Gráfico No. 5**



Fuente: INE / Elaboración: PCR S.A. / Nota: (1) En el departamento de Pando se tiene una cantidad mínima debido a una baja cantidad de vehículos registrados puesto que Cobija es zona franca comercial.

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

<sup>6</sup> Información disponible a la fecha de estudio.  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)



En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre el 70% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible prácticamente dupliquen el promedio nacional de 6,000 m<sup>3</sup>/día por estación de servicio. El indicador de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

## Reseña

---

### Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. La primera Planta de Generación Eléctrica (EL PUENTE) fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y septiembre de 2008, posteriormente se suscribió una adenda para la provisión de energía hasta el 2025, existiendo la posibilidad de ampliación tanto de potencia como de plazo de vigencia del contrato.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E+Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño, la continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como “Cliente Estratégico” en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010, durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima, orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando 500.000 M<sup>3</sup>/mes de GNC al pujante mercado avícola peruano. Adicionalmente, Portafolio G&E SAC cuenta con la Estación “Santa Rosa” de GNV y combustibles líquidos, cuya adquisición representó una inversión de USD 2,2MM, permitiendo incrementar la generación de EBITDA al momento de aportar con activos tangibles en los balances de la empresa.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas y Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el Km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como la principal empresa privada de generación eléctrica en el país, y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

Desde el año 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. En la gestión 2017 se adquirieron en Santa Cruz las estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 6 estaciones de GNV en operación en esa ciudad.

En octubre/18 se pone en marcha la nueva estación Cotoca en Santa Cruz y en noviembre 2018 se adquiere la estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz, incorporando un volumen adicional de ventas, alcanzando en dic/18 un volumen promedio día de 100.000 m3/día constituyéndose en segunda cadena de estaciones de GNV en Bolivia, contando con 10 estaciones operando.

La estación de GNV en la zona de Achumani La Paz, se encuentra operando a partir del 8 de diciembre de 2020. Por su parte la estación de Gas Center III en la ciudad de Sucre no tuvo un avance debido a que el ducto que alimenta a Sucre y Potosí se encuentra trabajando a su máxima capacidad y se estaría esperando una ampliación de la capacidad del ducto. El 1 de junio de 2021 se concretó la compra del 77% de las cuotas de participación de la sociedad Inversiones & Energía SRL, incorporándose una nueva Estación de Servicio de GNV en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Ruta Gas), de la cual se eligió el representante legal de la sucursal en fecha 5 de abril de 2022.

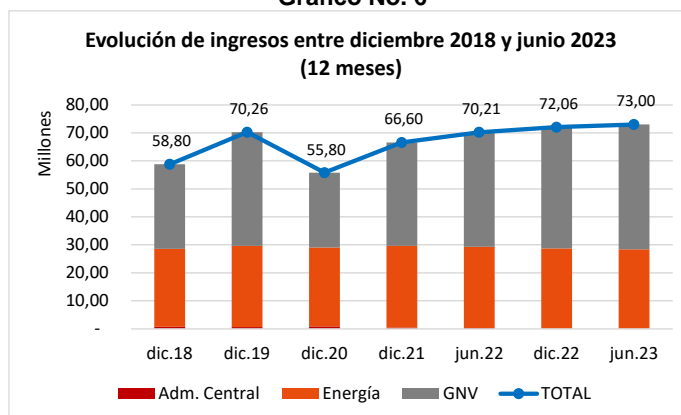
Gas & Electricidad S.A. ha llevado a cabo sus lineamientos de responsabilidad social con sus grupos de interés a través de programas de responsabilidad social con fundaciones sociales. Asimismo, cuenta con licencias ambientales sujetas a monitoreos anuales de cumplimiento, eficiencia energética en las instalaciones y operaciones a través de edificios inteligentes y ambientalmente eficiente, tratamiento y eliminación de residuos sólidos que resulten de las operaciones. Adicionalmente, el trabajo administrativo se encuentra digitalizado a un 90% por lo que se disminuye el uso del papel. Los futuros proyectos están centrados en la utilización de energías limpias y renovables. Cuenta con un código de ética vigente a partir de 2010. Por otro lado, en materia de gobierno corporativo, la empresa cuenta con comunicación directa entre ejecutivos y accionistas. El directorio está especializado en áreas de ingeniería química, metalurgia y arquitectura. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos y riesgos.

## Indicadores de Situación Financiera del Emisor

La generación de ingresos de la empresa se encuentra distribuidas dos unidades comerciales, las cuales son: GNV y generación de energía eléctrica. Para la comercialización de GNV, G&E S.A. cuenta con nueve estaciones de servicios distribuidas en los departamentos de: Santa Cruz (5), Sucre (2), y La Paz (2). Para la segunda unidad de negocio, la empresa cuenta con dos plantas eléctricas que brindan servicios a las empresas de Itacamba S.A. y Pil Andina S.A., ordenadas por orden de importancia en la generación de ingresos.

Durante el quinquenio analizado 2018 - 2022, la generación de ingresos mantuvo una tendencia variable. Entre los cierres 2018 a 2019, expuso un crecimiento; no obstante, a diciembre 2020 el enfoque al que se dirigía la empresa fue afectado por la pandemia, limitando sustancialmente los ingresos de GNV. Posteriormente, en el cierre 2021 y como resultado de la flexibilización de medidas para la contención del Covid-19, los ingresos empezaron a recuperarse, logrando al cierre de diciembre 2022 superar los niveles pre-pandemia. A junio 2023 (12 meses), los ingresos presentaron un incremento en 3,97%, respecto a similar corte de 2022, el cual es fundamentado por la mayor comercialización de gas natural vehicular en las diferentes estaciones de servicio.

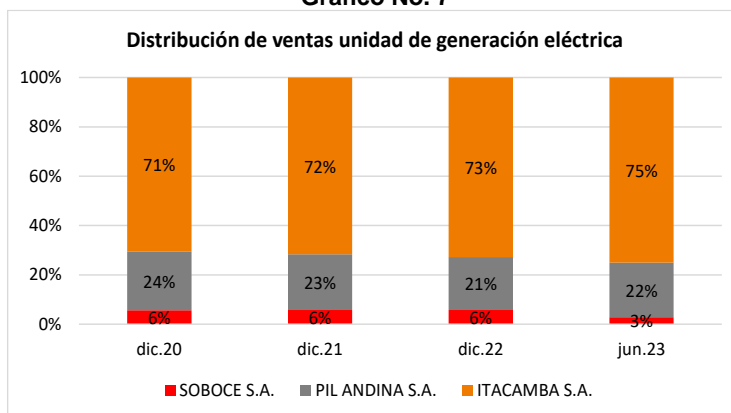
**Gráfico No. 6**



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Durante el quinquenio analizado (2018-2022), los ingresos se encontraron compuestos por comercialización de GNV en un promedio de 55%. Sin embargo, al cierre 2020, este mostró una disminución por efecto de las restricciones de circulación que limitaron el desempeño de esta unidad. Por su parte, la generación de energía eléctrica representa el 45% del total de ingresos, con una alta concentración en la planta de Yacuses (Itacamba S.A.). A junio 2023 (12 meses), la participación de la unidad de GNV es de 61,05% y la de energía de 38,95%. Es importante mencionar que en marzo 2023 se concluyó con el contrato con SOBOCE S.A.

**Gráfico No. 7**



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

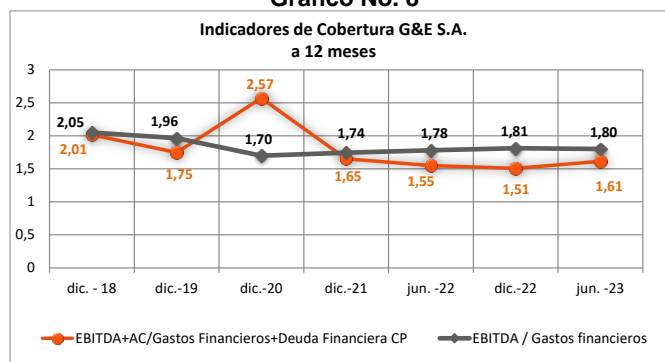
Para aminorar el riesgo de variación en el precio de gas natural y cargos adicionales, G&E S.A transfirió los contratos suscritos con YFPB a los clientes de energía eléctrica; por lo que el cobro se realiza a los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Durante los cierres 2018 a 2022, la representación de ingresos respecto a costos mantuvo un promedio de 20,91%, logrando estabilidad en el margen bruto. A junio 2023 (12 meses), el mayor volumen de GNV comercializado derivó en la ampliación del margen de costos a 23,30%.

### Cobertura de Gastos Financieros

El indicador de EBITDA / Gastos Financieros, entre diciembre 2018 y diciembre 2019, se encontró alrededor de las dos unidades, como resultado de una constante expansión de los ingresos y mayor financiamiento mediante el mercado bursátil destinado a capital de inversión. En diciembre 2020, la cobertura experimentó una baja, debido a los efectos de la pandemia; sin embargo, una vez que se normalizó la circulación de vehículos el indicador se fue recuperando, encontrándose cercano a niveles prepandemia al último cierre de diciembre 2022.

A junio 2023 (12 meses), el cumplimiento en el pago de obligaciones por emisión de valores no corrientes y traslado de la deuda financiera a largo plazo, logró que los gastos financieros expongan una reducción de 1,47%. Esta superó a la contracción presentada en el EBITDA (0,51%), lo cual permite una ligera mejora del indicador de cobertura a gastos financieros respecto a similar corte de 2022 (1,80 veces).

**Gráfico No. 8**



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

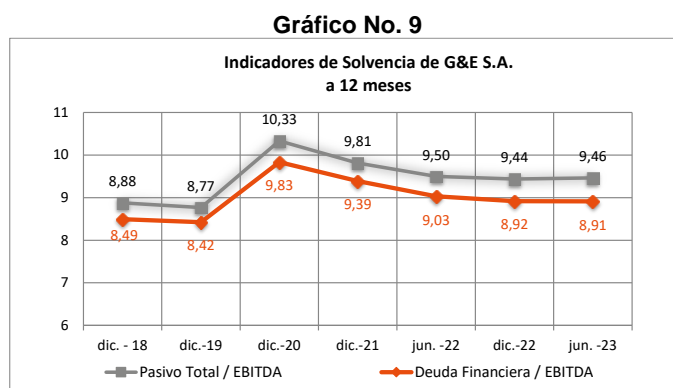
Respecto al indicador de cobertura del servicio de la deuda, entre los periodos de diciembre 2018 a diciembre 2019 experimentó una reducción por la contratación de mayor deuda financiera de corto plazo. Posteriormente al cierre 2020, alcanzó su nivel más holgado de 2,57 veces, como resultado de amortizaciones corrientes. Para los cierres de diciembre 2021 y diciembre 2022 el indicador presentó cierto ajuste debido al traslado de una porción de la deuda a corto plazo.

A junio 2023 (12 meses), la cobertura del servicio de la deuda mostró leve crecimiento a 1,61 veces con relación a junio 2022 (1,55 veces), principalmente por el recambio de deuda financiera a largo plazo y por menores gastos financieros. Al realizar el ajuste de la fórmula y contemplando solamente el EBITDA en el numerador, se puede validar que la empresa requerirá un mayor financiamiento para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

## Solvencia

El indicador de solvencia (Pasivo / EBITDA), entre los cierres 2018 a 2019 mantuvo cierta estabilidad. Posteriormente, en 2020 este incrementó abruptamente a 10,33 años, periodo en el que podría cubrir el total de obligaciones, como resultado de las restricciones de circulación que deterioraron las ventas de estaciones de servicios; no obstante, los ingresos por energía se mantuvieron estables. Para los cierres de 2021 y 2022, el indicador fue decreciente como resultado de la recuperación del nivel de ventas.

A junio 2023 (12 meses), pese a que los costos y gastos superan a la expansión de los ingresos y repercuten en un menor EBITDA, la empresa amortizó emisiones de valores no corrientes, logrando que el tiempo para cumplir con el pasivo total y deuda financiera se reduzca a 9,46 años y 8,91 años respectivamente. Ambos valores cercanos a niveles prepandemia.



## Rentabilidad

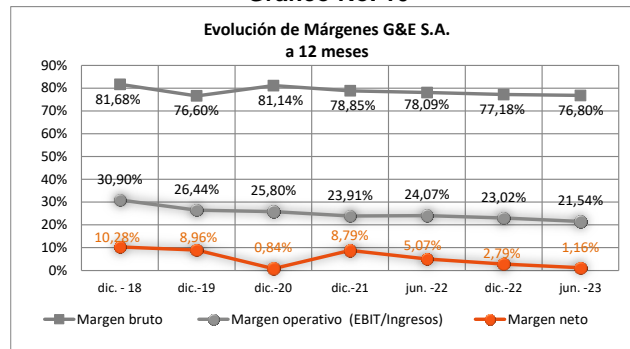
**Margen Bruto:** Durante los periodos 2018 a 2022 el margen bruto presentó una tendencia relativamente estable con un promedio de 79,09%. A junio 2023 (12 meses), los costos presentaron un crecimiento en mayor proporción que los ingresos, como resultado de adquisición de mayores volúmenes de gas natural, con efecto sobre el margen bruto que expuso una disminución con relación a similar corte de 2022 y se situó en 76,80%. No obstante, la utilidad bruta se vio favorecida en 2,25%.

**Margen Operativo (EBIT/Ingresos):** Entre los cierres 2018 a 2022 el margen operativo expuso una tendencia decreciente causada por los gastos de operación incurridos por el departamento técnico referidos a la unidad de generación eléctrica, comercialización de GNV y a depreciaciones. A junio 2023 (12 meses), el mantenimiento realizado a la planta de generación de Yacuses, engrosó los gastos operativos e influyó en la reducción del margen operativo en 2,53 puntos porcentuales, respecto a junio 2022.

**Margen Neto:** Los cierres de 2018 a 2020 se caracterizaron por presentar una tendencia decreciente, como resultado de mayores gastos operativos y financieros. Al cierre de 2021 la adquisición de las cuotas de participación de la sociedad I&E S.R.L., favoreció el engrose de otros ingresos e incrementó el margen neto. Sin embargo, al cierre 2022 los niveles volvieron a disminuir, destacando que estos muestran mejora con relación a la época de la pandemia (diciembre 2020). A junio 2023 (12 meses), la reducción de la generación de EBIT acompañada de menores ingresos no operacionales<sup>7</sup>, ocasionaron una caída del margen neto a 1,16%, por debajo de similar corte de 2022.

<sup>7</sup> Al corte de junio 2022 (12 meses), los ingresos operativos se vieron favorecidos por la adquisición de cuotas de participación de la empresa I&E S.R.L.

**Gráfico No. 10**

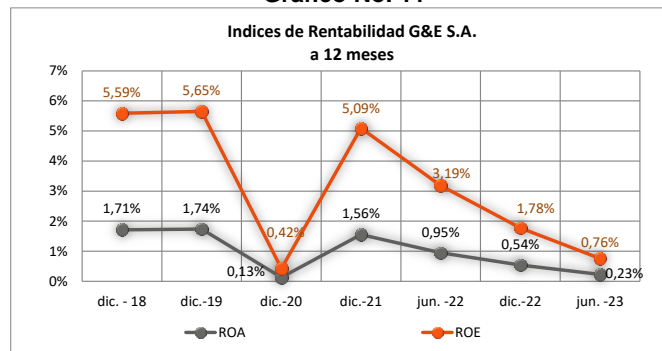


Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los indicadores de rentabilidad ROA y ROE entre los cierres de diciembre 2018 y diciembre 2019 mantuvieron cierta estabilidad. Posteriormente, a diciembre 2020 experimentaron una abrupta caída, obteniendo valores mínimos del quinquenio, causados por la emergencia sanitaria de Covid-19 que limitó las ventas de GNV; no obstante, la generación de energía mantuvo los niveles positivos. El crecimiento al cierre de diciembre 2021 fue atípico, dado que el resultado fue influenciado por otros ingresos y al último cierre de diciembre 2022, se aprecia la recuperación que presenta respecto al corte de la pandemia.

A junio 2023 (12 meses), los niveles de rentabilidad ROA y ROE alcanzaron valores de 0,23% y 0,76%, respectivamente, exponiendo una reducción respecto a junio 2022. El decrecimiento se fundamenta en una contracción del margen neto, dado el mayor volumen de gas natural adquirido, crecimiento de gastos operativos relacionados a mantenimiento de la planta de energía eléctrica de Yacuses y mayor depreciación registrada, los cuales sobrepasaron el crecimiento de ingresos, así también, redujeron la generación de otros ingresos. El desempeño del ROE proviene principalmente del apalancamiento financiero y el ROA depende de la rotación de los activos.

**Gráfico No. 11**



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Flujo de Efectivo

A junio 2023, el flujo de efectivo de actividades operativas de la empresa ascendió a Bs 5,22 millones que provienen de la depreciación cargada a los gastos de comercialización. Por su parte, se registraron salidas de efectivo en inventarios<sup>8</sup> para compra de materiales e incremento de las cuentas por cobrar. Por otro lado, son mayores otras cuentas por pagar relacionadas a obligaciones fiscales y provisiones.

El flujo de efectivo de actividades de inversión registra un saldo negativo de Bs 332,62 miles por compra de activo y acrecentamiento de inversiones con empresas relacionadas. En contra parte, fueron menores los cargos diferidos y activos intangibles.

El flujo de efectivo por actividades de financiamiento es de Bs -3,81 millones por amortización de deuda financiera corriente y por emisión de valores de largo plazo. Asimismo, existió el cumplimiento de obligaciones con empresas relacionadas y vinculadas a corto plazo, al igual que distribución de dividendos. En contra parte, incrementó su financiamiento bancario no corriente. Finalmente, las disponibilidades e inversiones presentan variación por Bs 1,08 millones<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> El movimiento de inventarios al activo fijo solo se trató de un movimiento contable.

<sup>9</sup> Diferencia entre las cuentas de disponibilidades e inversiones de junio 2023 y el balance general al 31 de diciembre de 2022.

## Calce de flujos

De acuerdo con lo anteriormente presentado, a junio 2023 la empresa cumple con la amortización de deuda por emisión de valores de largo plazo y deuda financiera de corto plazo. Por otra parte, incrementó su fondeo bancario no corriente.

## Flujo de Efectivo Proyectado

En un escenario conservador la tasa compuesta de crecimiento de los ingresos alcanza a 2,57% entre 2023 y 2033. Se consideran ingresos por energía solar<sup>10</sup> y discontinuidad de dos plantas generadoras<sup>11</sup>. En la gestión 2023 se registran flujos por desembolsos financieros<sup>12</sup> y posteriormente amortización de obligaciones reflejados en una baja del endeudamiento. La liquidez y cobertura del servicio de deuda son óptimas.

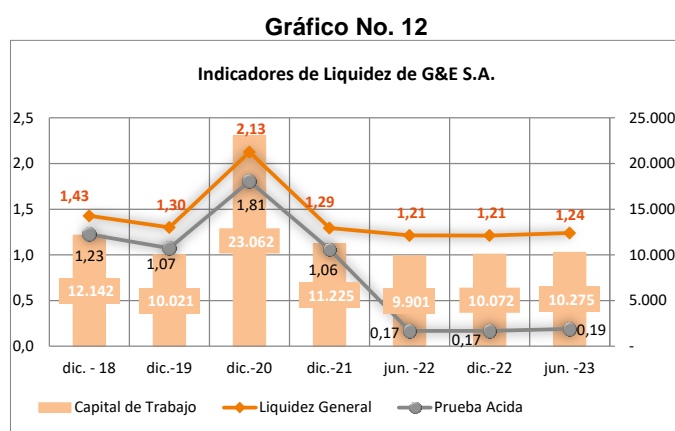
## Liquidez

El emisor mantuvo niveles de liquides suficientes durante el quinquenio analizado (2018 – 2022), al concentrar la mayor parte de su deuda en el largo plazo. La representación del activo corriente mantuvo un promedio de 12,82%, compuesto principalmente por cuentas por cobrar con empresas relacionadas, conformada principalmente por préstamos a EMDIGAS SAM, seguida de inventarios e inversiones de corto plazo.

A junio 2023, la contracción del activo corriente en 7,34% referido a utilización de repuestos para trabajos en la planta de Yacuses que fueron incorporados en el activo fijo, fue aminorada por el traslado de deuda financiera corriente a largo plazo que posiciona a la liquidez general y prueba ácida en 1,24 veces y 0,19 veces respectivamente, ambas ligeramente mayores al cierre 2022.

La representatividad del activo corriente a junio 2023 es de 14,27%, que sobrepasa al promedio del quinquenio (12,82%), principalmente por inventarios e inversiones a corto plazo. Respecto a la estructura del pasivo, mostró una mayor representación en obligaciones por emisión de valores, por traslado de una porción de largo a corto plazo, dado que se realizarán pagos por las series de sus emisiones públicas<sup>13</sup>.

El capital de trabajo durante los periodos 2018 a 2022 mantuvo una ligera estabilidad; no obstante, a diciembre 2020 este mostró un incremento sustancial como resultado de un recambio de deuda a largo plazo. A junio 2023, la empresa alcanza una cifra de Bs 10,28 millones.



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El ciclo de efectivo mostró los valores más elevados al cierre de diciembre 2022, por encontrarse influenciado principalmente por los mayores inventarios adquiridos para mantenimientos programados a las plantas generadoras. A junio 2023, el ciclo de efectivo es de 228 días ante la mayor rotación de inventarios. Por su parte, logró reducir el plazo de cobro a 13 días y mantener un plazo de pago en 58 días, respecto al cierre 2022.

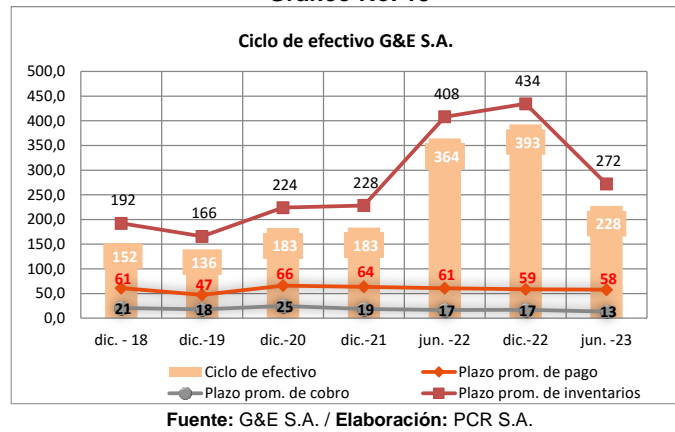
<sup>10</sup> Instalación que se realizará en la gestión 2024 en la planta de ITACAMBA.

<sup>11</sup> Contrato con SOBOCE S.A, concluye en marzo 2023 y según Decreto Supremo 4794, no se consideran ingresos de PIL ANDINA a partir de la gestión 2026.

<sup>12</sup> Los desembolsos hacen referencia a la emisión de Bonos Gas y Electricidad III – Emisión 1, pagarés privados, desembolsos de bancos e ingresos de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

<sup>13</sup> El vencimiento de la serie A de la emisión Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 que se realizará en agosto 2023.

**Gráfico No. 13**



## Endeudamiento

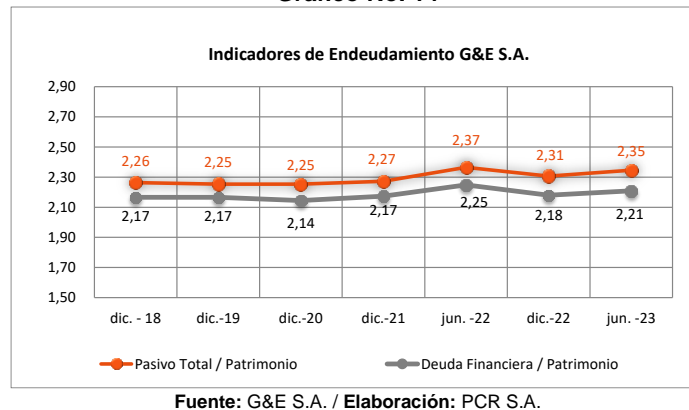
Los niveles de endeudamiento durante los cierres de diciembre 2018 a diciembre 2022 mantuvieron estabilidad, con un promedio de 2,27 veces en los que se encuentra comprometido el patrimonio. La permanencia en niveles estables de dicho ratio se debió a que la empresa financió sus operaciones mediante deuda financiera y emisión de valores, así como por patrimonio, incrementando al capital pagado.

A junio 2023, las mayores obligaciones financieras adquiridas a largo plazo por ampliaciones de las líneas de crédito, fue aminorada por la amortización de emisiones bursátiles. No obstante, el indicador de deuda financiera a patrimonio experimentó ligero incremento, dado la distribución de dividendos que mermó al patrimonio en 1,41%

En tanto, las obligaciones fiscales y sociales, provisiones y otras cuentas por pagar acrecentaron levemente al indicador de pasivo total a patrimonio, respecto al cierre 2022, ubicándolo en 2,35 veces.

Las operaciones de la empresa se encuentran financiadas principalmente por el pasivo en 70,11%, mostrando un nivel ligeramente superior al promedio del quinquenio (69,41%). Mantiene una concentración en el largo plazo con una participación de 58,59% del total pasivo más patrimonio, conformada principalmente por emisión de valores y seguida por deudas bancarias de largo plazo.

**Gráfico No. 14**



## Análisis Vertical

A junio 2023, el activo se concentra en el largo plazo en 85,73% compuesto principalmente por activo fijo con participación de 52,70%, dado el giro del negocio. Le siguen las inversiones en empresas relacionadas y/o vinculadas no corrientes en 21,01% y el activo intangible de largo plazo<sup>14</sup> en 8,16%. Por su parte el activo corriente representa el 14,27% del total activo con participación de cuentas con empresas relacionadas de corto plazo<sup>15</sup> en 5,92%, inventarios en 3,42% e inversiones corrientes en 2,17%. Las disponibilidades muestran una baja representación de 0,31%.

<sup>14</sup> Son considerados activos intangibles los Derechos de Llave de las sociedades E°S° G&E P3M y Següencoma.

<sup>15</sup> Corresponde a préstamos con EMDIGAS SAM (empresa matriz).

La estructura de financiamiento se respalda mediante el pasivo no corriente en 58,59% del total pasivo más patrimonio, donde se observa una importante participación de la deuda por emisión de valores que representa el 48,85%, seguida por deudas financieras de largo plazo en 7,86%. El pasivo corriente tiene una participación de 11,52% de manera que las cuentas más relevantes son obligaciones bancarias, deudas por emisión de valores, obligaciones fiscales y sociales, cada una con representación de 5,20%, 4,11% y 0,91%, respectivamente. En tanto, el patrimonio representa el 29,89%, compuesto por capital pagado en 26,77% y aportes no capitalizados en 1,83%.

En el estado de resultados, los ingresos se encuentran conformados en 61,52% por venta de GNV y 38,48% por generación de energía eléctrica. La representación de costos y gastos operativos es de 23,26% y 55,77%, ambos superan al promedio del quinquenio. En tanto, los gastos financieros alcanzan una participación de 21,07%. La utilidad bruta, EBIT y utilidad neta representan el 76,74%, 20,97% y 2,00%, respectivamente de los ingresos totales.

### **Análisis Horizontal**

Entre junio 2023 y diciembre 2022, el activo total presentó un ligero descenso en 0,26% (Bs -972,46 miles), como resultado de disminución de inventarios en 35,52% (Bs -7,05 millones) por traslado de los repuestos utilizados en el overhaul de la planta Yacuses al activo fijo. Igualmente, esta cuenta se vio desmejorada en 1,38% (Bs -2,75 millones), como resultado de que los grupos generados de la Planta El Puente fueron reclasificados en la cuenta cargos diferidos que incrementó en 111,04% (Bs 6,11 millones). Igualmente se fortalecieron otros activos de corto plazo en 24,51% (Bs 1,10 millones).

El pasivo muestra un ligero incremento en 0,24% (Bs 629,36 miles), respecto al cierre de diciembre 2022, debido a que la deuda financiera se acrecentó en 133,16% (Bs 16,78 millones) destinada a la ampliación de líneas de crédito. Asimismo, experimentaron mayores obligaciones fiscales y sociales en 28,60% (Bs 759,38 miles), provisiones en 90,48% (Bs 657,19 miles) y se registraron Bs 704,69 miles en otras cuentas por pagar corrientes<sup>16</sup>. Por el contrario, la empresa redujo deuda por emisión de valores de largo plazo en 5,47% (Bs -10,56 millones), desplazando parte de esta a corto plazo (23,86%; Bs 2,96 millones).

El patrimonio experimentó una disminución de 1,41% (Bs -1,60 millones), debido a que la empresa distribuyó dividendos. No obstante, es preciso señalar que aumentaron las reservas en 3,87% (Bs 100,61 miles).

Los ingresos operacionales a junio 2023 son mayores en 2,62% (Bs 940,25 miles) respecto a junio 2022 (seis meses de operación), debido a que la empresa incrementó los volúmenes de GNV comercializados y en ciertas estaciones superaron los niveles prepandemia. Igualmente, adquirió mayor gas natural, que derivó en el aumento de costos en 6,16% (Bs 496,71 miles); pese a esto, la utilidad bruta se fortaleció en 1,60% (Bs 443,54 miles). Con relación a los gastos de operación, fueron mayores en 6,82% (Bs 1,31 millones) referidos a la línea TR2 de la planta de generación eléctrica de Yacuses, que fue activada en enero 2023. Ante el mayor gasto financiero (1,33% Bs 101,80 miles) obtuvo una pérdida operativa. Esta fue contrarrestada por el rendimiento de inversiones<sup>17</sup> y otros ingresos<sup>18</sup> que ayudaron a generar utilidad neta.

### **Contratos a Futuro**

Mantiene contratos de Suministro y Provisión Vigentes. Los contratos suscritos por G&E S.A. son de dos clases: 1) de provisión de energía eléctrica y 2) de compra y transporte de gas natural.

- **Provisión de Energía Eléctrica:**

#### **PIL ANDINA S.A.**

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firmó un contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en el Km 27 carretera a Warnes, en la ciudad de Santa Cruz, en 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia estipulada hasta alcanzar a 4.4MW, que entró en vigor desde el segundo semestre 2015. Dando cumplimiento al Decreto Supremo No. 4794, a partir de mayo 2024 la empresa pasará al Sistema Interconectado Nacional (SIN), por lo que ya no utilizaría los servicios de G&E.

#### **ITACAMBA S.A.**

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba S.A., del grupo Votorantim Cimentos, que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 1º de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW/mes. Se tiene previsto que, a partir de agosto 2024, se tenga una nueva potencia contratada de 15,950 kW/mes, mediante una ampliación de la planta.

<sup>16</sup> La cuenta se encuentra conformada por acreedores varios y otros aportes por pagar.

<sup>17</sup> Corresponden a estaciones que operan con su propio NIT estación Full Energía.

<sup>18</sup> Corresponden a intereses ganados por depósitos en cuentas del mecanismo de cobertura.



## Planta de energía solar.

G&E, aprobó la incorporación de proyectos solares dentro de sus potenciales nuevos negocios. En ese sentido, se estimaron ingresos a partir del año 2024 por concepto de generación eléctrica solar fotovoltaica por 1 MW pico solar capaz de generar al menos 120 MWh/mes.

- **Compra y Transporte de Gas Natural:**

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPFB han sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de auto productores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense, incluyendo protecciones para la recuperación del valor actualizado del negocio futuro en caso de que ITACAMBA opte por interrumpir el contrato y compre los activos de manera obligada según se negoció en el contrato.

- **Regulaciones existentes**

Durante las gestiones 2006 a 2021, el gobierno nacional de Bolivia invirtió más de USD 3.737 millones en proyectos referidos a la generación, transmisión y distribución con el fin de consolidar al Sistema Interconectado Nacional (SIN). Por lo anterior, la capacidad de generación eléctrica actual llega a 3.822 megavatios y solamente la demanda interna aproximadamente alcanza a 1.601 megavatios, contando con suficiente capacidad instalada para atender la demanda industrial. Adicionalmente, que este tipo de energía se encuentra subvencionada en 65 centavos por kilovatio hora, en promedio (tarifa menor a la domiciliaria).

Como resultado de lo anterior, en fecha siete de septiembre de 2022, el gobierno nacional de Bolivia, mediante Decreto Supero No 4794, dispone de un uso racional del gas natural y transición energética. Dicha migración podría realizarse en un periodo de un año; no obstante, se instalaron mesas de negociación entre la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (CAINCO) y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, con el fin de lograr una flexibilización de la medida adoptada. A la fecha las gestiones se encuentran en proceso.

Por parte de la empresa G&E S.A., no vería afección en la plantas de Yacuses (Itacamba S.A.), debido a que no existe un acceso al SIN en la localidad. Por su parte, mostraría afección en las instalaciones de Warnes (Pil Andina S.A.), dado que es un auto generador de energía (G&E presta el servicio de conversión de gas natural a energía eléctrica) y cuenta con acceso a la red nacional de energía. No obstante, el impacto para sería absorbido por las plantas que continuarían en funcionamiento y la unidad de GNV.

## Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

Al 30 de junio de 2023, los ingresos no operacionales provienen del rendimiento de inversiones que representan el 1,20% de los ingresos y corresponden a la estación de servicios Full Energía que opera bajo su propio NIT. Asimismo, registra ingresos no operacionales que corresponden al 0,92% de los ingresos, referidos a intereses ganados por depósitos en cuentas de mecanismos de cobertura.

## Contingencias y Compromisos

- **Garantías:** A junio 2023, las garantías de Gas & Electricidad se refieren principalmente a garantías quirografarias, prendarias e hipotecarias.
- **Procesos Judiciales:** Gas & Electricidad señala que no tiene a la fecha proceso alguno, juicio o contingencia legal contra o instaurado por la misma empresa.

## Deuda Financiera

DEUDA FINANCIERA VIGENTE			
Al 30 de junio de 2023			
	Corto plazo en Bs	Largo Plazo en Bs	Total en Bs
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Saldo al 30 de junio de 2023	2.401.543,00	29.381.978,29	31.783.521,29
<b>Banco Fortaleza S.A.</b>			
Saldo al 30 de junio de 2023	2.500.000,00	-	2.500.000,00
Intereses MN	537.592,00	-	537.592,00
<b>Fortaleza SAFI</b>	14.000.000,00	-	14.000.000,00
<b>Total Deudas Bancarias</b>	<b>19.439.135,00</b>	<b>29.381.978,29</b>	<b>48.821.113,29</b>
<b>Deudas por Emisión de Valores</b>			
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie B	16.261.000,00	53.739.000,00	70.000.000,00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie A	1.617.000,00	0,00	1.617.000,00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie B	1.590.000,00	58.410.000,00	60.000.000,00
Bonos GYE Serie Única	3.440.200,00	19.463.850,00	22.904.050,00

DEUDA FINANCIERA VIGENTE			
Al 30 de junio de 2023			
	Corto plazo en Bs	Largo Plazo en Bs	Total en Bs
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 2 Serie única	0,00	50.880.000,00	50.880.000,00
Rendimientos por pagar M/N	3.615.049,00		3.615.049,00
M/N	-11.158.407,00		-11.158.407,00
<b>Total Deudas por Emisión de Valores</b>	<b>15.364.842,00</b>	<b>182.492.850,00</b>	<b>197.857.692,00</b>
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA</b>	<b>34.803.977,00</b>	<b>211.874.828,29</b>	<b>246.678.805,29</b>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Acceso al Crédito

Debido a la calidad crediticia histórica del emisor, tiene acceso al crédito bancario en forma de préstamos de largo plazo, así como líneas de crédito.

## Operaciones con Personas Relacionadas

El emisor posee una peculiaridad respecto a las empresas vinculadas, debido a que invirtió en la compra de distintas estaciones de servicio en Santa Cruz (inversión en empresas vinculadas del flujo de efectivo), estas al tener su propia razón social son técnicamente empresas vinculadas vía relación de accionistas (G&E es el accionista mayoritario). Adicionalmente G&E S.A. tiene inversiones en el Perú, las cuales le rinden en dividendos (inversión en acciones de estaciones de servicios), este flujo sirve para apoyar proyectos en territorio boliviano y cuenta con participación accionaria con Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

## Características de la Administración y Propiedad

Los accionistas de la empresa a junio 2023 son:

Composición Accionaria al 30 de junio de 2023					
Capital	No. Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% S/Total Cap.	% S/Capital
<b>Capital Ordinario</b>					
EMDIGAS SAM	400.058	100	40.005.800	40,01%	80,01%
Fundación ACLO	39.512	100	3.951.200	3,95%	7,90%
Enrique José Urquidí Prudencio	26.307	100	2.630.700	2,63%	5,26%
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	12.093	100	1.209.300	1,21%	2,42%
Jorge Calderon Zuleta	7.329	100	732.900	0,73%	1,47%
Ideas e Inversiones S.R.L.	4.883	100	483.300	0,48%	0,97%
José Javier Raúl Ibarregaray Herrera	3.426	100	342.600	0,34%	0,69%
Juan Pablo Calderón Claire	2.366	100	236.600	0,24%	0,47%
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	2.285	100	228.500	0,23%	0,46%
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	1.701	100	170.100	0,17%	0,34%
Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	45	100	4.500	0,00%	0,01%
Marcelo Pareja	45	100	4.500	0,00%	0,01%
<b>Total Capital Ordinario</b>	<b>500.00</b>		<b>50.000.000</b>		<b>100%</b>
ALIANZA SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	31,22%	62,45%
Ideas e Inversiones S.R.L.	87.184	100	8.718.400	8,72%	17,44%
Antonio Pinto Cardona	27.840	100	2.784.000	2,78%	5,57%
Janeth Dulón Gonzales	33.272	100	3.327.200	3,33%	6,65%
Fundación ACLO	13.568	100	1.356.800	1,36%	2,71%
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,81%	1,61%
Lithzy Romaneth Flores Rejas	4.121	100	412.100	0,41%	0,82%
Fabiola Palaguerra	4.119	100	411.900	0,41%	0,82%
Vivian Melendres Mendoza	2.368	100	236.800	0,24%	0,47%
Geomar Graciela Dulón y/o Ricardo Dulón	2.088	100	208.800	0,21%	0,42%
Enrique José Urquidí Prudencio	1.740	100	174.000	0,17%	0,35%
Irma Valeria Carrasco	1.500	100	150.000	0,15%	0,30%
Mary Vaca Guzman Mendoza de Delgado, Roberto Delgado Quispe y Ninoska Sofía Delgado	1.000	100	100.000	0,10%	0,20%
Jorge Calderon Zuleta	644	100	64.400	0,06%	0,13%
Lincoln Hugo Michel Rocha	256	100	25.600	0,03%	0,05%
<b>Total Capital Preferente</b>	<b>500.000</b>		<b>50.000.000</b>		<b>100%</b>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>1.000.000</b>		<b>100.000.000</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A

El Directorio presenta la siguiente composición:

Composición del Directorio			
Cargo	Nombre	Profesión	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderon Zuleta	Ingeniero Químico	19 años
Vicepresidente	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	10 años
Director Titular	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	19 años
Director Titular	Carlos Ramirez Vacaflor	Adm. de Empresas	3 años
Director Titular	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	5 años
Director Suplente	José Javier Ibarregaray Herrera	Ingeniero Civil	19 años
Director Suplente	Jorge Antonio Calderón Claire	Ingeniero de Producción	1 año
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de Empresas	10 años

Composición del Directorio			
Cargo	Nombre	Profesión	Antigüedad
Síndico Suplente	Carlos Andres Cabezas Dávalos	Abogado	3 años

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los ejecutivos son los siguientes:

Principales Ejecutivos				
Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso a la Empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	21 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	01/02/2006	17 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidi Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	6 años

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Jorge Calderón Zuleta

Presidente Ejecutivo, cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPFB. Su espíritu de apoyo a la comunidad en la que se desenvuelve ha hecho que emprenda proyectos sociales como la arborización de la ciudad de Sucre, apoyo y conducción de equipos de fútbol locales, participación en comités de desarrollo regionales.

### Gastón Marcelo Acebey Barrientos

Gerente General, experto en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de Plantas de Termoeléctricas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú. Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra y una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universidad de Barcelona, España. El desarrollo de proyectos y la gestión de operación y mantenimiento son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos.

### Enrique José Urquidi Prudencio

Gerente de Finanzas Corporativas, Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pregrado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina "Simón Bolívar" en la que obtuvo la maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco Bisa como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones del Banco Nacional de Bolivia. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

## Índice de Rotación de Personal

El índice de rotación de personal mide la gestión del capital humano, se puede identificar posibles problemas de insatisfacción laboral entre los empleados o deficiencias en los procesos de selección y contratación. A junio de 2023, el índice de rotación es de 8,79%, considerando elevado por el movimiento de personal correspondiente específicamente a funcionarios de estaciones de servicio encargados de los dispensers. Adicionalmente a marzo 2023 se rescindió contratos con el personal de la planta El Puente debido a la conclusión del contrato.

## Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

### Descripción del Proceso de Generación de Energía Eléctrica

En sus instalaciones de El Puente, Warnes y Yacuses, G&E S.A. realiza la conversión de gas natural en energía eléctrica, para su posterior entrega al cliente que va a consumir la energía generada. El proceso es el siguiente:

**Reducción de Presión de Gas Natural.** - En los Puentes de Regulación y Medición (PRM), se recibe el Gas Natural de YPFB, allí mismo se procede con el filtrado, la despresurización y medición Esta unidad PRM se conecta con el pulmón de gas natural que alimenta a los grupos electrógenos.

**Almacenaje de Gas Natural y aprovisionamiento del caudal.** - El depósito se realiza en el pulmón de gas natural a una presión de 3,5 BAR. Desde ahí se alimentan los grupos generadores con el caudal necesario para su funcionamiento (garantizando un continuo suministro al momento de arranque de los generadores).

**Generación de Energía Eléctrica.** - Realizada en grupos de generación marca Guascor/Siemens. En El Puente, se cuenta con 4 grupos generadores, con consumo promedio de 16 pc/kWh y potencia instalada de 1 MW; en Warnes 7 grupos electrógenos, con consumo promedio de 11 pc/kWh y potencia instalada de 6,6 MW y en Yacuses 18 grupos generadores, con consumo promedio de 10,5 pc/kWh y potencia instalada de 17,6 MW.

**Refrigeración de Grupos Generadores.** - A través de aeroventiladores que se encuentran en el exterior de la sala de máquinas en el caso de la Planta El Puente y que en el caso de Warnes y Yacuses, forman parte del contenerizado. Reducen la temperatura del agua para suministrarla los circuitos principal y secundario del grupo generador.

**Control del Proceso.** – A través de tableros de control y potencia, conectados por el sistema SCADA a un tablero concentrador, se realiza el monitoreo del funcionamiento de equipos, iniciando o deteniendo las operaciones.

**Medición y Distribución de la Energía Generada.** - Después de pasar por los transformadores elevadores de voltaje, dentro de la Sala de Control se encuentran las celdas de protección, servicios auxiliares, sistemas de comunicación y medición. Desde este punto la energía se despacha a cliente.

#### Productividad <sup>19</sup>

Gas y Electricidad S.A. realiza principalmente 2 tipos de operaciones productivas/comerciales, a partir de la transformación de gas natural, principal materia prima de G&E S.A. suministrado por YPF:

- 1) Generación termoeléctrica y abastecimiento de energía eléctrica
- 2) Comercialización de GNV.

La medición de la productividad en las instalaciones de G&E S.A. se realiza comparando el volumen de gas natural comprado contra el volumen comercializado (en sus 2 formas).

### Características del Instrumento Calificado

Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.), cuyo número de registro es SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, otorgada mediante Número de Resolución SPVS-IV-N°284, de fecha 14 de abril de 2005.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI No 559/2023 de fecha 28 de abril de 2023, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSV-PED-GYE-003/2023.

A través de Resolución ASFI/DSV/R-206282/2023 de fecha 12 de septiembre de 2023 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI, de la Emisión, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-GYE-033/2023 y la clave de pizarra GYE-2-N1U-23.

Características de la Emisión											
<b>Denominación de la Emisión:</b>	BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1										
<b>Tipo de Valor a ser emitidos:</b>	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.										
<b>Monto de la Emisión:</b>	Bs 57.500.000.- (Cincuenta y siete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).										
<b>Serie en que se divide la Emisión:</b>	Serie Única.										
<b>Cantidad de Valores que contendrá la Emisión:</b>	5.750.- (Cinco mil setecientos cincuenta) Bonos.										
<b>Valor nominal de los Bonos:</b>	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).										
<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.										
<b>Fecha de Emisión:</b>	12 de septiembre de 2023.										
<b>Fecha de vencimiento:</b>	21 de julio de 2033.										
<b>Plazo de la emisión:</b>	Tres mil seiscientos (3.600) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.										
<b>Plazo de colocación primaria:</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.										
<b>Forma de circulación de los Bonos:</b>	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.										
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo.										
<b>Tasa de interés de los Bonos:</b>	Serie Única: 6,60% (seis coma sesenta por ciento). El cálculo de la tasa de interés será calculado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.										
<b>Modalidad de colocación:</b>	<p>La modalidad de colocación de los BONOS GAS &amp; ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 se realizará conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Serie</th> <th>Modalidad Underwriting</th> <th>Cantidad de Títulos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Única</td> <td>A mejor esfuerzo</td> <td>Hasta 5.750</td> </tr> <tr> <td>Única</td> <td>Compromiso en garantía</td> <td>Hasta 2.300</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para la ejecución de la modalidad de underwriting compromiso en garantía se debe considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Esta modalidad únicamente se activará si no se logra colocar el 80% del</li> </ol>		Serie	Modalidad Underwriting	Cantidad de Títulos	Única	A mejor esfuerzo	Hasta 5.750	Única	Compromiso en garantía	Hasta 2.300
Serie	Modalidad Underwriting	Cantidad de Títulos									
Única	A mejor esfuerzo	Hasta 5.750									
Única	Compromiso en garantía	Hasta 2.300									

<sup>19</sup>Fuente: Plan Estratégico de G&E S.A. a enero de 2011

<b>Características de la Emisión</b>	
	total de los títulos, bajo la modalidad a mejor esfuerzo. 2) En el caso de aplicarse el underwriting bajo la modalidad "compromiso en garantía", BISA S.A. Agencia de Bolsa, podrá suscribir hasta 2.300 Bonos. Sin perjuicio de lo mencionado, se establece que BISA S.A. Agencia de Bolsa solamente suscribirá la cantidad necesaria de títulos hasta completar el 80% del total de la cantidad de los títulos a emitir.
<b>Procedimiento de colocación primaria:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
<b>Forma de pago en colocación primaria de la Emisión de Bonos:</b>	En Efectivo
<b>Reajustabilidad del Empréstito:</b>	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
<b>Provisión para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses:</b>	El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) días hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos de la Emisión. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.
<b>Periodicidad de pago de intereses:</b>	Los intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, serán pagadero cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
<b>Garantía:</b>	La Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que Gas & Electricidad S.A. garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:</b>	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la Emisión de Bonos:</b>	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente colocador y pagador:</b>	BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Fuente: ASFI

### Razones y destino de los fondos de la emisión

Las principales razones para que GAS & ELECTRICIDAD S.A. haya decidido recurrir al mercado de valores y emitir bonos de oferta pública, son principalmente las siguientes:

- Optimización de la estructura y el costo financiero de sus pasivos.
- La inversión en capital de operaciones permitirá el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.
- El capital de inversiones permitirá la adquisición de Bienes de capital relacionados al giro del negocio (Equipos de Generación Eléctrica, Equipo de compresor y dispensers de gas natural comprimido, repuestos, paneles solares).
- Diversificación y generación de nuevas fuentes de financiamiento para GAS & ELECTRICIDAD S.A. a través del Mercado de Valores, contribuyendo de esta manera a su desarrollo.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de inversiones y/o
- Capital de operaciones y/o
- Recambio de pasivos

## Capital de inversiones

### a) Ampliación de Planta Yacuses

Capital de inversiones por la suma de Bs9.048.000,00.- (Nueve millones cuarenta y ocho mil 00/100 bolivianos).

Detalle	Importe Bs
Ampliación Planta Yacuses	9.048.000,00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>9.048.000,00</b>

### b) Ampliación de planta Fotovoltaica

Capital de inversiones por la suma de hasta Bs 9.744.000,00.- (Nueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil 00/100 bolivianos).

Detalle	Importe Hasta Bs
Ampliación Planta Fotovoltaica	9.744.000,00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>9.744.000,00</b>

El Emisor podrá utilizar un monto inferior al señalado y completar el pago de la inversión con recursos propios u otras fuentes de financiamiento.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística GAS & ELECTRICIDAD. tuviese que anticipar fondos con recursos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias para realizar estas inversiones, los montos obtenidos de la colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 podrán ser utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído o reponer los recursos propios que se hubieran utilizado para capital de inversiones (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

## Capital de operaciones

Capital de Operaciones por la suma de hasta Bs 4.257.369 (Cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos sesenta y nueve 00/100 bolivianos).

Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

## Recambio de pasivos

- a) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contrato bajo Línea de Crédito No 6333 otorgada por el Banco BISA S.A. por la suma de hasta de Bs 24.010.000,00.- (Veinticuatro millones diez mil 00/100 bolivianos); misma que al 30 de junio de 2023 tiene las operaciones vigentes con saldo a capital por Bs. 23.583.834,37.- (Veintitrés millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro 37/100 bolivianos). Se debe considerar que a la fecha de colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, podrían existir nuevos desembolsos. Se entenderá como recambio de estos pasivos bancarios el pago de cualquiera de los siguientes:

Nº de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Saldo al 30/06/2023
1557757	8/08/2022	18/07/2024	710	5,99%	1.500.000,00
1563521	30/08/2022	18/07/2024	688	5,99%	450.000,00
1577434	31/10/2022	18/07/2024	626	5,99%	2.500.000,00
1579197	10/11/2022	18/07/2024	616	5,99%	363.636,37
1584382	06/12/2022	18/07/2024	590	5,99%	505.000,00
1586491	16/12/2022	18/07/2024	580	5,99%	975.000,00

Nº de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Saldo al 30/06/2023
1594962	20/01/2023	18/07/2024	545	5,99%	1.445.000,00
1599844	9/02/2023	18/07/2024	525	5,99%	3.469.000,00
1604110	28/02/2023	18/07/2024	506	5,99%	1.000.000,00
1606154	06/03/2023	18/07/2024	500	5,99%	500.000,00
1607149	09/03/2023	18/07/2024	497	5,99%	360.000,000
1607158	09/03/2023	18/07/2024	497	5,99%	200.000,00
1607803	13/03/2023	18/07/2024	493	5,99%	1.250.000,00
1614385	29/03/2023	18/07/2024	477	5,99%	300.000,00
1614851	30/03/2023	18/07/2024	476	5,99%	400.000,00
1615215	31/03/2023	18/07/2024	475	5,99%	756.000,00
1616952	05/04/2023	18/07/2024	470	5,99%	700.000,00
1616998	05/04/2023	18/07/2024	470	5,99%	1.378.198,00
1619108	12/04/2023	18/07/2024	463	5,99%	500.000,00
1621383	19/04/2023	18/07/2024	456	5,99%	500.000,00
1623892	25/04/2023	18/07/2024	450	5,99%	1.200.000,00
1625606	28/04/2023	18/07/2024	447	5,99%	1.454.000,00
1641858	19/06/2023	18/07/2024	395	7,75%	1.875.000,00
<b>Total</b>					<b>23.580.834,37</b>

Considerando que algunos de los pasivos bajo línea de crédito, serán cancelados por la Sociedad a su vencimiento y que eso podría ocurrir antes de la colocación de la Emisión de los Bonos, se podrán usar los fondos obtenidos por la colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, para el pago de nuevas operaciones desembolsadas bajo las señaladas líneas de crédito, siempre y cuando el monto total no supere los límites establecidos.

- a) Recambio de pagaré privado emitido a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por la suma de hasta Bs. 10.500.000,00.- (Diez millones quinientos mil 00/100 bolivianos). Se entenderá como recambio de este pagaré privado el pago del siguiente:

Nº de Operación	Serie	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Saldo al 30/06/2023
Pagaré N1 FORTALEZA SAFI Emisión 3	ÚNICA	7/2/2023	8/8/2023	180	7,00%	10.500.000,00
<b>Total</b>						<b>10.500.000,00</b>

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con las obligaciones del plan de pagos de los pasivos señalados anteriormente, el importe de hasta Bs 10.500.000,00.- (Diez millones quinientos mil 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos bancarios (incisos a) y b), será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1. Los recursos monetarios destinados a recambio de pasivos podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1. Asimismo, considerando que las cifras indicadas como pasivos bancarios de la Sociedad podrían variar, el Emisor queda facultado para realizar el pago de los indicados pasivos por montos inferiores a los señalados.

Se aclara que, en ningún caso, el monto aplicado a estos destinos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

## Amortización de capital

El capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1 será amortizado cada 180 (ciento ochenta) días calendario, a partir del Cupón No. 5, de acuerdo al siguiente detalle:

Cupón	Días acumulados	% Amortización de capital
5	900	1,00%
6	1.080	1,00%
7	1.260	1,00%
8	1.440	1,00%
9	1.620	3,00%
10	1.800	3,00%
11	1.980	4,00%
12	2.160	5,00%
13	2.340	5,00%
14	2.520	10,00%
15	2.700	16,00%
16	2.880	20,00%
17	3.060	20,00%
18	3.240	6,00%
19	3.420	2,00%
20	3.600	2,00%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>

De acuerdo a la periodicidad de amortización de capital y/o pago de intereses, se ha establecido un Cronograma de Pagos los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

El Cronograma de pagos está definido en la Declaración Unilateral de Voluntad (cláusula sexta) y en el Prospecto complementario, este se establece a continuación:

### Cronograma para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1

N° de Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Porcentaje Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	10/3/2024	180	180			330,00	330,00
2	6/9/2024	180	360		-	330,00	330,00
3	5/3/2025	180	540		-	330,00	330,00
4	1/9/2025	180	720		-	330,00	330,00
5	28/2/2026	180	900	1,00%	100,00	330,00	430,00
6	27/8/2026	180	1.080	1,00%	100,00	326,70	426,70
7	23/2/2027	180	1.260	1,00%	100,00	323,40	423,40
8	22/8/2027	180	1.440	1,00%	100,00	320,10	420,10
9	18/2/2028	180	1.620	3,00%	300,00	316,80	616,80
10	16/8/2028	180	1.800	3,00%	300,00	306,90	606,90
11	12/2/2029	180	1.980	4,00%	400,00	297,00	697,00
12	11/8/2029	180	2.160	5,00%	500,00	283,80	783,80
13	7/2/2030	180	2.340	5,00%	500,00	267,30	767,30
14	6/8/2030	180	2.520	10,00%	1.000,00	250,80	1.250,80
15	2/2/2031	180	2.700	16,00%	1.600,00	217,80	1.817,80
16	1/8/2031	180	2.880	20,00%	2.000,00	165,00	2.165,00
17	28/1/2032	180	3.060	20,00%	2.000,00	99,00	2.099,00
18	16/7/2032	180	3.240	6,00%	600,00	33,00	633,00
19	22/1/2033	180	3.420	2,00%	200,00	13,20	213,20
20	21/7/2033	180	3.600	2,00%	200,00	6,60	206,60

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

### Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los bonos que componen la Emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el numeral 1.2 (Definición de Características y Aspectos Operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de agosto de 2022, modificada por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de diciembre de 2022, definirán la realización del rescate, procedimiento a aplicar, cantidad de Bonos a redimirse las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.



En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

### Redención anticipada mediante sorteo

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteado los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital+Intereses+Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

**Tasa de Valoración:** tasa de rendimiento registrada por los tenedores de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Serie respectiva; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

**Capital+Intereses:** corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de cada Serie, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	0,25%
361- 720	0,70%
721-1.080	1,15%
1.081- 1.440	1,50%
1.441- 1.800	2,00%
1.801- 2.160	3,50%
2.161- 2.520	4,10%
2.521- 2.880	5,20%
2.881- 3.240	5,80%
3.241- Adelante	6,40%

Fuente: ASFI

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

### Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 en el mercado secundario, siempre que éstas se realicen en la BBV.

## Mecanismo de Cobertura

G&E S.A. constituirá y mantendrá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 en las fechas que sean establecidas de acuerdo al Cronograma de Pagos de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 (punto 1.4.7 del Prospecto Complementario), los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

1. **Cuentas bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y (ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el cumplimiento de pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.
2. **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el punto 1.4.11.2 del Prospecto Complementario. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el punto 1.4.11.4 del Prospecto Complementario.
3. **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 provenientes de las Cuentas bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1; y (ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos expuesto en el punto 1.4.7 del Prospecto Complementario, a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
4. **Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E S.A. en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.
5. **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su calidad de Agente Pagador.

## Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes que sean definidos en un Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, bajo el siguiente esquema:

### Cuentas bancarias receptoras

Durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas para las emisiones de bonos vigentes de G&E S.A. y que a la fecha incluyen la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE.

En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco BISA S.A.

Dichas cuentas receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco BISA S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor.

Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de emisión de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III-EMISIÓN 1) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Las instrucciones irrevocables emitidas por G&E S.A. al Banco Bisa S.A. para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE, serán ratificadas y complementadas para que las cuentas bancarias receptoras y su mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento o redención total de la emisión denominada para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE, y de esta nueva Emisión (BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1), y bajo las condiciones adicionales descritas en el Prospecto Complementario.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco BISA S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, conteniendo la siguiente instrucción:

- Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE, (hacia la Cuenta de Inversión respectiva de cada emisión), y hasta el último día hábil (bancario) de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.
- Una vez vencida la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, y/o las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y/o la Emisión de Bonos GYE, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, la cual deberá efectuarse hasta el último día hábil (bancario) de cada mes.
- Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para la para la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, las Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisiones 1 y 2, y la Emisión de Bonos GYE, y/o para la emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, se deberá continuar con la acumulación hasta cubrir el importe comprometido para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente) y para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (si estuviera vigente), y para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 de manera independiente; antes de comenzar la acumulación de los importes comprometidos en los cronogramas de transferencias mensuales establecidos para cada emisión, correspondientes al mes siguiente.

#### **Cuenta de inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**

Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 de acuerdo al Cronograma de Pagos del punto 1.4.7. del Prospecto Complementario, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Un (1) día previo a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A. Las fechas de pago de Cupones o Bono están indicadas en el Cronograma de Pagos del punto 1.4.7 del Prospecto Complementario.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

## **Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**

El modelo del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 será inserto en el Prospecto Complementario como Anexo IV, conteniendo la fórmula para su cálculo; e incluyendo información de los importes de las transferencias mensuales asumiendo una colocación del total de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Las fechas de transferencia y el total de los montos de depósitos mensuales comprometidos del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 serán definidos en función a la fecha de Emisión y monto de Bonos colocados, en función a la siguiente fórmula:

$$\text{Transferencia mensual} = \frac{\text{(Monto del Cupón por Bono*No. de Bonos colocados y/o vigentes)}}{6}$$

Dónde:

Monto del Cupón por Bono: corresponde a la suma de intereses y amortización de capital a pagar, por cada bono, en el semestre siguiente al cálculo. Este monto aparece en la última columna del Cronograma de Pagos del punto 1.4.7 del Prospecto Complementario.

No. de bonos colocados y/o vigentes: número de bonos colocados efectivamente en mercado primario bursátil durante el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero; y que se mantengan vigentes.

El Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 final será definido, en base la fórmula diseñada, cuando se cierre la colocación de los Bonos, esto es cuando concluya la colocación de la totalidad de los Bonos o cuando se haya agotado el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero.

Para el primer semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, hasta el pago del primer Cupón, los importes de transferencia mensual al fondo donde se acumula el dinero para el pago de los Cupones BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, se realizarán asumiendo una colocación del total de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, a fin que para el pago del primer Cupón se disponga del importe total fijado según el Cronograma de pagos de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Después del pago del primer Cupón, cualquier remanente de la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

Asimismo, una copia del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 definitivo, será remitido a ASFI, BBV, al Representante de Tenedores y a BISA S.A. Agencia de Bolsa.

### **Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1**

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, GAS & ELECTRICIDAD constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez denominado "Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1", con un depósito de dinero proveniente de los flujos remanentes de las cuentas recaudadoras, posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la Emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (si estuviera vigente), y para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, según lo señalado en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1. El referido depósito de dinero será igual para cada periodo de seis meses (que transcurre desde el día siguiente al vencimiento de un Cupón hasta la fecha de vencimiento el pago del siguiente Cupón), y será equivalente al importe máximo mensual comprometido según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, columna "Total depósitos mensuales".

La titularidad del Fondo de Liquidez le pertenece a GAS & ELECTRICIDAD, pero corresponde a BISA S.A. Agencia de Bolsa su administración. Asimismo, el Fondo de Liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de emisión.

Para el primer semestre, se aplicará el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 inicial, asumiendo la colocación de la totalidad de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, sin importar el monto colocado, y se mantendrá hasta el pago del primer Cupón.

A partir del segundo semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 y durante toda la vida de los mismos, G&E S.A. ajustará (para mantener el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1) el monto depositado en el fondo de liquidez para que represente (al menos) el importe equivalente al monto máximo mensual comprometido para el siguiente periodo semestral, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 definido, y así sucesivamente por cada semestre.

A partir del segundo semestre de vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, y durante toda la vida de los mismos, se hará la revisión (o cálculo) del monto mínimo comprometido para el fondo de liquidez para el correspondiente semestre; y en caso que para el siguiente semestre se requiera, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, un importe mayor al constituido como fondo de liquidez, el día posterior al vencimiento del Cupón del semestre anterior, se deberá transferir la diferencia. Si en algún periodo semestral el monto del fondo de liquidez fuera superior al comprometido, el remanente de la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

El Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

El importe que represente el fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, y podrá ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V del Prospecto Complementario. Por otra parte, se establece que en caso de incurrir en pérdidas por las inversiones temporales, GAS & ELECTRICIDAD se obligará a reponer el monto equivalente por las pérdidas incurridas como producto de la inversión temporal, con fondos de dinero provenientes de los flujos remanentes de las cuentas recaudadoras, una vez sean transferidos los importes comprometidos para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, según lo señalado en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Asimismo, el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el punto 1.4.11.4 del Prospecto Complementario.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD III – Emisión 1, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 para el pago de cupones de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1, de acuerdo al cronograma de pagos del punto 1.4.7 del Prospecto Complementario.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, se deberá aplicar el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del cupón. En este caso de utilización de fondos, el Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de cupones de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 más gastos emergentes de la transferencia de fondos con importes de dinero provenientes de los flujos remanentes de las cuentas recaudadoras, una vez que sean transferidos los importes comprometidos para la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, según lo señalado en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1.

Toda utilización o reposición de los recursos del Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos en el numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

#### **Controles al mecanismo de cobertura**

El mecanismo descrito en el punto anterior estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 de acuerdo a lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de

- productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.4.11.1.1 del Prospecto Complementario.
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.4.11.1.1 Prospecto Complementario.
  - c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas bancarias receptoras (descritas en el numeral 1.4.11.1.1 Prospecto Complementario.) a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 definido.
  - d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado respecto a la Cuenta de Inversión de G&E S.A. para BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 y el Fondo de Liquidez, por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
  - e) Control de fondo de liquidez: Dirigido a verificar que el monto del fondo de liquidez al menos representa el monto mayor del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 para el semestre (periodo entre la fecha de pago de un Cupón y la fecha de pago del siguiente Cupón).
  - f) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el numeral 1.4.11.4 del Prospecto Complementario., en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante de Tenedores, a la entidad calificador de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono). En caso de que el controlador no remita el informe dentro del plazo señalado anteriormente, este último se constituirá en mora sin necesidad de ningún previo requerimiento por parte de GAS & ELECTRICIDAD, obligándose por el solo hecho del vencimiento del plazo a pagar por cada día calendario de retraso una multa equivalente a 0,01% (cero coma cero uno por ciento) calculada sobre el monto total del Contrato suscrito entre el controlador y GAS & ELECTRICIDAD.

#### **Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento**

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b), c) y e) del punto 1.4.11.3 del Prospecto Complementario, G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) del punto 0 del Prospecto Complementario, podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea de Tenedores. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

#### **Política de inversiones**

G&E S.A. podrá disponer de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1 y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones incluida en el Anexo V del Prospecto Complementario.

#### **Compromisos Financieros**

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

- **Relación de Endeudamiento (RPD) menor o igual a dos coma cuatro (2,4).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 2.4$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

**PASIVO TOTAL:** suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

▪ **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos veces (1,2).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \geq 1.2$$

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**INTERESES:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

▪ **Razón corriente (RC) mayor o igual a uno coma dos (1,2) veces.**

La razón corriente será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RC} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1.2$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**PASIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP, de la RC y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

## Desarrollos Recientes

---

- La Sociedad ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de agosto de 2023, realizada con el 96,30% de participantes, determinó lo siguiente:  
La designación de los siguientes Directores y Síndicos:

**Directores Titulares**

Ing. Jorge Calderón Zuleta  
Arq. Carlos Gustavo Abastafflor T.  
Lic. Carlos Ramírez Vacaflor  
Sr. Gonzalo Lobet Suarez  
Lic. Freddy Valda Choque

**Directores Suplentes**

Sr. José Javier Raúl Ubarregaray H.  
Ing. Marcelo Edgar Pareja Vilar  
Sr. Sixto Francisco Serrano Bautista

**Síndico Titular**

Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha

**Síndico Suplente**

Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalos

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que el 16 de agosto de 2023, se realizó la Emisión de dos (2) Pagarés Privados por Bs 5.250.000 cada uno, con destino a Recambio de Pasivos, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, el desembolso de ambos Pagarés e realizó el 16 de agosto de 2023.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de agosto de 2023, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de agosto de 2023, en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la Ab Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillan, Edificio Gas Center de la Ciudad de Sucre, y mediante videoconferencia en tiempo real a través de una plataforma virtual, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
  1. Lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas
  2. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas.
  3. Elección del Síndico Titular y Suplente y Fijación de su remuneración y fianzas.
  4. Designación de representantes que firmarán el Acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de agosto de 2023, con el 90,69% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Autorizar la Emisión de “Pagarés GAS y Electricidad Emisión 4” por la suma de Bs 10.500.000.- para su colocación a favor de Fortaleza Safi actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado “INVERSOR”, aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Recambio de Pasivos.
  2. Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 31 de julio de 2023, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 8 de agosto de 2023, objeto de tratar el siguiente orden del día:
  1. Consideración de una Emisión de Pagarés.
  2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
  3. Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de febrero de 2023, realizada con el 97,57% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar el Informe de Presidencia Ejecutiva.
  2. Aprobar el Informe del Síndico.
  3. Aprobar los Estados Financieros Auditados e la Gestión 2022 y el Informe de Auditoría Externa.
  4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2022.
  5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:
 

Utilidad de la gestión 2022:	Bs 2.012.120,38
(-) Constitución de la Reserva Legal 5%	(Bs 100.606,02)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs 1.911.514,36)
Saldo de Utilidades:	Bs 0,00
(+) Capitalización de Reserva por Revalúo Técnico	Bs 1.411.500,00
Total Capitalización	Bs 1.411.500,00
  6. La designación de los siguientes Directores y Síndico:
 

Directores Titulares	Directores Suplentes
Jorge Calderón Zuleta	Jorge Antonio Calderón Claure
Carlos Gustavo Abastflor Torricos	José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera
Carlos Ramírez Vacafllor	
Gonzalo Llobet Suarez	
Freddy Valda Colque	
Síndico Titular	Síndico Suplente
Lincoln Hugo Michel Roca	Carlos Andrés Cabezas Dávalos
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que el 7 de febrero de 2023, realizó la emisión de 2 pagarés privados por Bs 10.500.000 y Bs 3.500.000.- respectivamente, con destino Capital de Operaciones, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés se realizó el 8 de febrero de 2023.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de enero de 2023, con el 89,28% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Autorizar la Emisión de Pagarés “Pagarés Gas y Electricidad Emisión 3” por Bs 14.000.000.000.- para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, aclarando que el monto recibido por la emisión será destinado a Capital de Operaciones.
  2. Aprobar las condiciones generales para la emisión de Pagarés.



- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 13 de enero de 2023, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de enero de 2023, al objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
  1. Consideración de una Emisión de Pagarés.
  2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
  3. Nombramiento de dos accionista para firma del Acta de la Junta de Accionistas.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de diciembre de 2022, con el 91,28% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Aprobar por unanimidad las modificaciones de los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8 del Programa de Emisión de Bonos Gas & Electricidad III.
  2. Mantener vigente y subsistente para todos los fines legales que correspondan, lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de agosto de 2022, que no haya sido modificado, suprimido o sustituido mediante el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de 7 de diciembre de 2022.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de diciembre de 2022, con el 91,28% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar el revalúo técnico de los terrenos correspondientes a las Estaciones Seguencoma y Espíritu Santo, por un valor de Bs 1.411.550,71.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de noviembre de 2022, con el 97,10% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar la designación de la firma DELTA CONSULT Ltda. para realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2022.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 29 de noviembre de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 6 de diciembre de 2022, al objeto de tratar el siguiente orden del día:
  - Consideración y aprobación revalorización de activos de la sociedad.
  - Designación de dos representantes para firma del Acta de la Junta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 7 de diciembre de 2022, al objeto de tratar el siguiente Orden del día:
  - Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Denominado "Bonos Gas & Electricidad III"
  - Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de noviembre de 2022, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de noviembre de 2022, en el domicilio legal de la Sociedad y mediante videoconferencia, al objeto de tratar el siguiente orden del día:
  - Designación de Firma Auditoria para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2022, en cumplimiento a lo establecido en el inc. e) del Art. 21 de los Estatutos de la Sociedad.
  - Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, realizada el 21 de octubre de 2022, determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
  - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, realizada el 21 de octubre de 2022, determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
  - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la que la Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, realizada el 21 de octubre de 2022, determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
  - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2, realizada el 21 de octubre de 2022, determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
  - Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Acciones realizada el 26 de agosto de 2022, realizada con el 91,28% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos "GAS & ELECTRICIDAD III" y emisiones que lo conforman, de acuerdo con las características y condiciones señaladas en el Acta.
  2. Autorizar la oferta pública e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en las instancias respectivas para la cotización y negociación de los Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A ha comunicado que, en reunión de Directorio de 17 de agosto de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de agosto de 2022, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
  - Consideración y aprobación de un programa de emisiones de bonos.
  - Designación de dos representantes para firma del acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 4 de mayo de 2022 con el 77,06% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar la apertura de la sucursal No. 10 de la Sociedad, ubicada en la avenida Santos Dumont s/n, Barrio el Paraíso, U.V. 131, MZA 001 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
  - Aprobar la designación del Gerente General de la empresa, señor Gastón Marcelo Acebey Barrientos como representante legal de la sucursal de Rutagas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 27 de abril de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 4 de mayo de 2022, con el siguiente orden del día:
  1. Autorización Apertura de Sucursal y designación de Representante Legal.
  2. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en el marco de lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2022, procedió el 17 de marzo de 2022, a la redención anticipada de 172.240 acciones preferidas, y a la emisión inmediata de 172.240 acciones preferidas a favor de la Sociedad Alianza SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de Crecimiento Fondo de Inversión Cerrado FIC.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de marzo de 2022, con el 76,84% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar la redención anticipada de 172.240 acciones preferidas.
  - Aprobar la reducción del capital suscrito y pagado por el monto de Bs 17.224.000.
  - Aproar la emisión inmediata de 172.240 acciones preferidas, incrementando el capital suscrito y pagado por un monto de Bs 17.224.000 quedando invariable el capital social.
  - Delegar al Directorio de la Sociedad para que se encargue de fijar las condiciones de la Emisión de acciones.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de marzo de 2022 se determinó lo siguiente:  
Aprobar las condiciones de la emisión de 172.240 acciones preferidas a favor de la empresa Alianza SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de Crecimiento Fondo de Inversiones Cerrado FIC, de acuerdo con las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2022.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que mediante Directorio celebrado el 4 de marzo de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 11 de marzo de 2022, para considerar el siguiente Orden del Día:
  1. Consideración de redención anticipada de Acciones Preferidas.
  2. Reducción de Capital Suscrito y Pagado.
  3. Aumento de Capital Suscrito y Pagado, y emisión de nuevas acciones preferidas.
  4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de febrero de 2022, realizada con el 91.70 % de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva.
  2. Aprobar el Informe del Síndico.
  3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2021 y el Informe de Auditoría Externa.
  4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2021.
  5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:
 

Utilidad de la gestión 2021:	Bs. 5.852.593,22
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs 292.629,66)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs 5.559.963,56)
Saldo de las Utilidades:	Bs 0,00
(+) Capitalización de Reservas y Ajustes	Bs 563.500,00
Total capitalización	Bs 563.500,00

La designación de los siguientes Directores y Síndico:

Directores Titulares

Jorge Calderón Zuleta

Carlos Gustavo Abastoflor Torricos

Carlos Ramírez Vacaflor

Gonzalo Llobet Suarez

Freddy Valda Colque

Directores Suplentes

Jorge Antonio Calderón Claire

José Javier Raúl Ibarregaray Herrera

Síndico Titular

Lincoln Hugo Michel Rocha

Síndico Suplente

Carlos Andrés Cabezas Dávalos

- Aprobar las remuneraciones de Directores y Síndico y las fianzas.

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de febrero de 2022, realizada con el 77.52% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Incrementar el Capital Pagado en Bs2.953.000,00 pasando de Bs97.047.000,00 al nuevo Capital Pagado de Bs100.000.000,00.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A ha comunicado que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de febrero de 2022, realizada con el 89,28% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar la modificación del punto 1.2 (Cronograma) del Acta Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de enero, reinstalada el 3 de febrero de 2022.
  - Ratificar las demás condiciones aprobadas mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de enero, reinstalada el 3 de febrero de 2022.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 14 de febrero de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 22 de febrero de 2022, al objeto de tratar el siguiente Orden del día:
  - Modificación al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de enero reinstalada el 3 de febrero de 2022.
  - Nombramiento de dos accionistas para firma del Acta de la Junta de Accionistas.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, el 3 de febrero de 2022, con la participación del 89,28% de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de enero de 2021, habiéndose determinado lo siguiente:
  - Autorizar la Emisión de PAGARÉS GAS Y ELECTRICIDAD S.A. EMISIÓN 2 por una suma de Bs 10.500.000.- para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, a ser destinado a recambio de pasivos.
  - Aprobar las condiciones generales para la emisión de pagarés.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 27 de enero de 2022, realizada con el 89,28% de participantes, determinó lo siguiente:  
Realizar un cuarto intermedio hasta el 3 de febrero del presente.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 27 de enero 2022, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de febrero de 2022, en el domicilio legal de la Sociedad y mediante plataforma virtual, al objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
  1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
  2. Informe de Presidencia Ejecutiva.
  3. Consideración y aprobación de Estados Financieros, el informe de Auditoría Externa, el Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2021.
  4. Tratamiento de resultados de la gestión.
  5. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas.
  6. Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas.
  7. Designación de representantes que firmarán el Acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 27 de enero de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de febrero de 2022, en el domicilio legal de la Sociedad y mediante plataforma virtual, al objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
  1. Consideración y autorización de capitalización de ajustes patrimoniales e incremento de Capital Pagado.

## 2. Designación de dos accionistas para firma del Acta de la Junta.

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó que, en reunión de Directorio de 20 de enero de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de enero de 2022, en el domicilio legal de la Sociedad y por plataforma virtual, al objeto de tratar el siguiente Orden del día:
  1. Consideración de una Emisión de Pagarés
  2. Condiciones Generales Aplicables a la Emisión de Pagarés.
  3. Nombramiento de dos Accionistas para firmar del Acta de la Junta de Accionistas.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en 26 de noviembre de 2021, con el 91,70% de participantes determinó:
  - Aprobar la designación de la firma Delta Consulting Ltda. para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de Gestión 2021.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, realizada el 9 de noviembre de 2021, determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
  - Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, realizada el 9 de noviembre de 2021, determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
  - Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2, realizada el 9 de noviembre de 2021, determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
  - Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, realizada el 9 de noviembre de 2021, determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
  - Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de septiembre de 2021, realizada con el 88,82% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar el compromiso preliminar de Fusión de la Empresa Inversiones y Energía I&E S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
  - Autorizar y encomendar al presidente ejecutivo de la Empresa, señor Jorge Calderón Zuleta y al Gerente de Finanzas Corporativas de la sociedad, señor Enrique Jose Urquidi Prudencio, para suscribir el compromiso preliminar de fusión y tramitar y obtener las aprobaciones de las instancias que correspondan, proceder al registro de los documentos en FUNDEMPRESA, y realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades pertinentes hasta su total conclusión.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de septiembre de 2021, realizada con el 88,82% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar el Acuerdo Definitivo de Fusión de la empresa Inversiones y Energía S.R.L. I&E S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
  - Aprobar el incremento de Capital pagado en Bs 8.000 incrementándose de Bs 97.047.000 a Bs 97.055.000.
  - Aprobar la correspondiente Emisión de Acciones a favor del nuevo accionista respetando la calidad de socio que tenía la empresa fusionada conforme a lo que corresponda.
  - Autorizar y encomendar al Presidente Ejecutivo de la Empresa señor Jorge Calderón Zuleta y al Gerente de Finanzas Corporativas de la sociedad, señor Enrique Jose Urquidi Prudencio para suscribir el acuerdo definitivo de Fusión ( o Fusión propiamente dicha), y a tramitar y obtener las aprobaciones de instancias que correspondan, registrar el incremento de Capital Pagado, proceder al registro en FUNDEMPRESA, y a realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades pertinentes hasta su total conclusión así como la emisión de los certificados de acciones.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó el 6 de septiembre de 2021, que la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, determinó lo siguiente:
  - Aprobar la Fusión por absorción de la Sociedad Inversiones & Energía S.R.L. a Gas & Electricidad S.A.

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó el 6 de septiembre de 2021, que la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, determinó lo siguiente:
  - Aprobar la Fusión por Absorción de la Sociedad Inversiones & Energía S.R.L. a Gas & Electricidad S.A.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó el 6 de septiembre de 2021, que la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2 determinó lo siguiente:
  - Aprobar la Fusión por Absorción de la Sociedad Inversiones & Energía S.R.L. a Gas & Electricidad S.A.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó el 6 de septiembre de 2021, que la Asamblea de Tenedores de Bonos GYE determinó lo siguiente:
  - Aprobar la Fusión por Absorción de la Sociedad Inversiones & Energía S.R.L. a Gas & Electricidad S.A.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunicó el 2 de junio de 2021, que se concretó la compra del 77,99% de las cuotas de capital de la empresa “Inversiones & Energía I&E S.R.L.”. Aclara que Gas & Electricidad S.A., ya tenía el 22,01% de las cuotas de capital de esta empresa, por lo cual, con esta operación es propietaria del 99,99%.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado el 31 de mayo de 2021, que el Banco Bisa S.A. realizó el desembolso a favor de la Sociedad por la suma de Bs 8.698.560, el cual corresponde a un crédito destinado a Capital de inversión.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado el 28 de mayo de 2021, que se procedió a la emisión de Pagarés “GAS Y ELECTRICIDAD S.A. Emisión 1” por la suma de Bs 8.000.000 que fueron colocados a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta del Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, destinados a recambio de pasivos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de mayo de 2021, se determinó aprobar la compra del 77,99% de las cuotas de capital de la empresa “Inversiones & Energía I&E S.R.L.”. Se aclara que actualmente Gas & Electricidad S.A. posee el 22% de las cuotas de capital de esta empresa, por lo cual, con esta operación será propietaria del 99,99%. Asimismo, el Directorio aprobó la contratación de un crédito del Banco Bisa S.A., destinado a financiar parcialmente la compra de este paquete societario y la otorgación de las garantías hipotecarias correspondientes.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de mayo de 2021, se determinó aprobar la ampliación de la línea de crédito de capital de operaciones que mantiene actualmente con el Banco Bisa S.A. en un monto de Bs 6.860.000. – Esto significa que el nuevo monto de la línea de crédito será de Bs 19.749.000.- Asimismo, aprobó la otorgación de las garantías hipotecarias correspondientes.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de mayo de 2021, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de mayo de 2021, por plataforma virtual, al objeto de tratar el siguiente orden:
  - Consideración de una Emisión de Pagarés.
  - Condiciones Generales Aplicables a la emisión de pagaré.
  - Nombramiento de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta de accionistas.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de febrero de 2021, realizada con el 91,70% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar el informe de la Presidencia Ejecutiva.
  2. Aprobar el informe del Síndico.
  3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2020 y el informe de Auditoría Externa.
  4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2020.
  5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:
 

<b>Utilidad de la Gestión.</b>	<b>Bs 467.262,00</b>
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs 23.363,10)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs 443.898,90)
Saldo de utilidades	Bs 0,00
(+) Capitalización de Reservas y Ajustes	Bs 563.500,00
<b>Total capitalización</b>	<b>Bs 563.500,00</b>
  6. La designación de los siguientes Directores y Síndicos:

*Directores Titulares*  
Jorge Calderón Zuleta

*Directores Suplentes*  
Jose Javier Raúl Ibarnegaray Herrera

Carlos Gustavo Abastoflor Torricos  
Carlos Ramírez Vacaflor  
Gonzalo Llobet Suarez  
Freddy Valda Colque

Janet Dulón Gonzales  
Marcelo Pareja Vilar

Síndico Titular  
Lincoln Hugo Michel Rocha

Síndico Suplente  
Carlos Andrés Cabezas Dávalos

7. Aprobar las remuneraciones de Directores y Síndico y las fianzas.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio del 14 de enero de 2021, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de febrero de 2021, por plataforma virtual Zoom, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
    1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
    2. Informe de Presidencia Ejecutiva.
    3. Consideración y aprobación de Estados Financieros, el Informe de Auditoría Externa, el Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2020.
    4. Tratamiento de resultados de la gestión.
    5. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas.
    6. Elección del Síndico Titular y fijación de su remuneración y fianzas.
    7. Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.

## Riesgos y oportunidades

---

**Fortaleza.** - La empresa cuenta con dos sectores fundamentales que contribuyen a la generación de ingresos, venta de GNV y de energía eléctrica. La primera cuenta con nueve estaciones de servicios en las ciudades de Santa Cruz, La Paz y Sucre. En tanto el segundo hace referencia a la venta de energía eléctrica que presenta una facturación dividida entre tarifa de energía (variación de la demanda en el tiempo) y potencia contratada (la cual se cancela independiente del volumen de energía consumida), con lo que asegura un volumen de ingresos que le permitirá cubrir la recuperación de su inversión y gastos fijos.

La empresa anticipó un mecanismo de protección frente a una posible variación del tipo de cambio en Bolivia a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., conformando un Fondo de Inversiones en el Perú, el cual le permite contar con una fuente segura generadora de dólares, que además respalda cualquier requerimiento de liquidez transitoria que pueda ser cubierto con fuentes locales, funcionando como una segunda solución antes la imposibilidad de generar flujos.

**Debilidad.** – Presenta gran dependencia de la línea de GNV, que al disminuir afectan directamente a los indicadores de la empresa.

**Oportunidad.** - En el área de venta de GNV, al ser un combustible más económico, se pensaría que presente un incremento en sus ingresos, debido a que la conversión a este carburante es gratuita mediante el decreto supremo Nro. 0675 que tiene como finalidad contribuir al cambio de la matriz energética.

Por otra parte, G&E aprobó la incorporación de proyectos solares dentro de sus potenciales nuevos negocios, estimando que los ingresos se obtengan a partir de mitad del año 2024, por conceptos de generación eléctrica solar fotovoltaica. Por tal motivo, se encuentran trabajando en la obtención de nuevos financiamientos, los cuales también contemplarían recambio de pasivos permitiendo reducir la exposición financiera y no incrementar el indicador de endeudamiento.

**Amenaza.** - El principal insumo con el que cuenta la empresa es el gas natural, tanto para la provisión de GNV como para el funcionamiento de sus plantas de generación eléctrica, la provisión de este no se vio afectada debido a que el suministro opera de manera independiente a través de tuberías.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN							
GAS & ELECTRICIDAD S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	dic. - 18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	jun. -22	dic.-22	jun. -23
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	40.540	43.394	43.559	49.350	56.306	57.538	53.312
Disponibilidades	412	1.182	767	465	482	275	1.176
Activo Acido	34.790	35.823	37.010	40.417	7.765	7.943	8.121
Activo Operativo	228.143	242.025	237.299	236.545	243.581	243.681	236.288
Activo no Corriente	312.225	318.855	315.645	326.566	319.789	317.042	320.295
Total Activo	352.765	362.249	359.204	375.917	376.094	374.580	373.608
Deudas Bancarias a Corto Plazo	20.363	26.664	12.142	30.768	38.705	41.277	34.804
Pasivo Corriente	28.398	33.373	20.498	38.126	46.404	47.466	43.038
Deudas Bancarias a Largo Plazo	213.762	214.459	224.660	219.004	212.541	205.651	211.875
Pasivo no Corriente	216.263	217.547	228.282	222.892	217.934	213.835	218.893
Deuda Financiera Total	234.125	241.123	236.802	249.772	251.246	246.928	246.679
Total Pasivo	244.661	250.921	248.780	261.018	264.338	261.301	261.930
Total Patrimonio	108.104	111.329	110.424	114.899	111.756	113.279	111.678
Total Pasivo y Patrimonio	352.765	362.249	359.204	375.917	376.094	374.580	373.608
<b>Estado de Resultados</b>							
Ingresos Totales	58.798	70.261	55.796	66.600	35.865	72.062	36.805
Costos Operacionales	10.771	16.444	10.526	14.087	8.064	16.443	8.561
Utilidad Bruta	48.028	53.817	45.270	52.513	27.801	55.619	28.244
Gastos de Operación	29.860	35.237	30.874	36.590	19.215	39.031	20.525
Gastos Financieros	13.447	14.573	14.167	15.255	7.654	15.283	7.756
EBITDA	27.566	28.620	24.086	26.609	14.081	27.691	14.075
EBIT	18.167	18.580	14.396	15.923	8.585	16.588	7.719
Utilidad Neta	6.042	6.294	467	5.853	1.901	2.012	738
<b>Estado de Resultados a 12 meses</b>							
Ingresos Totales	58.798	70.261	55.796	66.600	70.213	72.062	73.002
Costos Operacionales	10.771	16.444	10.526	14.087	15.381	16.443	16.939
Utilidad Bruta	48.028	53.817	45.270	52.513	54.832	55.619	56.063
Gastos de Operación	29.860	35.237	30.874	36.590	37.931	39.031	40.341
Gastos Financieros	13.447	14.573	14.167	15.255	15.614	15.283	15.384
EBITDA	27.566	28.620	24.086	26.609	27.827	27.691	27.685
EBIT	18.167	18.580	14.396	15.923	16.900	16.588	15.722
Utilidad Neta	6.042	6.294	467	5.853	3.561	2.012	849
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	1,71%	1,74%	0,13%	1,56%	0,95%	0,54%	0,23%
ROE	5,59%	5,65%	0,42%	5,09%	3,19%	1,78%	0,76%
ROA operativo	2,65%	2,60%	0,20%	2,47%	1,46%	0,83%	0,36%
Margen de costos	18,32%	23,40%	18,86%	21,15%	21,91%	22,82%	23,20%
Margen bruto	81,68%	76,60%	81,14%	78,85%	78,09%	77,18%	76,80%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	30,90%	26,44%	25,80%	23,91%	24,07%	23,02%	21,54%
Margen neto	10,28%	8,96%	0,84%	8,79%	5,07%	2,79%	1,16%
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Total / Patrimonio	2,26	2,25	2,25	2,27	2,37	2,31	2,35
Deuda Financiera / Patrimonio	2,17	2,17	2,14	2,17	2,25	2,18	2,21
<b>Solvencia</b>							
Deuda Financiera / EBITDA	8,49	8,42	9,83	9,39	9,03	8,92	8,91
Pasivo Total / EBITDA	8,88	8,77	10,33	9,81	9,50	9,44	9,46
<b>Cobertura</b>							
EBITDA / Gastos financieros	2,05	1,96	1,70	1,74	1,78	1,81	1,80
EBITDA+AC/Gastos Financieros+Deuda Fir	2,01	1,75	2,57	1,65	1,55	1,51	1,61
EBITDA/Gastos Financieros+Deuda Financi	0,82	0,69	0,92	0,58	0,51	0,49	0,55
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	1,43	1,30	2,13	1,29	1,21	1,21	1,24
Prueba Acida	1,23	1,07	1,81	1,06	0,17	0,17	0,19
Capital de Trabajo	12.142	10.021	23.062	11.225	9.901	10.072	10.275
<b>Indicadores de actividad</b>							
Rotación cuentas por cobrar	17,39	20,40	14,45	19,27	21,66	21,06	26,68
Plazo prom. de cobro	21	18	25	19	17	17	13
Rotación cuentas por pagar	5,90	7,60	5,46	5,67	5,92	6,15	6,23
Plazo prom. de pago	61	47	66	64	61	59	58
Rotación inventarios	1,87	2,17	1,61	1,58	0,88	0,83	1,32
Plazo prom. de inventarios	192	166	224	228	408	434	272
Ciclo de efectivo	152	136	183	183	364	393	228

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

	Gas & Electricidad						
	Análisis Vertical						
	dic. -18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	jun. -22	dic.-22	jun. -23
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activo corriente</b>	11,49%	11,98%	12,13%	13,13%	14,97%	15,36%	14,27%
Disponibilidades	0,12%	0,33%	0,21%	0,12%	0,13%	0,07%	0,31%
Inversiones a Corto Plazo	1,94%	1,75%	1,98%	2,01%	2,06%	2,12%	2,17%
Cuentas por Cobrar comerciales a Corto Plazo	0,96%	0,95%	1,07%	0,92%	0,86%	0,91%	0,73%
Anticipo a Proveedores	0,18%	0,11%	0,23%	0,63%	0,69%	0,01%	0,17%
Cuentas con Empresas relacionadas	5,14%	5,73%	5,85%	5,22%	5,41%	5,73%	5,92%
Inventarios	1,63%	2,09%	1,82%	2,38%	4,64%	5,30%	3,42%
Otros Activos de Corto Plazo	1,36%	0,94%	0,95%	1,83%	1,12%	1,19%	1,49%
<b>Activo no Corriente</b>	88,51%	88,02%	87,87%	86,87%	85,03%	84,64%	85,73%
Inversiones permanentes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,13%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	25,36%	18,80%	18,93%	22,74%	20,86%	21,04%	21,01%
Activo Fijo Neto	56,19%	57,55%	57,14%	53,16%	53,28%	53,30%	52,70%
Activos Intangibles	4,27%	8,64%	8,59%	8,21%	8,20%	8,20%	8,16%
Cargos Diferidos	1,82%	2,24%	2,45%	2,09%	1,88%	1,47%	3,11%
<b>Total Activo</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	8,05%	9,21%	5,71%	10,14%	12,34%	12,67%	11,52%
Deudas Comerciales a Corto Plazo (Proveedores)	0,52%	0,60%	0,54%	0,66%	0,69%	0,71%	0,73%
Deudas Bancarias a Corto Plazo	3,19%	5,36%	1,81%	5,80%	8,47%	7,71%	5,20%
Deudas por Emisión de Valores	2,58%	2,00%	1,57%	2,38%	1,82%	3,31%	4,11%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	0,06%	0,05%	0,33%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	0,53%	0,43%	1,14%	0,64%	0,76%	0,71%	0,91%
Provisiones	0,40%	0,26%	0,24%	0,35%	0,53%	0,19%	0,37%
<b>Pasivo no Corriente</b>	61,31%	60,05%	63,55%	59,29%	57,95%	57,09%	58,59%
Previsión para indemnizaciones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias a Largo Plazo	4,94%	8,38%	0,00%	2,28%	1,90%	3,36%	7,86%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	55,66%	50,82%	62,54%	55,98%	54,61%	51,54%	48,85%
Documentos por Pagar de LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	0,14%	0,15%	0,13%	0,10%	0,23%	0,94%	0,62%
<b>Total Pasivo</b>	69,36%	69,27%	69,26%	69,43%	70,29%	69,76%	70,11%
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Pagado	24,03%	25,95%	27,02%	25,82%	26,59%	26,70%	26,77%
Aportes no Capitalizados	4,23%	2,32%	2,85%	2,58%	1,93%	1,94%	1,83%
Revalorización de Activos Fijos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	0,38%
Reservas	0,47%	0,54%	0,64%	0,61%	0,69%	0,69%	0,72%
Ajuste por Inflación de Capital	0,18%	0,17%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados de la Gestión	1,71%	1,74%	0,13%	1,56%	0,51%	0,54%	0,20%
<b>Total Patrimonio</b>	30,64%	30,73%	30,74%	30,57%	29,71%	30,24%	29,89%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.



### Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

Gas & Electricidad							
Análisis Vertical							
	dic. - 2018	dic.-19	dic.-20	dic.-21	jun. -22	dic.-22	jun. -23
Ingresos Totales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ingresos Operacionales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos Operacionales	18,32%	23,40%	18,86%	21,15%	22,48%	22,82%	23,26%
Costos Operacionales	18,32%	23,40%	18,86%	21,15%	22,48%	22,82%	23,26%
Utilidad Bruta	81,68%	76,60%	81,14%	78,85%	77,52%	77,18%	76,74%
Gastos de Operación	50,78%	50,15%	55,33%	54,94%	53,58%	54,16%	55,77%
Gastos Administrativos	5,62%	4,38%	4,89%	4,80%	4,69%	4,54%	4,43%
Gastos del Departamento Técnico	29,17%	29,96%	30,92%	32,26%	0,00%	32,62%	0,00%
Depreciación de Activos Fijos y Amortizaciones	15,98%	15,80%	19,53%	17,87%	0,00%	17,01%	0,00%
Gastos de Comercialización	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	48,88%	0,00%	51,33%
EBITDA	46,88%	40,73%	43,17%	39,95%	39,26%	38,43%	38,24%
Gastos Financieros	22,87%	20,74%	25,39%	22,90%	21,34%	21,21%	21,07%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	15,98%	14,29%	17,37%	16,05%	15,32%	15,41%	17,27%
Utilidad operativa	8,03%	5,70%	0,41%	1,00%	2,60%	1,81%	-0,10%
Rendimiento por Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,14%	0,00%	1,20%
Otros Ingresos	3,49%	2,21%	2,25%	8,03%	1,56%	2,36%	0,92%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	-1,21%	1,06%	0,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB	-0,03%	-0,01%	-0,01%	-0,01%	0,00%	0,00%	-0,02%
Ingresos de Gestiones Anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta antes de Impuestos	10,28%	8,96%	0,84%	8,79%	5,30%	2,79%	2,00%
Utilidad Neta	10,28%	8,96%	0,84%	8,79%	5,30%	2,79%	2,00%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

Análisis Horizontal	Gas & Electricidad/ Balance General						
	dic. -18	dic.-19	dic.-20	dic.-21	jun. -22	dic.-22	jun. -23
<b>ACTIVOS</b>							
Activo corriente	0,20%	7,04%	0,38%	13,29%	14,09%	16,59%	-7,34%
Disponibilidades	-42,63%	186,90%	-35,08%	-39,45%	3,64%	-40,93%	328,42%
Inversiones a Corto Plazo	-33,81%	-7,20%	12,14%	6,16%	2,66%	5,02%	2,24%
Cuentas por Cobrar comerciales a Corto Plazo	8,53%	1,87%	12,08%	-10,45%	-6,23%	-0,99%	-20,06%
Anticipo a Proveedores	121,73%	-40,24%	113,37%	188,93%	9,25%	-97,73%	1044,90%
Cuentas con Empresas relacionadas	33,82%	14,43%	1,21%	-6,65%	3,81%	9,50%	2,94%
Inventarios	27,28%	31,69%	-13,50%	36,39%	95,24%	122,10%	-35,52%
Otros Activos de Corto Plazo	-28,03%	-29,28%	0,91%	101,28%	-38,86%	-35,18%	24,51%
Activo no Corriente	9,34%	2,12%	-1,01%	3,46%	-2,08%	-2,92%	1,03%
Inversiones permanentes	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	-19,28%	-23,86%	-0,17%	25,75%	-8,24%	-7,82%	-0,39%
Activo Fijo Neto	18,99%	5,16%	-1,55%	-2,63%	0,28%	-0,09%	-1,38%
Activos Intangibles	1136,58%	107,63%	-1,35%	0,04%	-0,16%	-0,57%	-0,74%
Cargos Diferidos	-7,39%	26,71%	8,33%	-10,58%	-10,26%	-30,07%	111,04%
Total Activo	8,21%	2,69%	-0,84%	4,65%	0,05%	-0,36%	-0,26%
<b>PASIVO</b>							
Pasivo Corriente	-11,79%	17,52%	-38,58%	86,00%	21,71%	24,50%	-9,33%
Deudas Comerciales a Corto Plazo (Proveedores)	26,07%	18,64%	-10,91%	28,95%	4,45%	7,55%	1,61%
Deudas Bancarias a Corto Plazo	-22,21%	72,68%	-66,51%	235,29%	46,16%	32,40%	-32,67%
Deudas por Emisión de Valores	-30,48%	-20,56%	-22,14%	58,95%	-23,76%	38,43%	23,86%
Anticipos recibidos de clientes	0,00%	15,28%	-0,38%	-65,95%	9,66%	9,67%	-0,01%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	73,87%	-15,61%	160,72%	-41,19%	18,44%	10,55%	28,60%
Pasivo no Corriente	15,17%	0,59%	4,93%	-2,36%	-2,22%	-4,06%	2,37%
Deudas Bancarias a Largo Plazo	-20,01%	74,28%	-100,00%	0,00%	-16,68%	47,05%	133,16%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	42,68%	-6,23%	22,03%	-6,33%	-2,39%	-8,26%	-5,47%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	-6,02%	8,19%	-10,06%	-19,16%	121,54%	818,67%	-33,89%
Total Pasivo	11,22%	2,56%	-0,85%	4,92%	1,27%	0,11%	0,24%
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Pagado	6,45%	10,91%	3,24%	0,00%	3,04%	3,04%	0,00%
Reservas	16,23%	18,15%	16,00%	1,02%	12,70%	12,70%	3,87%
Ajuste por Inflación de Capital	-8,02%	-2,76%	-40,99%	-100,00%	0,00%	0,00%	
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-16,61%	-54,48%	-26,15%	-100,00%	0,00%	0,00%	
Resultados de la Gestión	29,99%	4,18%	-92,58%	1152,53%	-67,53%	-65,62%	-63,35%
Total Patrimonio	1,96%	2,98%	-0,81%	4,05%	-2,74%	-1,41%	-1,41%
Total Pasivo y Patrimonio	8,21%	2,69%	-0,84%	4,65%	0,05%	-0,36%	-0,26%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Gas & Electricidad/ Estado de Resultados							
Análisis Horizontal	dic. - 2018	dic.-19	dic.-20	dic.-21	jun. -22	dic.-22	jun. -23
Ingresos Totales	13,21%	19,49%	-20,59%	19,36%	11,20%	8,20%	2,62%
Ingresos Operacionales	13,21%	19,49%	-20,59%	19,36%	11,20%	8,20%	2,62%
Costos Operacionales	-3,53%	52,67%	-35,99%	33,83%	19,13%	16,73%	6,16%
Costos Operacionales	-3,53%	52,67%	-35,99%	33,83%	19,13%	16,73%	6,16%
Utilidad Bruta	17,79%	12,05%	-15,88%	16,00%	9,10%	5,91%	1,60%
Gastos de Operación	10,07%	18,01%	-12,38%	18,52%	7,50%	6,67%	6,82%
Gastos Administrativos	28,22%	-6,87%	-11,31%	17,31%	-5,93%	2,20%	-3,06%
Gastos del Departamento Técnico	19,95%	22,72%	-18,05%	24,57%		9,38%	
Gastos de Comercialización	-98,98%	50,32%	-100,00%	0,00%	9,00%	0,00%	7,77%
EBITDA	18,58%	3,82%	-15,84%	10,47%	9,47%	4,06%	-0,04%
Gastos Financieros	18,26%	8,37%	-2,79%	7,68%	4,93%	0,18%	1,33%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	-2,12%	6,83%	-3,49%	10,28%	4,58%	3,90%	15,66%
Utilidad operativa	107,67%	-15,12%	-94,27%	191,41%	196,81%	95,28%	-103,96%
Otros Ingresos	-22,56%	-24,20%	-19,28%	326,27%	28,99%	-68,23%	-39,47%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	183,86%	-204,42%	-76,41%	-100,00%	-100,00%	0,00%	
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB	-17,44%	-51,48%	-11,85%	-12,17%	-81,73%	-74,52%	2391,15%
Utilidad Neta antes de Impuestos	29,99%	4,18%	-92,58%	1152,53%	-54,66%	-65,62%	-61,19%
Impuesto a la Utilidad de la Empresa 25%							
Utilidad Neta	29,99%	4,18%	-92,58%	1152,53%	-54,66%	-65,62%	-61,19%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR S.A.

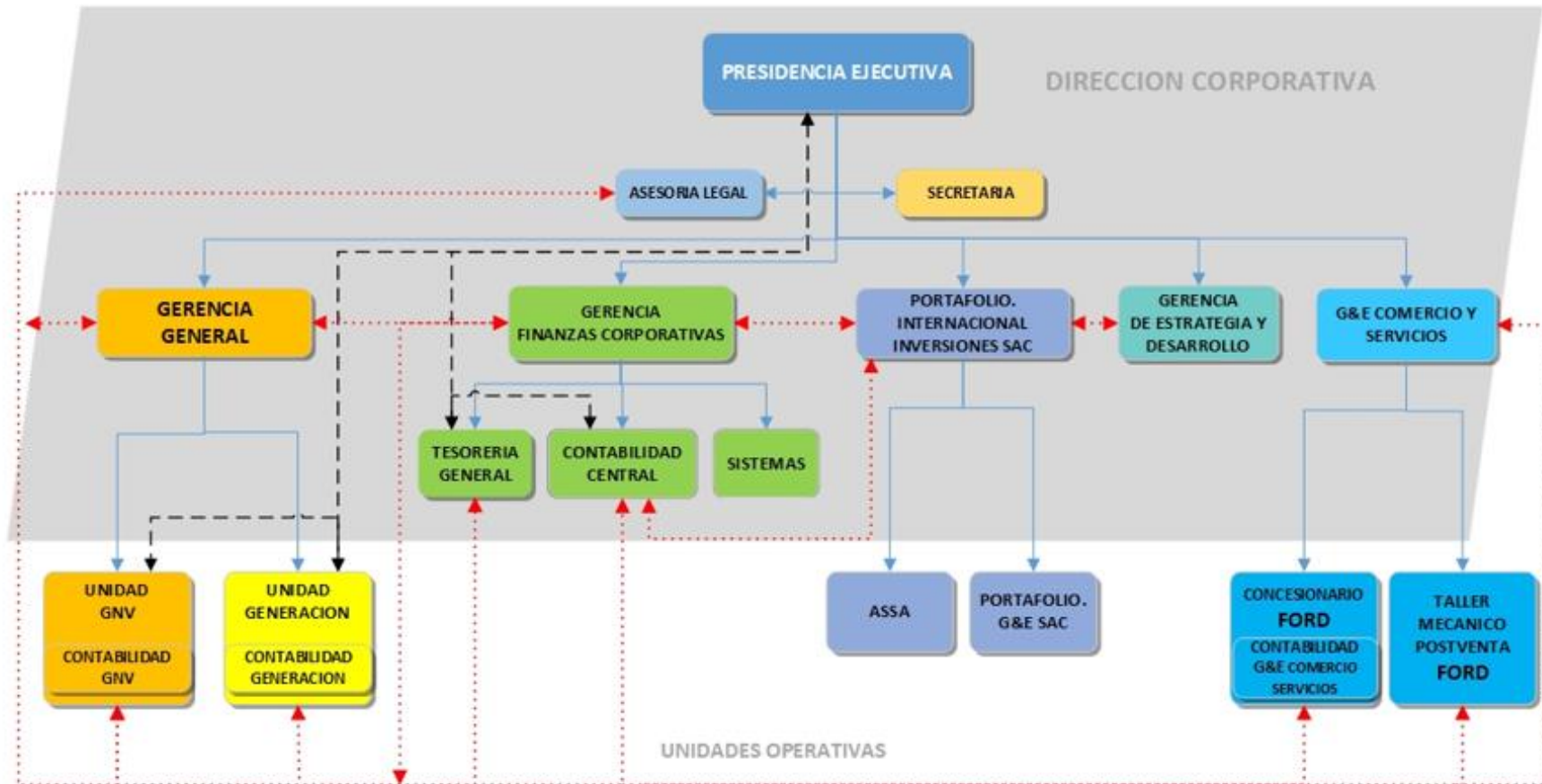
## Anexo 6. Flujo de Efectivo

CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	Jun. 23
<b>Utilidad (perdida) del ejercicio</b>	<b>737.516</b>
<b>Ajuste por:</b>	
Depreciación cargada a gastos de administración	87.651
Depreciación cargada a gastos de comercialización	6.355.559
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	339.162
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	0
<b>A. Resultado Neto de la Gestión Ajustado</b>	<b>7.519.888</b>
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operativos</b>	<b>-2.299.492</b>
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar a corto plazo	-1.039.842
Incremento (disminución) en anticipo a proveedores	-564.193
Incremento (disminución) en inventarios	-2.358.711
Incremento (disminución) en gastos pagados por adelantado	-138.758
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar a largo plazo	60.775
Incremento (disminución) en deudas comerciales	-31.754
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	2.103.305
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar a largo plazo	24.213
Incremento (disminución) en provisiones	-354.527
<b>Efectivo neto aplicado a actividades operativas</b>	<b>5.220.396</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Incremento (disminución) en inversiones a Largo Plazo	146.160
Incremento (disminución) en inversiones en Emp. Relacionadas	-330.409
Incremento (disminución) en activo fijo bruto	-641.386
Incremento (disminución) en activos intangibles	228.679
Incremento (disminución) en cargos diferidos	264.340
<b>Total fondos aplicados a actividades de inversión</b>	<b>-332.616</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Incremento (disminución) en deudas bancarias y financieras a corto plazo	-9.459.608
Incremento (disminución) en deudas por emisión de valores a corto plazo	2.959.668
Incremento (disminución) en deudas por pagar con empresas relacionadas y vinculadas a corto plazo	-1.192.153
Incremento (disminución) en deudas bancarias y financieras de largo plazo	16.780.387
Incremento (disminución) en deudas por emisión de valores de largo plazo	-10.557.000
Incremento (disminución) en aportes no capitalizados	-427.822
Distribución de dividendos	-1.911.514
<b>Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento</b>	<b>-3.808.042</b>
<b>Total Flujo Efectivo de la Gestión</b>	<b>1.079.738</b>
Incremento (disminución) en inversiones de corto plazo	178.169
Incremento (disminución) en disponibilidades	901.569
<b>Total cambio en disponibilidades e inversiones</b>	<b>1.079.738</b>

Fuente: G&E S.A.

## Anexo 7. Organigrama

### ORGANIGRAMA DIRECCION CENTRAL GAS & ELECTRICIDAD S.A.



Fuente: G&E S.A.

## Anexo 8. Proyecciones de Flujo de Efectivo

FLUJO DE FONDOS G&E SA	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
VENTAS-\$us	13.479.602	13.971.624	14.406.742	14.766.354	15.112.518	15.469.327	15.837.136	16.216.314	16.588.641	16.972.370	17.367.878
Ebitda											
GNV	2.544.457	1.889.454	1.971.458	2.056.627	2.145.078	2.236.934	2.332.321	2.431.369	2.534.216	2.641.001	2.751.872
Energía	3.721.266	2.996.337	3.384.592	3.410.715	3.437.261	3.464.239	3.491.660	3.519.535	3.547.875	3.576.690	3.605.991
Venta Motos	10.561	0									
Planta Energía Solar	0	67.440	139.046	143.340	147.765	152.326	157.025	161.868	166.860	172.003	177.304
menos: Direccion Central	425.570	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
<b>TOTAL EBITDA</b>	<b>5.850.714</b>	<b>4.553.231</b>	<b>5.095.097</b>	<b>5.210.683</b>	<b>5.330.105</b>	<b>5.453.499</b>	<b>5.581.006</b>	<b>5.712.773</b>	<b>5.848.950</b>	<b>5.989.694</b>	<b>6.135.168</b>
Ingresos Unidas G&E COMERCIO Y SERVICIOS	55.334	0									
Ingreso Hotel Boutique ON	83.998	0									
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>19.280.776</b>	<b>2.199.000</b>	<b>3.238.497</b>	<b>1.400.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>1.200.000</b>	<b>797.940</b>	<b>1.019.590</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>284.334</b>
Refinanciamiento Capit. Trabajo	0	0			5.000.000						
Construcción Edificio	359.195	0	2.300.000								
Bisa-Capital de Operaciones	4.350.936	2.199.000	115.000	1.400.000	0	1.200.000	350.000	400.000			
Bisa- Rutagas/Crédito vehículos	20.400	0									
Emisión Pagars	3.520.115	0									
Emisión Bonos VII	8.261.494	0									
Acciones preferentes G&E+P/CAP	200.000	0									
Ingreso PIIG&E Perú- BNB Valores	2.336.016	0									
Intereses Ganados Inversión GNV Valores	384	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos+Fondo liquidez	232.235	0	823.497	0			447.940	619.590		0	284.333
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>	<b>25.270.823</b>	<b>6.752.231</b>	<b>8.333.594</b>	<b>6.610.683</b>	<b>10.330.105</b>	<b>6.653.499</b>	<b>6.378.946</b>	<b>6.732.363</b>	<b>5.848.950</b>	<b>5.989.694</b>	<b>6.419.502</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>16.434.973</b>	<b>8.336.889</b>	<b>5.667.760</b>	<b>5.675.956</b>	<b>9.738.012</b>	<b>6.131.327</b>	<b>5.309.422</b>	<b>6.026.329</b>	<b>4.580.921</b>	<b>5.544.506</b>	<b>2.481.665</b>
		0									
<b>BONOS VII</b>	<b>211.494</b>	<b>545.810</b>	<b>609.284</b>	<b>691.626</b>	<b>744.498</b>	<b>672.692</b>	<b>744.567</b>	<b>1.714.467</b>	<b>2.840.921</b>	<b>2.564.506</b>	<b>1.421.665</b>
BONOS IV	922.414	909.483	909.483	908.046	4.457.651	2.413.793	0	0	0	0	0
BONOS II-BONOS V	991.379	159.483	271.695	527.083	149.066	1.824.713	0	0	0	0	0
Bonos III-Pagos mensuales	1.925.287	3.034.483	3.034.483	3.034.483	505.747	0	0	0	0	0	0
Bisa NGV/Reposicion Inv./Construcción Edificio	60.208	60.062	60.062	60.062	60.062	60.062	0	0	0	0	0
Refinanciamien. Capital de trabajo	0	0	0	0	3.358.000	0	0	0	0	0	0
E. Santo/Reposicion Inv. -II/Planta Fotovoltaica	17.721	19.110	19.110	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Bisa Refin. Pl.Sal/Vehículos	20.845	16.036	16.036	16.036	0	0	0	0	0	0	0
Bonos VI	438.621	475.172	438.621	438.621	462.989	920.129	4.264.855	3.011.862	0	0	0
Bisa -Overhaul Repuestos Plantas	308.010	308.986	308.986	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses Bancarios/Multa redención anticipada	62.737	0	0								
Bisa Capital de Operaciones	7.376.120	400.000	0		0	0	0	0	500.000	800.000	0
Capital de Trabajo 2	0	359.195						1.000.000	1.000.000	2.000.000	1.000.000
Intereses Capital de trabajo 2	11.315	5.448				300.000	300.000	300.000	240.000	180.000	60.000
Interés Pagars Extra Bolsa	61.602	35.000				0					
BNB VALORES PERU	250.000	0									
Dev. capital pagares	3.017.241	2.008.621									
Devolucion acc Preferentes G&E SA	686.391	0									
Gastos Estructuración	73.589	0									

Fuente: G&E S.A.

FLUJO DE FONDOS											
G&E SA	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>INVERSIONES</b>	4.268.604	372.548	2.419.200	123.046	73.046	73.046	67.046	66.046	23.046	23.046	23.046
Full Energia/ES-Warnes	802.802	0									
Construcción Edificio	5.783	0									
Compra motos	339	0									
Inversión Optimización Plantas	43.229	0									
Aporte Hotel Boutique On	90.577	79.356	50.000	50.000							
Inver. Varios-fond.lig+almacen.	557.997	0									
Optimizacion Yacuses-Overhaul R2 Planta Yacuses	3.017	0									
Desmontaje Planta El Puente	60.534	0									
Ampliación Planta Yacuses/Itacamba	1.300.000	0	2.300.000								
Planta Energia Solar	1.170.000	230.000									
Proyectos en Desarrollo-(Proyecto Hidrógeno-Chile)	33.336	0									
Desarrollo Nuevos proyectos	42.544	0									
prestamos PII SA	106.379	13.200	19.200	23.046	23.046	23.046	23.046	23.046	23.046	23.046	23.046
Inversiones menoresOf. cent+GCII	52.068	49.992	50.000	50.000	50.000	50.000	44.000	43.000	0	0	0
<b>OTROS EGRESOS</b>	1.861.386	517.776	517.421	511.776	525.476	705.256	1.012.923	647.230	540.713	556.009	504.776
Gastos Emrdigas+otros	39.973	6.000									
Cuentas por pagar	934.208	0									
Capital. Operacion Com	57.015	0									
Acc Preferentes-Pago dividendos	664.679	511.776	511.776	511.776	511.776	511.776	511.776	511.776	504.776	511.776	504.776
Prestamos a terceros	15.476	0									
Operación Hotel Boutique ON	97.161	0									
Fondo liquidez/Bonos III /c/c NGV-ES	52.874	0	5.645		13.700	193.480	501.147	135.454	35.937	44.233	0
<b>Total egresos</b>	22.564.963	9.227.213	8.604.381	6.310.778	10.336.534	6.909.629	6.389.392	6.739.605	5.144.681	6.123.561	3.009.487
Flujo de caja	2.705.859	-2.474.982	-270.788	299.904	-6.430	-256.130	-10.445	-7.242	704.269	-133.867	3.410.014
Flujo de caja acumulado G&E S.A.	2.745.942	270.960	173	300.077	293.647	37.517	27.072	19.830	724.099	590.233	4.000.247

Fuente: G&E S.A.

ANEXO IV  
CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS  
MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS &  
ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1



CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1			CRONOGRAMA PAGO BONOS		CONSTITUCION FONDO DE LIQUIDEZ	
Nº mes /depósito	Total de depósitos mensuales	Total acumulado en la cuenta	Cupón Nro.	Total Cupón	IMPORTE A TRANSF	MONTO ACUMULADO FONDO DE LIQUIDEZ
Liquidez	-	-			474.375	474.375
1	474.375	474.375	-	-	-	474.375
2	474.375	948.750	-	-	-	474.375
3	474.375	1.423.125	-	-	-	474.375
4	474.375	-	1	1.897.500	-	474.375
5	316.250	316.250	-	-	-	474.375
6	316.250	632.500	-	-	-	474.375
7	316.250	948.750	-	-	-	474.375
8	316.250	1.265.000	-	-	-	474.375
9	316.250	1.581.250	-	-	-	474.375
10	316.250	-	2	1.897.500	-	474.375
11	316.250	316.250	-	-	-	474.375
12	316.250	632.500	-	-	-	474.375
13	316.250	948.750	-	-	-	474.375
14	316.250	1.265.000	-	-	-	474.375



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

15	316.250	1.581.250	-	-	-	474.375
16	316.250	-	3	1.897.500	-	474.375
17	316.250	316.250	-	-	-	474.375
18	316.250	632.500	-	-	-	474.375
19	316.250	948.750	-	-	-	474.375
20	316.250	1.265.000	-	-	-	474.375
21	316.250	1.581.250	-	-	-	474.375
22	316.250	-	4	1.897.500	-	474.375
23	412.084	412.084	-	-	-	474.375
24	412.084	824.168	-	-	-	474.375
25	412.084	1.236.252	-	-	-	474.375
26	412.084	1.648.336	-	-	-	474.375
27	412.084	2.060.420	-	-	-	474.375
28	412.080	-	5	2.472.500	-	474.375
29	408.921	408.921	-	-	-	474.375
30	408.921	817.842	-	-	-	474.375
31	408.921	1.226.763	-	-	-	474.375
32	408.921	1.635.684	-	-	-	474.375



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

33	408.921	2.044.605	-	-	-	474.375
34	408.920	-	6	2.453.525	-	474.375
35	405.759	405.759	-	-	-	474.375
36	405.759	811.518	-	-	-	474.375
37	405.759	1.217.277	-	-	-	474.375
38	405.759	1.623.036	-	-	-	474.375
39	405.759	2.028.795	-	-	-	474.375
40	405.755	-	7	2.434.550	-	474.375
41	402.596	402.596	-	-	-	474.375
42	402.596	805.192	-	-	-	474.375
43	402.596	1.207.788	-	-	-	474.375
44	402.596	1.610.384	-	-	-	474.375
45	402.596	2.012.980	-	-	-	474.375
46	402.595	-	8	2.415.575	116.725	591.100
47	591.100	591.100	-	-	-	591.100
48	591.100	1.182.200	-	-	-	591.100
49	591.100	1.773.300	-	-	-	591.100
50	591.100	2.364.400	-	-	-	591.100



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

51	591.100	2.955.500	-	-	-	591.100
52	591.100	-	9	3.546.600	-	591.100
53	581.613	581.613	-	-	-	591.100
54	581.613	1.163.226	-	-	-	591.100
55	581.613	1.744.839	-	-	-	591.100
56	581.613	2.326.452	-	-	-	591.100
57	581.613	2.908.065	-	-	-	591.100
58	581.610	-	10	3.489.675	76.859	667.959
59	667.959	667.959	-	-	-	667.959
60	667.959	1.335.918	-	-	-	667.959
61	667.959	2.003.877	-	-	-	667.959
62	667.959	2.671.836	-	-	-	667.959
63	667.959	3.339.795	-	-	-	667.959
64	667.955	-	11	4.007.750	233.411	901.370
65	901.370	901.370	-	-	-	901.370
66	901.370	1.802.740	-	-	-	901.370
67	901.370	2.704.110	-	-	-	901.370
68	901.370	3.605.480	-	-	-	901.370



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

69	901.370	-	12	4.506.850	-	901.370
70	735.330	735.330	-	-	-	901.370
71	735.330	1.470.660	-	-	-	901.370
72	735.330	2.205.990	-	-	-	901.370
73	735.330	2.941.320	-	-	-	901.370
74	735.330	3.676.650	-	-	-	901.370
75	735.325	-	13	4.411.975	297.314	1.198.684
76	1.198.684	1.198.684	-	-	-	1.198.684
77	1.198.684	2.397.368	-	-	-	1.198.684
78	1.198.684	3.596.052	-	-	-	1.198.684
79	1.198.684	4.794.736	-	-	-	1.198.684
80	1.198.684	5.993.420	-	-	-	1.198.684
81	1.198.680	-	14	7.192.100	543.375	1.742.059
82	1.742.059	1.742.059	-	-	-	1.742.059
83	1.742.059	3.484.118	-	-	-	1.742.059
84	1.742.059	5.226.177	-	-	-	1.742.059
85	1.742.059	6.968.236	-	-	-	1.742.059
86	1.742.059	8.710.295	-	-	-	1.742.059



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

87	1.742.055	-	15	10.452.350	332.733	2.074.792
88	2.074.792	2.074.792	-	-	-	2.074.792
89	2.074.792	4.149.584	-	-	-	2.074.792
90	2.074.792	6.224.376	-	-	-	2.074.792
91	2.074.792	8.299.168	-	-	-	2.074.792
92	2.074.792	10.373.960	-	-	-	2.074.792
93	2.074.790	-	16	12.448.750	-	2.074.792
94	2.011.542	2.011.542	-	-	-	2.074.792
95	2.011.542	4.023.084	-	-	-	2.074.792
96	2.011.542	6.034.626	-	-	-	2.074.792
97	2.011.542	8.046.168	-	-	-	2.074.792
98	2.011.542	10.057.710	-	-	-	2.074.792
99	2.011.540	-	17	12.069.250	-	2.074.792
100	606.625	606.625	-	-	-	2.074.792
101	606.625	1.213.250	-	-	-	2.074.792
102	606.625	1.819.875	-	-	-	2.074.792
103	606.625	2.426.500	-	-	-	2.074.792
104	606.625	3.033.125	-	-	-	2.074.792



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

105	606.625	-	18	3.639.750	-	2.074.792
106	204.317	204.317	-	-	-	2.074.792
107	204.317	408.634	-	-	-	2.074.792
108	204.317	612.951	-	-	-	2.074.792
109	204.317	817.268	-	-	-	2.074.792
110	204.317	1.021.585	-	-	-	2.074.792
111	204.315	-	19	1.225.900	-	2.074.792
112	197.992	197.992	-	-	-	2.074.792
113	197.992	395.984	-	-	-	2.074.792
114	197.992	593.976	-	-	-	2.074.792
115	197.992	791.968	-	-	-	2.074.792
116	197.992	989.960	-	-	-	2.074.792
117	197.990	-	20	1.187.950	-	2.074.792

## ANEXO V

# POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS



## POLITICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN BONOS GAS & ELECTRICIDAD III - EMISIÓN 1

### I. JUSTIFICACIÓN

Gas & Electricidad S.A. realizará una emisión de bonos denominada "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1" por un importe de Bs 57.500.000, cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por sus representantes.

### II. OBJETIVO

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 10.1 y 10.2 de la cláusula décima de la Declaración Unilateral de Voluntad de la emisión "BONOS GAS & ELECTRICIDAD III – EMISIÓN 1".

### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el "Contrato de Administración de Cuentas" suscrito.

### IV. POLÍTICAS GENERALES

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme y en reporto.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) La calificación de riesgo mínima requerida para emisiones de valores será de "AA-" y "N-1".
- 4) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 180 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos.
- 5) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y cajas de ahorro.
- 6) En el caso de Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro, la calificación de riesgo mínima requerida del Emisor será de "A1".
- 7) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Moneda Nacional (Bolivianos).

### V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME

#### **5.1. Límites de inversión por emisor**

- Hasta el 50% de la cartera en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.
- El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas & Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.
- Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.

#### **5.2. Límites de inversión por emisiones de valores**

- Hasta el 20% de los valores de una misma emisión.

### 5.3. Límites de inversión por instrumento

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de la cartera
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%
Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

### VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas Corporativas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.